



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
Campus Bonaterra

Escuela de Pedagogía

**“EL EDUCADOR FAMILIAR Y SU INFLUENCIA PARA DISMINUIR LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE
LA AUTOESTIMA DE LA MUJER”**

TESIS QUE PRESENTA

ALMA ANGÉLICA FRANCO QUEZADA

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

**CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO NÚMERO
20090548 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2009.**

DIRECTOR DE TESIS

M.E.F. ANA MARÍA MEDINA IBARRA

AGUASCALIENTES, AGS.

MARZO 2013

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS BONATERRA
Escuela de Pedagogía

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En mi calidad de Director de Tesis, y después de haber analizado el trabajo de investigación de:

FRANCO

Apellido Paterno

QUEZADA

Apellido Materno

ALMA ANGÉLICA

Nombre (s)

Quien cursó la **Maestría en Educación Familiar**; con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, acuerdo No. 20090548 de fecha 7 de Agosto de 2009, y quien presenta el trabajo titulado:

**"EL EDUCADOR FAMILIAR Y SU INFLUENCIA PARA DISMINUIR LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA
AUTOESTIMA DE LA MUJER"**

De conformidad a la modalidad de titulación: TESIS

Manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor, para ser presentado ante el Honorable Jurado del Examen Recepcional.

Aguascalientes, Ags., 26 de Febrero de 2013

Vo. Bo.



MTRA. ANA MARÍA MEDINA IBARRA
Asesor Temático

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre María de Jesús Quezada de Franco quien con su cariño, apoyo y consejo me acompañó siempre en el transcurso de mi vida, y hoy que ya no está aquí quiero decirle que donde se encuentre siempre la llevo dentro de mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO Y A LA VIRGEN SANTÍSIMA

Por darme la vida, por la salud de mi familia y la mía y por mantenernos unidos a pesar de las crisis sufridas

A MI ESPOSO

Alejandro Reynel Betanzos por su amor, compañía y apoyo incondicional para poder lograr siempre con éxito todos mis objetivos. Quiero que sepa que lo amo.

A MIS HIJOS

Alejandro, Rodrigo y Mariana por estar conmigo siempre, quiero decirles que son la razón de mi vida y los amo con todo mi corazón.

A MI AMIGA

María Teresa Córdova Ortiz por su tiempo, por compartir conmigo todos sus conocimientos de manera desinteresada, por su amistad y colaboración en este proyecto.

A MI DIRECTORA DE TESIS

M.E.F Ana María Medina Ibarra por su guía para lograr concluir este trabajo.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron conmigo para lograr la ejecución de este trabajo. Entre ellas a la Maestra Imelda Padilla González por ofrecerme realizar este trabajo en su Institución.

RESUMEN

Este proyecto de investigación presenta un desarrollo de cinco capítulos estructurados de forma que permiten lograr una investigación sistemática, que culmina con una propuesta de intervención en educación familiar que pretende fortalecer la autoestima de las mujeres en situación de violencia proporcionándoles estrategias educativas que las ayuden a manejar de manera asertiva su realidad.

Nadie duda que la violencia doméstica sea un problema grave y complejo que exige un estudio detallado y en profundidad por los diversos campos científicos y sociales. Sólo un enfoque multidisciplinario puede llegar a descubrir las causas de esta lacra y así poner el remedio adecuado para su extinción.

Esto es un hecho paradójico: parece algo indiscutible que la capacidad de agresión del ser humano va en aumento paralelamente con el progreso mismo, además este incremento ha sido especialmente acusado contra las personas y las familias que son el soporte de la sociedad y el resultado no es otro que el desarrollo de una alta tolerancia frente a la violencia: comportamientos que antes llamaban mucho la atención ahora se han vuelto tan cotidianos que apenas se valoran como negativos. Algo está fallando en la sociedad.

Los padres de familia son los responsables directos de la formación integral de sus hijos, pero hoy en día esto no parece ser suficiente por lo que se hace necesaria la labor de un educador familiar con espíritu de servicio que pueda influir con sus conocimientos en cualquier situación problemática que se presenta en la vida cotidiana de las personas.

SUMMARY

This investigation project presents a five-chapter development structured in a way which allows a systematic research, and ends with a family education proposal that pretends to encourage women's self-esteem in a violent situation giving them educated strategies that could help them deal in an assertive course of action according to their reality.

No one doubts that domestic violence is a severe and complex problem which demands a deep and detailed study done by the different fields like the scientific and social. Only a multidisciplinary approach can discover the causes of this scar and give the suitable remedy for its extension.

This is a paradox; it seems indisputable that the capacity of human aggression increases alongside progress, furthermore this increase has been specifically caused against people and families, which are the society support, and the result is no other than the high-tolerance development

toward violence. Behaviors that year ago called much attention, now a days they have become conventional and they are almost not seen like negative. Something is wrong with human society.

Parents are directly responsible of the integral education of their children, but now a days this seems not to be enough so that a spirit-serviced family educator labor is needed and that he or she with his or her knowledge could influence in any problematic situation that shows in a family everyday life.

Biblioteca UP Bonaterra

ÍNDICE

DICTAMEN

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN/SUMMARY

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	11
1.1 CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL	11
1.2 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	20
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
1.4 JUSTIFICACIÓN	24
1.5 OBJETIVOS	27
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	27
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	29
2.1 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE TEORÍAS O DE ENFOQUES	
EXISTENTES	29
2.1.1 HUMANISMO	29
2.1.2 CONSTRUCTIVISMO	43
2.2 DESARROLLO DE LA TEORÍA O ENFOQUE SELECCIONADO	51
2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CATEGORÍAS CONCEPTUALES	93
2.4 SUJETOS INTERVINIENTES	116
2.5 NORMATIVA	123
2.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN O DE INTERVENCIÓN	142
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	146
3.1 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y DETERMINACIÓN DE VARIABLES	146

a) Formulación de Hipótesis	146
b) Determinación de Variables	146
3.2 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	149
3.3 TRABAJO DE CAMPO	150
a) Población y Muestra	150
b) Instrumento	150
c) Aplicación de Instrumento y/o recolección de datos	151
d) Procesamiento de Información	152
3.4 RESULTADOS	157
CAPÍTULO IV: ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA	167
4.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	167
4.2 INTRODUCCIÓN	167
4.3 JUSTIFICACIÓN	168
4.4 OBJETIVOS	170
4.5 ESTRATEGIAS	171
4.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA	172
4.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	193
4.8 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	194
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS	196
5.1 ANÁLISIS DEL PROCESO	196
5.2 IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN	198
5.3 SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA	199
5.4 IMPACTO Y REACCIÓN DE LOS SUJETOS INVOLUCRADOS	201
5.5 EVALUACIÓN DE LAS FORMAS DE TRABAJO Y ACCIONES QUE FAVORECIERON LOS RESULTADOS	201
5.6 DIFICULTADES, LIMITACIONES Y RETOS	202
5.7 REFLEXIÓN DE LOS APRENDIZAJES	203
CONCLUSIONES	207
BIBLIOGRAFÍA	210
ANEXOS	216

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública con graves consecuencias para la salud, afecta a mujeres de todas las razas, culturas, niveles socioeconómicos y educativos; es causa de innumerables sufrimientos, daña a las familias a través de las generaciones y empobrece a las comunidades, impide que las mujeres realicen sus potencialidades, restringe el crecimiento económico y socava el desarrollo; cuando se trata de la violencia contra la mujer, no hay sociedades civilizadas.

La violencia contra la mujer es uno de los factores que frenan el desarrollo físico, psicológico, educativo, económico a nivel mundial. Es un asunto de derechos humanos, ya que esta conducta de violencia contra las mujeres atenta contra los principios de su dignidad y equidad; además genera pérdidas importantes en materia de salud debido a costos generados por la atención psicológica y física que demandan las mujeres víctimas de la violencia.

La violencia contra las mujeres tiene múltiples facetas. En los últimos años parece incrementarse lo que se ha dado en llamar “violencia doméstica”, aumentando significativamente los índices en las capas media y media alta de la sociedad. De manera habitual, se percibe la violencia hacia la mujer como un fenómeno tan cotidiano que se vivencia como algo “natural”, de tal manera que difícilmente se le reconoce y en consecuencia, pareciera ser que es poco lo que puede hacerse para abordar dicho problema social.

Por otra parte la familia constituye el entorno donde los menores reciben los primeros mensajes de cariño, aceptación, rechazo o abandono. En las últimas décadas la investigación sobre la influencia de la familia en el desarrollo del comportamiento de los hijos ha tenido un fuerte empuje y ha sido objeto de numerosas investigaciones, que ponen el acento en los efectos positivos de la disciplina inductiva centrada en el amor y el control positivo, frente a los efectos negativos de un estilo más punitivo, permisivo o negligente.

Los niños están expuestos a la violencia tanto en sus hogares como en la escuela y en las calles. La exposición a la violencia puede ser directa, cuando los niños son víctimas, o indirecta, cuando son testigos de la violencia. La violencia se ha asociado con múltiples problemas psicológicos destacando su impacto en la conducta agresiva, en su bajo desempeño académico, alto grado de timidez, baja autoestima, daño psicológico, depresión, inseguridad, sentimiento de inferioridad, comportamiento ilegal, problemas de disciplina, entre otros.

Lo cierto es que los hijos se convierten en una víctima más del maltrato, de forma directa o indirecta. A largo plazo los modelos violentos de los padres favorecen que los niños aprendan comportamientos violentos que pueden repetir en sus futuras relaciones, ya sea como víctima o como agresor. A corto plazo, presenciar la angustia y miedo de su madre les genera confusión e inseguridad. Diversas investigaciones demuestran que los niños expuestos a conductas violentas presentan promedios más altos en medidas de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos (Adamson y Thomson, 1998; Holden, Geffner y Jouriles, 1998).

El presente proyecto de investigación se ha elaborado con la finalidad de poner en práctica lo aprendido en los Módulos de la Maestría de Educación Familiar, de la Escuela de Pedagogía, de la Universidad Panamericana, Campus Bonaterra en Aguascalientes, Aguascalientes.

“El Educador Familiar y su influencia para disminuir la violencia intrafamiliar a través del fortalecimiento de la autoestima de la mujer” es un tema que permite al educador familiar la oportunidad de desarrollar propuestas educativas que ayuden al fortalecimiento de la dignidad de la persona a través del respeto de sus derechos para lograr una sana convivencia familiar.

El objetivo de esta tesis es investigar y analizar si la autoestima que tiene la mujer influye en su reacción frente a la violencia intrafamiliar de que es objeto, con la finalidad de diseñar una propuesta de estrategias educativas que favorezcan la prevención, disminución o la eliminación de este tipo de comportamientos.

Para la realización de este proyecto se han realizado cinco capítulos como guía estructural, el primero se refiere a la formulación del problema que inicia con la revisión del contexto histórico social de la violencia contra la mujer desde el ámbito mundial hasta llegar al ámbito local, delimitando como el objeto de estudio al kínder Sor Juana Inés de la Cruz. Realizando el planteamiento del problema siendo éste ¿Influye la autoestima de la mujer en su reacción frente a la violencia intrafamiliar? Justificando el problema y realizando los objetivos del proyecto.

El segundo capítulo, abarca el marco teórico, que da sustento científico al proyecto de intervención, mediante la revisión bibliográfica desde diferentes enfoques siendo estos el Psicosocial: analizando el humanismo y el Pedagógico: analizando el constructivismo y sus respectivos exponentes. Los sujetos que intervinieron en esta investigación, son las mujeres madres de familia cuyas edades van desde los 19 hasta los 70 años y los niños en edad preescolar.

El capítulo tercero es el que lleva la estructura de la tesis que consta de la determinación de las variables y de la formulación de la hipótesis. Se operacionalizaron las variables y esto sirvió para el diseño del instrumento que se aplicó (cuestionario), de donde se extrajo la información y se realizaron gráficas para concentrarla.

El cuarto capítulo contiene el diseño del Curso- Taller llamado “Toca tu vida- Tu destino es la felicidad” dirigido a mujeres madres de familia el cual tiene como objetivo proporcionarles elementos educativos que les permitan desarrollar habilidades sociales que conlleven un mejor manejo de las situaciones donde se sienten mas inseguras. Además fomentar en ellas su autoestima de manera que puedan afrontar las repercusiones derivadas de su situación de maltrato.

El quinto capítulo sirve para el análisis de los resultados, haciendo un balance de todo el documento de la tesis. Al hacer un análisis del proceso se puede concluir que la investigación llevada a cabo arroja resultados que le proporcionan al Educador Familiar un soporte teórico-práctico que lo habilita para desarrollar mejores estrategias educativas. La aplicación del Curso-Taller se programa para el mes de mayo del año 2013.

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en la sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, como personas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia que sufren en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Con todo esto la mujer pierde totalmente la confianza en sí misma, convirtiéndose en una mujer enferma, cansada, deprimida, insegura y con una autoestima tan baja que la hace sentir que no tiene ningún valor como persona. El maltrato contra la mujer debe tener tolerancia cero y luchar porque esto sea una realidad.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

I.1 CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL

Durante siglos la violencia hacia la mujer se ha tratado como un tabú perteneciente a la vida privada y no una cuestión de derechos civiles y políticos. La violencia contra la mujer no es un problema nuevo, ésta ha existido a lo largo de toda la historia de la humanidad y casi siempre asociada a la inequidad de género, el hombre ha sido considerado superior a la mujer y por lo tanto con más derechos, la violencia se ha dado en mayor porcentaje contra la mujer sobre todo porque implica un ejercicio de poder de los hombres, que por este medio, pretenden castigar, disciplinar y controlar al sexo femenino. La violencia contra las mujeres y las niñas es una calamidad mundial que sigue provocando muertes, torturas y mutilaciones, a nivel físico, psicológico, sexual y económico. Representa una de las violaciones de los derechos humanos más difundidas, que niega a mujeres y niñas la igualdad, la seguridad, la dignidad, la autoestima y el derecho a gozar de libertades fundamentales.

Las raíces de la violencia contra la mujer están en la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer y la discriminación generalizada contra la mujer en los sectores tanto público como privado. Las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas se han utilizado para negar los derechos humanos de la mujer y perpetuar la violencia.

Durante mucho tiempo la violencia hacia la mujer por parte de la pareja fue considerada como un problema individual, privativo del ambiente familiar, en múltiples ocasiones minimizado, ocultado y hasta justificado, y ante el cual la sociedad y los organismos e instituciones públicas no tenían nada que decir o hacer.

Actualmente, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un asunto de familia, para convertirse y ser ubicado como un problema social y de prioridad en las agendas políticas. Además la comunidad internacional reconoce expresamente que la violencia contra la mujer es una cuestión de derechos humanos que implica la responsabilidad del Estado.

En 1980, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el primer organismo internacional que reparó en la gravedad de la violencia contra la mujer y se reconoció explícitamente que la

violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

Desde entonces a la fecha han surgido diversas organizaciones intergubernamentales y Organizaciones no gubernamentales ONG's que se han dedicado a vigilar y legislar en materia de protección en campos vinculados con la violencia doméstica entre ellas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS), Centro para la Igualdad entre los Sexos, Banco Interamericano de Desarrollo(BID), etc.

En 1982, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas reunido en Ginebra, estableció que los malos tratos contra mujeres y niñas, la violencia en la familia y las violaciones, constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano.

Más adelante, en la III Conferencia Internacional del Fin del Decenio de la Mujer de Naciones Unidas llevada a cabo en Nairobi en 1985, se destaca por primera vez que la violencia contra la mujer en la familia es un importante obstáculo para la paz. La declaración instó a los gobiernos a crear "conciencia pública sobre la violencia contra la mujer como un fenómeno social".

La OMS (1996) define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia contra las mujeres es probablemente la violación de los derechos humanos más universal de cuantas se producen en la actualidad. Está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. No diferencia culturas, religiones, clases sociales o etnias. Las estadísticas muestran que en ningún rincón del planeta los derechos humanos de las mujeres son garantizados plenamente.

Ninguna sociedad puede jactarse de estar libre de dicha violencia: la única diferencia consiste en las formas y las tendencias que ella asume en los diferentes países y regiones. Determinados grupos de mujeres son particularmente vulnerables frente a la violencia, como aquellas que pertenecen a grupos minoritarios o indígenas, las mujeres inmigrantes y refugiadas, las que se

encuentran en situaciones de conflicto armado, las reclusas y detenidas, las discapacitadas, las niñas y las ancianas.

Desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades ulteriores, conforman la ya histórica y universal violencia de género.

Además cuando se habla de la familia, se le suele definir como un templo: un lugar donde los individuos buscan amor, amparo, seguridad y protección. Sin embargo, las experiencias han demostrado que para muchos la familia es un sitio donde la vida misma corre peligro y donde se engendran algunas de las formas de violencia más terribles contra las mujeres y las niñas. UNICEF (2000).

Las mujeres y los niños corren a menudo grandes peligros precisamente allí donde deberían estar más seguros: en sus familias. Para muchos de ellos y ellas, el “hogar” es un sitio donde impera un régimen de terror y violencia, instaurado por alguien con quien tienen relaciones estrechas, por alguien en quien deberían confiar. Estas víctimas de malos tratos sufren física y psicológicamente. Se ven en la incapacidad de tomar decisiones personales, de expresar sus opiniones o de brindar protección a sí mismas o, en el caso de las madres, a sus propios hijos por miedo de las consecuencias que ello les puede acarrear. Sus derechos humanos son pisoteados y la amenaza constante de la violencia les impide vivir.

En la relación a la autoestima y la violencia contra la mujer se encontró que a medida que se incrementa la violencia psicológica, la autoestima es menor coincidiendo con Arce y Cols. (2007) donde se constató que existía una relación entre violencia y autoestima baja; así como de Muro y Cols. (2008) cuyos resultados mostraron la presencia de un alto porcentaje de manifestaciones de violencia en el sexo femenino, con un predominio de la psicológica sobre la física, resultando además la baja autoestima que fue uno de los elementos más asociados al maltrato. Coincidiendo los resultados del estudio con los de Ventura y Cols. (2005) donde la repercusión o daño que tiene para la mujer el maltrato es incalculable, pues se observó que las mujeres violentadas, presentaron deterioro de la autoestima.

Sánchez y Hernández (2008) encontraron que la baja autoestima actúa como un componente de riesgo tres veces más alto para que una mujer padeciera de violencia y demuestran que al menos cuatro de cada diez mujeres padecían de violencia conyugal (la mitad con más de un tipo de abuso) y que aquéllas que no tenían una pareja estable estuvieron expuestas en mayor proporción a esa clase de violencia. Existen distintas clases de maltrato pero las más comúnmente conocidas son: maltrato psicológico, maltrato físico, maltrato sexual, violencia económica, etc.

En ningún país del mundo las mujeres están a salvo de este tipo de violencia. De diez países examinados en un estudio de 2005 efectuado por la OMS, más del 50 % de las mujeres en Bangladesh, Etiopía, Perú y Tanzania denunciaron haber sido sometidas a violencia física o sexual por parte de un compañero íntimo, con cifras que alcanzan un asombroso 71 % en el área rural de Etiopía. Sólo en Japón menos del 20 % de las mujeres informaron hechos de violencia doméstica. Un estudio anterior realizado por la OMS señala que el número de mujeres abusadas físicamente por sus parejas o ex parejas es del 30 % en el Reino Unido, y del 22 % en los Estados Unidos.

Según diversos estudios de todo el mundo, la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus esposos o parejas actuales o anteriores. Las mujeres son asesinadas por personas que conocen, y mueren por violencia con arma de fuego, por golpizas y quemaduras, entre otras numerosas formas de abuso.

Un estudio efectuado en São Paulo, Brasil, informó que el 13 % de las muertes de mujeres en edad reproductiva fueron por homicidio, de los cuales, el 60% fueron cometidos por las parejas de las víctimas. Según un informe de UNIFEM sobre violencia contra las mujeres en Afganistán, de los 1.327 hechos de violencia contra mujeres recopilados entre enero de 2003 y junio de 2005, 36 mujeres fueron asesinadas y en 16 de esos casos, el 44.4% por su compañero íntimo.

Según estadísticas de la ONU, en Guatemala asesinaron 675 mujeres y en El Salvador un total de 580 en 2010, mientras que en Honduras las cifras de 2008 alcanzaron un total de 380.

En la región del Caribe, el 13% de las mujeres reportaron en alguna ocasión haber sido víctimas de violencia doméstica y un 23% de violencia psicológica en su hogar, también con cifras estadísticas del 2009 y 2010.

Mónica Pisani Directora de la ONU para mujeres en América Latina expresó que otros datos estadísticos de 2010 indican, por ejemplo, que en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) una mujer es

asesinada cada 15 segundos, y que en Guatemala diariamente se registra el homicidio de dos mujeres como promedio.

Las cifras de América Latina nos hablan que el 40% de las mujeres han sido víctimas de violencia física, y la tasa de maltrato psicológico en las relaciones de pareja está en un 50%, señaló la funcionaria internacional de la ONU.

Chile, como el resto de los países, no escapa a la grave problemática de la violencia intrafamiliar, en la cual la principal víctima es la mujer. En 2005 el número de denuncias por maltrato físico, psicológico o ambos ascendió a 93.404 casos de los cuales el 88.4% afectó a mujeres.

En los Estados Unidos, un tercio de las mujeres asesinadas cada año mueren a manos de un compañero íntimo. En Sudáfrica, una mujer es asesinada cada 6 horas por un compañero íntimo. En la India, fueron asesinadas 22 mujeres por día en 2007 por motivos relacionados con la dote. En Guatemala son asesinadas dos mujeres cada día de promedio.

Estadísticas Mundiales sobre Violencia de Género

Ana Schwars (2010) economista nacida en Estados Unidos nos presenta las siguientes estadísticas de violencia en el mundo.

- Del 45% al 60% de los homicidios contra mujeres se realizan dentro de la casa y la mayoría los cometen sus cónyuges.
- La violencia es la principal causa de muerte para mujeres entre 15 y 44 años de edad, más que el cáncer y los accidentes de tránsito.
- La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, la violación de los derechos humanos más generalizada.
- La Comisión de las Naciones Unidas señala que por lo menos una de cada tres mujeres y niñas ha sido agredida física o abusada sexualmente en su vida.
- El miedo y la vergüenza siguen impidiendo que muchas mujeres denuncien la violencia y, por ello, los datos recogidos son inconsistentes.
- La violencia contra la mujer, destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo. Ellas son parte vital de nuestra sociedad.

- La violencia a las mujeres ha existido siempre. Lo más grave es que nos hemos acostumbrado a ella y la vemos como algo normal.
- Las adicciones alteran la conducta y en la mayoría de casos de violencia a mujeres es bajo el efecto de alcohol o drogas.
- En México 1 de cada 5 mujeres ha sido maltratada física o sexualmente.
- Cada 15 segundos una mujer es agredida.
- En 1 de cada 3 hogares ha habido maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual.
- A escala mundial, se estima que al menos 1 de cada 3 mujeres ha sido golpeada, coaccionada para tener relaciones sexuales o ha sufrido otro tipo de abusos por algún hombre presente en su vida.
- Cada 6 horas ocurre el asesinato de una mujer en México.
- 1 de cada 5 días de trabajo que pierden las mujeres se debe a la violencia que sufren.
- 40% de los asesinatos de mujeres ocurren en su propio hogar.
- Cada 9 minutos una mujer es violentada sexualmente.
- 4 de cada 5 de las mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, y un 30% continuaron padeciéndola, por parte de ex parejas, después de haber terminado su relación.
- Más de 85% de los casos de agresión contra mujeres que son denunciados en México quedan impunes.
- Del total de las mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ya sea por algún familiar u otra persona.
- Los costos sociales y económicos de la violencia contra la mujer son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de ellas mismas y de sus hijos.
- En México, los costos económicos y sociales derivados de las agresiones hacia las mujeres, sus familias y comunidades ascendieron, en 2008, a más de 168 mil millones de pesos.
- Los costos económicos de la violencia se calculan a partir de la menor participación de las mujeres en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo y mayor ausentismo; la violencia también genera menor capacidad de ahorro e inversión.
- La violencia doméstica tiene un impacto potencial sobre la capacidad futura de los niños para conseguir un empleo adecuado, ya que los niños que vienen de hogares violentos

suelen tener escaso rendimiento escolar, en Latinoamérica, la edad promedio de deserción escolar es de 9 años en caso de existir violencia intrafamiliar, contra 12 años en caso de no contar con ella.

La única forma de terminar con los abusos del fuerte contra el débil es hacer conciencia del daño que se hacen todas las mujeres al aceptar convivir con la Violencia Doméstica.

En la declaración de la ONU donde se habla sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en los extractos del artículo no. 4 se dice que: los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla.

Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer. Con este fin, deberán:

- a) Considerar la posibilidad, cuando aún no lo hayan hecho, de ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de adherirse a ella o de retirar sus reservas a esa Convención;
- b) Abstenerse de practicar la violencia contra la mujer;
- c) Proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares;
- d) Establecer, en la legislación nacional, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas, para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres que sean objeto de violencia; debe darse a éstas acceso a los mecanismos de la justicia y, con arreglo a lo dispuesto en la legislación nacional, a un resarcimiento justo y eficaz por el daño que hayan padecido; los Estados deben además informar a las mujeres de sus derechos a pedir reparación por medio de esos mecanismos;

- e) Considerar la posibilidad de elaborar planes de acción nacionales para promover la protección de la mujer contra toda forma de violencia o incluir disposiciones con ese fin en los planes existentes, teniendo en cuenta, según proceda, la cooperación que puedan proporcionar las organizaciones no gubernamentales, especialmente las que se ocupan de la cuestión de la violencia contra la mujer.

En base a esto la atención a las mujeres receptoras de violencia de género en México se ha transformado gradualmente en los últimos treinta años, teniendo como consecuencia el desarrollo de políticas públicas y programas de asistencia a dichas mujeres.

En el país de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2006) perteneciente al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de las 21 631 993 mujeres casadas o unidas de 15 y más años, fueron violentadas a lo largo de su relación 10 088 340, dato que muestra un alto índice de violencia de género, al representar a casi la mitad de las mujeres encuestadas.

En México, 26.4% de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja han sufrido agresiones muy severas. Es decir, existen 2 658 951 hogares en los que probablemente este tipo de sucesos sean cotidianos, afectando también a los hijos y familiares cercanos de estas mujeres.

La violencia psicológica o emocional consiste en todas aquellas formas de tratar a las mujeres tendientes a controlarla o aislarla, o que niegan sus derechos y su dignidad, tales como los insultos, menosprecios, intimidaciones, imposición de tareas serviles y limitaciones para comunicarse con familiares o conocidos.

Las estadísticas muestran, en el ámbito nacional, que de los cuatro tipos de violencia contemplados en la ENDIREH 2006, el más representativo, por el número de mujeres casadas o unidas que así lo declaran, es el emocional con 8 504 221 mujeres 84.5%, aunque estas mismas pudieron haber reportado otro(s) tipo(s) de violencia.

En México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres.

Algunos estudios muestran que cuando el control sobre las mujeres es mayor, y la subordinación y el sometimiento son más tolerados socialmente, se ve de manera natural la violencia y está tan asimilada, que no es percibida como tal por las propias mujeres.

De acuerdo al INEGI (2010) se reporta que en Aguascalientes existe una población total 1 184 996 habitantes, de los cuales 608 358 mujeres y 576 638 hombres y según ENDIREH (2006) el porcentaje de mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, que sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja fue de 43.7%, cifra ligeramente mayor a la observada en el nivel nacional 40.0%. La violencia conyugal es similar en zonas urbanas y rurales 43.8% y 43.1%, respectivamente.

Distintas formas de violencia pueden darse de manera simultánea; tal es el caso de la violencia emocional –que suele acompañar a otras formas de violencia- que alcanzó la cifra de 34.8% en la entidad. La violencia económica fue de 27.6%, la física de 10.4% y la sexual de 6.9%. Estas últimas no presentan diferencias significativas en ámbitos urbanos y rurales; sin embargo, es preciso destacar que ambas cifras muestran que las mujeres en Aguascalientes reportan una mayor presencia de violencia física y sexual que lo reportado en el conjunto del país 10.4% y 6.9%, respectivamente. Cabe destacar que del total de mujeres de 15 años y más que declaró sufrir violencia, 91.7% padeció algún tipo de intimidación en el ámbito de su comunidad y 40% padeció abuso sexual; ambos porcentajes están ligeramente debajo de la cifra nacional. INEGI (2010).

La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales. Atender la violencia en la entidad es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

La violencia psicológica que viven las mujeres es la que se presenta con mayor frecuencia, por encima de la física y sexual. Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten fracasadas, inútiles o que no sirven para nada, por lo que se deduce que a mayor violencia menor es su autoestima.

De acuerdo al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF 2012) se señala que en Aguascalientes el 85% de los hogares padece algún tipo de violencia intrafamiliar como maltrato físico, psicológico, de género o de abuso sexual.

1.2 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El espacio Físico objeto de este estudio es el Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en el Ejido de Peñuelas El Cienegal. Con dirección en la Calle Francisco y Madero s/n entre las calles Lázaro Cárdenas, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. En él se imparte educación preescolar a niños y niñas de a 3 a 5 años.

Teniendo una plantilla de trabajo de 8 personas: 1 directora, 3 educadoras, 2 maestros de educación física, 1 maestro de educación artística y 1 maestro de activación física. Su infraestructura consta de una malla ciclónica en buen estado, cuenta con todos los servicios públicos y también con teléfono e internet, 3 aulas, 1 baño de niñas, 1 baño de niños, 1 oficina (dirección), 1 chapoteadero, 1 arenero, 1 área de juegos y 1 cancha deportiva y un área de comedor. El kínder atiende a 91 alumnos (cuarenta y dos niñas y cuarenta y nueve niños), 89 familias y de las cuales 20 presentan el problema de violencia contra la mujer. Las características de familia presentes en el kínder son: familias nucleares (mamá, papá e hijos) 90%, madres solteras 6% y familias disfuncionales 4%.

En esta población las situaciones familiares que predominan son las siguientes: madres que atienden hijos del anterior matrimonio del marido o viceversa, o que cuentan con el apoyo económico del padre sin embargo este está ausente por que labora en el extranjero. Un 90% de las madres de familia se dedican al hogar, un 7% trabajan en fábricas, un 2% se desempeñan como empleadas domesticas y 1% cuenta con un negocio propio el cual efectúan desde su hogar.

En cuanto a los padres, un 96% se desenvuelve laboralmente en fábricas textiles y automotrices principalmente, el 3% se dedica al trabajo en el campo y el 1% corresponde a padres que son choferes de taxis. En base a estos datos se determina que la situación económica de las familias del kínder es un nivel socioeconómico medio- bajo.

En cuanto a su nivel académico se conoce en base a la información obtenida, que un 94% de padres y madres de familia culminó sus estudios hasta la secundaria, 3% la preparatoria, 2% cuenta con una carrera técnica y el 1% cuenta con un título, pero en ninguno de los casos ejercen su carrera técnica y/o profesión.

En base a entrevistas con la Directora y maestras del plantel quienes comentan estar detectado cambios constantes en el comportamiento de algunos alumnos y los cuales pudieran estarse

presentando por ser ellos testigos de violencia contra sus madres, o incluso ser ellos mismos víctimas de violencia.

Además las maestras comentan que en base a entrevistas que ellas han tenido con algunas mujeres, madres de familia con hijos en este kínder, se percibe que probablemente aquí en esta escuela exista la problemática de violencia hacia ellas, viéndose afectada la autoestima de las mujeres, la autoestima de sus hijos (alumnos del plantel) por lo que se decide tomar esta institución como objeto de estudio para hacer un análisis de la problemática detectada y proponer un programa de intervención que sirva para elevar la autoestima y disminuir en lo posible las situaciones de violencia que ambos (mujeres y niños) están viviendo, el cual se desarrollaría si el trabajo de campo que se lleve a cabo resulta positivo para esta situación detectada.

Las personas entrevistadas opinan que la mayoría de las madres de familia provienen de familias donde tuvieron una educación por parte de padres muy autoritarios y que además educaban con golpes.

Algunas de esas madres al casarse o buscar una pareja siguieron el mismo patrón y son sometidas a diferentes tipos de violencia. Al aceptar violencia por parte de su pareja surgen grandes problemas entre ellos y las madres tienden a sobreproteger a sus niños o deciden abandonar su educación, o a los mismos niños, para dedicarse a solucionar los problemas maritales que tienen. Además debido a la violencia que viven las madres de familia se han visto afectados los roles que desempeñan en su dinámica familiar.

Aquí entre las mujeres madres con niños en el kínder se percibe que existe violencia psicológica y que ésta es la que se presenta con mayor frecuencia, seguida de la violencia física y ambas tienen grandes repercusiones en el comportamiento y desarrollo de mujeres y niños.

A continuación se detallan algunas de las manifestaciones que se reportan: baja autoestima, sentido de impotencia y desvalidez, temor en la toma de decisiones, enfermedades ocasionadas por la tensión, insomnio, pérdida del apetito, ser complaciente en extremo, sentido de culpabilidad por la situación, miedo paralizador, bajo rendimiento académico, sentimientos agresivos, desordenes emocionales, etc. estas características se presentan algunas en los niños y otras en las mujeres, las cuales han sido detectadas por las maestras del kínder.

Además en cualquiera de sus múltiples formas, la violencia origina en los niños alteraciones en su crecimiento y desarrollo, daños y secuelas en su salud física y psicológica.

El kínder está incorporado al Instituto de Educación de Aguascalientes, turno matutino, clave 01DJNO122Q, nivel preescolar, coordinación sur, zona escolar 41.

Su misión es: Un jardín de niños con visión emprendedora que pretende brindar calidad educativa basada en el desarrollo de competencias y teniendo como propósito ser formadora de personas autónomas con desarrollo integral y al alcance de cualquier niño que ingrese al jardín de niños sin hacer ninguna clase de discriminación, es decir brindando equidad.

Siendo éste el propósito es necesario comprometerse y satisfacer algunas necesidades tanto en capacitación docente como en instalaciones de la institución y lograr que la población infantil que asiste a esta institución reciba efectivamente una educación de calidad. El sentido de nuestra labor cotidiana es la perseverancia por lo cual docentes de esta institución, padres de familia y alumnos nos comprometemos a ser parte de este proyecto participando con responsabilidad y solidaridad, ya que esta actitud distingue a ese jardín de niños.

Su visión es: Un jardín de niños con plena calidad educativa tanto en el aspecto pedagógico como en sus instalaciones, brindando una educación integral y de equidad. Con personal altamente capacitado para satisfacer las necesidades educativas que se presentan en la institución representando ésta un lugar de desarrollo íntegro para los niños de la comunidad, un jardín de niños responsable y solidario.

El tiempo durante el cual se llevará a cabo este trabajo será el tiempo suficiente para que los alcances de esta investigación se logren y comprenderá el siguiente ciclo escolar que abarca del mes Agosto del 2012 al mes de Junio del 2013. Además se realizará desde un enfoque Pedagógico-Psicológico.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer ha existido siempre y en todo el mundo, no es un problema regional ni está en extinción muy por el contrario las estadísticas demuestran que a pesar de todos los esfuerzos que los estados, países y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales realizan para erradicarlo es un problema en aumento.

No se puede cerrar los ojos y hacer como que no existe pues sus consecuencias en los comportamientos de las personas afectadas y en los de las personas que las rodean son cada vez más notorias, la violencia contra la mujer se encuentra en todos los estratos sociales y nunca los esfuerzos que se hagan para que este problema se termine serán suficientes pues el daño psicológico que se hace a las víctimas la mayoría de las ocasiones es permanente y puede llegar incluso a costar la vida de la persona agredida.

En base al bajo rendimiento académico, los problemas de comportamiento, los problemas de baja autoestima, que se han presentado en los niños del kínder Sor Juana Inés de la Cruz y cuya causa se ha podido observar es la violencia intrafamiliar que sufren y que puede tener como consecuencia comportamientos muy agresivos y delincuenciales, se intenta corregir la situación mediante un programa de intervención con las mujeres víctimas de violencia que sirva para elevar su autoestima, por medio de la elaboración de proyectos que nos permitan identificar los factores críticos que los están afectando y trabajar en ellos para poder dar respuesta a sus necesidades de atención, y que les facilite comprender que sí es posible modificar su situación personal y su dinámica familiar todo con el fin de lograr una mejor calidad de vida y un aumento en su autoestima en beneficio de ellas mismas y de sus hijos, en dichos proyectos se dará primordial importancia a la inteligencia emocional.

Las variables que en este problema se pueden manejar son Autoestima en la mujer y Violencia intrafamiliar, lo que nos lleva a preguntarnos **¿Influye la autoestima de la mujer en su reacción frente a la violencia intrafamiliar?** Y así darse cuenta que a mayor autoestima en la mujer menor violencia intrafamiliar.

1.4 JUSTIFICACIÓN

A pesar de los esfuerzos que se han hecho por parte de las autoridades para tratar de disminuir la violencia contra la mujer y de mitigar sus efectos en el comportamiento de sus hijos nada parece ser suficiente, pues la violencia ahora llamada de género ha aumentado y corresponde a los educadores familiares poner al servicio de su comunidad y de las personas que requieran o pidan su ayuda, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos de tal manera que se potencien las capacidades de las mujeres y niños violentados por medio de educación y hacer valer sus derechos humanos.

Si la mujer es el punto medular en la educación de los hijos y el principal engrane en el sistema familiar y ella está siendo víctima de violencia, es casi imposible que pueda educar de una manera adecuada a sus hijos ya que su rol dentro de la familia se está viendo afectado.

Además ella misma no está bien ni psicológica ni físicamente y requiere ayuda urgentemente pero no sabe o no se atreve a pedirla pues aun en su entorno familiar no suele apoyarse mucho a la víctima, se les obliga a aguantar la violencia y a cumplir con sus deberes de esposa y madre, desalentándolas a dar el paso de hacer pública esta situación, de pedir ayuda o se les estigmatiza si lo hacen, además el maltrato afecta también a sus hijos muchas veces siendo no solo víctimas presenciales sino también siendo víctimas de malos tratos y de violencia al tratar de defender a sus madres.

Los niños que crecen en familias en las que hay violencia de pareja pueden sufrir una serie de trastornos conductuales y emocionales que pueden asociarse a la comisión o padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.

La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas y malnutrición).

Para prevenir las conductas violentas se debe actuar en la familia, en la escuela a través de las escuelas para padres, de los orientadores familiares, de los psicólogos, de los organismos (públicos y privados) de asistencia a la mujer maltratada y en los medios de comunicación.

En este sentido, la prevención debe valorar la cultura feminista, saber solucionar conflictos sin violencia, ayudarla a expresar sus sentimientos, educar para lo maternal y doméstico, promover formas de identidad masculina no basadas en el poder y la violencia, educar en la empatía,

fomentar las relaciones interpersonales, desarrollar una adecuada comunicación, promover actividades educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a niños y adultos para desarrollar comportamientos respetuosos, luchar por transformar estructuras desiguales y autoritarias desfavorables para las mujeres.

Condenar social y legalmente la violencia de género en todas sus formas, entender que la violencia no es la vía para resolver conflictos, redefinir el modelo de masculinidad tradicional cambiando los paradigmas de fuerza y de poder, reeducar y rehabilitar a los hombres que agreden a las mujeres, favorecer la construcción de la identidad propia, incluir la lucha contra el sexismo en el currículum escolar favoreciendo cambios cognitivos, afectivos y conductuales, integrar la lucha contra el sexismo apelando al respeto de los derechos humanos, intervenir en la escuela, tener experiencias de discusión y aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, orientar para que afronten la incertidumbre y desarrollen habilidades que luchen contra la violencia y la exclusión, comprender la naturaleza de la violencia y desarrollar alternativas a la conducta violenta.

Junto a estas propuestas no podemos olvidar la presencia de campañas de sensibilización que permitan coordinar los recursos y servicios públicos, concientizando de la violencia en el trabajo y sensibilizando a los profesionales.

La situación actual reclama con urgencia la presencia política que permita otorgar coherencia a los programas de intervención, tanto para la víctima como para el agresor, tener un mayor compromiso con el sector de la salud, dar una respuesta óptima desde el sistema judicial, capacitar a los profesionales, velar para que se cumplan las medidas cautelares, y disponer de recursos materiales y humanos.

La mujer que es víctima de la violencia presenta un perfil muy concreto: vive siempre con el miedo al maltrato psicológico y físico, con la percepción constante de que en cualquier momento puede ser agredida, tiene dificultades para conciliar el sueño, problemas de concentración, está en un estado permanente de hipervigilancia, la depresión es un trastorno generalizado en estas mujeres, se tiene una sensación de fracaso personal, ganas de abandonar el hogar, deterioro de sus relaciones sociales y familiares, pérdida de poder adquisitivo ya que si trabaja no puede ir a trabajar golpeada o su depresión no les permite levantarse y arreglarse para presentarse a trabajar, todas las áreas de su vida cotidiana están alteradas, aparecen en ellas valores muy

bajos en su autoestima, conviven a diario con una o varias personas que constantemente le están diciendo que es una inútil, tienen sentimientos de culpa, pocas ganas de vivir y en muchas de ellas ganas de suicidarse.

Toda mujer que vive en un ambiente violento se adapta porque ha aceptado el abuso de poder ejercido por el hombre. Junto a este rasgo, y como consecuencia del dominio y de la manipulación, aparece la dependencia hacia el agresor.

Se trata entonces de promover modelos de género que eliminen las jerarquías, el poder y el dominio de un sexo sobre otro, y eliminar tanto modelos masculinos que se sustenten en el dominio y desprecio hacia la mujer, como modelos femeninos que promuevan la sumisión y la dependencia además si se desea mantener una sociedad en la que sea posible la convivencia y la resolución de conflictos de modo pacífico se tendrán que promover todo tipo de acciones preventivas que vayan dirigidas a la eliminación de los estereotipos y roles de género.

Siendo la familia el agente socializador básico, la familia donde existe violencia se convierte en una escuela donde aprenderla, los niños aprenden a ser agresivos mediante la observación de la violencia en su familia, ser testigos de violencia cuando niño constituye un marcador de riesgo importante y una probabilidad de que ya de adulto tienda a abusar de su propia descendencia. La violencia que se suscita contra la mujer dentro de la misma familia afecta toda la dinámica de la misma, además el niño se ausenta de clases, tiene problemas de aprendizaje, problemas psicológicos y de salud y en general la socialización del niño tiende a dificultarse.

El papel del educador familiar será ayudar a las víctimas de violencia en este caso a las mujeres y a los niños a adquirir las habilidades necesarias para adaptarse y progresar en la sociedad, lograr la convivencia interpersonal y favorecer el desarrollo de una personalidad autónoma, intervenir para que la mujer víctima de violencia pueda dejar el estado de sumisión, de dependencia e ignorancia que le impiden valorarse como persona y su autoestima no sea tan baja. El educador favorecerá que la mujer se autoafirme, se desarrolle, se eduque, de tal manera que pueda realizar de manera satisfactoria el rol que le corresponde en su familia y en la sociedad.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las reacciones de la mujer con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz, considerando su autoestima, frente a la violencia intrafamiliar, para elaborar una propuesta de intervención que contribuya a disminuir dicha violencia.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Realizar una investigación teórica sobre el tema de la violencia con el fin de tener elementos que sustenten el presente trabajo y así tener los conocimientos necesarios para proporcionar la ayuda que requieren las mujeres (madres de familia) que sufren de violencia intrafamiliar.
- b) Seleccionar las teorías adecuadas que permitan entender el fenómeno de la violencia contra la mujer con el fin de entender la problemática.
- c) Confrontar los fundamentos teóricos de violencia y autoestima con la situación real del problema planteado para que basándose en ellos se pueda dar solución a la problemática de violencia intrafamiliar.
- d) Realizar una investigación de campo con las mujeres del kínder Sor Juana Inés de la Cruz con el fin de conocer el tipo de violencia que sufren, para poder proporcionarles información y herramientas educativas que las ayuden a manejar las situaciones estresantes derivadas de su situación de maltrato.
- e) Aplicar una propuesta de intervención con las mujeres del kínder Sor Juana Inés de la Cruz con el fin de favorecer que sus circunstancias de violencia sean modificadas en base a elevar en ellas su propia autoestima, para que puedan considerarse como personas valiosas, aprendan a manejar sus emociones y se atrevan a modificar su rol dentro de su familia en beneficio de ellas mismas y de sus hijos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENÉRICAS DE TEORÍAS O DE ENFOQUES EXISTENTES

Para dar sustento a la temática de esta tesis en donde se aborda el tema de violencia contra la mujer y las consecuencias que tiene tanto en su persona como en su entorno familiar y social se estudiará bajo el enfoque Humanista: tomando las corrientes Psicosociales y Pedagógicas, las cuales por sus características al tratar directamente con el ser humano al cual se le afecta su psicología, su autoestima, su aprendizaje y su dinámica familiar por ser víctima de violencia se consideran como las mas adecuadas.

Los enfoques que se escogieron para desarrollar este trabajo son: Psicológicos tomando como base el Aprendizaje Social y Pedagógicos tomando como base el Constructivismo y en los cuales se analizarán sus características así como a sus principales exponentes. En el enfoque Psicosocial se estudiará a los siguientes teóricos: Abraham Maslow, Carl Rogers, Ernesto Lammoglia y Daniel Goleman. Basándose principalmente en los conceptos del Dr. Ernesto Lammoglia para el desarrollo del tema por ser un especialista en Violencia contra la mujer. En el enfoque Pedagógico se estudiará a Jean Piaget, Lev Vigotsky y David Paul Ausubel, basándose principalmente en los conceptos de Lev Vigotsky por considerar el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales para el desarrollo de la persona.

Además se tocará también el tema de Inteligencia Emocional ya que actualmente el manejo adecuado de las emociones en el ser humano ha sido de gran ayuda en su desarrollo psicológico y en su capacidad de enfrentar situaciones en momentos de crisis.

2.1.1 HUMANISMO

Se debe empezar por abordar el tema desde el enfoque **Humanista** para conocer algunas de las características que lo definen y que dan pauta para elegirlo como el enfoque central en el desarrollo de este trabajo, ya que dentro de los aspectos importantes de su teoría lo que resulta muy interesante es que sus teóricos se centran principalmente en la persona, la cual es única e irrepetible, con su dignidad propia y sus propias características.

El Humanismo es la doctrina interesada principalmente en el sentido y el valor del hombre y de lo humano, tomándolo como el centro o punto de partida de sus planteamientos. Se trata del

hombre común, lo cual debe entenderse como el hombre en comunidad. Conceptualmente, el humanismo se involucra con el concepto de hombre.

En la acción, busca las opciones para alcanzar el tipo deseado de hombre, que en las formas más avanzadas de este pensamiento, es llamado el hombre integral o total.

A diferencia del animal, el cual puede adaptarse y especializarse, el hombre se desenvuelve en una permanente indefinición, con la ventaja de ser capaz de dominar sus impulsos, posponer acciones o planificarlas. Acompaña sus acciones con el sentimiento, y en general puede orientar sus acciones de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Los estudios y reflexiones en torno a la condición humana esto es, a la esencia de ser hombre, son viejos y continúan. El hecho concreto es que las carencias específicas condicionan el desarrollo de los individuos. ¿Cuál podría ser la característica fundamental y deseable de este hombre, en términos que podamos definir acciones para alcanzar la plenitud? La creatividad podría ser un buen punto de partida.

La creatividad es la capacidad del hombre para enfrentar situaciones nuevas en forma innovadora. Requiere de originalidad (mirar las cosas bajo un nuevo ángulo), flexibilidad (empleo inusual aunque racional de los recursos), sensibilidad (percibir problemas no detectados), fluidez (desprenderse de sistemas rígidos) e inconformismo (apartarse de los esquemas tradicionales).

La capacidad del hombre para ser creativo, está condicionada o limitada por la influencia que pueden ejercer sobre él, las carencias físicas o espirituales. La primera implicancia en la búsqueda de la creatividad del hombre, es la superación de estas carencias.

La teoría humanista considera que los motivos vienen determinados por las tendencias a la autorrealización personal que manifiestan los seres humanos. Se destaca en ella la libertad personal, la elección, la autodeterminación y el anhelo de desarrollo personal.

Las personas están constantemente motivadas por la necesidad innata de explotar su potencial. Así, desde la perspectiva humanista, motivar a las personas significa fomentar, desarrollar, hacer aflorar sus recursos internos, su sentido de la competencia, autoestima, autonomía y autorrealización.

El aprendizaje auténtico es el que provoca cambios en la conducta, en las actitudes y en la personalidad del sujeto a partir de un contacto real con los problemas que conciernen a la existencia del sujeto, de manera que sea él quien decide resolver y aprender.

El ser humano tiene una capacidad natural para aprender. El aprendizaje ocurre cuando el alumno advierte que el material a estudiar le servirá para alcanzar las metas que se ha fijado. El aprendizaje exige un cambio en la organización del yo (autopercepción), lo que representa una amenaza y es resistido.

Los aprendizajes que son una amenaza real para el yo se captan con mayor facilidad cuando el peligro externo es mínimo. Gran parte del aprendizaje se adquiere por la práctica. El aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso adquisitivo.

El aprendizaje emprendido espontáneamente, que engloba a la totalidad del sujeto, es el más duradero y generalizable. En el mundo moderno, el aprendizaje de mayor utilidad social, es el que se basa en una apertura ininterrumpida a la experiencia y en la asimilación del cambio en la propia personalidad.

La teoría humanista destaca la importancia de los sentimientos y el valor de cada persona como ser humano. Se basa en el razonamiento y opinión de cada individuo hombre, tal cual, supera la suma de sus partes. El hombre lleva a cabo su existencia dentro del contexto humano, aprendiendo a vivir. El hombre consciente, el hombre con capacidad de elección, el hombre con intenciones, busca metas y objetivos.

El humanismo tiene varios supuestos teóricos que hablan del ser humano entre los cuales se encuentran los siguientes según (Hernández 2006).

El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes. El hombre posee un núcleo central estructurado, tiende en forma natural hacia la autorrealización, es un ser en un contexto humano, es un ser consciente de sí mismo y de su existencia, tiene facultades para decidir, es intencional.

Es imprescindible el reconocimiento generalizado de la metodología de la no violencia como fundamento del humanismo.

El humanismo es resultado del desarrollo espiritual y moral del ser humano, del despliegue de su esencia. El humanismo, como expresión de amor y compasión hacia el ser humano, está destinado a unir a las personas y a la humanidad en su conjunto.

Entre los principales exponentes de la teoría humanista de la personalidad encontramos a Rogers, Maslow, Lammoglia y Goleman quienes con sus enfoques humanistas de la personalidad basados en la psicología humana ayudan a la persona a salir de toda forma de violencia física, económica, racial, religiosa, sexual, psicológica y moral. Y en base a esto aprender a tratar a los demás como queremos ser tratados.

A través de este estudio nos acercaremos un poco al enfoque de cada uno de ellos para tratar de entender como su teoría se puede aplicar al tema que nos ocupa como es el de Violencia contra la mujer y su impacto en su dinámica familiar empezando por:

CARL ROGERS (1902-1987)

Rogers (1957) se basa en la terapia centrada en la persona; modelo que pertenece a la corriente de la psicología humanista, promueve los aspectos mas humanos de la persona como son: la creatividad, la responsabilidad, la libertad la trascendencia, la autonomía etc.

Rogers (1959) plantea que todo organismo nace con ciertas capacidades, aptitudes o potencialidades innatas y la meta de la vida es satisfacer este proyecto genético y convertirse en lo mejor que uno puede llegar a ser. A este impulso biológico lo llamo Tendencia a la realización. Aunque Rogers sostenía que la tendencia a la realización caracterizaba a todos los organismos vivos, advirtió que los seres humanos también forman imágenes de sí mismos o autoconcepto.

Así como la persona trata de realizar su propio potencial biológico innato, también intenta hacer realidad su propio autoconcepto, su sentido consiente de quién es y qué desea hacer con su vida. Rogers llamó a este concepto Tendencia a la autorrealización.

Cuando el autoconcepto corresponde a las capacidades innatas es probable que se convierta en lo que Rogers llamo una persona con funcionamiento óptimo. Dichas personas son autodirigidos, vale decir, deciden por sí mismas que desean hacer y en quien quieren convertirse aun cuando sus elecciones no siempre sean acertadas.

No se dejan dominar por las expectativas que otra gente tiene para ellas. Las personas con funcionamiento óptimo también se abren a la experiencia y por lo tanto están dispuestas a ser el yo que realmente son. De acuerdo con Rogers, la gente tiende a funcionar de manera óptima si crece con consideración positiva incondicional, es decir, la experiencia de ser tratado con calidez, respeto y amor independientemente de sus propios sentimientos, actitudes y conductas.

Pero a menudo los padres y otros adultos ofrecen a los niños lo que Rogers (1961) llamó consideración positiva condicional, es decir, sólo valoran y aceptan ciertos aspectos del niño, en este sentido, la calidez, respeto y amor que el niño recibe de los demás depende de que se comporte de ciertas maneras y satisfaga ciertas condiciones.

Según Rogers (1961) al perder de vista su potencial innato la gente se vuelve coartada, rígida y defensiva, se siente amenazada y ansiosa. Como su vida es dirigida de acuerdo a lo que otras personas desean y valoran, es poco probable que experimente mucha satisfacción verdadera en la vida.

Rogers (1961) es quizás el más influyente y conocido dentro de la Psicología Humanista. Propone la terapia centrada en el cliente (o terapia no directiva) y tiene la siguiente hipótesis: el individuo posee en sí mismo medios para la autocomprensión, para el cambio del concepto de sí mismo, de las actitudes y del comportamiento autodirigido; estos medios pueden ser explotados con sólo proporcionar un clima determinado de actitudes psicológicas favorables.

Premisas fundamentales de la teoría de Rogers son: a) La confianza radical en la persona del cliente y b) El rechazo al papel directivo del terapeuta.

Rogers entiende que el ser humano nace con una tendencia realizadora, que si no se desadapta por los sucesos de la crianza, puede dar como resultado una persona de pleno funcionamiento. Enfatiza la actitud y cualidades del terapeuta como elemento esencial del cambio; destaca cualidades tales como empatía, autenticidad y congruencia.

Se interesa particularmente por la comprensión y descripción del proceso de cambio en las personas, señalando estos índices de evolución.

De sentimientos desconocidos, se pasa a reconocerlos como propios. De la incoherencia, se toma conciencia de las contradicciones. De la negación de los problemas, se toma conciencia de la implicación en ellos. De la evitación de la intimidad, se acepta la intimidad. De centrarse en los

síntomas, se centra en el yo. Del conflicto con la propia experiencia, se acepta la experiencia. De centrarse en el pasado, se centra en el presente.

Rogers (1980) descubrió que toda persona por muy dañada que esté, posee capacidades para encontrar su camino y mejorar. Parte de la idea de que la persona posee por naturaleza una tendencia actualizante, una especie de impulso hacia el crecimiento y la salud. Es la persona quien sabe lo que le afecta y hacia donde dirigirse, cuales son sus problemas fundamentales y cuales sus experiencias olvidadas.

Según Rogers (1980) las actitudes básicas para la relación de ayuda a la persona serán las siguientes:

- a) Autenticidad: también llamada congruencia que consiste en ser el que uno es en la relación, sin construirse máscaras o fachadas.
- b) Aceptación incondicional: implica aceptar a la persona tal cual es, con sus sentimientos y experiencias.
- c) Empatía: es la capacidad de comprender la experiencia única de la otra persona es decir meterse en su pellejo, captar detrás de sus palabras sus sentimientos, ideas, opiniones, creencias, saber devolverle de manera adecuada esta profunda comprensión empática.

A través de estas tres actitudes se crea el marco propicio para que la persona pueda comprenderse a sí misma, recobrar la confianza y obtener la autoestima indispensable para su bienestar y facilitar que la persona crezca.

Para Rogers (1980) el aprendizaje significativo es el aprendizaje penetrante que no consiste en un simple aumento del caudal de conocimientos, sino que se entreteje con cada aspecto de la existencia. Se asimila en el plano del ser, se integra a conocimientos anteriores, se puede aplicar a la vida, es motivado por interés personal, es integral y penetrante y evaluado por la persona que aprende.

ABRAHAM MASLOW (1908-1970)

El desarrollo de la personalidad humana se realiza a partir de una necesidad o impulso supremo. Maslow (1943) plantea entonces, dentro de su teoría de la personalidad, el concepto de jerarquía de las necesidades, en la cual las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con

distintos grados de poder, de acuerdo a una determinación biológica dada por nuestra constitución genética como organismo de la especie humana.

La jerarquía está organizada de tal forma que las necesidades de déficit se encuentren en las partes más bajas, mientras que las necesidades de desarrollo se encuentran en las partes más altas de la jerarquía; de este modo, en el orden dado por la potencia y por su prioridad, encontramos las necesidades de déficit, las cuales serían las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad, las necesidades de amor y pertenencia, las necesidades de estima; y las necesidades de desarrollo, las cuales serían las necesidades de autoactualización y las necesidades de trascendencia. Dentro de esta estructura, cuando las necesidades de un nivel son satisfechas, no se produce un estado de apatía, sino que el foco de atención pasa a ser ocupado por las necesidades del próximo nivel y que se encuentra en el lugar inmediatamente más alto de la jerarquía, y son estas necesidades las que se busca satisfacer.

La teoría de Maslow plantea que las necesidades inferiores son prioritarias, y por lo tanto, más potentes que las necesidades superiores de la jerarquía; “un hombre hambriento no se preocupa por impresionar a sus amigos con su valor y habilidades, sino, más bien, con asegurarse lo suficiente para comer”. (DiCaprio, 1989:364).

Maslow (1943) propuso el concepto de jerarquía de necesidades, las cuales influyen en el comportamiento humano. Concibió dicha jerarquía debido a que el hombre es una criatura que demuestra sus necesidades en el transcurso de la vida y a medida que el ser humano va satisfaciendo algunas de ellas, es que otras más elevadas toman el dominio del comportamiento.

De acuerdo a Maslow (1943) las necesidades superiores sólo surgen después de que se han satisfecho las más básicas. Distinguió cinco niveles de necesidades Maslow considera a todas estas necesidades como esencialmente vitales. Incluso el amor y la estima son necesarios para el mantenimiento de la salud. Afirma que todas estas necesidades están construidas genéticamente en todos nosotros, como los instintos. De hecho, les llama necesidades instintivas.

A continuación se detallan los cinco niveles de necesidades considerados por Maslow:

- Autorrealización: Transformación en hechos de todo lo que uno es capaz de ser.
- Autoestima: Deseo de obtener aprobación y reconocimiento.
- Pertenencia: Necesidad de ser aceptado y querido por alguien.

- Seguridad: Necesidad de sentirse física y psicológicamente seguro y libre de peligros.
- Supervivencia: Necesidad básica de alimentación, aire, agua y albergue.

Una de las muchas cosas interesantes que Maslow (1954) descubrió mientras trabajaba fue que ciertas necesidades prevalecen sobre otras. Por ejemplo, si se está hambriento y sediento, se tenderá a calmar la sed antes que el comer. Después de todo, se puede pasar sin comer unos cuantos días; pero solo se podrá estar un par de días sin agua, la sed es una necesidad más fuerte que el hambre.

El principio general de todas las teorías humanistas de la personalidad es que el propósito primordial de la condición humana es realizar el propio potencial y esto es sumamente difícil de probar científicamente. La falta de evidencia y rigor científico es una de las principales críticas a estas teorías.

Según Maslow (1954) las personas auto realizadas son precisas en sus auto percepciones y son capaces de encontrar fuentes ricas de estimulación y de placer en sus actividades diarias, pueden lograr oleadas intensas en las que sienten inmensa felicidad interna como si estuvieran en armonía consigo mismos y con los demás.

Necesidades fuera de la jerarquía:

- a) Necesidad de saber y comprender. Estas necesidades de orden cognoscitivo no tienen un lugar específico dentro de la jerarquía, pero a pesar de ello fueron tratadas por Maslow. Estas necesidades serían derivaciones de las necesidades básicas, expresándose en la forma de deseo de saber las causas de las cosas y de encontrarse pasivo frente al mundo.
- b) Necesidades estéticas. Las necesidades estéticas están relacionadas con el deseo del orden y de la belleza. Estas necesidades estéticas incluyen: necesidad por el orden, necesidades por la simetría, la necesidad de llenar los espacios en las situaciones mal estructuradas, la necesidad de aliviar la tensión producida por las situaciones inconclusas y la necesidad de estructurar los hechos.

DANIEL GOLEMAN (1947-...)

Psicólogo estadounidense, nacido en Stockton, California. Adquirió fama mundial a partir de la publicación de su libro Inteligencia Emocional en 1995.

La inteligencia emocional es la capacidad para reconocer sentimientos propios y ajenos, y la habilidad para manejarlos. Goleman (1995) estima que la inteligencia emocional se puede organizar en torno a cinco capacidades: conocer las emociones y sentimientos propios, manejarlos, reconocerlos, crear la propia motivación y gestionar las relaciones.

Según Goleman (1995) las emociones son una parte muy importante en la vida diaria ya que las emociones que sentimos en un problema son determinantes en la decisión que se tome. La capacidad que tengan las personas para controlar sus emociones con inteligencia servirá para llevar a cabo con éxito su propia vida y sus relaciones sociales y familiares.

Para Goleman (2008) la inteligencia emocional se compone de:

- a) Autoconocimiento emocional (conciencia de uno mismo): conocer nuestras propias emociones y como nos afectan. Es de suma importancia saber como nuestras propias emociones afectan y modifican nuestro comportamiento. Es sorprendente darnos cuenta cuan poco nos conocemos.
- b) Autocontrol emocional (autorregulación): saber como controlar nuestras emociones nos permite no dejarnos llevar por ellas. Identificar que es pasajero y que es perdurable en un problema para no actuar irresponsablemente de manera continua.
- c) Automotivación: dirigir las emociones hacia un objetivo manteniendo la motivación y fijar la atención en las metas y no en los obstáculos que se presentan.
- d) Reconocimiento de emociones ajenas (empatía): saber interpretar las señales que los demás mandan y que a menudo son no verbales ya que al reconocerlas se puede establecer relaciones mas sanas y duraderas con las personas de nuestro entorno ya que mas fácilmente nos identificamos con ellas.
- e) Relaciones interpersonales (habilidades sociales): saber tratar a los demás es de las cosas más importantes para nuestras relaciones y nuestra vida. Es importante tener buen trato con todas las personas independientemente de su posición, no solo con los que nos son simpáticos o agradables.

Para Goleman (1995) la inteligencia emocional tiene gran importancia en la vida de todas las personas y esto es algo con lo que se debe estar de acuerdo ya que ésta permite tener éxito en las relaciones interpersonales, pero además a las personas que viven con violencia, la inteligencia emocional les será de gran ayuda para reconocer sus sentimientos y potenciar sus capacidades de valía, autoestima y aprendizaje para poder dar un giro significativo a su vida.

Todas las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar, programas de reacción automática con los que nos ha dotado la evolución. La misma raíz etimológica de la palabra emoción proviene del verbo latino movere (que significa «moverse») más el prefijo «e-», significando algo así como «movimiento hacia» y sugiriendo, de ese modo, que en toda emoción hay implícita una tendencia a la acción. Goleman (1997).

La inteligencia emocional nos permite tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal.

Las características de la llamada inteligencia emocional son: la capacidad de motivarnos a nosotros mismos, de perseverar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones, de controlar los impulsos, de diferir las gratificaciones, de regular nuestros propios estados de ánimo, de evitar que la angustia interfiera con nuestras facultades racionales y la capacidad de empatizar y confiar en los demás.

El grado de dominio que alcance una persona sobre estas habilidades resulta decisivo para determinar el motivo por el cual ciertos individuos prosperan en la vida mientras que otros, con un nivel intelectual similar, acaban en un callejón sin salida.

Los hombres que poseen una elevada inteligencia emocional suelen ser socialmente equilibrados, extrovertidos, alegres, poco predispuestos a la timidez y a rumiar sus preocupaciones. Demuestran estar dotados de una notable capacidad para comprometerse con las causas y las personas, suelen adoptar responsabilidades, mantienen una visión ética de la vida y son afables y cariñosos en sus relaciones. Su vida emocional es rica y apropiada; se sienten, en suma, a gusto consigo mismos, con sus semejantes y con el universo social en el que viven.

Las mujeres emocionalmente inteligentes tienden a ser enérgicas y a expresar sus sentimientos sin ambages, tienen una visión positiva de sí mismas y para ellas la vida siempre tiene un sentido. Al igual que ocurre con los hombres, suelen ser abiertas y sociables, expresan sus sentimientos adecuadamente (en lugar de entregarse a arranques emocionales de los que posteriormente tengan que lamentarse) y soportan bien la tensión.

Su equilibrio social les permite hacer rápidamente nuevas amistades; se sienten lo bastante a gusto consigo mismas como para mostrarse alegres, espontáneas y abiertas a las experiencias sensuales, raramente se sienten ansiosas, culpables o se ahogan en sus preocupaciones.

El concepto de "Inteligencia Emocional" enfatiza el papel preponderante que ejercen las emociones dentro del funcionamiento psicológico de una persona cuando ésta se ve enfrentada a momentos difíciles y tareas importantes: los peligros, las pérdidas dolorosas, la persistencia hacia una meta a pesar de los fracasos, el enfrentar riesgos, los conflictos con un compañero en el trabajo.

En todas estas situaciones hay una involucración emocional que puede resultar en una acción que culmine de modo exitoso o bien interferir negativamente en el desempeño final. Cada emoción ofrece una disposición definida a la acción, de manera que el repertorio emocional de la persona y su forma de operar influirá decisivamente en el éxito o fracaso que obtenga en las tareas que emprenda.

Este conjunto de habilidades de carácter socio-emocional es lo que Goleman definió como Inteligencia Emocional. Esta puede dividirse en dos áreas:

- a) Inteligencia intrapersonal: Capacidad de formar un modelo realista y preciso de uno mismo, teniendo acceso a los propios sentimientos, y usarlos como guías en la conducta.
- b) Inteligencia interpersonal: Capacidad de comprender a los demás; qué los motiva, cómo operan, cómo relacionarse adecuadamente. Capacidad de reconocer y reaccionar ante el humor, el temperamento y las emociones de los otros.

Aprovechar la inteligencia emocional no implica estar siempre contento o evitar perturbaciones, sino mantener el equilibrio: saber atravesar los malos momentos que nos depara la vida, reconocer y aceptar los propios sentimientos y salir airosos de esas situaciones sin dañarse ni dañar a los demás. La difusión de este alfabetismo emocional, pocas veces valorado en su justa

medida, haría al mundo y por ende a las organizaciones un lugar más agradable, menos agresivo y más estimulante. No se trata de borrar las pasiones, sino de administrarlas con inteligencia.

La inteligencia emocional, llevada al área social es modificable, educable y altamente necesaria para obtener puestos de trabajo, respeto de los demás, pero por sobre todas las cosas, esta inteligencia interpersonal, es decir, la manera de cómo se interactúa con los otros nos producirá si es positiva, un equilibrio interior, si esta relación interpersonal es conflictiva, no existirá equilibrio emocional interno, lo que será causa de angustia, desasosiego, y a la larga afectará la salud manifestándose un sinnúmero de enfermedades psicosomáticas.

Se puede modificar la forma en que el ser humano se relaciona con sus semejantes ya que somos seres sociales, éste es un fundamento básico, esencial, la clave está en encontrar la satisfacción personal y la fórmula para aceptar a los demás, para conducir situaciones de conflicto, para sobrellevar stress laboral, para hallar soluciones satisfactorias a problemas cotidianos, etc. La inteligencia social y emocional tal como la clasifica Goleman, como inteligencia interpersonal, depende del manejo que se tenga con las situaciones a las cuales se ven enfrentadas en sociedad.

ERNESTO LAMMOGLIA: (1940-...)

Psicólogo y criminólogo nacido en Córdoba, Veracruz profesor adjunto y titular de psiquiatría clínica, así como de temas especializados en psiquiatría, psicología y psicopatología criminal. Desde hace 14 años ha sido terapeuta en adicción a relaciones destructivas y en trastornos por violencia doméstica y acoso moral.

Según Lammoglia (2003) si se quiere lograr la utopía de una sociedad más equilibrada, mucho mas armónica y más humana se debe recordar que la violencia empieza por mí, por usted, por todos y a veces es tan intangible que solamente la podremos reconocer si la entendemos a profundidad.

El Dr. Lammoglia (2003) expone tanto el papel que juega el individuo violento, como el que juega su colaborador: la víctima. Cada uno necesita reconocer la situación y pedir ayuda. Ambos necesitan comprender que detrás de cada agresión solo hay miedo, vulnerabilidad y vergüenza, y que la violencia jamás está justificada.

Solo cuando se reconoce que el problema existe puede encontrarse una solución, pero no lo aceptamos porque siempre pensamos que la violencia se encuentra en otro lado, fuera de nosotros.

Sus conocimientos y habilidades para el manejo de situaciones de violencia serán de gran ayuda para la elaboración del proyecto de intervención de este trabajo ya que su aportación ha servido para que muchas mujeres victimas de violencia aprendan y empiecen a demandar su derecho a una vida libre de violencia.

Para el Dr. Lammoglia (2003) todo lo malo parece estar siempre afuera, en otro país, en otra familia y nunca se puede percibir que tanto, o que tan poco fue violenta nuestra dinámica familiar porque lo malo siempre era de los demás.

La sociedad está formada principalmente de familias, por lo que el grado de violencia que se refleja en las calles se gesta en la intimidad de los hogares mexicanos. En el seno familiar se aprenden los valores y normas de comportamiento que se consideran adecuados. A medida que crece, el individuo refleja este aprendizaje en la sociedad.

Mas tarde formara él mismo su propia familia y comenzará el ciclo de la violencia. Los problemas de violencia que cada día afectan más a nuestra sociedad no podrán ser resueltos con más cárceles y policías; la solución debe darse al interior de la familia, porque la violencia social y la doméstica están íntimamente relacionadas.

Los casos de hombres que abusan de sus mujeres son más frecuentes de lo que se piensa, detrás de infinidad de relaciones a nuestro alrededor, seguramente se esconde una relación de abuso y destructiva. Las personas se preguntan porque una mujer maltratada o que esta en una relación de abuso no deja a su agresor y al preguntarles a ellas muchas veces contestarán no pude, y es verdad ya que dependen a tal grado de esa relación que, a pesar de vivir un autentico infierno, no están conscientes de lo absurdo de la situación y son incapaces siquiera de darla por terminada.

Se debe recordar que todo hombre que ejerce violencia social en su casa, en la calle, en la comunidad, en la nación, salió seguramente esa mañana de un hogar o familia donde hay inexorablemente violencia doméstica.

Miles de mujeres de todos los niveles culturales y económicos son víctimas de maltrato por parte de sus parejas. El maltrato puede ser físico: empujones, golpizas, pellizcos, jaloneos, sacudidas y

cualquier impacto con la finalidad de causar daño; o emocional: como insultos, amenazas, indiferencia, infidelidad, menosprecio, entre otros.

Cualquier señal de abuso es peligrosa y potencialmente mortal, porque los maltratadores enganchan a las víctimas en un triángulo de dolor constituido por el abuso emocional, estrés y la depresión.

Las mujeres que lo padecen se paralizan por el miedo, se sienten incapaces de reaccionar y establecen un lazo de fatal dependencia con su victimario o agresor, volviéndose adictas a esa relación destructiva (al igual que un alcohólico o un drogadicto).

Las víctimas son las últimas en reconocer que necesitan ayuda, para entender la situación que viven, el peligro mortal en que se encuentran y para iniciar su proceso personal de recuperación.

Para Lammoglia (2003) el ciclo de la violencia se da de la siguiente manera: se pueden distinguir 3 fases: acumulación de tensión; agresión y fase de “arrepentimiento”.

Esta última fase genera en las maltratadas una ficción de reencuentro llamada luna de miel donde el agresor intenta cumplir con la forma idealizada de pareja que tiene su víctima.

Según Lammoglia (2002) la repetición de estos ciclos sirve para atar muy fuertemente a una mujer maltratada con su agresor. Mientras tiene lugar la agresión la mujer sufre una disociación acompañada de un sentimiento de incredulidad, de que eso esté sucediendo realmente; esto iría seguido de un colapso emocional, similar al experimentado por víctimas de secuestros o desastres, este colapso se acompaña de inactividad, depresión, ansiedad, autoinculpación y sentimientos de indefensión.

El Dr. Lammoglia (2003) ampliamente reconocido por su trayectoria y trabajo con adictos y mujeres víctimas de relaciones destructivas explica cómo se establecen estas relaciones, las razones culturales y sociales que las generan, los pretextos de las víctimas que se auto engañan para justificar su situación.

“El silencio es siempre cómplice del maltrato, como la pasividad o el no rechazo de este tipo de violencia beneficia siempre al maltratador” (Lammoglia, 2007: 123)

2.1.2 CONSTRUCTIVISMO:

Otro enfoque que sirve de base para entender a la persona humana y sus reacciones ante situaciones de violencia así como su capacidad para salir de ellas es el **Constructivismo**. Podemos preguntarnos ¿Qué es el Constructivismo? Es la idea que mantiene que el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.

¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea. Esta construcción que realizamos todos los días y en casi todos los contextos en los que se desarrolla nuestra actividad, ¿de qué depende? Depende sobre todo de dos aspectos: de la representación inicial que tengamos de la nueva información, y de la actividad, externa o interna, que desarrollemos al respecto. De esta manera podemos comparar la construcción del conocimiento con cualquier trabajo mecánico. Así, los esquemas serían comparables a las herramientas.

Es decir, son instrumentos específicos que por regla general sirven para una función muy determinada y se adaptan a ella y no a otra. De la misma manera, para entender la mayoría de las situaciones de la vida cotidiana tengo que poseer una representación de los diferentes elementos que están presentes.

En síntesis: esquema es una representación de una situación concreta o concepto que permite manejar ambos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad. Los esquemas pueden ser simples o muy complejos, o bien muy generales o muy especializados, el ser humano no actúa sobre la realidad directamente, sino que se vale de los esquemas adquiridos. No obstante, la representación del mundo dependerá de esos esquemas.

Sin embargo la interacción con la realidad hará que éstos cambien. Es decir, al adquirir mayor experiencia con determinadas tareas, las personas utilizamos herramientas cada vez más complejas y especializadas.

Según las teorías de Piaget, Vigotsky y Ausubel puede hablarse entonces de tres tipos de constructivismo. “Hay tres tipos de Constructivismo y un solo Dios verdadero”. (Carretero, 1997: 39-71).

Una es la que dice que el aprendizaje es una actividad solitaria: en la medida en que la visión de Piaget, Ausubel y la Psicología cognitiva se basan en la idea de un individuo que aprende al margen de su contexto social. Estos autores nos transmiten la imagen de un ser que aprende básicamente en solitario.

Otra es la que habla que con amigos se aprende mejor: posición mantenida por investigadores constructivistas considerados a medio camino entre las aportaciones piagetianas, y cognitivas y las vigotskianas los cuales sustentan que la interacción social favorece el aprendizaje mediante la creación de conflictos cognitivos que causan un cambio conductual. El intercambio de información entre compañeros poseedores de diferentes niveles de conocimiento provoca una modificación en los esquemas del individuo y acaba produciendo aprendizaje.

Y por último la que habla de que sin amigos no se puede aprender: esta sería la tesis Vigotskiana la cual mantiene que el conocimiento no es producto individual sino social. El peligro que puede tener un enfoque como éste es el riesgo de la desaparición de los procesos individuales de cambio.

El constructivismo podríamos definirlo como el nuevo paradigma explicativo del proceso de aprendizaje, pues rompe con la propuesta tradicional del alumno quieto y con pocas oportunidades de participar y adquirir conocimiento a través de su actividad.

Bajo la denominación de constructivismo se agrupan diversas tendencias, escuelas psicológicas, modelos pedagógicos, y prácticas educativas. De forma general, el constructivismo es una idea, un principio explicativo de cómo se da el proceso de aprendizaje en los niños y la forma en que las personas aprendemos a pensar.

Hablar de las teorías del aprendizaje es hablar de diferentes puntos de vista de cómo se aprende y cómo se va procesando la información cuando adquirimos un nuevo conocimiento. Una de las teorías que ha llamado mucho la atención es el constructivismo, en donde el individuo es quien va construyendo su propio aprendizaje, definiendo este último como toda aquella información que se asimila, revisa, modifica y se enriquece para poder obtener mejores estructuras cognitivas.

Los principales exponentes de la teoría del constructivismo son Piaget, Vigotsky y Ausubel.

Las aportaciones de las ideas de Piaget y Vygotsky han sido fundamentales en la elaboración de un pensamiento constructivista en el ámbito educativo. Piaget nunca negó la importancia de los factores sociales en el desarrollo de la inteligencia pero es poca su aportación al respecto. Vigotsky en cambio concibe al sujeto como un ser humano eminentemente social, y al conocimiento como un producto social.

El conocimiento se puede transmitir en cualquier situación de aprendizaje y debe estar estructurado no sólo en sí mismo, sino con respecto al conocimiento del alumno. La capacidad cognitiva cambia con la edad y cómo esas transformaciones implican el empleo de esquemas y estructuras de conocimiento diferentes de las utilizadas hasta el momento, sin embargo existen aspectos relativos al funcionamiento cognitivo de las personas que no se modifican.

El uso de esquemas hace que no representemos la realidad de manera objetiva, sino según los esquemas que poseemos, por lo tanto se deben tener en cuenta los conocimientos previos de la persona.

Ausubel ha consistido en conceptualizar el aprendizaje como una actitud significativa para la persona que aprende. Para Ausubel aprender es sinónimo de comprender, lo que se comprenda será aquello que se aprenda y se recordará mejor porque quedará integrado en nuestra estructura de conocimientos.

Su contribución implica una visión del aprendizaje basada en procesos internos del alumno y no solo en sus respuestas externas. De sus conceptos, el más conocido es el que se refiere a los organizadores previos: se trata de puentes cognitivos para pasar de un conocimiento simple o incorrecto a uno más elaborado.

Esta concepción coincide con la de Piaget en cuanto que es imprescindible tener en cuenta los esquemas del alumno; pero discrepa de ella en lo referente a la importancia de la propia actividad y autonomía en la asimilación de conocimientos.

JEAN PIAGET (1896-1980)

En el modelo piagetano, una de las ideas nucleares es el concepto de inteligencia como proceso de naturaleza biológica. Para él, el ser humano es un organismo vivo que llega al mundo con una herencia biológica, que afecta a la inteligencia. Por una parte, las estructuras biológicas limitan aquello que podemos percibir, y por otra hacen posible el progreso intelectual.

Con influencia darwinista, Piaget elabora un modelo que constituye a su vez una de las partes más conocidas y controvertidas de su teoría. Piaget cree que los organismos humanos comparten dos funciones invariantes: organización y adaptación. La mente humana, de acuerdo con Piaget, también opera en términos de estas dos funciones no cambiantes. Sus procesos psicológicos están muy organizados en sistemas coherentes y estos sistemas están preparados para adaptarse a los estímulos cambiantes del entorno. La función de adaptación en los sistemas psicológicos y fisiológicos opera a través de dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación.

Piaget (1978) sostiene que la asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual, mientras que la acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio.

Mediante la asimilación y la acomodación vamos restructurando cognitivamente nuestro aprendizaje a lo largo del desarrollo (restructuración cognitiva). Asimilación y acomodación son dos procesos invariantes a través del desarrollo cognitivo.

Para Piaget (1978) la asimilación y acomodación interactúan mutuamente en un proceso de equilibrio. El equilibrio puede considerarse cómo un proceso regulador, a un nivel más alto, que gobierna la relación entre la asimilación y la acomodación.

Aunque asimilación y acomodación son funciones invariantes en el sentido de estar presentes a lo largo de todo el proceso evolutivo, la relación entre ellas es cambiante de modo que la evolución intelectual es la evolución de esta relación asimilación / acomodación.

Para Piaget (1978) el proceso de equilibrio entre asimilación y acomodación se establece en tres niveles sucesivamente más complejos:

1. El equilibrio se establece entre los esquemas del sujeto y los acontecimientos externos.
2. El equilibrio se establece entre los propios esquemas del sujeto
3. El equilibrio se traduce en una integración jerárquica de esquemas diferenciados.

Pero en el proceso de equilibrio hay un nuevo concepto de suma importancia: ¿qué ocurre cuando el equilibrio establecido en cualquiera de esos tres niveles se rompe? Es decir, cuando entran en contradicción bien sean esquemas externos o esquemas entre si. Se produciría un conflicto cognitivo que es cuando se rompe el equilibrio cognitivo. El organismo,

en cuanto busca permanentemente el equilibrio busca respuestas, se plantea interrogantes, investiga, descubre, etc. hasta llega al conocimiento que le hace volver de nuevo al equilibrio cognitivo.

LEV VIGOTSKY (1896-1934)

Vigotsky (2000) considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.

Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. "La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo."

La teoría de Vigotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o línea natural del desarrollo también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente. Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural, en contra posición de Piaget. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas.

Vygotsky (2000) rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología.

A diferencia de otras posiciones (Gestalt, Piagetiana), Vygotsky no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Vygotsky señala que el

desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona.

Para Vygotsky (2000) el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual

Las metas de la educación según Vigotsky: la educación debe ofrecer a los niños posibilidades de intercambio social que vayan más allá de los que estos encuentran en sus medios habituales. El aprendizaje debe producirse en situaciones colectivas.

Llevar a cabo la interacción con los padres para facilitar el aprendizaje logrando un aprendizaje independiente y regulado en los alumnos a través del apoyo de los mediadores. La meta de la participación guiada es transferir la responsabilidad de la tarea de un socio experto al niño.

La enseñanza se debe adelantar al desarrollo a través de herramientas. El sujeto debe ser activo, construir su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente vehiculado por el lenguaje.

De lo que se trata es de que entre los ámbitos familiar, comunitario y escolar se tejan redes de interacción educativa. Y es que el aprendizaje se centra en la manera cómo interactúan con los alumnos los diferentes instrumentos culturales, logrando la autonomía y la capacidad de conducir sus propios procesos de información.

Debe transformar democráticamente la organización escolar, abrir espacios para que se incorporen también a los alumnos, a la toma de decisiones y a la construcción de proyectos de participación comunitaria; y desde la escuela ejercer una influencia positiva para empezar a instaurar los valores que hacen falta en la familia y en la sociedad.

Para que los procesos de formación que se dan en estos tres ámbitos se puedan dirigir intencionalmente, con un plan elaborado que se sustente en fundamentos teóricos y empíricos, se tendrían que modificar las relaciones del medio sociocultural para que influyan de una manera positiva en la formación de las personas.

La relación entre el ambiente social y el plano individual, debe enfatizar la importancia del medio sociocultural y de los instrumentos de mediación para la autoformación y evolución de los

procesos psicológicos superiores como son el pensamiento, la capacidad de análisis, la argumentación, la reflexión y la abstracción, entre otros.

Vigotsky (2003) pone de relieve las relaciones del individuo con la sociedad. Afirmar que no es posible entender el desarrollo del niño sino se conoce la cultura donde se cría. La sociedad de los adultos tiene la responsabilidad de compartir su conocimiento colectivo con los integrantes más jóvenes y menos avanzados para estimular el desarrollo intelectual.

El conocimiento se construye entre las personas a medida que interactúan; Vigotsky supuso que las interacciones con los adultos y con los compañeros en la zona proximal (potencial del niño) le ayudan a alcanzar un nivel superior de funcionamiento, esta teoría muestra como los adultos construyen andamios al niño. Los adultos guían y apoyan el desarrollo intelectual del niño.

Dos conceptos distintos pero estrechamente conectados en este proceso social son: la participación guiada y el andamiaje. Estos son eficaces herramientas de enseñanza en el hogar y la escuela.

DAVID P. AUSUBEL (1918-2008)

Creador de la teoría del Aprendizaje Significativo: El origen de la Teoría del Aprendizaje Significativo está en el interés que tiene Ausubel por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje, que se pueden relacionar con formas efectivas y eficaces de provocar de manera deliberada cambios cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado individual y social (Ausubel, 1976).

Dado que lo que quiere conseguir es que los aprendizajes que se producen en la escuela sean significativos, este autor entiende que una teoría del aprendizaje escolar que sea realista y científicamente viable debe ocuparse del carácter complejo y significativo que tiene el aprendizaje verbal y simbólico. Así mismo, y con objeto de lograr esa significatividad, debe prestar atención a todos y cada uno de los elementos y factores que le afectan, que pueden ser manipulados para tal fin.

El aprendizaje significativo es el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o información con la estructura cognitiva del que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Esa interacción con la estructura cognitiva no se produce considerándola como un todo,

sino con aspectos relevantes presentes en la misma, que reciben el nombre de subsumidores o ideas de anclaje (Ausubel, 1976, 2002; Moreira, 1997).

La presencia de ideas, conceptos o proposiciones inclusivas, claras y disponibles en la mente del aprendiz es lo que dota de significado a ese nuevo contenido en interacción con el mismo (Moreira, 2000). Pero no se trata de una simple unión, sino que en este proceso los nuevos contenidos adquieren significado para el sujeto produciéndose una transformación de los subsumidores de su estructura cognitiva, que resultan así progresivamente más diferenciados, elaborados y estables.

Pero aprendizaje significativo no es sólo este proceso, sino que también es su producto. Atribución de significados que se hace con la nueva información es el resultado emergente de la interacción entre los subsumidores claros, estables y relevantes presentes en la estructura cognitiva y esa nueva información o contenido; como consecuencia del mismo, esos subsumidores se ven enriquecidos y modificados, dando lugar a nuevos subsumidores o ideas-ancla más potentes y explicativas que servirán de base para futuros aprendizajes.

Para que se produzca aprendizaje significativo según Ausubel han de darse dos condiciones fundamentales: Papalia (2005).

a) Actitud potencialmente significativa de aprendizaje por parte del aprendiz, o sea, predisposición para aprender de manera significativa.

b) Presentación de un material potencialmente significativo.

Esto requiere: Por una parte, que el material tenga significado lógico, esto es, que sea potencialmente relacionable con la estructura cognitiva del que aprende de manera no arbitraria y sustantiva; Y, por otra, que existan ideas de anclaje o subsumidores adecuados en el sujeto que permitan la interacción con el material nuevo que se presenta.

Atendiendo al objeto aprendido, el aprendizaje significativo puede ser representacional, de conceptos y proposicional. Si se utiliza como criterio la organización jerárquica de la estructura cognitiva, el aprendizaje significativo puede ser subordinado, súper ordenado o combinatorio.

El subsumidor es un concepto, una idea, una proposición ya existente en la estructura cognitiva capaz de servir de anclaje para la nueva información de modo que esta adquiera así significado para el individuo.

Se puede decir entonces que el aprendizaje significativo ocurre una nueva información se ancla en conceptos relevantes preexistentes en la estructura cognitiva. O sea nuevas ideas, conceptos, proposiciones, pueden ser aprendidos significativamente y retenidos en la medida en que otros conceptos, proposiciones relevantes e inclusivos estén adecuadamente claros y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y funcionen de esta forma como punto de anclaje de los primeros.

2.2 DESARROLLO DE LA TEORÍA O ENFOQUE SELECCIONADO

La violencia contra la mujer tiene diversas causas y a lo largo de la historia se han planteado diferentes teorías explicativas a través de las cuales se ha intentado dar respuesta al porqué de la violencia humana. Existen personas especialistas en el tema de violencia quienes con sus investigaciones, aportaciones y estudios han tratado de solucionar o ayudar en la solución de este problema que; aunque se quiera acallar a alcanzado grandes proporciones y afecta a muchas mujeres y a sus familias por lo que es necesario darle atención urgente; entre ellas encontramos al Dr. Ernesto Lammoglia y a María del Castillo Falcón Caro cuyos conocimientos válidos y certificados servirán de base para tratar este tema.

Siendo la violencia contra la mujer una conducta antisocial se hace necesario utilizar varias teorías entre ellas las que tienen mayor trascendencia en la explicación de esta conducta. No podemos quedarnos única y exclusivamente con una sola teoría porque al abordar el tema de la violencia entran en juego muchos aspectos de la persona que se ven afectados.

Para efectos del tema de esta tesis se ha seleccionado para su desarrollo las teorías del Dr. Lammoglia y del teórico Lev Vigotsky por su enfoque humanista y sus conceptos psicológicos y pedagógicos.

Para el Dr. Lammoglia (2002). La violencia no se limita a golpizas y abusos físicos. Existe también la violencia sutil que, de igual manera, causa estragos y se refleja en nuestra sociedad. Casi nadie habla de este tipo de maltrato, sin embargo, el desgaste psicológico de la víctima es devastador.

Ataca la identidad de la persona privándola gradualmente de toda individualidad. El agresor busca rebajar al otro en un intento por elevar la propia autoestima sin sentir ni compasión ni respeto.

Se está hablando de una verdadera crueldad mental, el deseo de humillar, denigrar y herir a otro está probablemente aún más difundido que el sadismo físico. El dolor psíquico puede ser tan intenso como el físico y aún más. Los padres lo infligen a sus hijos, los hombres a sus esposas o viceversa, los maestros a sus alumnos y los superiores a sus inferiores. Esta crueldad se emplea en cualquier situación en la que alguien no se puede defender del agresor por encontrarse en una situación de inferioridad.

En las familias, los ataques velados son tan cotidianos que parecen normales. La violencia se mantiene oculta y se lleva a cabo a base de simulaciones. Uno de los integrantes, el agresor, juega el papel de víctima para manipular al otro logrando que éste se sienta culpable en cualquier situación, después aparenta otorgar condescendencias que cobrarán un precio muy alto. Son muchas las madres que utilizan este tipo de chantaje con sus hijos, "Si yo te importara harías lo que te pido". Muchas veces el agresor descalifica a su cónyuge frente a los hijos, hiriendo así, a toda la familia. Esta violencia indirecta desgasta a las familias y destruye los lazos sin que nadie se dé cuenta.

Frecuentemente, el agresor hace añicos la autoestima de su víctima en el hogar pero finge ser formidable frente a los demás. Esta violencia no se ve en la superficie, no hay pruebas tangibles que se puedan llevar ante un juez. En su lentitud devastadora la víctima cae en un estado de depresión permanente y pierde la alegría de vivir porque está siendo destruida por otro.

El agresor necesita de alguien a quien rebajar. Busca, con esto, elevar su autoestima y adquirir poder; en el fondo su autoestima es bajísima y tiene una gran sensación de impotencia. Siente una enorme necesidad de admiración y aprobación e intenta conseguirlos aunque sea por la fuerza. Se trata de una persona perversa que no siente compasión ni respeto por nadie pues jamás reconoce el sufrimiento que inflige. La perversión le fascina y es incapaz de considerar a los otros como seres humanos. Es un individuo enfermo, sádico y narcisista, que definitivamente es nocivo y peligroso. No acepta la responsabilidad de sus acciones perversas.

Cualquier relación que cause dolor a una de las partes es destructiva, sin importar cuánto cariño parezca haber. Nadie merece ser maltratado; para lo único que sirve una relación que causa dolor es para mostrar aquello que nadie desea en su vida.

El abuso incluye cualquier daño que no puede ser explicado razonablemente. No hay diferencia entre abuso o maltrato las dos significan lo mismo. Una relación que represente una amenaza para la integridad física o emocional de la persona es anormal, enferma.

“Para que una relación destructiva exista se necesitan dos: el que abusa y el que se deja. Las dos actitudes son anormales” (Lammoglia, 2007:135) advirtiéndonos que no necesariamente tiene que haber golpes de por medio, sino tan sólo una relación en la que uno domina a otro y éste se somete: una situación enfermiza que con el tiempo se volverá cada vez más peligrosa. Es falso pensar que sólo los pobres o ignorantes son violentos; este problema no distingue niveles socioeconómicos y culturales. Aquí encontrarás la explicación y la manera de afrontarlo. “El gran error de muchos es pensar que sólo quien ejerce la violencia tiene un problema. La víctima, aquel o aquella que la tolera, está enfermo también y requiere ayuda”

La violencia emocional no es un evento aislado, es un daño que se perpetúa de forma consuetudinaria. Cuanto más tiempo persista, mayor y más grave será el desgaste de la persona lastimada. Con el propósito de obtener y mantener tanto el poder como el control sobre ésta, el abusador la hace sentir mal humillándola y avergonzándola una y otra vez. Lentamente, va deteriorando la imagen que tiene de sí misma, con lo que disminuye su capacidad para tomar decisiones. Lo que el agresor busca es rebajar al otro en un intento por elevar su autoestima sin sentir compasión ni respeto.

Esta forma de abuso necesita la cercanía cotidiana de la víctima. Es por eso que muchas veces el atacante ejerce el maltrato sobre un conocido, alguien a quien dice amar y, sobre todo, que tolera sus acciones. Asimismo, la violencia emocional puede preceder a la violencia física. De hecho, está implícita en todas las manifestaciones de violencia reiterada y es su aspecto más dañino, ya que causa las heridas que más tardan en sanar.

La mujer que sufre violencia conyugal es la que ha recibido por parte de su compañero, con quien mantiene relaciones íntimas estando o no legalmente casada, abuso físico, psíquico y/o sexual; a quien se le ha impedido realizar acciones que deseaba o se le han impuesto otras que no deseaba, todo ello en una sociedad que lo avala.

Muchas veces, la mayoría de las mujeres que sufren maltrato por parte de su pareja, se mantienen en esta situación durante años, sin realizar ninguna denuncia. Si eventualmente lo hacen, luego se retractan por diferentes motivos. Generalmente expresan: me da pena, es que lo quiero, si no fuera por los niños, no tengo dónde ir, de qué vamos a vivir, le tengo miedo, etc. Esto sucede por una disminución de autoestima, la falta de seguridad en sí misma y la gran necesidad de afecto y valoración que sufre la mujer golpeada. Si bien estos miedos podrían ser superados con una intervención psicológica y judicial adecuada, es necesario en primer lugar, comprender la situación de la mujer agredida, escuchar sus vivencias y ayudarla a que, de a poco, vaya recuperando estos valores.

Cada mujer tiene una historia diferente, por eso es necesario escuchar y comprender la situación de cada una en particular. Sin embargo, todas las mujeres que padecen una situación de maltrato suelen presentar un síndrome de la mujer maltratada, correspondiente a un conjunto de síntomas que se manifiestan en forma más o menos intensa según cada caso. El síndrome del que hablamos presenta tres fases: la fase de tensión, la fase de agresión, y la fase de conciliación o arrepentimiento.

La fase de tensión: Se caracteriza por un aumento gradual de tensión, manifestada en actos que incrementan los conflictos en la pareja: insultos, abuso físico, etc. La pareja maltratadora expresa insatisfacción y hostilidad. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a su cónyuge o conviviente, lo que fomenta la falsa creencia de que ella puede controlar la agresión. Por el contrario, esto seguirá aumentando, ella será incapaz de continuar controlando ese comportamiento hostil y se dará curso a la agresión.

La fase de agresión: Se producen abusos físicos, sexuales y psíquicos. Algunas veces la mujer precipita esta inevitable explosión de violencia para poder controlar dónde y cuándo ocurre, de manera que ella pueda tomar medidas o precauciones para minimizar sus heridas y su dolor. Esta fase aguda finaliza cuando el agresor detiene el abuso, obteniendo al mismo tiempo una reducción física de la tensión vivida anteriormente.

La fase de conciliación: Es la etapa en la cual el maltratador se excusa y se arrepiente, llora, se arrodilla, pide perdón, trata de ayudar a su víctima, le muestra consideración y remordimientos

con regalos o promesas de cambio, o que no se volverá a repetir. Provee el refuerzo positivo para que la mujer se mantenga en la relación; no hay tensión ni violencia, y le permite ver el "lado bueno" de su pareja, creyendo que ella puede ayudar a cambiarlo. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, la fase de tensión se repite más, y la de conciliación se reduce. Después de la agresión surge cada vez más tensión y menos conciliación. Es cuando algunas mujeres reconocen a su pareja como agresor, sienten que tienen un problema y buscan ayuda. Hasta este momento, pueden haber transcurrido muchos años.

Si este ciclo no se interrumpe a tiempo, las agresiones se repetirán con más frecuencia y mayor intensidad, por lo tanto, con mayor gravedad y riesgo para la mujer, terminando muchas veces con su propia vida. Las mujeres maltratadas se van ajustando y respondiendo al comportamiento violento de su pareja, porque sienten y piensan que no hay otra salida posible.

En la cultura mexicana, el problema de la violencia perpetrada contra la mujer es un grave y frecuente fenómeno social, es un hecho cotidiano, del cual parece que se enorgullece nuestro pueblo; evidenciado en expresiones culturales y artísticas como el cine, música y literatura; donde personajes centrales muestran numerosos actos violentos hacia la mujer, como: insultos, abusos psicológicos, discriminación, golpes, marginación, encarcelamiento, violaciones, etcétera, los cuales han sido elogiados y aplaudidos a través del tiempo.

Vivir en un ambiente violento tiene consecuencias muy graves para los niños. Ellos pueden presentar problemas de depresión, ansiedad, conducta agresiva, falta de concentración y bajo rendimiento en la escuela, dolores de cabeza y estómago, sueño interrumpido y el desorden del estrés post-traumático.

También es un hecho comprobado que los niños testigos de la violencia doméstica tienden a repetir lo que ven en casa, y llegar a ser acosadores que abusen de los demás, o víctimas que acepten el abuso.

Cuando un hombre y una mujer se unen en matrimonio o simplemente de común acuerdo deciden vivir juntos, lo hacen porque así lo quieren, porque desean compartir sus vidas, porque se interesa el uno por el otro; porque hay amor, afinidades, detalles.

Sin embargo al paso del tiempo parece que les gana todo lo aprendido en la niñez en sus hogares, lo que escucharon, es decir sus aprendizajes familiares y además como la cultura Mexicana, está marcada por la constante violación a los derechos de las mujeres este comportamiento se toma como algo natural.

Porque está presente en las actitudes comunes, en las conversaciones irónicas, en los chistes, en los comentarios de doble sentido, en las canciones, en los comerciales, en los piropos, en la manera como vestimos, en los juegos infantiles, en las telenovelas, en los noticiarios, en los adjetivos que usan los medios para referirse a las mujeres.

Y cuando una mujer empieza a ser consciente y decide recuperar su dignidad, entonces puede pasar que se gaste una verdadera revolución en el hogar en la que los integrantes se den cuenta de lo que sucede y juntos crezcan y acaben con ese círculo de violencia, o que el desconcierto los apabulle y el hombre de la casa, el padre de familia se sienta amenazado y empiece un golpeteo bajo, poco a poco, hasta acabar con la vida de su compañera, porque es su única manera de acabar de raíz con el problema.

Puede ser también que la mujer agredida hasta el cansancio llegue a ejecutar la justicia por propia mano y acabe con la vida de su compañero. En todo caso, la repercusión en la familia es devastadora. Nada es igual o tal vez sí, porque la violencia se recrudece y los integrantes quedan marcados de por vida. Los hijos aprenderán que así se soluciona el asunto y las hijas, sabrán que les tocará una vida similar y que es mejor quedarse calladas.

“Si usted es víctima de la agresión cotidiana, está colaborando con esa violencia y, si bien el otro no hará nada por abandonar su papel de tirano, usted sí puede abandonar el papel de víctima, pedir ayuda y decidir tomar las riendas de su vida” (Lammoglia 2002:212).

La no colaboración de la víctima fue la columna vertebral del movimiento que liberó a millones de personas de la más cruel segregación racial en Estados Unidos, apenas el siglo pasado. El gran líder Martín Luther King encabezó un movimiento no violento en el que la lucha no consistía en atacar al represor sino en colaborar con el. Lo mismo que ocurría en el ámbito masivo en tiempos de la esclavitud y después en los de segregación racial en ese país, sucede a escala individual en cada relación destructiva. Las mismas palabras que el doctor King pronunció a sus hermanos oprimidos para que se liberaran se aplican a cada víctima de violencia.

Las teorías que permiten ilustrar y explicar este comportamiento son: las psicológicas, de aprendizaje social, teoría del desarrollo cognitivo-social, teorías sociológicas, sin poder dejar de hablar de las teorías de autoestima y de inteligencia emocional así como de las teorías de las conductas violentas.

Otra exponente de la violencia contra la mujer es María del Castillo Falcón Caro quien se ha dedicado a estudiar este tipo de comportamiento y aporta estadísticas y características a través de las siguientes teorías:

Falcón (2002) en su libro malos tratos habituales a la mujer nos habla de que “las mujeres maltratadas deben ser masoquistas, se les dice que hay que amar, honrar y obedecer al marido, que hay que permanecer juntos por los hijos, y sin embargo también son éstos los que sufren los malos tratos, siendo incluso los portadores de la antorcha generacional”. (Falcón 2002: 256). Las mujeres piensan en la vergüenza, en lo que van a decir a sus familias y a sus amigos y lamentablemente actitudes como éstas, silencian el problema de los malos tratos.

Entre las causas y factores desencadenantes de los malos tratos se pueden distinguir los factores condicionantes y los factores precipitantes.

Según Falcón (2002) entre los factores condicionantes que se pueden distinguir son los siguientes:

- a) Los factores estructurales, que surgen de las formas concretas del régimen socio-económico y político.
- b) Institucionales: que provienen del carácter discriminatorio contra la mujer.
- c) Ideológicos: por la ideológica machista que normaliza las relaciones entre los sexos como relaciones de poder.
- d) Educativos: consecuencia de la educación diferenciada incorporando la ideología machista.
- e) Individuales.

Entre los factores precipitantes podemos incluir el alcohol, los tóxicos, las situaciones de stress, etc.

La diversidad de factores y causas desencadenantes de la violencia podemos englobarlas en diferentes teorías que intentan dar una explicación al problema de la violencia intrafamiliar.

Para Falcón (2002) las teorías que permiten estudiar las causas de la violencia son:

1.- Teoría de la transmisión intergeneracional:

La violencia engendra violencia frase que se puede utilizar para explicar esta teoría que se basa en el ciclo de la violencia, en el sentido de considerar que los niños que se han criado en un ambiente de violencia, tanto como si sólo la presencian como si la sufren, tienen mas probabilidades de maltratar a sus compañeras y/o a su propia descendencia en la edad adulta.

La aprobación social de la conducta violenta la legitima y la refuerza generación tras generación. El niño la aprende y desde entonces forma parte de su vida, la acepta y la transmite mediante su uso. Esta teoría ha sido defendida por investigadores como Garbarino y Gillian, Strauss.

Una investigación de la Academia de la Ciencia de los Estados Unidos, (2000) afirma que la tercera parte de los niños/as que sufrieron abusos o se vieron expuestos a la violencia paterna, se convierten en adultos violentos.

Los varones que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos entre los que se encuentran los estereotipos de género, desigualdades entre hombre/mujer, las relaciones con los demás, así como sobre la legitimidad del uso de la violencia como medio de resolver conflictos, que sientan las bases de comportamientos maltratantes futuros en las relaciones de pareja.

La mayoría de los autores, sostienen que la tendencia observada es que las niñas se identifiquen con el rol materno, adoptando conductas de sumisión, pasividad y obediencia. Y los niños con el rol paterno, adoptando posiciones de poder y privilegio

2.- Teorías Psicológicas

Para los psicólogos de la escuela humanista, el hombre es psicológicamente distinto de los animales (su concepción psíquica). El Hombre es por naturaleza bueno, además cada hombre, posee una naturaleza específica que le permite elegir mientras adquiere conciencia sobre la bifurcación entre lo "bueno y lo malo"; además de la naturaleza como raza o sea como a otros hombres, posee una naturaleza individual, que es única e irrepetible.

Por ser cada hombre distinto a los demás, como tal debe ser tratado y estudiado de forma particular. Se debe evitar, el uso de esquemas o conceptos preestablecidos, a través de los cuales se

puede explicar o interpretar la conducta coincidente de un colectivo, pero en modo alguno, la del individuo como ser diferente que recibe y asimila cada experiencia de una manera típica y personal, por que aunque exista una naturaleza racial como seres humanos, uno es autónomo y aprende según sus patrones.

Hay dos aspectos importantes que se transmitieron a través de la filosofía existencial y que retoma la psicología humanista:

- La aceptación de la parte dolorosa de la existencia (la pelea con el dolor conlleva a la angustia, con lo que se produce una reafirmación de que el dolor es malo).
- Las estructuras sociales son generadoras de enfermedad (la primera de estas estructuras es la familia). Uno de los exponentes de esta escuela el señor Rogers, se centra en el drama de la diada terapéutica (psicólogo-paciente) y parte de la idea de que el individuo tiene dentro de sí mismo recursos suficientes que pueden ser movilizados, con tal que el psicólogo consiga crear un clima adecuado.

3.- Teoría del Aprendizaje Social:

Esta teoría está íntimamente relacionada con la teoría intergeneracional al defender un aprendizaje individual de modelo de conducta de otros miembros de la familia o figuras significativas.

Esto se explica a través de dos procesos según Falcón (2002):

- Looking glass self: (auto espejo) mediante el cual los individuos llegan a valorarse a sí mismos y modificar su conducta en función de las reacciones de los otros. Nos vemos a nosotros mismos a través de los ojos de otras personas, incluso hasta el punto de incorporar sus puntos de vista de nosotros en nuestra propia auto-concepto.
- Generated other: (generado por otro) el individuo aprende a anticiparse a las expectativas de los otros, primero imitando y después percibiendo la evaluación que los otros hacen de la propia conducta, así la conducta esperada es aprendida e internalizada.

El concepto de socialización se puede definir según Falcón (2002) desde diferentes perspectivas: Psicológica, Sociológica y la de género. Desde la psicológica podemos entender por socialización el proceso a través del que los individuos adquieren las habilidades necesarias para adaptarse y progresar en la sociedad. La perspectiva sociológica la define como el proceso mediante el que

una determinada sociedad, logra pervivir, transmitiendo a las generaciones las normas y principios necesarios para la continuación del sistema.

Y desde el punto de vista de género se define socialización como aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad siendo estos procesos diferentes dependiendo del sexo. La socialización diferenciada para cada sexo provoca modelos estereotipados de conductas que condicionan los comportamientos sociales diferentes del hombre y de la mujer.

Siendo la familia el principal elemento socializador junto con el sistema educativo, además de las religiones, legislaciones, el lenguaje, los juegos, la moda, la división del trabajo. Todo ello transmite normas, valores, roles sexuales, y actitudes predeterminadas para cada sexo.

La socialización también se puede conceptual acercándonos más al objeto de nuestro estudio como un proceso a través del cual se encauzan los impulsos instintivos (sexo y agresión) para lograr la convivencia interpersonal y favorecer el desarrollo de una personalidad autónoma.

La situación social de la mujer siempre ha sido de sumisión y dependencia, las creencias, la tradición, la ideología o más bien la ignorancia, la ha colocado en una posición inferior a la del hombre. Las valoraciones sociales traducidas en normas y prohibiciones han sustentado criterios valorativos que han educado a una mujer con una autoestima tan baja como para recibir las palizas de un hombre, cuya superioridad solo puede definirse en función de la inferioridad de la que hace objeto a la mujer.

Dentro del Humanismo en cuanto al aspecto pedagógico tenemos como principal exponente y cuya teoría sirve para el desarrollo de este proyecto es Lev Vigotsky.

La teoría de Vygotsky es progresista, de método evolutivo, pero con la particularidad del énfasis del desarrollo cognitivo no sólo como producto biológico (genético) sino también y esencialmente social ("el concepto de inteligencia está íntimamente ligado a la interacción social"). Por eso a su teoría se la ha llamado de la formación social de la mente. Vygotsky (1976) considera que los procesos psicológicos superiores tienen su origen en procesos sociales que más tarde se internalizan o reconstruyen internamente, y que los procesos mentales se entienden a través de la comprensión de instrumentos y signos que actúan como mediadores.

Es constructivista exógeno, considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculado por el lenguaje. Desarrollo Cognitivo: Producto de la socialización del sujeto en el medio: Se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como intrapsicológicas. Aprendizaje: está determinado por el medio en el cual se desenvuelve y su zona de desarrollo próximo o potencial. Influencias ambientales: se da por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas.

Vygotsky (1976) rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología. A diferencia de otras posiciones (Gestalt, Piagetiana), este autor no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Vygotsky (1976) señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona. Para Vygotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual.

Vygotsky es considerado el precursor del constructivismo social. A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Algunas de ellas amplían o modifican sus postulados, pero la esencia del enfoque constructivista social permanece. Lo fundamental del enfoque de Vygotsky consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para Vygotsky (2000) el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico. También rechaza los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología. A diferencia de otras posiciones, Vygotsky no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente.

En palabras del propio Vygotsky: “Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a escala social, y más tarde, a escala individual; primero, entre personas (interpsicológicas), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológicas). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos”. (Vygotsky, 1978: 92-94).

La teoría Vygotskyana es muy específica respecto a cómo se deben estudiar las perspectivas del crecimiento individual en cualquier caso de actividad ínter subjetiva. Esto se hace examinando la zona del desarrollo próximo (ZDP). La ZDP surge generalmente como el contexto para el crecimiento a través de la ayuda.

Otros de los conceptos esenciales en la obra de Vygotsky (1978) según sus propios términos son:

La zona de desarrollo próximo: “No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema”. (Vigotsky, 1980: 127).

EL Nivel de desarrollo potencial: es determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz.

El origen de todo conocimiento no es entonces la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura dentro de una época histórica. El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia. El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a si mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. Aun más importante es el hecho de que el individuo construye su conocimiento no por que sea una función natural de su cerebro sino porque literalmente se le ha enseñado a construir a través de un diálogo continuo con otros seres humanos. No es que el individuo piense y de ahí construye, sino que piensa, comunica lo que ha pensado, confronta con otros sus ideas y de ahí construye. Desde la etapa de desarrollo infantil, el ser humano está confrontando sus construcciones mentales con su medio ambiente.

Hay un elemento probabilístico de importancia en el constructivismo social. No se niega que algunos individuos pueden ser más inteligentes que otros. Esto es, que en igualdad de circunstancias existan individuos que elaboren estructuras mentales más eficientes que otros.

Pero para el constructivismo social esta diferencia es totalmente secundaria cuando se compara con el poder de la interacción social. La construcción mental de significados es altamente improbable si no existe el andamiaje externo dado por un agente social. La mente para lograr sus cometidos constructivistas, necesita no sólo de sí misma, sino del contexto social que la soporta. La mente, en resumen, tiene marcada con tinta imborrable los parámetros de pensamiento impuestos por un contexto social.

Vygotsky (1976) considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural, siendo la actividad del hombre el motor del proceso de desarrollo humano. El concepto de actividad adquiere de este modo un papel especialmente relevante en su teoría. Para él, el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se dará a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en la interacción o cooperación social. La instrumentalización del pensamiento superior mediante signos, específicamente los verbales, clarifica la relación entre el lenguaje y el pensamiento.

Para Vigotsky (2000) la persona aprende por su interacción social, niega que la actividad externa e interna del hombre sean idénticas, pero niega igualmente que estén desconectadas. La explicación a esto es que su conexión es genética o evolutiva: es decir, los procesos externos son transformados para crear procesos internos. Los procesos de interiorización no son la transferencia de una actividad externa a un plano de conciencia interno preexistente: es el proceso en el que se forma ese plano de conciencia.

Como la violencia contra la mujer es una conducta antisocial y que se aprende a través de vivirla y para Vigotsky (1976) la persona es totalmente social y esta sociabilización es lo que le va dando aprendizaje es por esto que su enfoque sirve para el desarrollo este trabajo de intervención.

Para Maslow (1987) la persona progresa al ir superando una serie de necesidades ordenadas jerárquicamente de mayor a menor importancia biológica y de menor a mayor importancia psicológica (la pirámide de Maslow). El hombre se realiza cuando sus necesidades prioritarias llegan a ser las de autorrealización (como son la contemplación de la belleza, la búsqueda de la verdad y el encuentro religioso).

Para la Psicología Humanista el hombre es más que una suma de partes, es la esencia en un contexto humano, vive de forma consciente, se halla en situación de elegir, es un ser orientado hacia una meta y no es un solo ser.

También Bandura (1963) plantea la teoría del aprendizaje social, conocido como aprendizaje vicario, observacional, modelado o aprendizaje cognitivo social, el cual está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: en primer lugar, el modelo, que realiza una conducta determinada y, en segundo lugar, el sujeto que realiza la observación de dicha conducta; esta observación determina el aprendizaje.

Bandura (1963) planteó que el mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente; a partir de esto empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres factores: el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos de la persona.

Por otro lado, se afirma que las personas evaluamos una situación de acuerdo a ciertas expectativas internas, como las preferencias personales, esta evaluación influye en nuestra conducta. La retroalimentación ambiental que sigue a la conducta actual influye, a su vez, en las expectativas futuras.

De esta manera, las expectativas guían la conducta en una situación determinada, y los resultados de la conducta en esa situación moldean las expectativas en situaciones futuras. Estas expectativas nos conducen de acuerdo a estándares de desempeño únicos, que son medidas de excelencia determinadas individualmente mediante las cuales se juzga la conducta. Quienes tienen éxito en sus propios estándares de desempeño interno, desarrollan una actitud que Bandura (1963) llama autoeficacia, esto es la expectativa de que los esfuerzos realizados tendrán éxito.

Su teoría del aprendizaje, expresada principalmente en su obra Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad (1963, trad. 1974), parte del principio de que se puede aprender a través de la observación, es decir, otra persona realiza la acción y experimenta sus consecuencias. El observador aprende por medio de la experiencia ajena. En este sentido, por eso se le llama a este tipo de aprendizaje Modelado, ya que la conducta del modelo observado y otras situaciones estimulantes se transforman en imágenes y códigos verbales que se retienen en la memoria.

La observación e imitación -también llamado aprendizaje social-, cuyo precursor es Albert Bandura, plantea que además de los otros tipos de aprendizaje, existen otros tipos de aprendizaje que ocurren por observación. Ello plantea esta corriente porque existen mecanismos internos de representación de la información, que son cruciales para que exista aprendizaje.

Estas representaciones son construidas a partir de las asociaciones estímulo-respuesta y ellas son las que en definitiva determinan el aprendizaje. Por tanto asumen que el contenido del aprendizaje es cognitivo. Es así, que un individuo presta atención a los refuerzos que genera una conducta, ya sea propia o de un modelo, luego codifica internamente la conducta modelada, posteriormente la reproduce, y al recibir refuerzo de esta, la incorpora como aprendizaje.

Todo lo expuesto anteriormente permite pensar que los niños que crecen conviviendo con la violencia es lógico que serán personas violentas, pues su aprendizaje de vida ha sido la violencia, su modelo de imitación es el padre violento, además todas las carencias afectivas que tienen, las situaciones de abandono y al ser ellos mismos víctimas presenciales e incluso víctimas reales de violencia, hace que estén expuestos, con frecuencia, a la posibilidad de un desarrollo emocional patológico.

Según la exposición clásica de Erikson (1950) sobre el desarrollo individual, aprender a tenerle confianza a una persona es la tarea principal de los niños durante el primer año de vida. La confianza ofrece el fundamento necesario para el desarrollo futuro y crea la base para la confianza propia y el respeto así mismo.

La capacidad de una criatura de tenerle confianza a la gente depende de la capacidad de la familia de proveer un nivel de cuidado constante y de responder a las necesidades del niño en lo que es el cariño y la estimulación. Se compromete este nivel de cuidado cuando la familia de la criatura vive en una comunidad altamente afectada por la violencia y/o cuando teme por su seguridad física.

Además, tal vez no se vean en condiciones los padres mismos de ofrecerle el cuidado necesario debido al hecho de que su energía emocional se pierde en sus esfuerzos por garantizar su seguridad (Halpern, 1991). Hasta las tareas de la rutina diaria como ir al trabajo, hacer las compras y cumplir con las citas médicas requieren mucha planificación y esfuerzo adicional.

Empezar por definir la palabra **Violencia** para entender que significa y todo lo que conlleva ya que cuando se convive con ella se convierte en un aprendizaje de vida. No existe acuerdo con respecto a la definición de la violencia generalmente aceptada. Rosenberg y Mery (1991) incluyen en su definición todos los casos de violencia interpersonal mortal o no, en los que una persona hace uso de la fuerza física o de otros medios con la intención de causar daños, lesiones o la muerte a otra persona.

La Comisión para el Conocimiento y el Control de los Comportamientos Violentos elegida por la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos adoptó la siguiente definición de violencia: comportamientos de individuos que amenazan, intentan infligir o infligen un daño físico a otros de forma intencionada (Reiss y Roth 1993).

El término violencia se emplea en su sentido más amplio, de forma que abarca cualquier tipo de comportamiento agresivo o insultante susceptible de causar un daño o molestias físicas o psicológicas a sus víctimas, ya sean estos objetivos intencionados o testigos inocentes involucrados de forma no personal o accidental en los incidentes. Warshaw (2000).

Aun cuando los niños/as sólo sean testigos de la violencia contra la madre, las consecuencias para su salud y su supervivencia son graves.

Lamentablemente, cuando una mujer está siendo víctima de cualquier tipo de violencia por parte de su esposo o compañero, está tan enfrascada en defenderse que a menudo no puede darse cuenta del daño que también están sufriendo sus hijos/as. A veces permite hasta los maltratos físicos o verbales a éstos por parte del padre o padrastro, porque se siente incapaz de detenerlos no puede siquiera hacer algo en lo que respecta a sí misma.

UNICEF señala que presenciar o escuchar situaciones de violencia, aunque ellos no sean receptores directos, provoca efectos psicológicos negativos en los hijos/as de madres maltratadas, pues padecen violencia psicológica, que es una forma de maltrato infantil.

En la mayoría de los casos, también los niños/as son víctimas de la violencia física. Esto tiene como consecuencia que crezca pensando que la violencia es una pauta normal en el relacionamiento entre adultos. Estos niños/as, constituyen su personalidad en función de la violencia, interiorizan los roles de maltratador o maltratada, los patrones de conducta violenta.

La violencia doméstica, ocurre durante la etapa de maduración psicológica del niño/a, donde una figura referente como el padre, arremete contra la madre. Los hijos/as de un maltratador crecen en el miedo, son propensos al estrés traumático, depresión y trastornos de personalidad, sin necesidad de que sean objeto directo del maltrato.

En definitiva, la violencia familiar doméstica siempre afecta a los hijos/as, ya sea como testigos o como víctimas directas de las agresiones. Los trastornos psicológicos que presentan estos niños/as

son similares a los presentados por sus madres. Esto afecta las emociones, valores, pensamientos, rendimiento escolar y su adaptación social.

En el caso de los niños/as que no solo son testigos del maltrato hacia su madre sino que, a la vez, también son víctimas de esa violencia, la pérdida es todavía, si cabe, mucho más desequilibrante, pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor: el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean.

Este hecho reviste especial severidad cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño/a, y la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección; ya que se produce la destrucción de las bases de su seguridad, quedando la/el niño a merced de sentimientos como la indefensión, el miedo o la preocupación ante la posibilidad de que la experiencia traumática pueda repetirse, todo lo cual se asocia a una ansiedad que puede llegar a ser paralizante.

Tristemente, en el caso de la violencia familiar, la experiencia tenida se repite de forma intermitente a lo largo de muchos años, constituyendo una amenaza continua y muchas veces percibida como incontrolable.

Sólo recientemente se ha considerado con riesgo de psicopatología a los niños testigos de violencia entre sus padres. Ellos están expuestos a diversas amenazas, entre las que destacan ser agredidos, abandono o suicidio del padre o la madre. Los conflictos y la violencia doméstica surgen, a menudo, en relación al funcionamiento de la mujer como madre o a desacuerdos entre los padres respecto a la crianza de los hijos, la disciplina y las responsabilidades de cada uno en el cuidado de los niños.

La mujer vive con temor hacia su pareja, esto puede deteriorar su capacidad de manejar y responder a las demandas de su hijo, así, las necesidades básicas de apego de un lactante y sus rutinas de alimentación y sueño pueden estar alteradas.

El lactante reconocerá su distancia mostrando retraimiento. Los niños prescolares tienden a culparse cada vez que la madre está enojada, se consideran a sí mismos como culpables de la violencia y en muchos casos responsables de la seguridad de su madre.

En éstos se ha descrito irritabilidad, temor, inquietud, síntomas somáticos y conducta regresiva. Muchos viven con miedo y ansiedad porque esperan el próximo episodio violento. Los niños en edad escolar pueden ser ambivalentes, por un lado pretenden esconder lo que sucede dentro de su hogar, mientras por otro desean que alguien lo descubra y pueda rescatarlos.

A su vez, experimentan culpa porque creen que habrían podido evitar la violencia. Esta experiencia perturba el desarrollo de su autoestima y confianza en el futuro, en una etapa del desarrollo en que tales logros son fundamentales.

Además los niños víctimas o testigos de violencia se ven afectados grandemente ya que las carencias afectivas que sufren hace que pasen por un desequilibrio emocional que puede resultar a la larga en una patología clínica o en una severa depresión.

Las carencias en la afectividad por exceso o por defecto afectan también a la conducta. Sin embargo no resulta fácil aunque se intenta una y otra vez encontrar relaciones de causa y efecto entre los sentimientos, afectos o pasiones con la conducta. Muchas enfermedades psíquicas y físicas encuentran en estas carencias su causa.

Es triste ver como muchas mujeres, las que se atreven salen huyendo de casa llevando como único equipaje su vida; otras perciben diariamente la amenazante figura del marido, la lluvia de insultos con que son tratadas, y algunas saben a ciencia cierta que algún día no verán un nuevo amanecer. No pueden protegerse solas y mucho menos pueden proteger a sus hijos. Al contrario es a través de ellos como también se infringe violencia contra ellas. Si bien la violencia doméstica es un problema creciente, todavía sigue acallado y se le resta importancia.

De acuerdo con Rosaura Ruiz, Secretaria de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), detrás de la problemática que nos ocupa, se encuentran poder, dominio y control impunes ejercidos por hombres, renuentes a cuestionar su supremacía. En su origen encontramos las políticas e intereses de la sociedad patriarcal, cuya condición es la de preservar los privilegios masculinos con base en el dominio sobre las mujeres.

La brutalidad cotidiana, resalta la especialista, a pesar de encontrarse tan arraigada y pretendidamente justificada con base y criterios naturales, no provoca alarma, no reclama medidas inmediatas ni se concibe como grave conflicto político que exige atención lo más pronto posible, como sí lo constituyen, por ejemplo, el terrorismo o el narcotráfico.

Existen diferentes tipos de violencia pero las que revisten mayor importancia para este estudio son la psicológica por los efectos que conlleva y la física ya que de no atenderse o denunciarse oportunamente puede causar la muerte a la víctima.

Según Cervantes Islas (1986), la violencia doméstica tiene lugar en el hogar y se interrelaciona con los miembros de la familia. Ejemplifica desequilibrio de poder, en el que una de las partes por acción (agresiones físicas, psicológicas o sexuales) u omisión (negligencia o abandono) ocasiona desde daño físico hasta psicológico.

Mediante estos actos, el hombre ratifica su necesidad de tener siempre el poder, razón y control. Las principales formas de maltrato son:

- a) Físico. Acción voluntaria que provoca lesiones a la mujer (empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, quemaduras o, incluso, la muerte).
- b) Psicológico o emocional. Se propina mediante comportamiento o comentarios intencionados que provocan daño a la salud mental (gestos amenazantes, actos de restricción como control de amistades, dinero o salidas de casa); conductas destructivas que generan desvalorización, como críticas, insultos, humillaciones e inversión de la culpa (suelen utilizarse frases como: “Me haces enojar”, “como si te portaras tan bien” o “te lo mereces”).
- c) Sexual. Contacto erótico en contra de la voluntad de la mujer.
- d) El abandono es el acto de desamparo injustificado hacia uno o varios miembros de la familia, con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud física o mental.
- e) Otro tipo de violencia es la económica, ya que por medio del control del dinero, el hombre abusa y se aprovecha de la inseguridad de la mujer.
- f) La mutilación de órganos genitales femeninos/amputación de órganos genitales (FGM/C) se refiere a diversos tipos de operaciones de mutilación tradicionales realizadas en mujeres y niñas.
- g) El asesinato por causa de la dote: es una práctica brutal donde la mujer es asesinada por su esposo o sus parientes políticos debido a que la familia no cumple con las exigencias de la dote, que es un pago realizado al momento del matrimonio como regalo a la nueva familia. Aunque las dotes o pagos similares prevalecen a nivel mundial, los asesinatos por dote ocurren especialmente en Asia meridional.

- h) Homicidio por Honor: en muchas sociedades, las víctimas de la violación, las mujeres sospechosas de practicar el sexo prematrimonial y las mujeres acusadas de adulterio han sido asesinadas por sus familiares debido a que la profanación de la castidad de la mujer es considerada como una ofensa al honor de la familia.

Los efectos de la violencia son devastadores:

En principio, las consecuencias de la violencia no son muy evidentes, sino hasta que se presenta una situación grave, o bien sufre una serie de daños que, con el paso del tiempo, se van tornando crónicos e, incluso, algunas mujeres pierden la vida. Las manifestaciones del maltrato se pueden agrupar de la siguiente forma:

- a) Psicológicas. Son comunes baja autoestima, depresión, ansiedad y trastornos del sueño, alimentación y sexuales. Hay quienes reproducen el cuadro sintomático típico de estrés postraumático (angustia y temor que surgen después de vivir fuerte experiencia), que puede orillar a la víctima al uso y abuso de alcohol, drogas y fármacos; con frecuencia, el suicidio es concebido como la única salida.
- b) Físicas. Lesiones de diversa consideración, que van desde heridas y moretones, hasta la muerte. También se desarrollan problemas de salud, como dolor crónico, trastornos gastrointestinales y alteraciones en piel, todo ello consecuencia del estrés constante al que se somete a la víctima, lo que debilita su sistema de defensas contra enfermedades (inmunológico). Asimismo, hay embarazo no deseado por la negativa del maltratador a usar métodos anticonceptivos, amén de que la violencia se correlaciona con aborto espontáneo, parto prematuro, sufrimiento fetal y niños con bajo peso al nacer.
- c) Sociales y del entorno. El agresor genera incomunicación y aislamiento emocional en los hijos (cuando los hay); además, la violencia contra la mujer se vuelve crónica (continua) por la dependencia económica y emocional: ella se siente incapaz de afrontar el mundo sola, porque en ocasiones carece de formación que le permita acceso a trabajo remunerado. Y, por si fuera poco, no existe apoyo de la autoridad (policía), lo que genera miedo o facilita nuevas agresiones al no denunciar los hechos.

Es a través de la violencia que la dinámica familiar de la mujer se ve afectada y el concepto de familia se pierde para cada uno de los miembros, el ambiente en el que vive un individuo es mucho más que un mundo físico; incluye la estrecha interacción personal dentro del grupo

familiar, las presiones que sobre este grupo imponen la cultura más amplia y sus particulares sistemas de valores, así como la influencia de las fuerzas socioeconómicas, que depende de la estructura de las clases de la sociedad en la que el individuo y su familia viven.

La familia es la influencia que da forma al desarrollo de la personalidad del individuo. La unidad familiar tiene la capacidad de mejorar las tensiones y las dificultades de la vida diaria para los diferentes miembros de la misma.

Transmite las costumbres de la cultura en la que todos viven y proporciona, a través de los padres, apoyo emocional que ayuda al progreso de los hijos; la familia también ayuda a los padres a determinar cuáles son los valores que deberán transmitir a sus hijos.

Cuando la dinámica familiar es sana incrementa las interacciones con otros individuos, proporciona animación, placer y alegría, así como un control para las formas inaceptables de la conducta.

Las familias hacen frente a sus tensiones de diversas maneras. A veces comparten entre sí las preocupaciones; se complementan en los deseos, las aspiraciones y las formas de comportarse. En otras ocasiones hay reacciones de rebeldía en uno u otro de los miembros de la familia y hay casos específicos en los que la conducta de los padres podría considerarse como contagiosa.

La familia es la unidad indispensable, necesaria para que sus distintos miembros crezcan y maduren. Los miembros de una familia; que se están desarrollando, sufren de distorsiones e incluso fallas en su personalidad cuando carecen de la protección que la familia proporciona contra el despliegue excesivo de emociones. Dicha protección ayuda a las personas a madurar.

Hernández Córdoba, en su libro Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica breve (1997) dice que las emociones se viven inicialmente en la familia, porque este escenario sería el más seguro para cultivar la alegría, la rabia, la tristeza, el miedo, el amor, etc. en la medida que la familia proporcione un ambiente protector, favorecedor e íntimo, basado en el afecto incondicional entre sus miembros.

Los miembros de la familia también crecen de manera anormal cuando carecen de los procesos de aprendizaje que tienen lugar dentro de la familia misma, y que son esenciales para adaptarse posteriormente a la sociedad. Las transacciones dentro de la familia sana determinan la estabilidad de la adaptación posterior que sus diversos miembros establecen en la sociedad.

Las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en las familias, se denominan Dinámica Familiar. Diferentes factores intervienen en la manera como se llevarán a cabo las relaciones entre la pareja, con los hijos y en la familia.

Estos factores abarcan desde la educación de la familia de origen de cada miembro de la pareja, su escolaridad, edad, sexo, ingresos, expectativas y situaciones no esperadas, como la no llegada de los hijos e hijas, el nacimiento de hijos o hijas con retardo en el desarrollo o enfermedades crónicas en algún miembro de la familia.

La dinámica de la violencia conyugal es similar a una situación de guerra, la cual se repite a lo largo de la historia conyugal, y puede producir daños irreversibles psicológicos y físicos en uno o en ambos miembros de la pareja. Sin embargo, una de las partes posee un arma destructora que otro lado no posee: la supremacía física, cuyo uso depende de la responsabilidad y control del varón. La pérdida del control lleva al abuso y produce mujeres golpeadas frecuentemente.

Para los niños/as ser testigos y muchas veces víctimas de violencia intrafamiliar resulta catastrófico para su autoestima, ya que se sienten impotentes, indefensos, se frustran en ellos la satisfacción de sus necesidades básicas y sienten un inmenso dolor.

A menudo los niños que sobreviven a una niñez extremadamente adversa han aprendido una estrategia de supervivencia particular la cual Nathaniel Branden denomina “separación estratégica” No se trata de la retirada de la realidad que da lugar a la alteración psicológica, sino de la desvinculación calibrada intuitivamente respecto de los aspectos nocivos de su propio hogar, de su vida familiar y de otros aspectos de su mundo.

De algún modo llegan a conocer que esto no es todo lo que hay y pueden creer que en algún lugar existe una alternativa mejor y que algún día encontraran su camino hasta ella. De algún modo saben que mamá no son todas las mujeres del mundo, que papá no son todos los hombres, que esta familia no agota las posibilidades de las relaciones humanas, es decir que hay vida mas allá de su entorno próximo.

Esto no les ahorra el sufrimiento actual pero les permite no ser destruidos por el. Su separación estratégica no garantiza que nunca conozcan sentimientos de impotencia pero les ayuda a no quedarse anclados en ellos.

De igual manera la autoestima de la mujer víctima de violencia se encuentra muy por debajo de los estándares normales para un funcionamiento adecuado de su vida, la causa mas común de daños duraderos a la autoestima es ser víctima, de forma continuada, de la violencia cruel e intencionada por parte de sus semejantes. Estas experiencias traumáticas persistentes suelen ocurrir en ámbitos en los que las personas no pueden escapar de sus agresores, bien sea por razones físicas, bien por causas psicológicas, económicas o sociales.

Además de daños corporales, la violencia familiar duradera causa en las víctimas graves trastornos de identidad, destruye la confianza en sí mismas y desfigura el significado de su existencia, al descomponer el sistema de normas y principios que dan sentido a la vida.

Un factor que a menudo agrava el daño a la autoestima es la propensión tan extendida a culpar a la víctima de su propia desdicha. Esta tendencia se nutre del viejo y mal utilizado razonamiento de que la agresión masculina en la pareja satisface la necesidad de sufrir de la mujer, a quien se achaca una personalidad masoquista, dependiente y perdedora.

La autoestima de las mujeres maltratadas, se hunde aún mas ante la abrumadora disparidad que sienten entre su traumática experiencia real y la interpretación despiadada que hacen otros de esa realidad.

La autoestima de las mujeres baja a niveles mínimos. Si se tiene en cuenta que la autoestima es uno de los sentimientos que más se correlacionan con problemas psicológicos, es difícil que una mujer maltratada mantenga su equilibrio después de años en esta situación. La autoestima, por tanto, ocupa como categoría de análisis un lugar preponderante dentro de la detección, tratamiento y rehabilitación de cualquier persona inmersa en un ciclo de violencia.

Lo peor es que demasiadas víctimas se ven obligadas a elegir entre mantener su propio juicio o aislarse de los demás, precisamente cuando necesitan mas apoyo emocional. La mujer maltratada se aísla, no sólo de amigos y conocidos, sino incluso de su familia pues siente vergüenza de encontrarse en esa situación, pocas veces encontrará comprensión y ayuda, sino por el contrario es criticada y se le dan calificativos de tonta, dejada y de encontrarse así por su propio gusto ya que no hace nada para salir de esa situación y por esto prefiere aislarse y ocultar su dolor e impotencia.

Muchas veces la percibimos como que es una ingrata, desagradecida, e incluso orgullosa, puesto que ya no busca a su familia y amistades como antes. El problema es que no se comprende realmente a la mujer maltratada, no se llega al fondo de todas las cosas, y se ignora o pretende ignorar que ella sufre maltrato sea físico o verbal. El maltrato se esconde de mil maneras.

EL Dr. Lammoglia (2002) expone en su libro *La violencia está en casa*, tanto el papel que juega el individuo violento, como el rol de quien recibe esta violencia conocida como víctima; este documento indispensable para quienes estudian desde el punto de vista médico, psicológico, histórico, antropológico el tema de la violencia y sus consecuencias no solamente al interior de la familia en la sociedad. Además nos habla de las víctimas presenciales (niños) y del aprendizaje que las conductas violentas tienen en su vida. A continuación el Dr. Lammoglia nos detalla las características principales de cada uno de los sujetos intervinientes en este comportamiento.

Para Lammoglia (2002) la violencia que nace en los hogares no se limita a las golpizas y abusos físicos, existe otro tipo de violencia subterránea, la violencia sutil que de igual manera causa estragos y se refleja en la sociedad y es la violencia psicológica.

Casi nadie habla de este tipo de violencia sin embargo el desgaste psicológico de la víctima es devastador, ataca a la identidad de la persona privándola de toda individualidad. El agresor busca rebajar al otro en un intento por elevar su autoestima sin sentir compasión ni respeto.

Este tipo de violencia suele ser muy sutil, pero constante y aniquiladora. Es una manera perversa y malévola en la que se utiliza la manipulación, a través de una frialdad nociva que no es ostensible y se expresa a través de un lenguaje no verbal que confunde a la víctima, la cual duda de sí misma y mina lentamente su autoestima.

Existen muchas formas de ejercer la violencia psicológica entre ellas según Lammoglia se encuentran las siguientes:

Acciones hostiles evidentes u ocultas, insinuaciones o simplemente algo que no se dice, actitud distante e indiferente, falta de agradecimiento, frases en las que no importan las palabras sino el tono que se utiliza, comentarios desestabilizadores disfrazados con un exceso de amabilidad. La víctima es humillada constantemente lo cual socava su dignidad. El maltratador la pone en evidencia o se burla de ella en público, la bombardea con indirectas y comentarios hirientes.

En las familias los ataques velados son tan cotidianos que parecen normales. La violencia se mantiene oculta y se lleva a cabo con base en simulaciones. El agresor juega el papel de víctima para manipular al otro, logrando que este se sienta culpable en cualquier situación, después aparenta otorgar condescendencias que después cobraran un precio muy alto.

Este tipo de violencia va desgastando a las familias, destruye los lazos y va aniquilando la individualidad sin que la víctima se percate. El agresor va desestabilizando a la víctima quien pierde la confianza en sí misma, hasta ser dominada manteniéndola en un estado de sumisión y dependencia con el que conserva el poder y el control. Conserva a la víctima en un estado de estrés permanente que la bloquea y le impide reaccionar. El agresor hace añicos la autoestima de su víctima en el hogar, pero finge ser formidable frente a los demás.

Esta violencia no se ve en la superficie, no hay pruebas tangibles que puedan llevarse ante un juez, la víctima cae en un estado de depresión permanente y pierde la alegría de vivir porque esta siendo destruida por otro.

Los modelos psicológicos teóricos que pretenden explicar la permanencia de la mujer en la violencia de género parten de que la situación de violencia es desventajosa para quien la sufre. A medida que la situación se prolonga la expectativa sobre un cambio favorable disminuye y aumenta el riesgo de que dicha situación continúe. La acción más congruente sería abandonar, sin embargo, la mujer prosigue en esta relación violenta.

La violencia que sufre la mujer y que soporta calladamente la lleva a soportar también **la violencia intrafamiliar** que aprenden los miembros de su familia y que se vuelve la forma común de convivir entre ellos.

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia un conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato

infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.

Los factores que se consideran como causas de que una persona sea violenta, se asocian principalmente al aspecto psicológico y al social. El agresor, generalmente no tiene capacidad de autocontrol y actúa impulsivamente. Lo anterior puede deberse a experiencias infantiles de violencia que dejaron secuelas en el individuo; también existe la posibilidad de que sea causa de la presión social y el estrés. Los asuntos económicos también pueden ser una causa importante de tensión que genera violencia. Se considera que cuando algunos hombres no son capaces de generar suficientes ingresos para mantener a su familia, surge en ellos una actitud violenta para demostrar hombría de esa manera, no habiendo podido hacerlo de la otra manera. También se cree que mientras más equilibrado sea el poder del hombre y de la mujer en la familia, o el nivel de preparación de ambos, hay menos riesgos de violencia intrafamiliar.

La teoría de la indefensión aprendida la formuló Seligman en 1975, “la indefensión es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables...cuando no podemos hacer nada para cambiarlos, cuando hagamos lo que hagamos siempre sucede lo mismo”.(Seligman, 1975: 135)

Martin Seligman quien fuese presidente de la American Psychological Association venía haciendo esta observación en sus intervenciones de su praxis profesional, con sus años de experiencia logró identificar que las habilidades y recursos que una persona necesita para volver a equilibrar su vida, no son las mismas que se requieren para desarrollar el máximo potencial de las fortalezas y bienestar. Nos referimos a que las personas que logran estar a la altura de las circunstancias saben utilizar ante las nuevas experiencias y problemas sus recursos eficazmente, y estas habilidades son diferentes a las personas que han logrado equilibrar sus vidas, mismas que aún no han aprendido las virtudes para obtener lo mejor de sí ante nuevas circunstancias.

Los trabajos de Martin Seligman junto a colaboradores comenzaron a descubrir por métodos científicos qué se necesita y cómo se logra el máximo desarrollo de las virtudes personales sin necesidad de estar padeciendo un trastorno psicológico, este conjunto de experimentos y actuales conclusiones se ha denominado psicología positiva que según este autor se puede definir como: “el estudio científico del funcionamiento óptimo del ser humano”, la psicología positiva debe

considerarse por lo tanto: un complemento a los aportes de la psicología como ciencia para la ayuda hacia las personas

Los sentimientos de indefensión en mujeres maltratadas podrían debilitar la capacidad de solucionar problemas y la motivación para afrontarlos, favoreciendo de esta forma la permanencia de la mujer en la relación violenta.

Repetidos malos tratos disminuyen la motivación de la mujer a responder. Ella llega a ser pasiva. Secundariamente, su habilidad cognitiva para percibir éxitos está cambiada. No cree que su respuesta acabará en un resultado favorable. Una mayor permanencia en una relación violenta puede estar relacionada con haber vivido más experiencias de indefensión en la infancia.

En la indefensión aprendida concurren tres componentes: pasividad, empobrecimiento de la capacidad para resolver problemas y sentimiento creciente de indefensión, incompetencia, frustración y depresión.

Los experimentos de Seligman están ligados directamente con la noción de control que tenemos sobre nuestras vidas, ayudando a contrarrestar los sentimientos de ansiedad e impotencia. En la medida en que pensamos que las cosas están fuera de nuestro control, el sentido de responsabilidad y sobre todo de noción de influencia sobre nuestras vidas y el entorno disminuye. Si la persona piensa que no tiene poder para marcar una diferencia, deja de intentar, y entonces es fácil que se deje llevar por la corriente, en un estado de indefensión y de sumisión. Para recobrar o reforzar el sentido de influencia y de poder personal, hay que empezar con lo que está al alcance, para ir reforzando la autoestima, poco a poco, con pasitos de bebé, para luego caminar, luego correr y – ¿por qué no?– hasta volar.

Retomando al Dr. Lammoglia (2002) la persona que es **Víctima** puede tener algunas o todas las siguientes características:

En primer lugar, la autoestima y el valor que estas personas se dan a sí mismas es muy bajo, y nada tienen que ver con su nivel intelectual. Ya sea una mujer de clase alta como una más humilde, el maltrato aparece de la misma manera y ocasiona en las mujeres efectos comunes. El nivel de angustia que la víctima padece es tan alto que se vuelve torpe, el estrés acumulado en una víctima de agresiones constantes es capaz de producir un trastorno ansioso que le genera una aprensión permanente. Su organismo no puede soportar tanta presión y su resistencia se agota

situación que le produce desordenes funcionales y orgánicos que pueden llevarla hasta una enfermedad terminal.

Muchas personas creen que el hecho de que un individuo permita ser agredido constantemente se debe a la falta de inteligencia. Esto no es así ya que su inteligencia puede funcionar de maravilla en otros aspectos de su vida se puede encontrar discapacitado emocionalmente. La persona que tiende a la dependencia por lo general es un ser humano que nace con la incapacidad para ser independiente desde el punto de vista emocional.

Estas personas que padecen esta carencia para ser independientes se les califica de poco carácter, poco sociales, introvertidos, raros, diferentes o extraños. Pero en realidad lo que tienen es un profundo temor al rechazo y al abandono.

Es importante aclarar que la mujer se vuelve adicta a la relación con su misógino y no a sus maltratos, ella busca estar cerca de su pareja a pesar del riesgo y el dolor que eso conlleva. La víctima además siente las siguientes características:

- a) Ausencia de cariño y afecto: realmente, el hecho de tener alguien con quien compartir sus vidas, las convierte en muy dependientes de esta relación y es un factor que ayuda a la perpetuación del problema.
- b) Poco valoradas: también aparece en ellas un concepto de sí mismas muy pobre, no desarrollando sus potenciales en otras áreas, ya que se quedan aisladas en la casa; algunas bien situadas y con trabajos estables si consiguen valorarse a sí mismas por los logros en el trabajo, aunque las demás áreas se vean afectadas. Tengamos en cuenta que una víctima de maltrato poco a poco se encuentra más aislada de su entorno social y sus relaciones interpersonales disminuyen desde el principio, pues el maltratador se encarga de inculcar miedo para que no pueda comunicarse con nadie.
- c) Falso concepto de la pareja: otro frente importante de problemas para la víctima está en su razonamiento sobre las relaciones interpersonales, lo que significan para ella y sobre todo a nivel de pareja. Ésta mujer va a tener muchos déficit o muchos pensamientos erróneos que también van a ayudar a que se mantenga pasiva ante el problema. Suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas, lo cuál se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer momento de la relación a idolatrarlas. Se produce una ilusión ante la relación que es un engaño, ya que nada es tan

bueno. Su necesidad de protección las lleva a buscar a este tipo de personas, realmente, más tarde esto se vuelve en su contra.

- d) Los demás importan más que uno mismo: debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado sus necesidades y a cubrir las de su pareja, con el fin de no ser abandonadas y de ser queridas para siempre. Es una dedicación absoluta que demuestra su dependencia emocional. Llamadas a todas horas, necesidad de estar juntos en cada momento, preocupación excesiva por todas sus cosas; todo esto es el caldo de cultivo que ayuda al maltratador a empezar a actuar. Sabe cuales son los puntos débiles de su pareja y la atacará por ahí. Por eso son habituales las críticas, los resentimientos, las culpabilidades, etc. La víctima acaba por creerlo todo y se hunde en un pozo sin salida.
- e) Miedo a la soledad: también aparece un miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba, de tal manera que esto les ayuda a mantener la relación. Por otro lado, cuando termina se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando bajo la idea de que no volverán a engancharse. Cuando lo lógico sería no querer volver a verles nunca más.
- f) Dependencia económica: la mayoría de las mujeres dependen de sus parejas para sobrevivir en el plano económico. Ellos, en su afán por someterlas, utilizarán la violencia psicológica haciéndolas sentir inútiles, feas, inseguras, sembrando en ellas la idea de que nunca podrán ser autosuficientes. El miedo a esa realidad, hace que ellas acepten tener una vida "protegida" y sin poner en riesgo su estabilidad ni la de sus hijos.

Este tipo de incoherencias de pensamiento son muy habituales y forman parte del trastorno emocional en el que se hayan sumergidas.

Su curación debe ir encaminada a desmontar sus errores referentes a la relación de pareja, a reforzar su autoestima y a tomar las riendas de sus vidas.

La ansiedad y la depresión son síntomas típicos. Se encuentran tristes y abatidas, por ello se muestran a menudo pasivas ante el problema e indefensas. Sus pensamientos erróneos las hacen dar muchas vueltas sobre las consecuencias de la ruptura, de estar solas, miedo a enfrentarse a un trabajo, a dejar a los hijos sin padre (un tipo violento y peligroso), entre otros.

En la mujer maltratada la cotidianeidad es la violencia. El tiempo se define por presencia o ausencia de agresiones. La única realidad es la que dicta el maltratador y la realidad de él es un sistema de creencias, de explicación de las causas y consecuencias sobre los hechos cotidianos y los motivos que, según él, justifican la violencia ejercida.

Los accesos de mayor violencia, el proceso de descalificación mantenido, el reinicio del ciclo y la confusión de emociones (sorpresa, miedo, culpa, vergüenza) dentro de un entorno aislado facilitan que la mujer acabe asumiendo la realidad que le impone el agresor.

A menudo son mujeres con un historial muy pobre de cariño y afecto. Procedentes de familias en las que se han valorado otras cosas, están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno o a que no se les preste atención. Pueden aceptar ese trato como parte habitual en sus relaciones y no se quejan hasta que es demasiado tarde.

Es importante hacer notar que una de las principales causas que genera la violencia hacia la mujer y por lo cual esta no puede tomar la decisión de alejarse de su maltratador o poner un límite a los golpes y a los insultos es por la **Codependencia** de la cual Melody Beattie nos habla en su libro *Ya no seas Codependiente* y la define como “Conductas aprendidas, autoderrotantes, o defectos de carácter que producen una disminución en la capacidad de iniciar o de participar en relaciones amorosas”(Beattie 2006:56) lo cual quiere decir que codependiente es aquella persona que ha permitido que la conducta de otra persona le afecte, y que está obsesionada con controlar la conducta de esa persona.

La codependencia se da porque a algunas mujeres se les enseñó a ser dependientes, aprendieron a centrar su vida alrededor de otras personas y a que las cuidaran, tienen miedo de estar solas y de cuidar de sí mismas. Incluso muchas de ellas entran a una relación de pareja adulta con su seguridad emocional intacta pero, nada destruye tanto y tan fácil esa seguridad emocional que relacionarse con una persona que tenga un trastorno o que ejerza la violencia contra ellas.

El núcleo de la definición y de la recuperación no está en la otra persona, no importa cuanto se crea así. Esta en ellas mismas, en la manera en que permitan que la conducta de otra persona nos afecte y en la forma en que tratamos de afectarla a ella.

La codependencia es un estado emocional, psicológico y conductual que se desarrolla como resultado de que un individuo haya estado expuesto prolongadamente a, y haya practicado, una

serie de reglas opresivas, reglas que previenen la abierta expresión de sentimientos al igual que la discusión abierta de problemas personales e interpersonales.

Dentro de la codependencia es importante la palabra reaccionar ya que esta es principalmente un proceso de reacción. Los codependientes son reaccionarios, reaccionan en exceso o reaccionan demasiado poco, pero rara vez actúan. Reaccionan a los problemas, las vidas, los dolores y las conductas de otros. Reaccionan a sus propios dolores y conductas. Muchas reacciones codependientes son reacciones al estrés y a la incertidumbre de vivir y crecer junto a la violencia.

La codependencia puede ser una enfermedad ya que es progresiva, puede impedir encontrar la paz y la felicidad con la persona más importante en su vida, ellas mismas. Estas conductas pertenecen a la única persona que cada una de ellas puede controlar, a la única persona que pueden hacer cambiar- ellas mismas-.

Los codependientes pueden cambiar y aprender conductas mas sanas a través de la enseñanza de la inteligencia emocional, la salud mental y espiritual. El primer paso hacia el cambio es tomar conciencia, el segundo es la aceptación.

Según Beattie (1991) las características principales de la codependencia son las siguientes: solicitud, baja autoestima, represión, obsesión, control, negación, dependencia, comunicación débil, límites débiles, falta de confianza, problemas sexuales etc.

Debido a esta codependencia es que las mujeres no pueden dejar a su maltratador o poner límites a esa relación de violencia.

Ahora se verán las características más comunes que tiene el **Maltratador** según Lammoglia:

Para entender bien qué es un maltratador hay que tener en cuenta que: Los maltratadores pertenecen a todos los niveles sociales, a todas las religiones, razas o culturas. No suelen ser reconocibles por un observador común.

Tienen una baja autoestima aunque no la manifiestan y la autocompensan con actitudes de violencia y de seguridad extrema. Necesitan de alguien a quien rebajar, tiene una gran sensación de impotencia. Siente una gran necesidad de admiración y aprobación, le fascina la perversión y es incapaz de considerar a los demás como seres humanos.

Es un individuo enfermo, sádico y narcisista, es nocivo y definitivamente peligroso. El agresor enmascara sus debilidades para colocarse en una posición de superioridad.

Tienen ideas muy tradicionales sobre los roles familiares, especialmente los que defienden al esposo como el líder supremo del hogar. Mantienen el poder y el control de forma autocrática con respecto a la mujer y los hijos. Tienden a culpar a los demás de su conducta, incluso de su violencia, “le he pegado, porque estaba histérica”, “mira lo que más hecho hacer”.

Suelen ser excesivamente posesivos y celosos de sus parejas. Están obsesionados con perderlas e intentan controlarlas cada minuto del día. Pueden dudar de la fidelidad de sus esposas y pueden reprocharlas o golpearlas por conductas imaginarias.

Suelen tener dos personalidades, en momentos pueden ser personas encantadoras, tanto con su mujer e hijos, como fuera del hogar, y otras veces y sin razón aparente surge su otra personalidad, mostrando una rabia explosiva.

Les preocupa el mantenimiento de una fachada socialmente aceptable. Presentando personalidades encantadoras y atractivas, las cuales desarrollaron desde niños para evitar el castigo y merecer la aceptación de los mayores.

Se cree que los maltratadores, habitualmente han sido niños maltratados. Por eso los hijos de maltratadores requieren un trato especial, porque son un grupo de alto riesgo para llegar a ser maltratadores, a veces, cuando sean adultos, ya que tenderán a copiar la conducta ejercida contra ellos. Quizá sea una de las claves para llegar a comprender el maltrato.

La inseguridad y la baja autoestima hacen a un individuo especialmente propenso a agredir a otros, lo cual motiva que muchos hombres desarrollen una enorme necesidad de controlar su entorno dominando a su esposa. Algunos buscan mujeres con características de docilidad para maltratarlas.

El hombre misógino busca mantener el control de su pareja de modo cruel, crítico e insultante, haciendo polvo la autoestima de la mujer, consiguen aniquilar con una demencia destructiva la autoestima de la más segura de las mujeres. Esto lo hace a tal grado que cuando la mujer toma conciencia de su situación ya no tiene la más mínima confianza en sí misma ni en su capacidad de relacionarse sanamente con los demás.

Las armas que el maltratador utiliza en la destrucción de su pareja son: principalmente sus palabras y estados de ánimo, aunque la violencia física es un extremo, el misógino suele demoler sistemáticamente a su pareja mediante el vapuleo psicológico que desde el punto de vista emocional, es tan devastador como la violencia física.

El asedio, el chantaje, el abuso verbal, las amenazas, la intimidación, las burlas, la infidelidad y la celopatía son todas las formas de violencia que el maltratador usa para establecer su supremacía.

En 1993 se fundó en México la Asociación civil CORIAC (Colectivo Hombres por relaciones Igualitarias A.C.) como una propuesta reeducativa y autocrítica orientada a disminuir la violencia masculina. En este colectivo participan hombres que reconocen ser violentos y hacen un esfuerzo por resolver su problema por medio de grupos de autoayuda.

Estos individuos han reconocido que “la violencia intrafamiliar es uno de los actos más destructivos y deshumanizante de las sociedades, causa estrago en los individuos, familia e incluso naciones; desde ella se gestan, reproducen y potencian personalidades y relaciones de odio, abuso, intolerancia, desigualdad y autoritarismo” (CORIAC, 1993:32).

Son pocos los hombres que reconocen su propio ejercicio de abuso de poder y de violencia y muy pocos los que reconocen que recurren a ella para recuperar su prestigio, control y poder sobre otros. Se necesita ser muy hombre y muy maduro para alcanzar este grado de reconocimiento y aceptación, porque precisamente es el poco hombre el que busca reafirmarse a través del dominio del otro.

Aunado a todo esto resulta otra clase de víctimas las cuales son llamadas por el Dr. Lammoglia como **Víctimas presenciales** a las cuales se les hace un gran daño psicológico y muchas veces sin quererlo también físico.

Se piensa que la violencia entre padres no tiene por qué afectar a los hijos, la realidad es que sus efectos son trascendentes. La violencia presenciada por los hijos, además de provoca daño emocional termina por corromper a los menores, quienes también son víctimas que sufren un profundo daño psicológico. Reciben toda la maldad que la violencia conlleva al ser hijos de la víctima. Muchos niños se sienten responsables porque creen que ellos son los culpables de las disputas de sus padres.

Además asimilan un aprendizaje de conducta violenta que podrán repetir en su vida adulta, ya sea como ejecutores o como víctimas ya que llegan a pensar que la violencia es inherente a la vida familiar. Los niños aprenden conductas negativas interpretando que así es como hay que tratar a la madre o aprenden el prototipo de familia con el que se identifican en su vida adulta.

Cuando los padres se separan, la violencia se prolonga más allá del divorcio e intentan agredirse mutuamente más allá de los hijos. Para los niños el día de visita o convivencia con el padre o la madre se convierte en una sesión de reclamos continuos, con los cuales uno de los padres pone a los hijos en contra del otro hasta lograr un distanciamiento afectivo.

Para ellos, el concepto de familia no representa un elemento de arraigo y mucho menos factor de unidad. Si llegan a formar una familia van a reproducir los mismos esquemas deteriorados con los cuales subsistieron; con sentimientos de autodestrucción, abandono, incompreensión, baja autoestima y depresión. Generarán relaciones destructivas totalmente alejadas de lo que podría ser una verdadera familia y, por consiguiente, sus relaciones con el entorno serán violentas o con tendencias autodestructivas.

Estos niños escapan a reglas disciplinarias denigrantes, pero, por desgracia, se incorporan a otras formas de esclavitud, como bandas, una vida controlada por las drogas, las mafias que someten a menores para corromperlos en prostitución, tráfico de drogas, etc.

El chantaje, la violencia verbal, el rechazo, el abandono, la discriminación, la exigencia de perfección, son solo algunos de los métodos de violencia familiar usados por los padres en contra de los hijos ya que siempre los niños resultan víctimas aunque solo sean testigos presenciales.

Los niños aprenden de los padres y de los medios de comunicación, el ejercicio de la violencia como medio para resolver problemas.

Las experiencias traumáticas durante los primeros años de vida de un ser humano, juegan un papel determinante en la formación del carácter, especialmente en aquellos que hayan creado resentimiento y odio. Como mecanismo de defensa el niño se vuelve insensible a las agresiones de las que no se puede defender y esta insensibilidad puede quedar arraigada en él.

Todas las condiciones familiares que tienden a que un niño se sienta vacío e impotente, como las que causan miedo e inseguridad son ingredientes importantes, tanto como la pobreza psíquica de un menor a quien nadie escucha.

La autoestima es el factor que decide el éxito o fracaso de cada niño como ser humano. El niño que posee una autoestima elevada es el que más probabilidades tiene de triunfar y ser feliz. Todo padre que se preocupe por sus hijos debe ayudarlos a creer firme y sinceramente en sí mismos.

Un niño sano además de nacer con salud necesita que esta salud se consolide y no se afecte con circunstancias ajenas a su estado original. Es claro que un pequeño que ha nacido sano si vive con un padre violento o abusivo se va a ver afectado desarrollando cierta vulnerabilidad, quizá no tan intensa como la del enfermo emocional genético. Muchos de ellos logran superar los traumas de la infancia y desarrollan una vida normal cuando recuperan la autoestima.

El daño psicológico que se hace a los niños no siempre se debe al carácter destructivo o cruel de los papas, sino a la ignorancia. Muchos padres queriendo lo mejor para sus hijos los destruyen sin darse cuenta. Es importante abrir los ojos y reflexionar sobre como los estamos tratando, la ignorancia no es pretexto para hacer daño.

El niño debe saber que importa por el mero hecho de existir, debe sentirse competente en el manejo de sí mismo y de su entorno. Necesita saber que tiene algo que ofrecer a los demás. La alta autoestima no es engreimiento, ésta consiste en que el pequeño se sienta serenamente cómodo de ser quien es.

Los antecedentes de comportamiento agresivo en la niñez son un factor que permite predecir el riesgo de que una persona cometa actos de violencia en la edad adulta. También los niños víctimas de abuso o que presencian la violencia crónica en su hogar son más propensos a ejercerla ellos mismos.

Los jóvenes no deben esperar llegar a la edad adulta para reconocer que tienen un problema de violencia cuando tal vez ya destrozaron parte de su vida. La violencia no es algo que aparece hasta los 30 años. Los adultos violentos fueron violentos de jóvenes, pero al no pedir ayuda a tiempo la violencia crece en ellos hasta alcanzar niveles intolerables.

Para la erradicación de esta lacra social se debería actuar desde distintos campos:

- a) Con respecto a la educación, en todos los niveles, desde preescolar a la educación de personas adultas, habría que introducir programas y actividades que incluyeran como un valor fundamental el de la equidad. El de la igualdad entre mujeres y hombres.

- b) Medios de comunicación tendrían que trabajar en dos vertientes. Se trataría de informar para proteger a las víctimas y de aislar y repudiar al maltratador.
- c) La sociedad en general debería actuar de forma solidaria con las víctimas, no minimizar de ninguna manera la violencia de género.

Generalmente los padres que son los que educan y enseñan están unidos por el **Matrimonio** el cual en nuestra cultura puede ser de dos formas: civil y religioso aunque habrá algunos que tendrán distinta forma de convivencia según su cultura, sus creencias y su educación.

Juan Pablo II en su encíclica Familiaris Consortio (1981) nos habla sobre el matrimonio y nos dice que en la vida del varón y de la mujer se da un momento en que, normalmente, brota el amor. Llevados de ese amor deciden entrar en una comunión estable de vida y formar una familia. A esta decisión y compromiso se llama matrimonio.

El matrimonio y la familia se cuentan entre los bienes más valiosos de la humanidad. Son la célula fundamental de la comunidad humana: *"El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar"* (GS 47)

Este compromiso público que se llama matrimonio, tiene una serie de características que le distinguen de otras formas de relación interpersonales:

El matrimonio es una relación interpersonal que se sitúa en una profundidad diferente a toda otra relación. El amor matrimonial abarca a toda la persona, no siendo sólo sentimiento, ley, obligación, radicando en esa tierra la fidelidad. Una fidelidad creativa, abierta, enriquecedora, que es ejercicio de la libertad y de la responsabilidad de la persona.

Es una unión que provoca vida, que es creadora. Si es cierto que no pueden identificarse sin más sexualidad y procreación, sería absolutamente ingenuo negar que ambas estén estrechamente unidas. Por otro lado, la fecundidad matrimonial, que se manifiesta normalmente a través de los hijos, puede desarrollarse en otros terrenos como la acogida, la promoción de las personas, el arte.

El matrimonio está llamado a su publicidad, es decir, a que sea expresada públicamente la relación de amor entre las dos personas a las que atañe, lo que implica una cierta institucionalización.

Melendo (2009) nos dice que la entrega matrimonial consciente y decidida otorga a quienes se casan el vigor y la capacidad para amarse de por vida. Además el matrimonio da a los padres el poder de educar a los hijos en el amor y la primera cosa que los hijos necesitan para ser educados en el amor es que sus padres se quieran entre si. El amor matrimonial es plenamente humano, total, fiel, exclusivo y fecundo.

Siempre que se dice que la persona es un ser social se habla también que el principal lugar donde el individuo aprende a socializar es la **Familia** por lo que a continuación se da una explicación de lo que esta es:

Para Havers (1996) la familia es, bajo muchos aspectos, la primera escuela en la que el ser humano toma conciencia de su dignidad y responsabilidad, la familia es una sociedad soberana con verdaderos derechos y explica que la sociedad se hace un verdadero favor a sí misma si protege y fomenta la institución familiar, porque en esta se aprende a vivir en comunidad, en libertad, en seguridad y fraternidad. Es en la familia donde se aprende el respeto a los valores eternos y las virtudes humanas y cristianas.

Domínguez Prieto en su libro *la familia y sus retos* (2002) habla de la familia como una unidad afectiva en la que se exige el compromiso emocional y así de esta manera la familia ya no es un destino sino una opción personal

El primer modo de agrupación y de ser con los otros es la familia. Varón y mujer, enamorados o no, cuando usan la función sexual engendran hijos, si no los rechazan y los cuidan forman una agrupación mínima, que llamaremos comunidad de personas esencial.

Se intenta que muchas agrupaciones de lo más variado adopten el nombre de familia, por lo prestigioso que es. Así se hacen con todas las posibilidades sexuales posibles –hombre-hombre, mujer-mujer, hombre sólo con hijos, mujer sola con hijos, hombre-mujer con unión rescindible al propio gusto, o con papeles en el juez-. Este desquiciamiento no es fruto de casos aislados, sino una campaña de fondo con pocos casos relativos, pero demasiados absolutamente de modo que bien se puede llamar escándalo en cuanto unos pocos inducen a otros más débiles a estas conductas desquiciadas.

Se entiende por familia: la comunidad de personas de sexo diferente con un vínculo monogámico, generadoras de hijos, fuente de derechos y obligaciones. El vínculo nace del consentimiento de las

partes y presupone la capacidad de entender y querer en orden a los compromisos que se adquieren. Es la forma más depurada de “Uno con una para siempre” con procreación, si Dios quiere.

Esta unión lleva muy adecuadamente a que el recién nacido sea hijo-persona en el sentido más íntegro, es decir, como alguien querido por sí mismo, como persona que reafirma el vínculo de hombre y mujer convirtiéndolos en padre y madre, ayudándoles a salir del círculo cerrado de la pareja a la apertura amorosa que lleva un amor de eros aun amor de ágape y, si se crece, a un amor de koinonía de unión de intimidades.

Esta familia es un lugar que no puede ser sustituido por nada, como se ha visto en las comunas, orfanatos, etc.

La familia es pues según Melendo (2009) el ámbito natural donde se acoge al ser humano sin reservas por el mero hecho de ser persona, y al acogerlos les permite entregarse y cumplirse como personas, por eso cabe afirmar que sin familia no puede haber personas, al menos persona cumplida llevada a plenitud.

La familia sigue siendo, a pesar de los ataques y dudas que se ciernen sobre ella, el nudo esencial de la constitución de la personalidad de los niños. Prácticamente todas las definiciones, más allá desde donde se posicionen para estudiar a la familia, hacen referencia a los factores comunes: habitación común, descendencia común, mismo techo, mismo apellido, mismos padres, mismo grupo, misma historia.

La familia, como unidad o sistema, es un campo privilegiado de observación e investigación de la interacción humana y, por ende, de la interacción social. La metáfora de la familia como aula primordial apunta a cómo en su seno se instaura el proceso de socialización del hombre.

Allí se tejen los lazos afectivos primarios, los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo y del espacio, las distancias corporales, el lenguaje, la historia de la familia grande, extensa, que comprende a las distintas generaciones que nos precedieron; es decir, todas las dimensiones humanas más significativas se plasman y transmiten en la cotidianeidad de la vida en familia.

Ésta es por excelencia el campo de las relaciones afectivas más profundas y constituye, por lo tanto, uno de los pilares de la identidad de una persona.

La familia ejerce una influencia fundamental en la infancia del individuo, durante la cual hay una total o intensa dependencia de éste hacia la unidad familiar, que paulatinamente se va convirtiendo en una mayor independencia a medida que interactúa con el mundo exterior.

A medida que el niño crece, va desarrollando una serie de roles fuera de la familia, mediante la participación en grupos de juegos del vecindario, asistencia a la escuela, nuevas relaciones con amigos del mismo sexo y del sexo contrario, sin embargo, generalmente la familia es la que proporciona los fundamentos básicos, y su influencia continúa percibiéndose a lo largo de la vida del individuo, incluso en la adquisición y ejercicio de responsabilidades adultas, tales como los roles ocupacionales y la formación de una familia propia.

Algunos **tipos de familia** que se conocen son las siguientes:

- Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como círculo familiar.
- Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- Familia compuesta, es sólo padre o madre y los hijos, principalmente si son adoptados o tienen vínculo consanguíneo con alguno de los dos padres.
- Familia monoparental se entiende aquella que está compuesta por un solo miembro de la pareja progenitora (varón o mujer) y en la que los hijos, de forma prolongada, pierden el contacto con uno de los padres.

Todas las personas van construyendo su **Aprendizaje** en base a experiencias vividas pero se debe saber exactamente como se aprende y lo que esto significa. Existen diversas teorías de distintos autores en las cuales se explican las diferentes maneras en que las personas aprenden de acuerdo a la etapa de vida en la que se encuentran.

Los psicólogos y otros profesionales que estudian la conducta de los organismos, lo hacen con el fin de describirla y comprenderla. Específicamente, debido a que una gran parte de la conducta humana es aprendida y/o adquirida, el estudio del aprendizaje ha llegado a ocupar un lugar central en el campo de la Psicología.

En términos populares o de sentido común, las personas consideran que al hablar de aprendizaje únicamente se debe visualizar dentro de ese campo todo aquello que implique adquisición de conocimientos o destrezas.

Además, se piensa en ocasiones que los seres humanos solamente aprenden aquellas conductas que conllevan la formación de hábitos buenos. En la Psicología se utiliza el término “Aprendizaje” en un sentido más amplio que como se usa en el lenguaje popular.

En términos psicológicos, lo que se aprende no es necesariamente correcto (se aprenden hábitos tanto buenos como malos), ni es necesariamente consciente o deliberado (una de las ventajas de adiestrarse en una habilidad es que se adquiere conciencia de los errores que se ha aprendido a cometer no-conscientemente), ni requiere acto manifiesto alguno.

Se puede afirmar que se aprende tanto el conocimiento académico (sumar, restar, leer, fórmulas de física, datos geográficos, y/o cualquier otro conocimiento en diferentes niveles de complejidad), como las destrezas y habilidades (guiar un automóvil, operar una maquinaria, jugar un deporte, etc.). Se aprenden las reacciones emocionales (en cuáles circunstancias manifestamos alegría, tristeza, coraje, miedo, etc.).

Similarmente, son resultado del aprendizaje las actitudes, los gustos y preferencias en un espectro amplio de la vida. Por último, diversos problemas psicológicos (temores y/o fobias, ansiedades, problemas de comunicación, conductas inapropiadas, etc.), así como los llamados desórdenes mentales (aunque a veces pueden ser el producto de desórdenes genéticos o neurológicos) son también el resultado de haber aprendido conductas desadaptadas y de no- haber aprendido conductas de adaptación. De hecho aprendemos a ser y/o comportarnos como humanos. Es decir, aprendemos a ser individuos.

Hilgard y Marquis (1972) nos dicen que existen dos clases generales de definiciones de aprendizaje: las teóricas y las fácticas. Las definiciones fácticas tienen como aspecto común el relacionar el fenómeno del aprendizaje con acontecimientos observables del mundo físico. En cambio las definiciones teóricas describen las condiciones esenciales o procesos básicos que, según cada autor, resultan indispensables para que ocurra el aprendizaje.

El aprendizaje es un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia y que puede incluir el estudio, la instrucción, la observación o la práctica. Los cambios en el comportamiento son razonablemente objetivos y, por tanto, pueden ser medidos. (Papalia, D. E. Psicología, 1990: 164).

Es preciso entender que el aprendizaje es significativo cuando nuevos conocimientos (conceptos, ideas, proposiciones, modelos, fórmulas) pasan a significar algo para el aprendiz, cuando él o ella es capaz de explicar situaciones con sus propias palabras, cuando es capaz de resolver problemas nuevos, en fin, cuando comprende.

Ese aprendizaje se caracteriza por la interacción entre los nuevos conocimientos y aquellos específicamente relevantes ya existentes en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, que constituyen, según Ausubel y Novak (1980), el factor más importante para la transformación de los significados lógicos, potencialmente significativos, de los materiales de aprendizaje en significados psicológicos.

El otro factor de extrema relevancia para el aprendizaje significativo es la predisposición para aprender, el esfuerzo deliberado, cognitivo y afectivo, para relacionar de manera no arbitraria y no literal los nuevos conocimientos a la estructura cognitiva.

Dentro de todo el problema de la violencia contra la mujer se deben establecer canales adecuados de **Comunicación** ya que la incomunicabilidad puede llevar la relación de pareja al fracaso, a la incomprensión. Todo conflicto puede y debe ser arreglado por medio del diálogo abierto y cálido. El diálogo debe ser prudente respetuoso, humilde, amistoso, con base en una actitud empática, poniéndose en el lugar del otro y enjuiciando hechos no personas.

La falta de conocimiento mutuo, el cansancio, el hecho de tener pocos intereses en común, no saber escuchar, las preocupaciones y estados nerviosos, el miedo a la reacción del otro, la falta de respeto, la falta de tiempo, los amigos, la televisión y otras barreras mas pueden ser salvadas mediante la transformación del interés, la disposición y el cariño en obra.

La comunicación es un proceso de interacción social, mediante el cual se conocen e intercambian experiencias, emociones, ideas, creencias y sentimientos. Comunicarse es pues, compartir experiencias, relacionar, entender y ser entendido, dar y recibir conocimientos, provocar cambios, modificar conductas en los demás y en uno mismo.

El matrimonio además de una institución de dos personas es un proyecto de vida. Ambos cónyuges, por eso, deben poseer la misma información y esto se logra precisamente con la comunicación cotidiana de conocimientos y experiencias personales que establecen la búsqueda constante del otro.

La actitud de comunicación implica poner en práctica la sinceridad en lo que se dice, en lo que se piensa y en torno a lo que sucede. Esto requiere decirlo todo incluso lo que pueda molestar a la pareja, en beneficio de la relación. Sin embargo es necesario que la comunicación se conjugue con la espontaneidad y la oportunidad es decir hay que tener prudencia en cuanto a lo que se y cómo se dice.

El papel de la comunicación en la relación de pareja es esencial porque implica que cada cónyuge esté dispuesto a manifestar quién es y cómo es, y que sea capaz de transmitirlo al otro por medio de las acciones y de las palabras.

En nuestro país, constituye una gran realidad la **desintegración familiar**, y este término es utilizado para describir distintos factores, tales como: falta de comunicación intrafamiliar, violencia intrafamiliar, pérdida de valores, desempleo, irresponsabilidad de uno o de ambos padres, normalmente los hombres, bajo el término de paternidad irresponsable, son algunas de las causas que originan la problemática en cuestión.

Este es un problema social difícil de superar, debido en gran parte, al deterioro de la situación socioeconómica y los niveles de desempleo existentes, agudizando dicha situación e incrementándola progresivamente, el hecho del incumplimiento de los padres en su función protectora, cuidado y desarrollo integral de sus hijos. Aunado a esto, se encuentra la despreocupación de los padres en el involucramiento para el cuidado y socialización de sus hijos.

De lo anteriormente expresado, se evidencia que son múltiples los factores que en gran medida contribuyen al deterioro y crisis familiar, entre los que se destacan los siguientes: deterioro y crisis económica, pérdida de valores, falta de educación familiar, alcoholismo y drogadicción, violencia Intrafamiliar y maltrato infantil y juvenil, despreocupación e irresponsabilidad de los padres, inestabilidad de la composición de los hogares y sus medios de vida.

A grandes rasgos, una familia enferma es la que se mantiene a costa del sufrimiento o trastorno de uno de sus miembros, ya sea el hijo, el padre o la madre, hasta el punto de llegar a precisar la ayuda de un psicólogo o psiquiatra. En tales casos no es ese individuo concreto, sino el sistema de vínculos y relaciones que a modo de telaraña impide un sano desarrollo personal dentro del grupo familiar.

En una familia enferma suelen estar poco claros los papeles que desempeñan cada uno de los esposos, las funciones propias del padre y de la madre, las relaciones entre los hermanos, los límites que la separan del mundo externo.

Cuando un individuo crece inmerso en un ambiente enrarecido de vínculos confusos y alterados es muy posible que acabe sufriendo trastornos serios en su propia personalidad. Muchas disfunciones de la conducta infantil (fracaso escolar, timidez, inseguridad, etc.) no son más que un resultado de las tensiones que soporta el niño dentro de su familia y que se traducen en síntomas específicos como única vía de escape posible.

2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CATEGORÍAS CONCEPTUALES

El Humanismo, en general, es un comportamiento o una actitud que exalta al género humano. Bajo esta concepción, el arte, la cultura, el deporte y las actividades humanas generales se vuelven trascendentes.

Podría decirse que el humanismo busca la trascendencia del ser humano como especie. Se trata de una doctrina antropocéntrica, donde el hombre es la medida de todas las cosas. La organización social, por lo tanto, debe desarrollarse a partir del bienestar humano. El humanismo es un concepto definido desde la filosofía y se trata de una actitud que intenta poner especial énfasis en la dignidad y el valor de la persona humana, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad.

Los humanistas son mujeres y hombres de este siglo, de esta época. Reconocen los antecedentes del humanismo histórico y se inspiran en los aportes de las distintas culturas, no solamente de aquellas que en este momento ocupan un lugar central. Son, además, hombres y mujeres que dejan atrás este siglo y este milenio, y se proyectan a un nuevo mundo.

Los humanistas sienten que su historia es muy larga y que su futuro es aún más extendido. Piensan en el porvenir, luchando por superar la crisis general del presente. Son optimistas, creen en la libertad y en el progreso social.

El **Enfoque Humanista** en este tema de violencia contra la mujer es acertado; ya que el humanismo promueve, propicia y contribuye a la formación integral del hombre. Este tiene que ver con el conocimiento del hombre mismo y con la realización de su ser.

El humanismo debe integrar en el hombre pensamiento, sentimiento y voluntad. La educación humanista se basa en la idea de que todas las personas son diferentes y debe ayudárseles a ser mas como ellos mismos y menos como los demás.

¿Qué sucede cuando el amor duele o lastima?, ¿qué pasa cuando el ser amado produce miedo? La violencia doméstica se ha convertido lamentablemente en algo cotidiano, que ha salido a las calles.

La mujer maltratada es una persona humana, con dignidad y derechos humanos, solo que los ha perdido, porque ella misma se siente perdida, ya no sabe quien es, siente que no tiene valor como persona, todo lo que hace o intenta hacer lo hace mal, es juzgada, suele tener una muy baja autoestima y pudo haber sido testigo o victima de malos tratos en su infancia, siente que es la culpable de todo lo que ocurra, se vuelve insensible, se anula como mujer, siempre ha sido dominada y no sabe salir sola del círculo en que se encuentra inmersa, se considera nada y se siente culpable de todo.

El síndrome de la mujer maltratada es un espacio en el que interactúan tres factores psicológicos diferentes: el aprendizaje socio- familiar de los malos tratos, el bloque cognitivo-emocional por estar sumida en una falsa ilusión de alternativas y la auto desvalorización y sentimientos de culpa.

La mujer que sufre malos tratos ya sean físicos o psíquicos, aunque los primeros ya en si mismos conllevan los segundos, padece un sometimiento e infravaloración de su yo, entendido como identidad personal.

La mujer maltratada acaba siendo anulada como persona, pierde su identidad personal a base de golpes y de las consecuencias físicas y psíquicas que las propias palizas conllevan y de las propias humillaciones que también debe soportar.

Es un delito que se desarrolla cíclica y permanentemente carcomiendo paulatina y mezquinamente la identidad de la persona, su incolumidad, globalmente entendida como física y psicológica.

Siendo la familia el marco coyuntural o delimitador, propiciador del desarrollo de una agresión permanente y tan intrínseca en cuanto espacio de convivencia, donde se establecen unas especiales y estrechas relaciones, por consiguiente ni se respeta a la persona en cuanto tal, ni al desarrollo del grupo familiar, tanto global como individualmente entendido.

Cuando las situaciones de violencia existen se afecta principalmente a la **Persona** entonces empezaremos por definir lo que la persona es:

En el lenguaje cotidiano, la palabra persona hace referencia a un ser con poder de raciocinio que posee conciencia sobre sí mismo y que cuenta con su propia identidad.

Una persona es un ser capaz de vivir en sociedad y que tiene sensibilidad, además de contar con inteligencia y voluntad, aspectos típicos de la humanidad. Para la psicología, una persona es alguien específico (el concepto abarca los aspectos físicos y psíquicos del sujeto que lo definen en función de su condición de singular y único).

En la filosofía el concepto de persona ha sido motivo de extensos debates.

Persona es un término latino que tiene su equivalente en el griego y es prósopon, que hace referencia a las máscaras que utilizaban los actores en el teatro clásico. De este modo, de acuerdo a la etimología podríamos decir que persona prósopon significa personaje.

Otra explicación etimológica afirma que persona proviene de personare que viene del infinitivo personare que significa hacer sonar la voz, puede tener conexión con la explicación anterior en tanto y en cuanto los actores realizan esta acción para hacerse oír en el teatro.

La teoría jurídica define a la persona, considerando que hace referencia a un sujeto legal, con deberes y obligaciones. Es la teoría es la que ha influido más firmemente en los usos filosófico y teológico.

El intelectual San Agustín (1978) afirmaba que un individuo podía ser considerado persona por su capacidad de autorreflexión, es decir que siendo consciente de sus limitaciones y responsabilidades frente a Dios, debe analizar cada uno de sus actos para que ellos no lo delaten y lo alejen del camino de la verdad y la felicidad (en esta teoría se basan la mayoría de los teólogos de la Iglesia Católica).

Uno de los autores fundamentales a la hora de definir el concepto de persona es Boecio pensador y filósofo Romano del siglo VI. Su teoría acerca del concepto es la más aceptada hoy en día. Dice que una persona es naturae rationalis individua substantia. Es decir es de naturaleza racional y es la razón lo que le sirve para demostrar su esencia individual, esto da a entender que antes de ser un ser sociable, el individuo es persona, libre y con capacidad de razonar y decidir sobre sus actos.

Carl Rogers (1961) asume que la persona es capaz de responsabilizarse y de controlarse a sí misma, siempre y cuando el contexto presente condiciones favorables para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje existentes en cada individuo.

Por su parte, la antropología contemporánea afirma que la persona es un todo estructural que se abre al mundo y a los otros seres vivos. Un sujeto independiente y libre frente a otros objetos y sujetos.

Existen cinco formas de definir el concepto persona, teniendo en cuenta la línea ideológica e intereses de quien lo define. Estas son según Velasco, (1995), *El encuentro con Dios*, Caparrós, (Madrid 1995: 243-258).

- a) Persona como sustancia: atribución de propiedades particulares tales como independencia y raciocinio (Aristóteles, Boecio y Edad Media).
- b) Persona como ser pensante: un sujeto epistemológico donde la razón supera a su existencia física (Pensamiento Moderno).
- c) Persona como ser ético: individuo absolutamente libre, pero sujeto a una obligación moral, respondiendo a un conjunto de leyes divinas antes que a las leyes de su propia naturaleza (Estoicos, Kant y Fichte).
- d) Persona como ente jurídico: individuo sujeto a leyes intrínsecas de su esencia que están relacionadas con los derechos universales. Dicha característica, está por encima de la esencia ética del ser.
- e) Persona religiosa: individuos ligados a una fe, cumpliendo mandatos divinos y buscando la verdadera libertad. (Existencialismo y Personalismo, tradición judeo-cristiana, San Agustín, Pascal, Kierkegaard).

La persona comparte con todos los hombres una naturaleza racional pero que se encuentra existiendo de una forma singular, con una personalidad propia, individual, con unas particularidades que le distinguen de otros individuos de la misma especie.

El concepto de persona lleva incorporado un concepto de dignidad, de algo semejante al personaje, a la dignidad de quien tiene algo que decir en la escena del mundo.

La superioridad de la persona radica en su naturaleza racional, que es inmaterial, espiritual, pero que se encuentra unido de forma constitutiva con una materia, con un cuerpo, mediante el cual actúa y con el que se manifiesta a los demás hombres.

Aunque en el orden coloquial decir de alguien que es una personalidad indica asignar a esa persona determinada una connotación de éxito social, de prestigio importante, personalidad en términos psicológicos indica la forma característica que tiene el hombre de sistematizar, asimilar e integrar la información que recibe y la manera en que trata de adaptarse al medio que le rodea.

Persona y personalidad son términos relacionados pero no equivalentes. Toda persona se manifiesta hacia el exterior mediante una serie de rasgos propios que hacen referencia a cualidades personales, tanto heredadas como adquiridas, así como cognitivas y emocionales.

Para Frankl (1962). La persona es un individuo. Su unidad no se rompe nunca ni siquiera en la psicosis, en la que se puede dar una disociación de ciertos complejos asociativos pero nunca de la persona misma. Es totalidad pues no se puede agregar ni disolver en la comunidad. Tampoco propagarse a sí misma, lo cual corresponde sólo al organismo. Cada persona es un ser nuevo.

Es espiritual, utiliza de su organismo psicofísico para actuar y expresarse. No se halla bajo la dictadura del Ello, es el Yo el que manda. Es también existencial, dinámica y capaz de trascenderse a sí misma.

La persona es libre y responsable. La actitud que asume frente al destino o sufrimiento, a lo que nos es dado, nos hace sujetos de una responsabilidad. La responsabilidad tiene dos puntos de referencia intencional: el sentido (de cuyo cumplimiento somos responsables) y un Ser delante del cual ser responsables.

Hombre: equivalente a persona, individuo, ser humano, viviente o creatura racional, mortal, con cuerpo y alma, imagen de Dios. Juan Pablo II (2002).

Para Juan Pablo II (2005) El concepto de persona en las ciencias sociales, el Santo Padre recordó que los seres humanos forman parte de la naturaleza y, sin embargo, son sujetos libres que poseen valores morales y espirituales, que trascienden la naturaleza.

Todo ser humano posee solo por ser persona una **Dignidad** la cual no se pierde en ninguna circunstancia:

Juan Pablo II (1980) presenta el concepto de dignidad humana desde la fe cristiana. El hombre es semejanza e imagen de Dios; consecuentemente, lesionar la dignidad del ser humano es muy lamentable, no es natural y es antisocial y contrario a la propia autoestima. En verdad, la dignidad humana es una construcción cotidiana y también trascendental.

Para Bota (2009) la dignidad propia del hombre es un valor singular que fácilmente puede reconocerse. Lo podemos descubrir en nosotros o podemos verlo en los demás. Pero ni podemos otorgarlo ni está en nuestra mano retirárselo a alguien. Es algo que nos viene dado. Es anterior a nuestra voluntad y reclama de nosotros una actitud proporcionada, adecuada: reconocerlo y aceptarlo como un valor supremo (actitud de respeto) o bien ignorarlo o rechazarlo.

Este valor singular que es la dignidad humana se nos presenta como una llamada al respeto incondicionado y absoluto. Un respeto que, como se ha dicho, debe extenderse a todos los que lo poseen: a todos los seres humanos. Por eso mismo, aún en el caso de que toda la sociedad decidiera por consenso dejar de respetar la dignidad humana, ésta seguiría siendo una realidad presente en cada ciudadano. Aun cuando algunos fueran relegados a un trato indigno, perseguidos, encerrados en campos de concentración o eliminados, este desprecio no cambiaría en nada su valor inconmensurable en tanto que seres humanos.

Por su misma naturaleza, por la misma fuerza de pertenecer a la especie humana, todo ser humano es en sí mismo digno y merecedor de respeto.

Principios derivados de la dignidad humana

La primera actitud que sugiere la consideración de la dignidad de todo ser humano es la de respeto y rechazo de toda manipulación: frente a él no podemos comportarnos como nos conducimos ante un objeto, como si se tratara de una "cosa", como un medio para lograr nuestros fines personales.

- Principio de Respeto

En toda acción e intención, en todo fin y en todo medio, trata siempre a cada uno - a ti mismo y a los demás- con el respeto que le corresponde por su dignidad y valor como persona.

Todo ser humano tiene dignidad y valor inherentes, solo por su condición básica de ser humano. El valor de los seres humanos difiere del que poseen los objetos que usamos. Las cosas tienen un valor de intercambio. Son reemplazables. Los seres humanos, en cambio, tienen valor ilimitado puesto que, como sujetos dotados de identidad y capaces de elegir, son únicos e irremplazables.

El respeto al que se refiere este principio no es la misma cosa que se significa cuando se dice: Ciertamente yo respeto a esta persona, o tienes que hacerte merecedor de mi respeto. Estas son formas especiales de respeto, similares a la admiración. El principio de respeto supone un respeto general que se debe a todas las personas.

Dado que los seres humanos son libres, en el sentido de que son capaces de efectuar elecciones, deben ser tratados como fines, y no únicamente como meros medios. En otras palabras: los hombres no deben ser utilizados y tratados como objetos. Las cosas pueden manipularse y usarse, pero la capacidad de elegir propia de un ser humano debe ser respetada.

Un criterio fácil que puede usarse para determinar si se está tratando a alguien con respeto consiste en considerar si la acción que va a realizar es reversible. Es decir: ¿querrías que alguien te hiciera a ti la misma cosa que tú vas a hacer a otro? Esta es la idea fundamental contenida en la Regla de Oro: «trata a los otros tal como querrías que ellos te trataran a ti». Pero no es ésta una idea exclusiva de los cristianos. Más de un siglo antes del nacimiento de Cristo, un pagano pidió al Rabí Hillel que explicara la ley de Moisés entera mientras se sostenía sobre un solo pie. Hillel resumió todo el cuerpo de la ley judía levantando un pie y diciendo: «No hagas a los demás lo que odiarías que ellos hicieran contigo».

Otros principios derivados del principio de respeto según Bota (2009) en su libro Principios derivados de la Dignidad Humana.

El respeto es un concepto rico en contenido. Contiene la esencia de lo que se refiere a la vida moral. Sin embargo, la idea es tan amplia que en ocasiones es difícil saber cómo puede aplicarse a un caso particular. Por eso, resulta de ayuda derivar del principio de respeto otros principios menos básicos.

Vale la pena hacer notar que, en ética aplicada, cuanto más concreto es el caso, más puntos muestra en los que puede originarse controversia. En esta área, la mayor dificultad reside en aplicar un principio abstracto a las particularidades de un caso dado. En consecuencia, convendrá

disponer de formulaciones más específicas del principio general de respeto. Entre estos principios están los de no malevolencia y de benevolencia, y el principio de doble efecto.

a) Principios de No-malevolencia y de Benevolencia

En todas y en cada una de tus acciones, evita dañar a los otros y procura siempre el bienestar de los demás.

b) Principio de doble efecto

Busca primero el efecto beneficioso. Dando por supuesto que tanto en tu actuación como en tu intención tratas a la gente con respeto, asegúrate de que no son previsibles efectos secundarios malos desproporcionados respecto al bien que se sigue del efecto principal.

El principio de respeto no se aplica sólo a los otros, sino también a uno mismo. Así, para un profesional, por ejemplo, respetarse a uno mismo significa obrar con integridad.

c) Principio de Integridad

Compórtate en todo momento con la honestidad de un auténtico profesional, tomando todas tus decisiones con el respeto que te debes a ti mismo, de tal modo que te hagas así merecedor de vivir con plenitud tu profesión.

Ser profesional no es únicamente ejercer una profesión sino que implica realizarlo con profesionalidad, es decir: con conocimiento profundo del arte, con absoluta lealtad a las normas deontológicas y buscando el servicio a las personas y a la sociedad por encima de los intereses egoístas.

Otros principios básicos a tener presentes son los de justicia y utilidad.

d) Principio de Justicia

Trata a los otros tal como les corresponde como seres humanos; sé justo, tratando a la gente de forma igual. Es decir: tratando a cada uno de forma similar en circunstancias similares.

La idea principal del principio de justicia es la de tratar a la gente de forma apropiada. Esto puede expresarse de diversas maneras ya que la justicia tiene diversos aspectos. Estos aspectos incluyen la justicia substantiva, distributiva, conmutativa, procesal y retributiva.

e) Principio de Utilidad

Dando por supuesto que tanto en tu actuación como en tu intención tratas a la gente con respeto, elige siempre aquella actuación que produzca el mayor beneficio para el mayor número de personas.

El principio de utilidad pone énfasis en las consecuencias de la acción. Sin embargo, supone que has actuado con respeto a las personas. Si tienes que elegir entre dos acciones moralmente permisibles, elige aquella que tiene mejor resultado para más gente.

Para Juan Pablo II en su encíclica *Evangelium Vitae* (1995) la persona humana posee dignidad humana, que es perfección única, plenitud y valor. La dignidad humana, como dignidad ontológica o fundamental, es igual en todos los seres humanos. Así, una persona puede actuar cruel y criminalmente, con lo cual pierde su dignidad moral, pero nunca puede perder su dignidad humana básica.

Todo ser humano posee en esencia la misma dignidad humana y, por tanto, es merecedor de un respeto incondicional (Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 90). No obstante, entre los seres humanos, los más débiles deberían ser protegidos de una manera especial. En la tradición cristiana, en particular, ser débil es título suficiente para merecer un respeto y una atención especiales. ¿Quiénes son los débiles hoy en día? Lo son, entre otros, los embriones humanos, los pacientes terminales, los inválidos, los marginados, los niños, las mujeres y los ancianos. Ellos merecen recibir, de parte de los cristianos, lo que se viene en llamar amor preferencial, tal y como han afirmado Juan Pablo II y Pablo VI (cf. Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 1981, 47; Pablo VI, *Octogésima Adveniens*, 1971, 15).

Y Santo Tomás de Aquino (1988) en la *Suma Teológica*, definía la persona como una hipóstasis distinta por su dignidad y afirmaba que cada individuo de naturaleza racional se llama persona, en virtud de su alta dignidad. Esta dignidad proviene de la realidad metafísica de la persona como subsistencia en una naturaleza racional o, como escribe Juan Pablo II: es la metafísica que hace posible fundamentar el concepto de dignidad personal en virtud de la naturaleza espiritual de la persona

Esto nos lleva a una afirmación categórica, el ser humano es fundamentalmente diferente de los demás seres. Existe una diferencia no sólo de grado, sino de esencia. Entre el hombre y los

animales se da un salto cualitativo que cambia todos los esquemas éticos. Así que, aunque se pueda hablar de una ética ambiental o un comportamiento ético hacia los animales, los seres no-personales no poseen una relevancia moral por sí mismos, sino sólo en relación con Dios y con los demás hombres.

Dado que la dignidad de la persona depende no de sus capacidades particulares, sino de su naturaleza, es común a todos los miembros de la familia humana. Así como todos los hombres participan igualmente de la humanidad, todos poseen una igual dignidad que es característica de la humanidad.

La dignidad no es fruto de las cualidades particulares, sino de la naturaleza racional y espiritual del hombre. Ni la enfermedad, ni el color de la piel, ni la inmadurez física o emocional, ni el desarrollo de las propias capacidades, ni las creencias religiosas, ni la clase social, pueden cambiar la dignidad esencial de todo ser humano y los derechos que son consecuencia de esta dignidad.

Al ser respetada la dignidad de la persona por ser tal, te lleva a tener una **Autoestima** elevada que te ayudará a decir soy capaz y digno de ser amado.

Etimológicamente, la palabra autoestima, significa estimarse, amarse, quererse a sí mismo. Tenerse en estima. Así las personas que tienen poca autoestima, apenas se estiman a sí mismos, apenas se quieren, apenas se respetan, pues se consideran inferiores a los demás.

Tener baja autoestima es sentirse inapropiado para la vida, sentirse inadecuado como persona, y por lo tanto incapacitado para responder a los desafíos propios de la existencia. En ese sentido la persona con autoestima baja se siente incompetente para realizar cualquier tarea que merezca cierto reto, retroceden ante cualquier dificultad por pequeña que sea. Por el contrario las personas con una alta autoestima se están retando diariamente a sí mismos, intentan resolver cualquier problema o desafío que les presenta la vida, se crecen resolviéndolo, aumentan la confianza en sí mismos sabiéndose competentes para realizar casi cualquier tarea.

Branden (1994) en su libro “Los Seis Pilares de la Autoestima” nos da el significado de la misma y nos dice que la autoestima tiene dos componentes relacionados entre sí. Uno es la sensación de confianza frente a los desafíos de la vida: la eficacia personal. El otro es la sensación de considerarse merecedor de la felicidad: el respeto a uno mismo.

La eficacia personal significa confianza en el funcionamiento de mi mente, en mi capacidad de pensar y entender, para aprender, elegir, y tomar decisiones; confianza en mi capacidad para entender los hechos de la realidad que entran en el ámbito de mis intereses y necesidades, en creer en mi mismo, en la confianza en mi mismo.

El respeto a uno mismo significa el reafirmante en mi valía personal, es una actitud positiva hacia el derecho de vivir y de ser feliz; el confort al reafirmar de forma apropiada mis pensamientos, mis deseos y mis necesidades, el sentimiento de que la alegría y la satisfacción son derechos innatos naturales.

Si una persona se sintiera incapacitada para enfrentarse a los desafíos de la vida, si le faltara la fe en si misma, la confianza en su mente, reconoceríamos que tiene una autoestima deficiente, si le falta el sentido básico del respeto a sí misma, o se siente indigna o poco merecedora del amor y el respeto de los demás, sin derecho a la felicidad, con temor a reafirmarse en lo que piensa, en sus carencias o necesidades de nuevo veríamos en ella una deficiente autoestima, independientemente de que tenga otras cualidades.

La eficacia personal y el respeto a uno mismo son un pilar doble de una autoestima saludable: si falta uno de ellos, la autoestima se deteriora. El nivel de la autoestima de cada persona tiene profundas consecuencias en cada aspecto de su existencia. El valor de la autoestima radica no solamente en el hecho de que nos permite sentir mejor sino en que nos permite vivir mejor, responder a los desafíos y a las oportunidades con mayor ingenio y de forma más apropiada.

Cuanto mayor sea la autoestima de la persona estará más dispuesta a tener relaciones que sean más gratificantes que perjudiciales, su comunicación será más abierta, una autoestima alta busca el desafío de unas metas dignas y exigentes, así como fuerte será el deseo de expresarnos y de reflejar la riqueza interior.

El respeto a uno mismo entraña la expectativa de la amistad, del amor y de la felicidad como algo natural, el resultado de quien se es y de lo que se hace. Una de las raíces de la autoestima en lo que respecta a la educación es la experiencia de haber sido tratado con respeto por sus padres y por otros miembros de la familia.

Cuando la autoestima es baja a menudo se es manipulado por el miedo, miedo a la realidad, miedo a que no se cumplan las pretensiones, miedo a ser desenmascarados, a ser humillados. El

peligro de una autoestima débil es volverse prisionero de una imagen negativa, definirse como persona mediocre, débil, cobarde, etc.

Por lo tanto los seis pilares de la autoestima son los siguientes: vivir conscientemente, aceptarse a sí mismo, asumir la responsabilidad de uno mismo, practicar la autoafirmación, vivir con propósito y la práctica de la integridad personal.

La autoestima no tiene nada que ver con aspectos externos a la persona, sino con los aspectos internos, con la confianza en nosotros mismos, con sentirse bien con la vida, con respetarnos a nosotros mismos, con saber escucharnos a nosotros mismos, con saber lo que se quiere, con conocer nuestros gustos e intereses, con saber estar solos sin sentirnos solos, con saber estar acompañados sin sentirnos minusvalorados o querernos esconder de los demás.

La autoestima se forma en la infancia, con el cariño y la aprobación adecuada de los padres. Ni demasiado cariño ni demasiado sobreprotección, pues ambos perjudican mucho a los niños en el crecimiento de su autoestima, y cuando lleguen a adultos verán que su conciencia interior, su sí mismo, no ha crecido, pues ha sido excesivamente cargado por una gran protección.

Para aumentar la autoestima hemos de querernos, hemos de sentirnos bien con nosotros mismos, pues somos únicos y por tanto perfectos, incluso en nuestra imperfección. Hemos de ser egoístas, es decir, centrarnos en nuestro yo interior, ese centro interno que nos dice lo que está bien y lo que está mal para nosotros y para los demás, ese centro interior que nos dice lo que nos gusta y lo que no nos gusta. Si no nos queremos a nosotros mismos no podremos querer a los demás, podremos ser dependientes de los demás, pero nuestro amor hacia ellos no existirá, pues estaremos incapacitados para amarles.

El amor a nosotros mismos nos conecta con nuestro mundo interno y al mismo tiempo con el mundo que nos rodea, ya no hay separación entre nosotros y el mundo, pues el amor nos ha unido. Ya no podemos ir contra nosotros y tampoco iremos contra el mundo. La tranquilidad y la paz habitarán en nuestro corazón y los demás seres que nos rodean se sentirán bien con nosotros pues les contagiaremos la alegría, la paz, el amor y la felicidad de sentirnos bien con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea.

Como se ha visto es en la familia donde se educan los valores, la autoestima, la comunicación, es en el hogar donde se aprende a vivir y se toma conciencia del ser persona. Al hablar de familia se

dice que: es el ámbito natural de educación de la persona por lo cual se hace necesario definir la palabra **Educación** y hacer la pregunta **¿Qué es la Educación?**

Esta pareciera una pregunta simple pero no lo es. Schwarz (2008) nos dice que desde la definición de este concepto y todo lo que ello representa, es por lo que este tema es tan apasionante.

Educación es un proceso que vive el hombre aún sin proponérselo, pues transmitir ideas y conocimiento, creencias, valores, costumbres y tradiciones es inherente a la vida en comunidad y a la creación de la cultura.

Educación es el proceso de socialización formal de las personas; las distintas sociedades educan a sus generaciones simplemente con la vida diaria, siguiendo sus reglas, sus leyes y su sistema político. La educación no escapa a la complejidad del momento histórico que se vive.

Vigotsky (1976) nos enseñó que la educación no se reduce a la adquisición de un conjunto de informaciones, sino que constituye una de las fuentes del desarrollo, y la educación misma se define como el desarrollo artificial del niño. Así encontramos dos procesos, uno natural y empírico y otro sistematizado y planeado, uno informal y otro formal, y ambos dimensionan al gran proceso educativo.

La educación basada en el enfoque constructivista nos dice que es aquella en la que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de esos factores.

El individuo construye de acuerdo a los esquemas que ya posee es decir con los conocimientos previos y de la actividad interna o externa que realiza al respecto.

En esta era de la comunicación, la globalización y la tecnología y la americanización, el proceso educativo debe reflejar los vertiginosos cambios sociales a los que se está sometiendo a la niñez, a los adolescentes, a los jóvenes, e incluso a los adultos, quienes hemos estado expuestos a una gran cantidad de nuevas ideas, formas de vida, distintas creencias y en cierto modo, hemos tenido la capacidad de cambiar paradigmas y modificar algunas conductas.

Porque en esta era del avance científico, la división entre los que saben y los que ignoran, los que razonan y los adoctrinados, los que tienen acceso al desarrollo y los que no, está complicando aún más al mundo. Por un lado se avanza a pasos agigantados en nuevas concepciones tales como la igualdad y los derechos humanos; pero por otro, se profundiza más las diferencias y las oportunidades para desarrollarse y educarse, entre los que tienen mucho y los que no tienen nada.

La educación es un proceso social, al educar estamos socializando pues el entorno social, al igual que la cultura creada por cada sociedad, es sin ninguna duda un factor fundamental para establecer en los niños los paradigmas sociales y las ideas según la comunidad en la que se vive.

Según afirmó Vygotsky (1976) la cultura es el determinante primario del desarrollo individual. Los seres humanos somos los únicos que creamos cultura y es en ella donde nos desarrollamos, y a través de la cultura, los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, el conocimiento; más aún, la cultura es la que nos proporciona los medios para adquirir el conocimiento.

La cultura nos dice que pensar y cómo pensar; nos da el conocimiento y la forma de construir ese conocimiento, por esta razón, Vygotsky sostiene que el aprendizaje es mediado.

La contribución de Vigotsky ha significado para las posiciones constructivistas, que el aprendizaje no sea considerado como una actividad individual, sino más bien social. Además se han desarrollado numerosas investigaciones que muestran la importancia de la interacción social del aprendizaje.

Según Vigotsky (1976) el alumno aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros. Su teoría al igual que la de Piaget tiene algunas consecuencias en la educación ya que puso de relieve el aprendizaje activo sobre el pasivo, procurando evaluar minuciosamente lo que el individuo ya sabe, estimando así lo que es capaz de aprender la diferencia entre ambos enfoques se refiere al papel del instructor.

A diferencia de los alumnos en el aula Piagetana que dedicaban mas tiempo a las actividades independientes orientadas al descubrimiento, los profesores en el aula de Vigotsky prefieren la participación guiada, organizan las actividades de aprendizaje, dan sugerencias o instrucciones adaptadas cuidadosamente a la capacidad actual del niño.

En el libro de Fernando Savater, *El valor de Educar*, se destaca la importancia de la familia en la educación señalando que es más importante aprender del resto de los humanos que de un montón de libros, y se refiere a la educación familiar como la primera y más importante.

Distingue también entre educación e instrucción, refiriendo la primera a lo humano y la segunda a lo técnico; esta distinción es particularmente importante desde la perspectiva de los grupos defensores de la familia y la persona.

Como el problema de violencia en la mujer se detecta a través de los alumnos del kínder se hace necesario definir que es la **Educación Preescolar**:

La Educación Inicial es la educación que el niño recibe en sus primeros años de vida (0-6), ésta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que se le puede despertar sus habilidades físicas y/o psicológicas, su creatividad, se le puede enseñar a ser autónomo y auténtico; que mas adelante le pueden servir para abrirse mundo por sí solo. Para ello se han puesto en marcha distintos programas que apoyen en los aprendizajes de los niños, tomando teorías pedagógicas: Jean Piaget, Vigotsky.

La edad de los niños está comprendida entre los 0 a los 6 años. Estas edades se dividen en dos ciclos: primer ciclo, comprendido entre los 0 y 3 años; y un segundo ciclo, que va de los 3 y los 6 años de edad. Éstos aprenden la forma de comunicarse, jugar e interactuar con los demás apropiadamente. Un maestro les ofrece varios materiales para manipular y realizar actividades que les motiven a aprender el lenguaje y el vocabulario de las palabras, matemáticas, ciencias, idiomas extranjeros y computación, así también como arte, música y conducta social.

En México, la población infantil se atiende en centros de educación inicial a niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses y los centros de educación preescolar que atienden a pequeños de 4 años 6 años de edad. Cada uno de estos centros educativos tienen sus objetivos planteados en su programa, cada uno pretende desarrollar competencias en el alumno con la finalidad de prepararlos para enfrentar la vida.

Programa de Educación Preescolar 2004: Está integrado por seis campos formativos los cuales son: 1.- Desarrollo Personal y Social. 2.- Lenguaje y Comunicación. 3.- Pensamiento Matemático. 4.- Exploración y Conocimiento del Mundo. 5.- Expresión y Apreciación Artísticas. 6.- Desarrollo Físico y Salud. El programa de educación preescolar se organiza en seis campos formativos,

denominados así porque en sus planteamientos se destaca no sólo la interrelación entre el desarrollo y el aprendizaje, sino el papel relevante que tiene la intervención docente para lograr que los tipos de actividades en que participen las niñas y los niños constituyan experiencias educativas.

Los campos formativos facilitan a la educadora tener intenciones educativas claras (qué competencias y aprendizajes pretende promover en sus alumnos) y centrar su atención en las experiencias que es importante que proponga.

Cada campo formativo organiza algunos aspectos los cuales se describen a continuación:

1.-Lenguaje y comunicación organiza lenguaje oral y escrito. 2.-Pensamiento matemático organiza número, forma, espacio y medida. 3.-Exploración y conocimiento del mundo organiza mundo natural, cultura y vida social. 4.-Desarrollo físico y salud organiza coordinación, fuerza, equilibrio y promoción de la salud. 5.-Desarrollo personal y social organiza identidad personal y relaciones interpersonales. 6.-Expresión y apreciación artística organiza expresión y apreciación musical, expresión corporal y apreciación de la danza, expresión y apreciación visual, expresión dramática y apreciación teatral

A diferencia de un programa que establece temas generales como los contenidos educativos, en torno a los cuales se organiza la enseñanza y se acotan los conocimientos que los alumnos han de adquirir, este programa está centrado en competencias. Una competencia es un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que logra una persona mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos. Esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que la escuela se constituya en un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano.

La educación preescolar desempeña una función fundamental en el aprendizaje y desarrollo de todos los niños y niñas. Como primera etapa durante sus próximos años se verán preparados para afrontar los desafíos del futuro. Actualmente el programa ha sido reestructurado (2011) sin omitir el propósito fundamental por el cual fueron creados, impulsando acciones orientadas al mejoramiento de la organización y el funcionamiento de los centros de educación preescolar impulsando nuevas y atractivas estrategias contribuyendo a mejorar la calidad de la experiencia

formativa de los niños durante su educación preescolar, además de que incluye estándares curriculares que corresponden al Primer Periodo escolar, al concluir el tercer grado de Preescolar, entre 5 y 6 años. Uno de estos estándares es el de español.

En México y de acuerdo a García y González (1997), la educación preescolar se presenta en diferentes modalidades las cuales son:

- La educación preescolar general
- La educación preescolar comunitaria
- La educación preescolar indígena
- Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)
- Las casas de cuidado diario
- Estancias para el bienestar y desarrollo infantil
- Servicio de guarderías del Seguro Social

Al hablar de la familia como la principal comunidad educativa se deberá hablar de lo que significa **Educación Familiar**. La familia es el foco central de la sociedad y no permanece ignorante a las profundas transformaciones y cambios de valores y normas que se están dando en los últimos tiempos. Pero necesita adaptarse y ser capaz de asimilar y adaptarse a estos cambios estructurales si no quiere sumergirse en una inestabilidad que le desoriente en sus funciones más importantes.

La educación familiar tiene como destinatarios todos los miembros del sistema familiar y la interrelación de éste con el sistema social, escolar y comunitario. Por eso hemos de tener en cuenta que las familias con las que trabaja el Educador suelen vivir en barrios periféricos, en gran mayoría marginales y con problemáticas familiares y sociales diversas y cronificadas.

A través de la educación familiar se procura que la institución avance, no ya sólo buscando su supervivencia, sino la felicidad, la pluralidad, la coherencia, la solidaridad, la eliminación de la pobreza y la marginalidad o la integración social de sus miembros.

La educación es un proceso de mejoramiento de la persona humana, en todas y cada una de sus etapas evolutivas; de ahí que esta sea gradual. Cada fase plantea diferentes necesidades de cubrir; mientras que el niño requiere el juego como actividad principal, el adolescente necesita la amistad y por su parte el adulto se enfrenta a una gran interrogante al iniciar la etapa de la vejez.

La educación de las familias, la participación y la articulación entre la familia y la institución o programa educativo, son temas que siempre han estado presentes desde el origen de la educación de la primera infancia. Nos atrevemos a afirmar que en la Educación Infantil siempre se ha trabajado con los familiares de los niños y niñas y siempre se ha mostrado la importancia del trabajo con la familia cuando se educa a niños y niñas pequeños.

La centralidad de los padres en la educación de sus hijos y el hogar como espacio fundamental de aprendizaje, especialmente en el caso de los más pequeños, son ampliamente reconocidos en la actualidad. Así como la necesaria articulación y complementariedad entre las familias y las instituciones educativas.

Los primeros educadores de los niños y niñas son las madres y los padres. El espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar. El barrio, la comuna, la ciudad. El Jardín Infantil, la Escuela y el Colegio vienen a continuar y a fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando. En la institución escolar, los niños y las niñas están prestados para que los docentes preferentemente potencien y enriquezcan lo que ya han aprendido.

Cuando la persona sale del ámbito principal donde se educa que es el hogar requiere salir a un lugar seguro donde haya personas que estén dispuestas a continuar con esa educación ya iniciada las cuales serán principalmente sus maestros los que aparte de dar conocimientos a los niños deberán inculcarle valores para que los educandos puedan llevar una vida plena, para esto los maestros requerirán de algunas características especiales en cuanto a capacitación se refiere y poder ser así un verdadero **Educador Familiar (Orientador Familiar)**.

La Orientación Familiar (O.F) se entiende como la utilización de recursos a través de los cuales apoyar y reforzar la realización del «área educativa y maduradora» de la familia, durante un proceso continuo. También tiene como objetivo fomentar determinadas capacidades (por ejemplo: las relaciones, como interactúa la familia, crear vínculos sanos y eficaces) que ayuden a los miembros de la familia de forma individualizada.

Se define la O.F como «el conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución educativa» (Ríos González, 1984:78).

El contenido fundamental de la Orientación Familiar se basa en la ayuda técnica que se le proporciona a la familia. Como hemos podido observar esta ayuda variará dependiendo de la situación por la que esté pasando la familia, pudiendo ser desde una ayuda más educativa o de asesoramiento, niveles en los que normalmente las familias poseen capacidad para resolver sus dificultades pero necesitan de la orientación del profesional en algunas cuestiones; a una terapéutica, en la que el sistema familiar. Se encuentra en una situación extrema o desequilibrante y normalmente no son capaces de elaborar una solución que les permita cambiar y mejorar.

Todas las familias se rigen por una serie de reglas que le permiten avanzar y evolucionar hacia una continua apertura, en la que el equilibrio entre los factores estables y los factores que son susceptibles de cambio hagan posible el progreso de todos los miembros del sistema familiar.

Aquella persona que quiera trabajar con familias ha de tener en cuenta un aspecto muy importante relacionado con el párrafo anterior. Sabemos que las familias están sujetas a cambios, por ello es fundamental saber y precisar con la mayor exactitud posible, qué es lo que cambia en ella y qué es lo que se mantiene, es decir, aquello que le proporciona estabilidad y permanencia y aquello que le provoca cambios.

En todas las familias nos vamos a encontrar una serie de factores fijos (temas comunes y universales) que siempre se van a dar y que luego cada una adecuará a su particular modo de vida. La función del Educador será clarificar y hacer presente en la orientación dichos factores.

El educador debe tener en cuenta algunas cuestiones:

- a) La resistencia de la familia a la orientación. Ocurre sobre todo al inicio de ésta que es cuando hay mayor grado de reticencia (esta característica dependerá del tipo de familia, el motivo o causa, el tiempo, la economía, las relaciones...).
- b) La neutralidad del orientador. El orientador debe hacer ver a la familia que «está con todos pero con ninguno en particular». Para trabajar con la neutralidad, es fundamental que el orientador conozca y tenga muy presente cuáles son sus valores y cuáles son los valores con los que se mueve la familia. En estos casos los valores del Educador han de servir para suscitar eficacia en la familia y no controversia.

Este conjunto de fenómenos constituyen lo estable de la institución familiar. Y sobre ello es sobre lo que ha de actuar el Educador Familiar.

Los profesionales de la educación familiar deben saber que, tanto trabajen directamente con los niños como con los adultos, es toda la familia la que está implicada. La ayuda que el profesional presta pretende que sus destinatarios experimenten que han sido eficaces al enfrentarse «a su situación» con su propio esfuerzo y se sientan capaces de encarar el futuro sin ayuda profesional o con una ayuda muy limitada.

Los educadores familiares deben aprender a planificar en colaboración con los padres, por ejemplo, todo lo que esté en relación con los niños. Esto implica reconocer y negociar las metas, la comprensión de las características y necesidades de los niños y planificar lo que se va a hacer y reflexionar sobre lo realizado.

Se precisa una madurez personal suficiente para confrontar problemas familiares. Es difícil que educadores jóvenes puedan mantener la distancia adecuada ante problemáticas familiares diversas: crisis de adolescentes, dificultades en la crianza de los niños, crisis conyugales, etc.

La salud psíquica de la familia y de cada uno de sus miembros individualmente, depende, de hecho, del mantenimiento en equilibrio de las relaciones emotivas, y de los intercambios. Dado que sobre el comportamiento de cada miembro influye el de todos los demás, cualquier modificación en los intercambios emotivos de dos de ellos vendrá a alterar los procesos de interacción entre los otros.

Además cuando la conducta de uno de los miembros de la familia rompe los lazos afectivos que unen a otros dos, el malestar resultante puede acarrear la desintegración del grupo familiar. Y aún sin llegar a resultados tan extremos, semejante malestar puede tener repercusiones graves y prolongadas tanto sobre el conjunto de la familia como sobre cada uno de sus miembros.

Los conflictos se pueden plantear en cualquier familia, incluso en la más normal. En todos los casos los padres no están solos. La ayuda la pueden encontrar a menudo, en el seno mismo de la familia. Con frecuencia los hijos mayores ilustran a los padres respecto a los más pequeños. Por su parte, los mayores recurren, a veces a la comprensión de un amigo de la familia, con el cual congenian más que con los padres.

Cuando el conflicto familiar que se presenta no puede ser resuelto por ninguna vía, se debe considerar la orientación familiar, entendiéndose éste como el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer los vínculos de unión entre los distintos miembros de una familia. La finalidad última es conseguir que todos lleguen a comportarse de un modo sano, comprensivo y capaz de estimular por sí mismos el progreso y desarrollo tanto de los individuos como del grupo familiar en su totalidad.

Los orientadores familiares imparten enseñanza mediante la escuela para padres, útil para mejorar su estilo educativo, para lo cual pueden los padres acercarse a instituciones especializadas en manejar el programa de educación para padres, a fin de tener un mejor conocimiento de los hijos, de ellos como padres y de algunos aspectos del ambiente donde viven: comunicación del núcleo familiar, conocimiento del ser humano, la familia y la salud, la importancia de ser padres.

Aun a pesar de que el tiempo pase y de que las etapas de la vida van cambiando y se crea que algunas cosas dejan de ser importantes como es la educación en los **Valores** siempre se vuelve a querer retomarlos ya que se termina por darse cuenta que éstos son parte de la educación integral de la persona y que sin ellos no se llega a ningún lado.

Cuando la violencia está presente en la familia y la mujer es la víctima principal, existen valores que se deben conocer y educar de acuerdo a la situación que se vive.

Para la doctora Marveya Villalobos- Pérez Cortés las virtudes emanadas de los buenos hábitos que lo padres inculcan a los hijos en el hogar son la base para que padres y maestros aprendan a conocer, reconocer en sí mismos, acrecentar y transmitir a sus hijos y alumnos actitudes ante la vida, valores y virtudes.

José Antonio Torres en su libro *“Como transmitir valores a los hijos”*, nos habla de que hay tres valores importantes en los cuales se fundamentan todos los demás y estos son: Amor, dignidad y libertad. Estas son las expectativas más profundas, exigentes y perdurables que se esconden en las entrañas de la estructura humana. Las encontramos en un nivel profundo de la personalidad tanto en la niñez como en la edad adulta. Cada persona con la que nos cruzamos nos está haciendo esa demanda silenciosa “merezco respeto, necesito atención” pero también llevan implícito un veto “no soy un instrumento”.

Ningún ser humano está hecho en función de otro. Todos poseen la misma dignidad, todos tienen un valor intrínseco y único.

De estos tres valores fundamentales surgen todos los demás: honestidad, caballerosidad, respeto, atención, cuidado, humildad, sinceridad, justicia, honradez, puntualidad, responsabilidad, etc.

Todos los valores tienen su fundamento en la dignidad de la persona, cada uno de ellos refleja un modo concreto de guardar el respeto que merece esa dignidad, todos nacen y convergen en la dignidad de la persona.

La finalidad principal de los valores es la de constituirse en principios que guíen nuestra conducta y decisiones.

Cuando la violencia entra en la vida de la persona humana esta no está siendo tratada con respeto y su dignidad se ve afectada ya que la persona siente que no vale como tal y su autoestima está literalmente por los suelos. La mujer debe despertar y darse cuenta que vale como persona, que hay valores en ella que deben ser respetados por el simple hecho de ser persona. Su persona merece respeto, debe ser tratada dignamente.

Si la mujer es víctima de violencia y agresión cotidiana puede abandonar su papel de víctima, pidiendo ayuda y tomando las riendas de su vida y romper el círculo de violencia familiar que se repite generación tras generación. Para romper este círculo de violencia la mujer debe educarse en valores ya que estos en sí mismos tienen su propio objetivo y todos intervienen de una u otra manera en cada una de nuestras acciones.

La regla de oro para evitar cualquier tipo de abusos o violencia es el respeto. **El respeto** es la consideración de que alguien (o incluso algo) tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo.

El respeto en las relaciones interpersonales comienza con uno mismo, en el auto reconocimiento como entidad única. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de cada individuo, hombre o mujer.

Como mujeres, no se puede pedir a la pareja que nos respete, si nosotras no nos respetamos a nosotras mismas. En el momento que la mujer siente que está en medio de una situación violenta o que se le está tratando de forma incorrecta y la mujer lo consciente, se estará afectando

su autoestima, su verdadera forma de ser...su dignidad. Al ignorar, minimizar o justificar cualquier falta que atente contra su integridad, no se está respetando como persona ni como mujer.

Nadie más que la mujer sabe donde están sus límites, y debe marcarlos. Una falta de respeto, sea cual sea, un insulto, un grito, una voz mal dada, un engaño, un empujón... es violencia. En el momento en que aceptes una falta de respeto, renuncias a una parte de tu libertad, pierdes gran parte de tu esencia, de tu identidad...de ti misma.

Cuando las decisiones son tomadas unilateralmente por el hombre, no hay diálogo, e impera el temor y la sensación de culpa en ti, quien eres la que recibe el maltrato... ¡Te faltan al respeto! No hace falta que haya golpes físicos para afectar las defensas psicofísicas de una mujer. Los insultos, las humillaciones, el aislamiento y diversas tácticas de control impuestas, producen enfermedades, depresión y deseos de morir en las víctimas.

El maltrato, crónico o aislado... ¡es ausencia de respeto a tu persona! mujer: tú dignidad y tu integridad deben estar por encima de todo. Respetar... una forma simple de evitar la violencia: El respeto a la mujer debe enseñarse desde el hogar mismo, y desde la niñez. El trabajo conjunto incluye a la sociedad en todos sus ámbitos.

El respeto es reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándoles a cada quién su valor. Esta igualdad exige un trato atento y respetuoso hacia todos. El respeto se convierte en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

Se debe cultivar el respeto para construir, nunca para destruir; buscar hacer el bien es la antesala del amor sincero. Debes quererte cuidando tu cuerpo, no realizar acciones que puedan representar un daño para ti; es aquí donde tu integridad tiene que ser lo más valioso y con esto estarás demostrándote el respeto hacia tu persona, para así poder gozar de tu bienestar físico y mental.

Otro valor del cual es muy importante hablar y del cual parecería que la mujer maltratada carece es el **de Libertad** es innegable que uno de los valores más trascendentales del ser humano es la libertad; se podría definir siguiendo a Martínez Echeverri (1998), en los términos siguientes: "Es el estado de la persona que no es esclava y por tanto tiene la facultad de realizar algo por sí misma, por iniciativa propia" (p.339).

Para Juan Pablo II la libertad es la obediencia a la verdad. Seguramente **la libertad** es el don que, entregado por Dios a los hombres, más identifica la posibilidad de comportamiento del ser humano. Libres somos y, por tanto, también libres para elegir amar a Dios y al prójimo o no hacerlo.

Por eso, dice Juan Pablo II, que “La libertad es un don grande sólo cuando sabemos usarla responsablemente para todo lo que es verdadero bien. Cristo nos enseña que el mejor uso de la libertad es la caridad, que se realiza en la donación y el servicio” (Encíclica Redemptoris hominis, 1979, 21).

2.4 SUJETOS INTERVINIENTES:

Los sujetos intervinientes en este problema son hombres y mujeres en edad de primera juventud, primera madurez, edad adulta y niños en edad preescolar quienes tienen características físicas, psicológicas, cognitivas y afectivas distintas entre cada uno de ellos y que requieren estudiarse por separado.

Desarrollo Físico del preescolar según Piaget: de los dos a los cinco años varias características de la personalidad de los niños se tornan cada vez mas manifiestas y hacia los cinco años están bien definidas. Hacia la edad de tres años el niño por término medio mide unos 85 cm. y pesa alrededor de 15 kilos. La progresiva maduración de la neuromusculatura del niño de edad preescolar pone los fundamentos para el aumento de su destreza en la ejecución de actividades psicomotoras, el aprendizaje desempeña un papel cada vez mayor en estos mejoramientos. Corre con más armonía; aumenta o disminuye la velocidad de su carrera con mayor facilidad, da vueltas más cerradas, se puede parar de pronto. Puede trepar escaleras sin ayuda, alternando el movimiento de los pies. Puede saltar desde cierta altura con los pies juntos.

Puede saltar hacia arriba, con los pies juntos y levantarse 30 centímetros, puede coger una docena de bolitas, de una en una, y soltarlas hábilmente en una botella en cerca de 20 segundos. Al dibujar, aunque el niño de cinco años todavía es un poco torpe para trazar unas diagonales, es capaz de hacer trazos rectos en cualquier dirección; puede copiar un cuadrado y un triángulo, y puede hacer por lo menos el dibujo reconocible de un hombre.

Desarrollo cognitivo de Piaget: Los niños de preescolar se encuentran en la **etapa preoperacional** (2-7 años) utilizan símbolos para representar sus descubrimientos sensorimotores anteriores, aparece el lenguaje y el juego de simulación. No obstante el pensamiento carece de las cualidades

de las dos etapas siguientes que son la operacional concreta y la operacional formal. El pensamiento preoperacional tiene características muy propias: Egocentrismo, Centración, Fijación de Estado, Equilibrio inestable, Realismo, Irreversibilidad y Razonamiento de reconocimiento.

Los niños pequeños son animistas en su modo de pensar; es decir, atribuyen vida, conciencia y voluntad a objetos y a acontecimientos físicos. Sus conceptos de moralidad y de justicia, al igual que de tiempo, causalidad, espacio y número son primitivos. Su concepto de realidad no se distingue claramente del concepto de juego; más aún para ellos juego es realidad. Todas estas características se relacionan entre sí para formar una única orientación cognoscitiva. Este periodo es muy largo (dura cerca de cinco años) y durante él ocurren muchos cambios. Hay un movimiento de un pensamiento estático, rígido, centrado e irreversible, a un pensamiento más flexible, descentrado y reversible; y hacia el pensamiento concreto que es la señal del siguiente período.

La teoría del desarrollo de Piaget (1965) nos dice que cada niño nace con ciertas estrategias para interactuar con el ambiente. Estas estrategias primitivas son el punto de partida del desarrollo del pensamiento. Los cambios en las estrategias primitivas ocurren a medida que el niño asimila nuevas experiencias y adapta las estrategias originales. La interacción activa con el ambiente es un elemento esencial de esta progresión.

En cuanto al **desarrollo del razonamiento moral**: llamado también moralidad heterónoma o realismo moral, los niños muestran poca comprensión de las reglas que dirigen la conducta social. Cuando juegan a juegos orientados con reglas no se preocupan de ganar, perder o coordinar sus acciones con las de otros. La palabra heterónoma significa bajo la autoridad de otro. Como sugiere el término los niños de esta etapa consideran las reglas como dictadas por las autoridades (Dios, padres y profesores). Dos factores limitan la comprensión moral de los niños de acuerdo con Piaget (1965), el poder de los adultos para insistir en que los niños obedezcan, lo que promueve respeto incuestionable por las reglas y a aquellos que las hacen cumplir y la inmadurez cognitiva, especialmente el egocentrismo.

Durante los años de niñez y adolescencia, el niño desarrolla una serie de teorías o modelos del mundo basado en el nivel de comprensión que ha alcanzado hasta ese momento. Estas etapas están construidas una sobre la otra, de modo que por ejemplo, las operaciones concretas no pueden desarrollarse hasta que el niño ha dado sus primeros pasos del pensamiento preoperacional. En tanto que el aprender las capacidades específicas y la maduración del cuerpo

son elementos de esta progresión en el desarrollo, el elemento esencial es la propia construcción de la realidad por parte del niño, que se presenta mediante la exploración activa y la experimentación con el ambiente.

Un aspecto importante es el problema de la congruencia en la conducta individual a lo largo del curso de la vida. De acuerdo con este punto de vista muchos de nuestros patrones de conducta se forman en la primera infancia a medida que pasamos por las primeras etapas del desarrollo. Estos patrones pueden ser cambiados mas tarde, pero con relativa dificultad. Un niño que carece de la confianza básica (primera etapa de Erikson) se vera afectado por esa carencia durante toda su vida a menos que intervengan el psicoanálisis u otra terapia, o bien la auto comprensión.

Los teóricos del aprendizaje indican que puede encontrarse congruencia o incongruencia dependiendo de si las contingencias de reforzamiento a las que se enfrenta un individuo siguen siendo las mismas o cambian. Un niño o adulto que muestra una conducta sociable hacia sus amigos seguirá mostrando esa conducta siempre que continúe siendo recompensado por ello. Podría esperarse que a medida que cambian los papeles con la edad o con el ciclo de vida de la familia, cambia también la conducta.

Las etapas psicosociales que caracterizan estas edades son: Los niños en edad preescolar (3-6) Según Erickson (2000) se encuentran en:

La etapa Iniciativa vs Culpa. En esta etapa, los niños se enorgullecen por enfrentar problemas y conquistar el ambiente, adquieren autoestima al percatarse de sus poderes mentales, habilidad de lenguaje, fantasías, juegos. Si los padres comprenden a los niños, responden preguntas, el niño busca lo que desea, se desarrolla la iniciativa. Pero si los padres se impacientan, ignoran sus inquietudes y los califican de tonterías, el niño siente culpa.

Solución positiva: Capacidad por aprender, para empezar las actividades, para disfrutar del dominio y los éxitos.

Solución Negativa: Incapacidad para controlar el nuevo poder. Se sienten inseguros, rechazados.

Para hablar acerca del concepto de desarrollo psicosocial usaremos de referencia a Erick Erikson, dicho término se refiere a cómo se va desarrollando la conciencia del individuo al momento de interactuar con su entorno en las diferentes etapas de vida, las cuales se encuentran marcadas por

cambios cualitativos particulares en la que todos los seres humanos pasan por los mismos eventos o crisis.

Para pasar de una etapa a otra se requiere dar resolución a la crisis que se vive, la cual puede estar influida por el ambiente positivo o negativo. La resolución positiva implica un crecimiento de las capacidades de la persona para interactuar con el ambiente, mientras que la resolución negativa representa una deficiencia en las capacidades de la persona para lidiar con el ambiente y las situaciones que puedan presentarse.

La formación del pensamiento es un desarrollo progresivo, Piaget (1978) nos dice que el niño inicia su estructura mental mediante un conocimiento basado en los sentidos y en sus capacidades de movimientos (Etapa Sensoriomotora).

Posteriormente, los niños inician con su función simbólica, lo cual permite al infante construir, conceptos e imágenes que sustituyen a las sensaciones directas, en otras palabras, se construyen ideas basándose en el pensamiento mágico, dan uso a objetos simulando que son otros.

Las características de la primera juventud y adultez en la cual se encuentran las mujeres madres de familia sujetos intervinientes de este estudio se han dividido en tres periodos de edad: juventud o edad adulta temprana (20-30 años), madurez o mediana edad (40-50 años), y vejez o edad adulta tardía de 60 años en adelante.

Dimensión Social: el significado principal de la vida es social. La percepción refleja a una persona madura, racional y responsable.

Dimensión Biológica: durante esta etapa el adulto alcanza su tamaño y fuerza plena como persona totalmente desarrollada.

Dimensión Emocional: incluye la madurez emocional y la estabilidad, incluyendo control de impulsos y elevada tolerancia a la frustración. Otro requisito de esta dimensión es romper los vínculos de la dependencia infantil con sus padres para poder funcionar de manera autónoma.

Dimensión Legal: la ley intenta definir cuales son los derechos y obligaciones de los adultos, y designar la edad cronológica para marcarlos: edad para trabajar, contratar, conducir, beber, etc.

Dimensión Social: consiste en aprender a adaptar las normas, valores, expectativas, y roles sociales requeridos por un grupo en particular.

Las tareas del desarrollo de la vida adulta son las siguientes: ajustarse a cambios físicos de la mediana edad, encontrar satisfacción y éxito en la vida profesional, asumir la responsabilidad cívica y social de los adultos, llevar a los hijos a una vida adulta feliz y responsable, revitalizar el matrimonio, reorientarse hacia los padres que envejecen, desarrollar redes sociales y actividades para disfrutar el tiempo libre y encontrar un nuevo significado a la vida.

Las características de la vida adulta son las siguientes:

Intimidad contra aislamiento (etapa adulta temprana 20-30 años): En esta etapa los adultos se encuentran listos para establecer relaciones sociales duraderas, confianza recíproca que les permitan cuidar, compartir y confiar uno en el otro. Si no logran establecer relaciones duraderas, la persona tropieza con varias dificultades y tiende a aislarse en sí mismo, estableciendo vínculos limitados. Este es un período crítico de la relación social, ya que para él se pasa a un nivel más diferenciado, donde el amor y la amistad, la solidaridad y el aislamiento se manifiestan según el grado de madurez alcanzado. En este periodo se busca la relación íntima con la pareja, con la que se busca la propia identidad, y se desarrolla la capacidad de amar.

Solución positiva: Forman vínculos sociales duraderos. Solución Negativa: Vínculos sociales limitados carentes de autenticidad y espontaneidad.

Generatividad contra estancamiento (adulto maduro 30-50 años): La generatividad se refiere a la parte productiva de una persona, al compromiso con el futuro y las nuevas generaciones, haciendo cosas que le generen beneficios a la misma persona y a las siguientes generaciones. Por el contrario la absorción representa el estancamiento. El trabajo y la familia son los puntos cruciales de esta etapa, en la cual se forman comportamientos de producción y de protección hacia la familia, desembocando en actitudes altruistas o por el contrario en actitudes egocéntricas.

Solución positiva: Productividad. Solución negativa: Cuando el individuo se desprende de sí mismo y solo se dedica a trabajar para cubrir compromisos, se estanca por no tener visión futura productiva.

Integridad contra desesperación (vejez 50 años en adelante). La integridad se logra cuando la persona mira hacia atrás y se siente contenta y satisfecha de lo que ha sido su vida; en cambio las personas que se encuentran en la desesperación encuentran poco significado en su vida y consideran que la han desaprovechado. Al sentir al hombre agotar sus propias posibilidades

vitales, éste adopta una postura de integridad personal y autorrealización; o bien por el contrario, una postura de insensatez, desesperación o deshonestidad. Con estas posturas se cierra el ciclo del proceso psicosocial del hombre, según Erikson.

Las proposiciones básicas de la teoría psicoanalítica de Erikson (2000) son las siguientes: El individuo dirige fundamentalmente su vida a la gratificación de los instintos básicos. Esta proposición es más característica de la teoría de Freud que de Erikson pero es uno de los aspectos que distinguen más el enfoque psicoanalítico.

Cada individuo pasa por una serie de etapas distintas en el curso del desarrollo. Erikson destaca los cambios en los requerimientos culturales al igual que los cambios físicos. Las etapas de Erikson abarcan todo el ciclo de vida.

Ya sea que las exigencias de una etapa particular sean satisfechas completamente o que las tareas terminadas dependan de las respuestas de la gente que rodea al individuo en ese momento. Cualquier etapa que esté incompleta dejará un residuo de un objetivo no logrado que interferirá con las etapas posteriores.

Las teorías psicoanalíticas destacan considerablemente el aspecto del desarrollo y suponen que los procesos internos son tan importantes como las experiencias externas en la conformación de la conducta.

Proposiciones básicas de las teorías del desarrollo tradicional y del aprendizaje social:

Teorías operantes tradicionales del desarrollo: el patrón de comportamiento mostrado por cada niño o adulto resulta principalmente de su historia de reforzamientos. Los cambios con la edad que pueden atribuirse al desarrollo pueden entenderse mejor como el producto de secuencias específicas de estímulos y reforzamientos.

Si esas mismas secuencias estuvieran a la disposición de los niños o de los adultos de otras edades, ellos mostrarán los mismos cambios de desarrollo. La semejanza en la conducta de los individuos en cualquier grupo particular de edad reflejan en gran medida los patrones de reforzamiento comunes en nuestra cultura. Por ejemplo a casi todos los niños de 2 años se les enseña a no acercarse a las estufas; a los de 6 años se les enseña a leer; a los 16 años se les enseña a conducir automóviles y así sucesivamente.

Proposiciones básicas del aprendizaje social: el patrón de comportamiento mostrado por cada niño o adulto resulta principalmente de su historia de reforzamientos. Las nuevas conductas se aprenden principalmente mediante la observación de la conducta con los demás- proceso que recibe el nombre de aprendizaje observacional o modelo.

Lo que se aprende mediante la observación, se ve afectado por las capacidades motoras y la capacidad cognoscitiva del observador. De este modo, los niños de diferentes edades o los adultos pueden aprender cosas distintas a partir de un mismo modelo. Las similitudes en la conducta de los individuos de cualquier grupo de edad en particular resultan tanto de modelos comunes como de patrones de reforzamiento, al igual que de capacidades motoras y cognoscitivas comunes o compartidas.

Contrario a Piaget, que veía a los niños como agentes de su propio desarrollo, Vigotsky construyó una teoría en la que el niño y el ambiente social colaboran en el moldeamiento de la cognición de forma culturalmente adaptativa, una vez que los niños son capaces de la representación mental, especialmente a través del lenguaje, la línea natural del desarrollo mental comienza a ser transformada por la línea social.

Mientras que Piaget creyó que el lenguaje no juega un papel importante en el desarrollo cognitivo, Vigotsky lo vio como la base de todos los procesos cognitivos. A medida que los niños establecen diálogos cooperativos con compañeros más hábiles mientras trabajan en tareas dentro de la zona de desarrollo próximo, incorporan estos diálogos en su habla privada y lo utilizan para organizar los esfuerzos independientes de la misma manera. La intersubjetividad y el andamiaje son rasgos de interacción social que favorecen la transferencia de procesos cognitivos a los niños.

De acuerdo a Vigotsky (2001) el juego simbólico es una zona de desarrollo próximo única, muy influyente. A medida que los niños crean situaciones imaginarias y siguen las reglas de la escena simbólica, aprenden a actuar de acuerdo con ideas internas en vez de con impulsos. En la teoría de Vigotsky el juego simbólico, como otros procesos cognitivos superiores, es el producto de la colaboración social.

Un aula Vigotskiana enfatiza el descubrimiento asistido, en forma de guía verbal, de la colaboración de profesores y compañeros. El juego imaginativo en los años preescolares y las actividades de lectura y escritura durante la mitad de la niñez favorecen importantes avances

cognitivos. Las innovaciones educativas Vigotskianas incluyen enseñanza recíproca y aprendizaje cooperativo.

La teoría de Vigotsky ayuda a comprender la amplia variación de habilidades cognitivas entre culturas. No obstante, los diálogos verbales que estructuran los esfuerzos de los niños puede que no sean el único medio o incluso el más importante, a través del cual el pensamiento se desarrolla en algunas culturas. Piaget enfatizó la línea natural; Vigotsky la línea cultural del desarrollo. Una teoría más amplia que existiera hoy y que tuviera estas dos contemporáneas tendría la posibilidad de conocer e integrar sus ideas.

2.5 NORMATIVA

Es de suma importancia que la persona que sufre de violencia cotidianamente y que no sabe que hacer ni a quien acudir este informada de las leyes que existen, de los derechos que tiene y que pueden servirle de protección para que en determinada circunstancia, o en alguna situación de crisis sepa que existe una opción para ella. Los siguientes son algunos de los artículos que hablan de los derechos que toda mujer tiene de vivir libre de violencia.

Los Derechos Humanos son las garantías que todo ser humano, sin importar su raza; edad; posición económica o religión, tiene por el hecho de haber nacido para vivir en el respeto y la tolerancia. De Pina Vara define: Derechos del hombre: reciben ésta denominación aquellos derechos que corresponden al hombre por su propia naturaleza, como fundamentales e innatos.

Para la ley de nuestro país mujeres y hombres somos iguales porque, ante todo, somos seres humanos, así lo establece nuestra Constitución en las garantías individuales que otorga. Por eso, todos los mexicanos contamos con estos derechos fundamentales. El hecho de ser mujer no significa que no se tengan los mismos derechos que los hombres desde que nacen hasta que mueren. Sin embargo, muchas personas, sobre todo hombres, no reconocen y mucho menos respetan nuestros derechos. Cualquier persona, independientemente de su edad, sexo, religión, cultura, raza, origen y característica física posee el valor universal de la dignidad y de ella nacen todos los derechos que le permitirán vivir y desarrollarse plenamente como hombre o mujer.

Ser persona le otorga una dignidad y cualquier acto que denigre, ofenda, maltrate, humille, exponga, restrinja la libertad y la autonomía, esta alterando la dignidad y el desarrollo integral de

ese ser humano. Entonces cabe generalizar al decir que todas las personas son dignas, tienen derechos, y por ello deben ser tratadas con respeto.

Sin embargo, y desgraciadamente, en algunas sociedades y culturas, las mujeres carecen de reconocimiento y por lo tanto han sido discriminadas y relegadas a un trato desigual; también el arraigo de prácticas y actitudes de sometimiento femenino, generan injusticia y desigualdad entre hombres y mujeres.

Por lo anterior y mucho más es necesario distinguir que las mujeres y los hombres somos diferentes, y tenemos capacidades y necesidades distintas. Pero ser diferente no quiere decir ser inferior, ni siquiera cuando, a causa de la diferencia, se es, en algo más frágil o sensible.

La Constitución Mexicana reconoce la igualdad entre hombres y mujeres; el artículo 4º, de la Ley Suprema, expresa que las mujeres y los hombres son iguales y la ley ordena que se respete a todos por su dignidad e igualdad. La vida del hombre, los actos, las aspiraciones, las inquietudes, las tendencias, etc., giran alrededor de un solo fin, que es la de superarse a sí mismo, obtener una satisfacción subjetiva que pueda brindarle la felicidad anhelada, inherente a la naturaleza humana que pueda justificar cualquier actividad del hombre que de una u otra forma pretende conseguirla mediante la realización de fines específicos.

Por lo que dicho precepto, consagra que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, lo cual consiste en que ésta se aplique sin consideración de especie o de persona a todos los casos idénticos. De esta manera, todos los gobernantes se encuentran compelidos a dar el mismo tratamiento al hombre y a la mujer, lo que implica una limitación de contenido o material para efectuar la distinción en razón de sexo.

Análisis del Artículo 4º Constitucional

Tradicionalmente, desde que se expidió la Constitución Federal de 1917, este precepto había consagrado la libertad de trabajo conforme al precepto en comento; sin embargo, por Decreto Congressional del 27 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 31 del mismo mes y año, el artículo 4º Constitucional, dejó de referirse a dicha libertad, para instituir la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, habiéndose desplazado las normas relativas a la citada libertad, que en un principio lo establecía el numeral antes citado.

Es verdad que antes de la reforma existían algunas excepciones, sobre todo en materia civil y laboral, producto de la tradición que estimaba a la mujer un ser más débil, más impreparado y por lo tanto, requerido de mayor protección, motivos por los cuales, en ciertos casos, la ley les prohibía llevar a cabo determinados actos por sí misma, libremente. Por lo que, éstas excepciones y el considerar a la mujer incapaz para efectuar ciertos y determinadas tareas, o llevar a cabo algunos actos de especial importancia por los alcances que pudiesen tener, mismos que fueron decreciendo con los años.

Así tenemos, que el multicitado numeral, quedó concebido por el mencionado decreto, y estableció lo siguiente: "El varón y la mujer son iguales ante la ley, ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia". (Gobierno Federal, 1974: 68)

El artículo 4° Constitucional, es una llave más para el sexo femenino, ya que siempre se ha luchado para que existiera una igualdad de géneros, para que la mujer tuviera mejores y más oportunidades frente a la sociedad, para un desenvolvimiento capaz en el medio profesional, y un mejor desarrollo de ésta; constituyendo un aumento de la dignidad moral y cultural, delimitando un espacio de respeto que todo individuo debe tener por encima de cualquier circunstancia.

Por otra parte, sabemos que las condiciones físicas de la mujer como ente trabajador desempeña principalmente labores materiales, no permitiendo que realice tareas en las cuales se requiere la fuerza, destreza y una determinada capacidad de resistencia para desplegar las que utiliza el sexo masculino.

Asimismo, cuando la mujer no se encuentra en posibilidad de ejecutar las labores que se le encomiendan, (por ejemplo, cuando se encuentran en cierto periodo del embarazo), ésta debe ser relevada del trabajo que desempeña, en tanto y cuanto se encuentre apta para seguir con la ocupación que desempeñe; por ellos, se ofrece una mayor protección a la mujer; sin embargo, de acatarse absolutamente a la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, lógicamente se tendría que desembocar en dicho extremo absurdo: o se protege al varón en los mismos casos que a la mujer (lo que sería para la sociedad inconcebible y descabellado, aparte de polémico), o se dejaría a la mujer sin la referida protección; lo que resultaría de cierta forma, injusto para ambas partes.

Por lo que la declaración dogmática que contiene el multicitado artículo 4° Constitucional, en el sentido de que el varón y la mujer son iguales ante la ley, es totalmente contraria a la condición natural de las personas que pertenecen a ambos sexos, pues ante todo, la igualdad absoluta entre

ellas no puede existir jamás, aunque en su carácter de gobernados, ambos son titulares de las mismas garantías que consagra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Qué Derechos tienen las mujeres?

- El derecho a la vida.
- El derecho a la igualdad.
- El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- El derecho a igual protección ante la ley.
- El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
- El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar.
- El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.
- El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o indignantes.
- El derecho a participar en la toma de decisiones.
- El derecho a la nacionalidad de las mujeres casadas en forma autónoma a la de su marido.
- El derecho a vivir sin violencia.
- El derecho al apoyo en la crianza de los hijos y en el trabajo doméstico.
- El derecho a decidir sobre la maternidad.
- El derecho a satisfacer necesidades básicas, entre otros.

Las mujeres deben tomar en cuenta lo siguiente como algo importante para poder actuar y tomar decisiones:

- a) Estar informadas. Se ha mostrado que cuando las mujeres tienen mayor información, educación y capacitación poseen más elementos para defenderse y no aceptar las injusticias que se comenten contra ellas, en los espacios donde se encuentren que puede ser de salud, laborales, o familiares. Es imprescindible que reconozcan las prácticas culturales y las leyes nacionales que pueden atentar contra sus garantías fundamentales.
- b) Que no se dude en denunciar y combatir los abusos contra los derechos humanos por razón de sexo o género. Desgraciadamente en nuestro país el ser mujer constituye un factor de riesgo, ya que las principales violaciones en su contra han sido justificadas por diferencias biológicas (por ejemplo, su capacidad de quedar embarazadas), o por el

género; es decir, por los valores y los papeles socialmente contruidos en torno a ellas (uno es el de ama de casa).

- c) Que se impulse una nueva práctica y una renovada conciencia entre todos los individuos que les permita disfrutar de manera plena sus derechos. Al ser las mujeres las únicas biológicamente capaces para ejercer la función materna, y porque una tergiversada educación de género ha establecido que el hombre es superior, se hace indispensable proteger ciertas condiciones y facultades de ellas.

La dignidad humana de las mujeres se expresa a través del acceso a todos sus derechos, que las protegen ante las discriminaciones, pero esto no es suficiente, es necesario, defender y exigir que los derechos de las mujeres se cumplan.

Los derechos de las mujeres en la OIT (Organización Internacional del Trabajo)

Los derechos de las mujeres trabajadoras constituyen una parte esencial de los valores, principios y objetivos plasmados en el mandato de la OIT para promover la justicia social. A través del tiempo, el tema ha venido evolucionando y deja ver una modificación del pensamiento de la Organización, en respuesta al reconocimiento del papel de las mujeres en la sociedad.

De esta forma, en las primeras décadas del siglo XX, el objetivo primario de la Organización era salvaguardar la salud de las trabajadoras, con especial referencia a la maternidad. Los primeros instrumentos adoptados se refieren a la licencia y las prestaciones de maternidad (Convenio 3) y al trabajo nocturno (Convenio 4).

A partir de 1950, las normas de la Organización se dirigieron a promover la igualdad en el empleo entre hombres y mujeres y, más recientemente, a reconocer que la igualdad implica que los hombres y las mujeres comparten las responsabilidades familiares.

A fin de apreciar con mayor claridad la evolución del tema en la OIT, se describen a continuación los Convenios Internacionales del Trabajo y las Recomendaciones de la OIT que se refieren de manera específica a los derechos de las mujeres. En términos generales, los convenios y recomendaciones abordan las áreas de protección de la maternidad, trabajo nocturno, igualdad de remuneración, igualdad de oportunidades y trato en el empleo, responsabilidades familiares y trabajo a tiempo parcial y a domicilio.

Fondo de desarrollo de naciones unidas para la mujer (UNIFEM)

Se creó 1976 con el fin de promover la habilitación de la mujer y la igualdad entre los sexos y se esfuerza porque la mujer participe en todos los niveles de la planificación y práctica del desarrollo. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el UNIFEM cataliza esfuerzos por vincular las necesidades y los intereses de la mujer en todas las cuestiones fundamentales que figuran en los programas nacionales, regionales y mundiales.

Los principales mandatos de UNIFEM son tres:

1. Apoyar actividades experimentales e innovadoras que beneficien a la mujer tomando en cuenta las prioridades nacionales y regionales.
2. Servir como catalizador con la meta de asegurar una adecuada participación de las mujeres en las actividades para el desarrollo y en las etapas de planeación.
3. Jugar un papel innovador en relación con el sistema de las Naciones Unidas y en general con todas las agencias encargadas de la cooperación para el desarrollo.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para México, Cuba y República Dominicana se establece en 1985 en México para apoyar las iniciativas, tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir que contribuyen a lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos.

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia:

Título Primero, Capítulo I, Disposiciones Generales:

ARTÍCULO 1. La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana.

ARTÍCULO 2. La Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano.

ARTÍCULO 3.- Todas las medidas que se deriven de la presente ley, garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

ARTÍCULO 4.- Los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son:

- I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre;
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;
- III. La no discriminación, y
- IV. La libertad de las mujeres.

ARTÍCULO 5.- Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

- I. Ley: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- II. Programa: El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- III. Sistema: El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres;

IV. Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público;

V. Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres;

VI. Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia;

VII. Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres;

VIII. Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia;

IX. Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

X. Empoderamiento de las Mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades, y

XI. Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

Del Instituto Nacional de las Mujeres

ARTÍCULO 48. Corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres:

- I. Fungir como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su titular;
- II. Integrar las investigaciones promovidas por las dependencias de la Administración Pública Federal sobre las causas, características y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres, así como la evaluación de las medidas de prevención, atención y erradicación, y la información derivada a cada una de las instituciones encargadas de promover los derechos humanos de las mujeres en las entidades federativas, el Distrito Federal o municipios. Los resultados de dichas investigaciones serán dados a conocer públicamente para tomar las medidas pertinentes hacia la erradicación de la violencia;
- III. Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres.
- IV. Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del modelo de atención a víctimas en los refugios.
- V. Impulsar la creación de unidades de atención y protección a las víctimas de violencia prevista en la ley.
- VI. Canalizar a las víctimas a programas reeducativos integrales que les permitan participar activamente en la vida pública, privada y social.
- VII. Promover y vigilar que la atención ofrecida en las diversas instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- VIII. Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y promover que las instancias de procuración de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian;
- IX. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y
- X. Las demás previstas para el cumplimiento de la ley.

Derechos de los niños

La misión de UNICEF consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Basada en diversos sistemas jurídicos y tradiciones culturales, la Convención está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos. Estas normas básicas -denominadas también derechos humanos- establecen derechos y libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir. Se basan en el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, color, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, y por tanto se aplican a todos los seres humanos en todas partes. Acompañan a estos derechos la obligación de los gobiernos y los individuos de no infringir los derechos paralelos de los demás. Estas normas son interdependientes e indivisibles; no es posible garantizar algunos derechos a costa de otros.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos.

La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez

al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a la estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño.

Declaración de los derechos de los niños

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, la Asamblea General:

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos

derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su

sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice en cuanto a Educación lo siguiente:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º encontramos que por ley el niño tiene derecho a la educación y que el estado debe proporcionársela de manera obligatoria y además en forma gratuita.

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24° la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Reglamento del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

Conocer el reglamento del kínder es importante para darse cuenta si sus estatutos están basados en el artículo Tercero que nos habla de que: todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar,

primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Un apartado importante del Artículo III habla de que se debe contribuir a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; es por esto que resulta importante mencionarlo ya que por ley se debe respetar a la persona y su dignidad sin importar la etapa del desarrollo en que el educando se encuentre. Sin restar importancia a que la educación sea laica, gratuita y obligatoria y que el estado tenga la obligación de proporcionarla es importante conocer que además de estos requisitos también es obligación del Estado y de la Escuela cuidar la dignidad y la integridad de la persona y de la familia. Por lo cual resulta adecuado mencionarlo en este trabajo de investigación ya que se encuentra relacionado con el tema que se está tratando que es: el respeto a la persona, su dignidad y sus derechos.

Reglamento del Kinder

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción IV del artículo 77 de la constitución política del estado libre y soberano de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 7, 8, 19, 29 y 30 de la ley orgánica de la administración pública del estado de Aguascalientes; 20 fracción XXIII, 94,95, 96, 97, 98 y 99 de la ley de educación del estado de Aguascalientes, y considerando:

Que uno de los propósitos de la presente administración es la revisión y adecuación del marco jurídico que rige la acción de gobierno, a fin de que sea acorde con las condiciones socioeconómicas y políticas de la entidad, y dé sustento al proceso de modernización que se ha puesto en marcha para elevar la calidad de vida de todos los Aguascalentenses.

Que el perfeccionamiento del marco jurídico y de la normatividad en general, contribuirá a que la administración pública pueda cumplir de manera eficiente con sus objetivos, en un contexto de absoluto respeto a las instituciones y al estado de derecho.

Que la Ley General de Educación señala que las asociaciones de padres de familia tienen por objeto coadyuvar con las autoridades escolares en el mejoramiento de los planteles educativos.

Que la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, concibe a la participación social como las gestiones, recomendaciones, opiniones, intervenciones y acciones que realizan los padres o tutores de los educandos y sus asociaciones.

Que las asociaciones de padres de familia constituyen una de las principales formas de participación social y expresión de solidaridad y apoyo para los educandos y los planteles educativos.

Que sólo el trabajo conjunto de la comunidad educativa con los otros sectores de la vida social, hará posible generar prácticas educativas más eficientes y de mayor calidad.

Que es preciso regular el funcionamiento de las asociaciones que voluntariamente se integren con padres de familia de la comunidad educativa, con el objeto de orientar sus acciones hacia los intereses comunes en beneficio de los estudiantes y de los planteles educativos.

Que en virtud de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Reglamento de la Asociación de padres de familia

Capítulo I, Disposiciones Generales:

Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en el presente reglamento son de orden público e interés social y tienen por objeto regular la integración y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia de los servicios educativos del tipo básico del Sistema Educativo Estatal, en los términos señalados en la Ley General de Educación.

Artículo 2.- Corresponde al Titular del Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, la aplicación y cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 3.- Para efectos del presente reglamento se entiende por:

I. Estado, al Estado de Aguascalientes.

II. Autoridades Educativas, a las instancias educativas jerárquicas superiores a los directores de los planteles educativos que conforman el Sistema Educativo Estatal.

III. Autoridad Escolar, al director del Servicio Educativo.

IV. Asociación Estatal, a la Asociación Estatal de Padres de Familia.

V. Asociación Escolar, a la Asociación de Padres de Familia de cada Servicio Educativo.

VI. Servicio Educativo, al conjunto de recursos humanos y materiales que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, el cual se desarrolla en cada uno de los turnos de los planteles escolares del Sistema Educativo Estatal.

VII. Padres de Familia, a las personas que ejercen legalmente la patria potestad y a los tutores de los alumnos inscritos en los servicios educativos correspondientes.

Artículo 4.- Las asociaciones se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

Capítulo II, De las Asociaciones Escolares Sección Primera del Objeto y Atribuciones

Artículo 5.- Son asociaciones escolares, las organizaciones de Padres de Familia constituidas conforme al presente reglamento.

Artículo 6.- Las asociaciones escolares tendrán como objetivos:

I. Representar ante la Autoridad Escolar los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.

II. Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar y en el en El mejoramiento de los planteles.

III. Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen otorgar al establecimiento escolar.

IV. Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores.

V. Informar a las Autoridades Educativas y escolares sobre cualquier acto o hecho que afecte la actividad y formación de los educandos.

Artículo 7.- Para el cumplimiento de sus objetivos, las asociaciones escolares tendrán las atribuciones siguientes:

I. Proponer y promover, en coordinación con las autoridades escolares y educativas, el mejoramiento constante de los planteles educativos.

II. Colaborar con las autoridades escolares y educativas en las actividades que éstas realicen, considerando lo previsto en el artículo 4 del presente reglamento.

III. Reunir fondos con aportaciones voluntarias de sus asociados, los cuales se utilizarán estrictamente para el cumplimiento de su objeto.

IV. Fomentar la relación entre docentes, alumnos y Padres de Familia.

V. Coadyuvar con la Autoridad Escolar en la preservación de los valores éticos de la libertad, la justicia, la paz, la honradez, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la autoestima y sentido crítico y todos aquellos que contribuyan a una mejor convivencia humana.

VI. Cooperar con las autoridades competentes en las acciones que éstas realicen para mejorar la salud de los educandos, la detección, prevención y tratamiento de los problemas de aprendizaje y el mejoramiento del ambiente.

VII. Hacer del conocimiento de las autoridades escolares y educativas, cualquier irregularidad que incida sobre los educandos.

VIII. Proporcionar a las autoridades escolares y educativas información relativa a sus funciones.

Todas las normas que rigen tanto el funcionamiento del kínder y el de la Asociación de Padres de Familia es importante conocerlas porque permiten apreciar que tanto el Estado, las maestras, y los padres de familia deben estar consientes de la obligación que tienen de cuidar que se lleve a cabo lo que en ellas se señala como importante y que es ante todo proteger la dignidad del niño, que se respeten sus derechos y atender las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a su situación

personal. Todos deben ser tratados de igual manera sin importar sus creencias religiosas y su situación económica. No debe existir discriminación para ninguna persona pero si atención especial para aquellos alumnos que se detecte que pueda estar sufriendo alguna situación especial de violencia ya sea como víctimas físicas o presencial.

También se debe proporcionar atención a la familia y si no se logra ayudarla de manera personal como responsable de la escuela se le informará que es posible canalizarla a las Instituciones Especializadas que puedan proporcionarles la ayuda que requieran, tanto de manera individual y familiar.

Todo esto es importante mencionarlo por la relación que guarda con el tema de este trabajo que es el respeto a la persona, a su dignidad y a sus derechos. Además resulta mucho más importante atenderlo ya que se trata de infantes en edad preescolar y muchas veces ni siquiera pueden explicar la situación que están viviendo. Por lo que resulta mucho más importante estar al pendiente de ellos para proteger su integridad.

2.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Una vez detectada la problemática que viven los padres de familia del Kinder Sor Juana Inés de la Cruz, en especial las mujeres que sufren de violencia domestica ya sea psicológica o física y el impacto que esta situación tiene en sus hijos se proponen tres diferentes alternativas de solución.

1.- Elaborar un Curso-Taller en donde se potencien las capacidades de la persona, estas capacidades serán las físicas, psicológicas y emocionales. Se tratarán temas donde se conozca que es la violencia, los valores entre ellos el respeto, la fortaleza, la autoestima. Aprenderán a manejar sus emociones y reacciones, se darán a conocer sus derechos, consejos para manejar su dolor, como notificar a los niños de una manera clara y de acuerdo a su edad la situación que se esta viviendo al interior de la familia, establecer metas, toma de decisiones, importancia de la familia, identificar cuando es probable que se presente una situación de peligro y cuando es necesario abandonar la lucha para no arriesgar la integridad física de ningún miembro de la familia.

Ventajas: es muy importante la información que durante el Curso se da a la persona, ella incluso llega a sentirse fuerte y acompañada durante el tiempo que este dura, asimila toda la información y trata de aplicarla a su vida.

Desventajas: el curso termina en 2 o 3 semanas, los conocimientos adquiridos se van olvidando y se regresa a los mismos hábitos ya que estos han sido aprendidos durante gran parte de su vida y la persona no sabe a ciencia cierta que hacer para cambiarlos.

2.- Elaborar un manual que pueda servir de apoyo, mediante el cual se proporcione información adecuada a las personas que sufren situaciones de maltrato, y a las cuales en determinado momento les pudiera servir de ayuda contar con el, para que ellas puedan ir aprendiendo a manejar sus emociones de manera inteligente y saber que hacer en momentos de crisis, todo esto con la finalidad de evitar que se puedan tomar decisiones impulsivas o trágicas.

Ventajas: Orientar los esfuerzos para dar respuesta oportuna a las necesidades de las personas que en determinado momento requieran saber que hacer en situaciones de riesgo. El manual cubrirá una amplia gama de problemas a los que pudieran enfrentarse las víctimas de violencia, clarificando de alguna manera los sentimientos, comportamientos y emociones que se involucran y poder así ayudar a que la persona sepa tomar una decisión o tenga una respuesta adecuada ante determinada situación.

Además brindar mediante dicho manual las recomendaciones adecuadas que incluyan saber manejar los síntomas psicológicos, emocionales y físicos en situaciones de emergencia, que permitan ayudar a que se pueda reaccionar de manera oportuna para brindar protección a sus seres queridos (hijos) que se encuentren en peligro, así como saber en que momento es necesario abandonar el hogar para evitar riesgos para ella y su familia.

Desventajas: como es bien sabido en situaciones de riesgo donde están involucradas las emociones y la integridad física de la persona, nunca se sabe la reacción que se pudiera tener y quizá ni siquiera se tenga la oportunidad de consultar un manual para saber que hacer. Este será de utilidad si se ha estado consultando con anterioridad y se ha adquirido un aprendizaje anterior a la crisis.

3.- Diseñar un proyecto para crear un refugio que puede ser temporal o definitivo donde se atiendan todos los aspectos de la persona, se impartirán diario talleres en los que se trataran distintos temas relacionados con la problemática, recibirán terapia psicológica, moral, física y medica. Podrán asistir a talleres de capacitación para aprender algún oficio o manualidad que les permita ser independientes. Se contará con asesoría legal y espiritual. Se les proporcionará

alimentación y hospedaje, podrán refugiarse ahí ellas y sus hijos, brindándoles toda la protección que necesiten.

Al decir temporal se refiere a que pueden acudir al refugio a tomar el curso o taller que quieran, pedir la asesoría que necesiten y volver a su casa; y el refugio definitivo será para aquellas personas que salen huyendo de su casa porque su integridad y la de sus hijos corre peligro y no tienen a donde ir, aquí serán recibidas y podrán permanecer en el hasta que puedan valerse por si mismas fuera del refugio.

Será atendido por orientadores familiares y profesionales en cada materia de atención, todos ellos voluntarios y empáticos con la persona y los gastos serán cubiertos con donativos de particulares y de organizaciones gubernamentales etc.

Las personas ahí refugiadas serán las encargadas del aseo, preparación de alimentos y cuidado de los niños cuando esto pueda ser oportuno. Además se creará un grupo de auto ayuda donde ellas participarán dando su experiencia de vida.

Ventajas: contar con un lugar donde estar protegida durante los 365 días además recibiendo capacitación para poder salir adelante siempre y de la mejor manera.

Desventajas: Las personas no siempre se atreven a dejar su hogar y solicitar ayuda porque se encuentran siempre temerosas y amenazadas. No confían en que haya algún lugar donde ellas puedan sentirse protegidas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y DETERMINACIÓN DE VARIABLES

Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (1997). Las hipótesis indican lo que se está buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones. De hecho, en la vida cotidiana constantemente se elaboran hipótesis acerca de muchas cosas y luego se indaga (investiga) si son o no ciertas. Las hipótesis no necesariamente son verdaderas; pueden o no serlo, pueden o no comprobarse con hechos.

Son explicaciones tentativas, no los hechos en sí. Las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados.

La hipótesis es un supuesto que el investigador se plantea de acuerdo a su objeto de estudio el cual se realiza con elementos de juicio y con referentes bibliográficos que lo llevan a descubrir en base a la teoría y la investigación nuevas aportaciones al saber.

Las hipótesis contribuyen a la generación de conocimientos, y permiten establecer relaciones entre hechos y de esta manera explicar porque se producen estos. Las hipótesis deben ser sometidas a demostración y su resultado puede ser aceptado o rechazado.

a) Formulación de Hipótesis:

De acuerdo al planteamiento del problema se formula la siguiente hipótesis:

Hipótesis: A mayor autoestima en la mujer menor violencia intrafamiliar.

b) Determinación de Variables

Se hace necesario determinar las variables que forman parte de una investigación las cuales se precisan una vez establecida la hipótesis. Existen dos tipos de variables: las variables independientes y las dependientes.

Variable independiente: es la variable que se modificará o se manipulará durante la intervención, por lo tanto se define como la principal del problema a resolver. Por lo tanto la variable independiente en este problema es:

A mayor autoestima en la mujer

Variable dependiente: es el efecto o la consecuencia es decir el aspecto modificado o mejorado por la intervención. Por lo tanto la variable dependiente de este problema es:

Menor Violencia intrafamiliar.

Operacionalización de variables:

VI: A mayor autoestima en la mujer.

Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Items
Autoestima en la mujer: Sentimiento de valía, de confianza, de merecer ser feliz, ser respetada. Da seguridad en si misma.	- Sentimiento de que como persona tengo valor	- Siempre - Casi siempre - Rara vez - Nunca	- Me aman - Valgo - Puedo	- Me siento valiosa - Me siento amada - Me siento capaz de resolver cualquier situación
	- Siento confianza	- Siempre - Casi siempre - Rara vez - Nunca	- Conformista - Tomar desiciones - Defensa de derechos - Enfrentar dificultades - Sociable	- Soy una persona conformista. - Se me dificulta tomar desiciones. - Me adapto facilmente con personas o grupos en donde no conzco a nadie. - Se defender mis derechos.
	- Merezco respeto, soy feliz	- Siempre - Casi siempre - Rara vez - Nunca	- Satisfacción - Privilegiada - Autosuficiente - Tienes un proyecto de vida - Tienes cualidades	- Manipulación - Saber decir no - Miedo a equivocarte - Pasar desapercibida - Facilidad para comunicarse.

VD: Menor Violencia intrafamiliar.

Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicador	Items
Violencia intrafamiliar: comportamiento violento constante contra uno o mas miembros de la familia en el que intervienen víctimas, victimarios y observador Puede ser de distintos tipos	- Comportamiento violento constante	- Siempre - Casi siempre - Rara vez - Nunca	- Agresión, Física, verbal y psicológica. - Verbal y Psicológica - Verbal	- Enfermedades constantes Angustia Golpes Humillaciones Insultos - Agresiones verbales, sentimiento de nulidad, depresión, cansancio - Gritos, insultos, ofensas etc.
	- Contra uno o más miembros de la familia	- Siempre - Casi siempre - Rara vez - Nunca	- Contra la mujer y los hijos. - Contra la mujer - Entre los esposos	- Hay violencia en su familia - Hay violencia contra usted - Hay violencia entre sus hijos
	- Sujetos	- Activos - Pasivos	- El que ejerce la violencia - El que recibe la violencia - Los observadores	- Tu pareja te agrede - Tus hijos te agreden - Tus hijos se agreden entre ellos

3.2 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se puede definir investigación como la “recopilación sistemática, el análisis y la interpretación de datos en respuesta a determinadas preguntas para resolver un problema” (Rojas, 1995:26).

De acuerdo a como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2010), la investigación se clasifica como experimental y no experimental.

En la investigación experimental se manipulan en forma deliberada una o mas variables independientes para analizar las consecuencias o posibles resultados que la manipulacion tiene sobre una o mas variables dependientes.

La investigación no experimental en cambio consiste en la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables es decir solo se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos.

La investigación no experimental se divide en transeccional (transversal) y longitudinal (evolutiva); en la transeccional la recolección de datos es en un único momento. “ Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 151).

Los diseños de investigación transeccional se dividen en: exploratorios en los que solamente se dan las datos del problema sin describir las causas y sin ir al campo de acción; descriptivos, en los cuales ya se conoce la acción porque ya se exploró y se describen los resultados a los que se llegan en cuanto a la forma en la que se está comportando el problema y los correlacionales-causales, en los cuales se pueden determinar las causas de la problemática aunque no se haya realizado la intervención.

Así mismo la investigación longitudinal, en la cual se analizan los datos determinados en los estudios que recaban datos a través del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución, sus causas y sus efectos. Se divide en los diseños de Tendencia Trend, que son aquellos que realizan cambios a través del tiempo dentro de una población en general y cuya característica distintiva es que se centra en la población de análisis evolutivo de grupos en los que se examinan los cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos en los que se toma como universo a los sobrevivientes de la población y de panel en los que los mismos participantes de toda una población o grupo son seguidos a través del tiempo.

De acuerdo al problema planteado se considera necesario realizar una investigación de tipo no experimental, con diseño transversal y de tipo descriptivo.

3.3 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo es una actividad dinámica y activa, en la que el investigador hace acopio de la información necesaria (fuentes primarias o secundarias) para demostrar la existencia de la problemática a resolver o bien delinear los aspectos centrales de su propuesta de intervención.

a) Población y muestra:

En la presente investigación la muestra será la población total de 89 mujeres madres de familia con hijos en preescolar en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz a las cuales se les aplicarán los instrumentos necesarios para llevarla a cabo. Se tenía contemplado aplicar el instrumento al total de la población pero sólo acudieron 46 personas.

b) Instrumento:

Los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la investigación y análisis de este trabajo son el cuestionario y la observación de las reacciones mostradas en las personas cuestionadas durante la aplicación del cuestionario. Los cuales arrojarán la información necesaria para comprobar la existencia de la problemática motivo de este estudio.

El cuestionario cuenta con 25 preguntas en su mayoría cerradas a las que contestarán con un siempre, casi siempre, rara vez y nunca, y en las que son abiertas se pregunta directamente la opinión del encuestado, todo esto con la finalidad de dar rapidez a la aplicación y a la interpretación de la información recabada en el mismo. Se aplicará a las mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

El cuestionario es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta (Casas, et. al. 2003:528).

El guión orientativo a partir del cual se debe diseñar el cuestionario son las hipótesis, sin embargo, hay que tomar en cuenta las características de la población (nivel cultural, edad, aspectos socioeconómicos, etc.) y el sistema de aplicación que va a ser empleado, ya que estos aspectos son decisivos para determinar el tipo de preguntas, el número, el lenguaje y el formato de respuesta.

Existen muchas opiniones con respecto a la secuencia de las preguntas en el cuestionario, por lo que, el enfoque lo decide el investigador y éste debe considerar que la secuencia de las preguntas debe ser lógica, además de agrupar todas las cuestiones que se relacionan con áreas afines.

Hernández, Fernández y Baptista (2002), refiere que en la investigación con mucha frecuencia se utilizan cuestionarios, y en su aplicación es muy importante señalar que no se puede suponer sino que se debe probar, después de conseguir muchas respuestas mediante el cuestionario hay que hacer observaciones para confirmar si el comportamiento real de los sujetos concuerda con las actitudes y opiniones que expresaron.

c) Aplicación de instrumento y/o recolección de datos:

En cuanto se diseñó el cuestionario se procedió a realizar una aplicación piloto antes de su aplicación definitiva, se aplicó a un grupo de cinco mujeres del mismo estrato social, edades y características coincidentes a las de las personas de la muestra; esto permitió hacer las correcciones necesarias al cuestionario y tomar en cuenta el tiempo en el cual se realiza la aplicación del instrumento.

Realizado lo anterior, se procedió a la recolección de datos, aplicando los cuestionarios de la siguiente manera: se citó a las 89 mujeres (mamá de los niños del kinder) a las 8:30 a. m. en un salón del mismo kinder, solo acudieron 46 de ellas, lo que nos da el 51% de participación lo que hace válido el estudio. La directora les explicó de lo que se trataba el cuestionario y lo que se trataría de hacer con la información que ellas nos proporcionarían. Para la aplicación de los cuestionarios se contó con la ayuda de una compañera de la maestría y de las 3 maestras de la misma institución.

Durante la aplicación del cuestionario a las mujeres se les leyó el mismo antes de que lo contestarán para saber si existía alguna duda y se observó que todas las mujeres participantes estuvieron dispuestas a colaborar, entendieron todas las preguntas, una persona no sabía leer por lo que el cuestionario le fue leído en voz alta por una servidora, durante la aplicación del mismo todas volteaban a verse como desconcertadas y todas las personas contestaron sin presión alguna.

Las personas encuestadas sí dejaron algunas preguntas sin contestar a pesar de que se les insistió bastante en que las contestaran todas, es posible que no las hayan contestado por vergüenza o

por incomodidad ya que las preguntas eran realmente personales e intimas. Algunas personas no entendieron lo que es violencia intrafamiliar ya que contestan que son maltratadas por su pareja pero dicen no sufrir violencia intrafamiliar quiza la pregunta debió ser ¿sufres violencia dentro de tu familia? Porque al analizar las respuestas aquí en esta pregunta fue donde más contradicciones se encontraron.

De cualquier manera la aplicación del cuestionario y las respuestas que se dieron al mismo arrojaron la informacion de que casi el 50 % de las personas encuestadas sufre violencia; pocas manifiestan sufrir violencia física pero la mayoría refieren sufrir violencia psicológica y emocional.

Se percibe que no quieren manifestar que son víctimas de violencia física aunque si sean maltratadas físicamente, quiza porque consideran que hablar de eso es mas grave y pudiera traerles problemas, o les da vergüenza y/o miedo confesar que son golpeadas y prefieren confesar la violencia emocional /o psicológica que sufren sin darse cuenta que todos los tipos de violencia son igual de aberrantes y que muchas veces la violencia emocional llega a tener consecuencias mucho mas graves, claro sin dejar de contar que con ambas se puede llegar incluso a perder la vida.

d) Procesamiento de la información:

Para procesar la información obtenida de la aplicación del instrumento diseñado para esta investigación se utilizó el software del Microsoft Office Excel 2010, realizando tablas concentradoras de resultados, las cuales agruparon las respuestas con sus respectivas frecuencias y de acuerdo a los indicadores obtenidos de la operacionalización de las variables.

En una tabla se marcó el número de respuestas que tuvo cada pregunta y se contabilizaron tambien las que no fueron contestadas. En otra tabla se sacó el porcentaje que arrojaron dichas respuestas. A continuación se presentan las tablas con los números y porcentajes arrojados.

Las preguntas cerradas se contestaban con un siempre, casi siempre, rara vez y nunca, ademas se contabilizaron las preguntas que no fueron contestadas con un no contestó. Las preguntas se enfocaban basicamente en obtener informacion de si las personas sufren violencia y de que tipo, como se encontraba su autoestima y si existían en ellas conductas depresivas.

Estas gráficas nos muestran el aspecto cuantitativo del trabajo ya que nos arrojan números y porcentajes.

Después se hicieron las gráficas correspondientes a cada una de las 24 preguntas que se podían contestar de manera cerrada y donde se muestra claramente que casi el 50% de las mujeres encuestadas manifiesta sufrir violencia de algún tipo.

Se hicieron 5 preguntas abiertas en las que las personas encuestadas deberían de contestar ¿Por qué?. Y esta parte arrojó la siguiente información: pocas de ellas contestaron estas preguntas a pesar de haberles insistido que las contestaran todas y con esto se percibe que estas preguntas no las contestan porque les da vergüenza o porque no saben ni siquiera que contestar. Las respuestas dadas a estas preguntas dieron el aspecto cualitativo del proyecto.

Se hizo además una única pregunta donde se les pedía que dijeran que temas les gustaría que fueran tratados en el Curso- Taller y las respuestas fueron que desearían principalmente cursos de autoestima y como elevarla, tratar el tema de la violencia y como evitarla, sus tipos y riesgos, derechos de las mujeres, valores, además de manualidades y arreglo personal, con estas respuestas que también forman parte del aspecto cualitativo se dió una guía para la elaboración del Curso-Taller. Todos estos temas fueron sugeridos por el 80% de las encuestadas.

Hubo una respuesta que dieron 2 personas, que llamó mucho mi atención y fue la siguiente: la pregunta No. 24 dice: ¿si se impartiera un Curso – Taller de Autoestima y Violencia Intrafamiliar, usted estaría interesada en asistir? Estas dos personas contestaron que no les interesaría asistir porque eso no significaba ningún tipo de apoyo para ellas.

Esto contesta de alguna manera lo que algunas mujeres sienten, y que es: que no están siendo apoyadas, que nadie es capaz de ayudarlas a salir de su situación y que se necesita hacer de verdad algo eficaz para disminuir y acabar con este tipo de violación al derecho que tienen las mujeres de vivir una vida libre de violencia y que la persona que viole esos derechos debe de ser castigada, y creo que es aquí cuando nace y debe hacerse el compromiso que como orientadores familiares tenemos hacia nuestros semejantes que viven situaciones adversas.

No se debe esperar sentado en una oficina a que las personas acudan con los orientadores familiares en busca de ayuda, sino todo lo contrario, se debe salir a buscar a esas personas que

están en alguna parte, quizá más cerca de lo que imaginamos, a brindarles esa ayuda que tanto necesitan y que quizá no saben cómo pedirla.

Es papel del orientador familiar tener también la capacidad de observar a su alrededor para detectar ésta y muchas otras situaciones en las que se pueda aplicar de manera profesional el conocimiento adquirido y si fuera necesario canalizar a las personas a los lugares adecuados donde sí puedan recibir la ayuda que necesiten.

En la pregunta No. 25 se cuestionó que temas les gustaría que se trataran en el curso y el tema que más porcentaje obtuvo fue el de autoestima seguido por el de violencia y conocer sus derechos como mujeres a vivir sin violencia.

Se cree que llegó el momento de hacer algo distinto de lo que se ha hecho hasta el momento, hay que organizarse para poder ayudar de manera más eficaz a nuestra comunidad, de dar a conocer que hay una generación de personas que pueden orientar y brindar ayuda de manera empática, profesional y ética. Y con las cuales se puede acudir con confianza porque saben tratar a la persona como tal y están dispuestos a hacerlo.

Las dos gráficas que se muestran a continuación arrojan el resultado en números y porcentajes (Cuantitativo) de cada una de las preguntas del cuestionario aplicado a las mujeres del kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Tabla de Concentración de datos No.1

	siempre	casi siempre	rara vez	nunca	no contesto	si	no	física	emocional	psicológica	diario	cada semana	cada quincena	cada mes	otro	ninguna	TOTAL
1.- ¿Me siento valiosa?	27	16	3	0	0												46
2.- ¿Me siento amada?	25	15	4	1	1												46
3.- ¿Me siento capaz de resolver cualquier situación que se me presente?	20	22	4	0	0												46
4.- ¿Soy una persona conformista?	12	12	13	7	2												46
6.- ¿Me adapto fácilmente con personas o grupos en donde no conozco a nadie?	9	24	12	0	1												46
8.- ¿Se decir NO cuando algo no me parece?	20	18	8	0	0												46
9.- ¿Me dejo manipular fácilmente por las demás personas?	2	8	16	20	0												46
10.- ¿Se defender mis derechos?	28	14	2	1	1												46
11.- ¿Siento que paso desapercibida para todos?	13	1	15	14	3												46
12.- ¿Es fácil para mí comunicarme con los demás y decir lo que siento?	17	16	11	2	0												46
13.- ¿Me siento constantemente enferma y agotada?	3	4	25	14	0												46
14.- ¿Me siento angustiada?	3	7	26	10	0												46
15.- ¿Me siento humillada?	3	4	16	23	0												46
16.- ¿Es común que los miembros de mi familia me insulten?	0	2	9	34	1												46
17.- ¿Mi pareja me agrede de alguna manera?	4	8	8	24	2												46
18.- ¿Usted sufre de violencia intrafamiliar?	0	3	8	34	1												46
21.- ¿Me siento constantemente deprimida y triste?	4	8	23	11	0												46
23.- ¿Sus hijos también son maltratados por su pareja y usted no sabe que hacer para defenderlos?	1	0	2	36	7												46
22.- ¿Alguna vez a sentido ganas de morirse o de abandonar su hogar?					3	10	33										46
5.- ¿Me es difícil tomar decisiones?					1	22	23										46
7.- ¿Me siento satisfecha con mi vida?					1	39	6										46
24.- Si se diera un Curso-Taller de Autoestima en la mujer y como evitar la violencia intrafamiliar ¿Usted					6	38	2										46
19.- ¿Qué tipo de violencia sufre?					4			2	11	6						25	48
20.- ¿Con que frecuencia es usted maltratada?			1	26	5						2	6	1	5			46

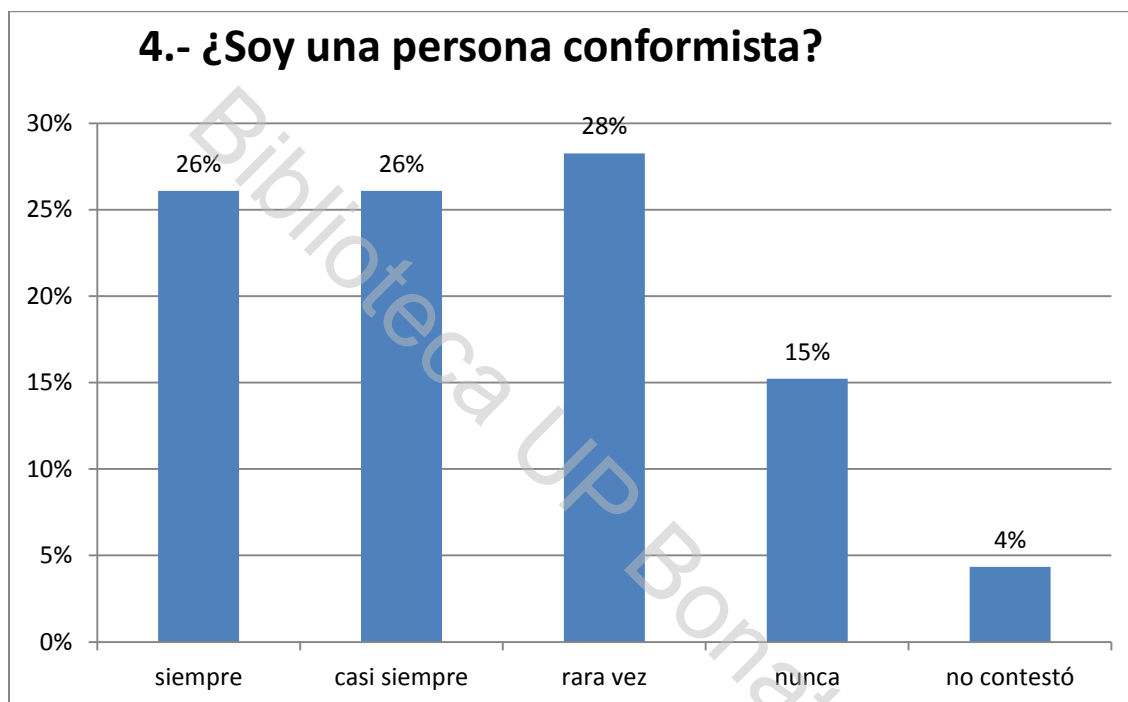
Tabla de concentración de datos No. 2

	siempre	casi siempre	rara vez	nunca	no contesto	si	no	física	emocional	psicológica	diario	cada semana	cada quincena	cada mes	otro	ninguna	TOTAL
Pregunta 1	59%	35%	7%	0%	0%												100%
Pregunta 2	54%	33%	9%	2%	2%												100%
Pregunta 3	43%	48%	9%	0%	0%												100%
Pregunta 4	26%	26%	28%	15%	4%												100%
Pregunta 6	20%	52%	26%	0%	2%												100%
Pregunta 8	43%	39%	17%	0%	0%												100%
Pregunta 9	4%	17%	35%	43%	0%												100%
Pregunta 10	61%	30%	4%	2%	2%												100%
Pregunta 11	28%	2%	33%	30%	7%												100%
Pregunta 12	37%	35%	24%	4%	0%												100%
Pregunta 13	7%	9%	54%	30%	0%												100%
Pregunta 14	7%	15%	57%	22%	0%												100%
Pregunta 15	7%	9%	35%	50%	0%												100%
Pregunta 16	0%	4%	20%	74%	2%												100%
Pregunta 17	9%	17%	17%	52%	4%												100%
Pregunta 18	0%	7%	17%	74%	2%												100%
Pregunta 21	9%	17%	50%	24%	0%												100%
Pregunta 23	2%	0%	4%	78%	15%												100%
pregunta 22					7%	22%	72%										100%
Pregunta 5					2%	48%	50%										100%
Pregunta 7					2%	85%	13%										100%
Pregunta 24					13%	83%	4%										100%
Pregunta 19					8%			4%	23%	13%	0%					52%	100%
Pregunta 20			2%	57%	11%						4%	13%	2%	11%			100%

3.4 RESULTADOS

A continuación se presentan las gráficas mas significativas de las preguntas del cuestionario aplicado a las mujeres (madres de familia) del kínder Sor Juana Inés de la Cruz y en donde se observan claramente los resultados cuantitativos obtenidos para este proyecto de investigación. El resto de las gráficas se pasan al apartado de anexos.

Gráfica No. 1

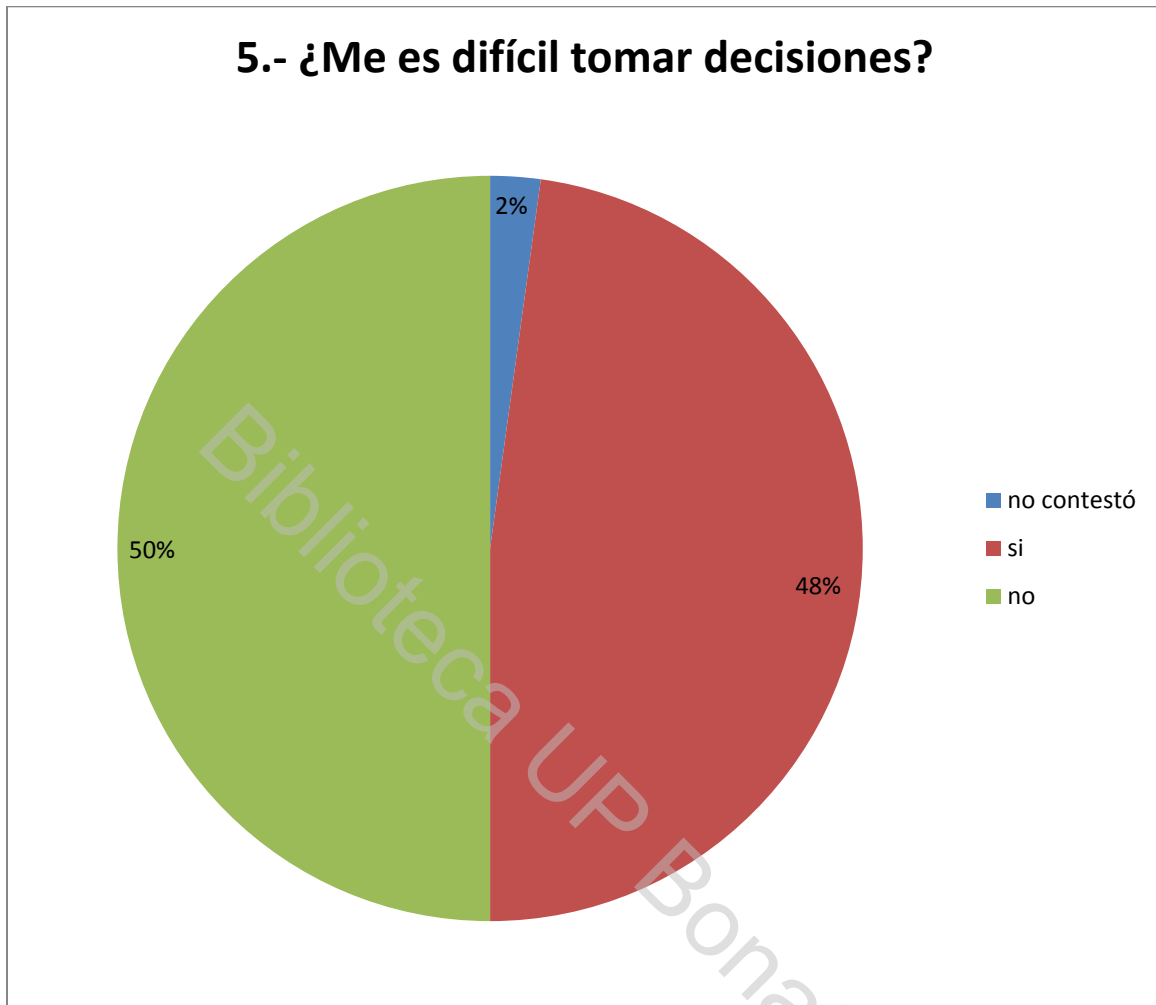


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que la mayoría de las personas encuestadas son conformistas ya que el 52% manifiesta serlo y con esto además se puede interpretar una baja autoestima en ellas, siendo con este conformismo, incapaces de mostrar sus sentimientos, de expresar sus opiniones, aceptando así cualquier tipo de trato y conformándose incluso con ser víctima de malos tratos por sentirse merecedora de esa violación a sus derechos.

Gráfica No. 2



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.
Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra la dificultad que tiene la mayoría de las personas encuestadas para tomar decisiones, ya que cuando un 48% del total manifiesta no ser capaz de decidir, con esto se supone el grado de sometimiento del cual son objeto. Y cuando no son capaces o no les es permitido tomar decisiones, hace que ellas sientan que no son tomadas en cuenta o que sus opiniones no valen, acostumbrándose a que los demás decidan por ellas, minando con esto su autoestima y su sentimiento de valía.

Gráfica No. 3

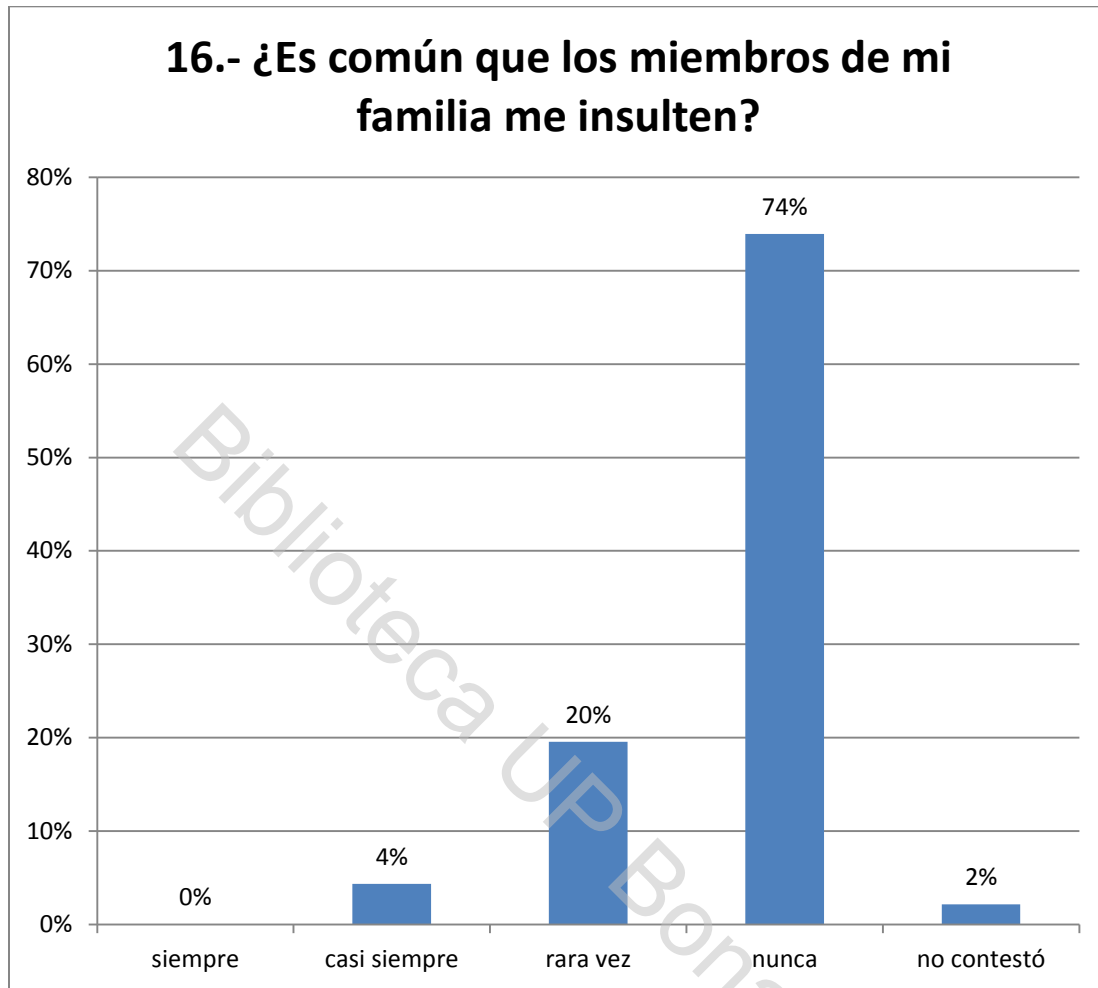


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el 30% de las mujeres sienten que pasan desapercibidas para los miembros de su familia, lo cual puede provocar en ellas un sentimiento de insatisfacción, que además podría hacerlas sentir que no son estimadas. Esto puede incidir en que ellas tengan baja autoestima que las hace aceptar ser tratadas con violencia y sentirse abandonadas.

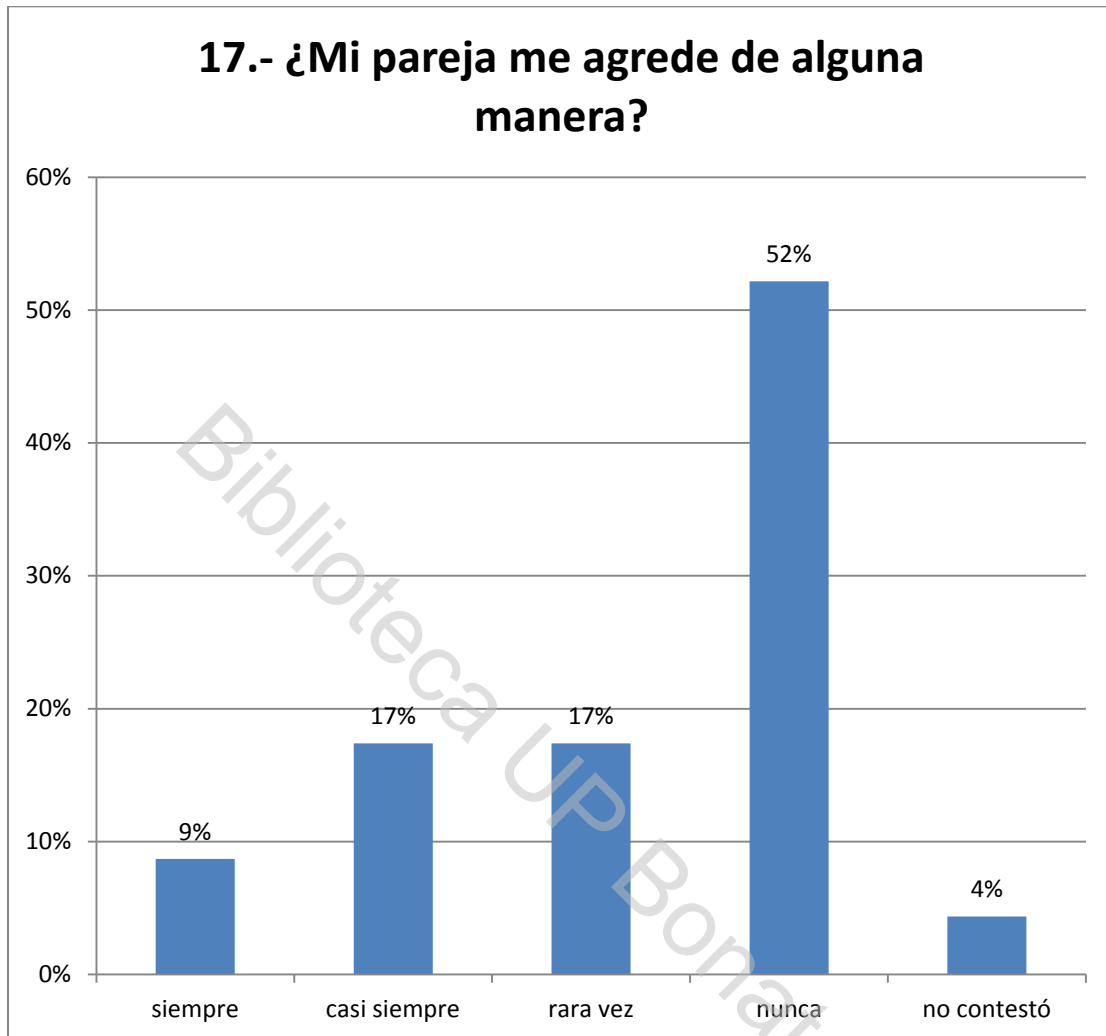
Gráfica No. 4



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.
Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que algunas veces las mujeres son insultadas por miembros de su familia, y aunque es un bajo porcentaje, esto da pauta para saber que la violencia podría originarse a través de los insultos que ellas aceptan que les hagan.

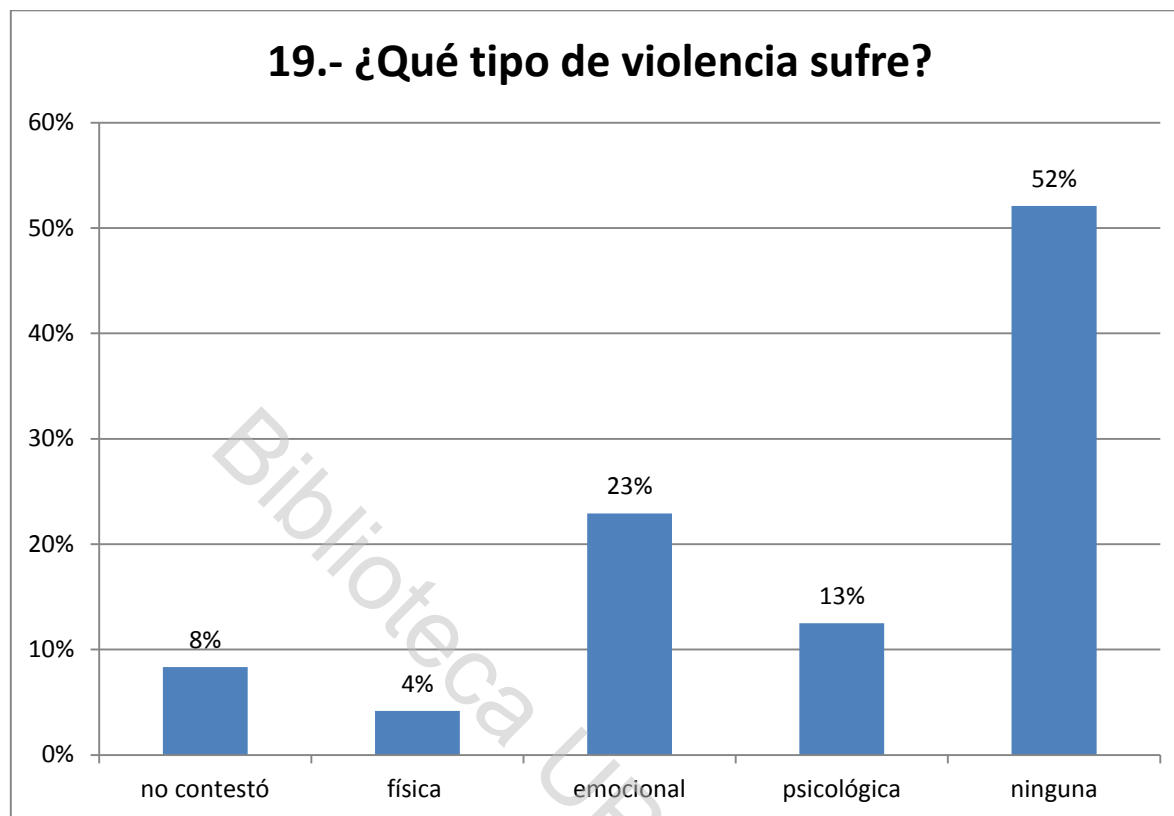
Gráfica No. 5



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.
Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que la violencia está presente en la vida de casi el 50% de las mujeres encuestadas, dando pauta con este resultado a la viabilidad del proyecto, ya que permite constatar que la violencia existe. Que es un problema social que debe ser atendido de manera rápida, adecuada y de forma eficaz. La mujer no puede seguir soportando calladamente los malos tratos y la violación de su derecho a vivir libre de violencia.

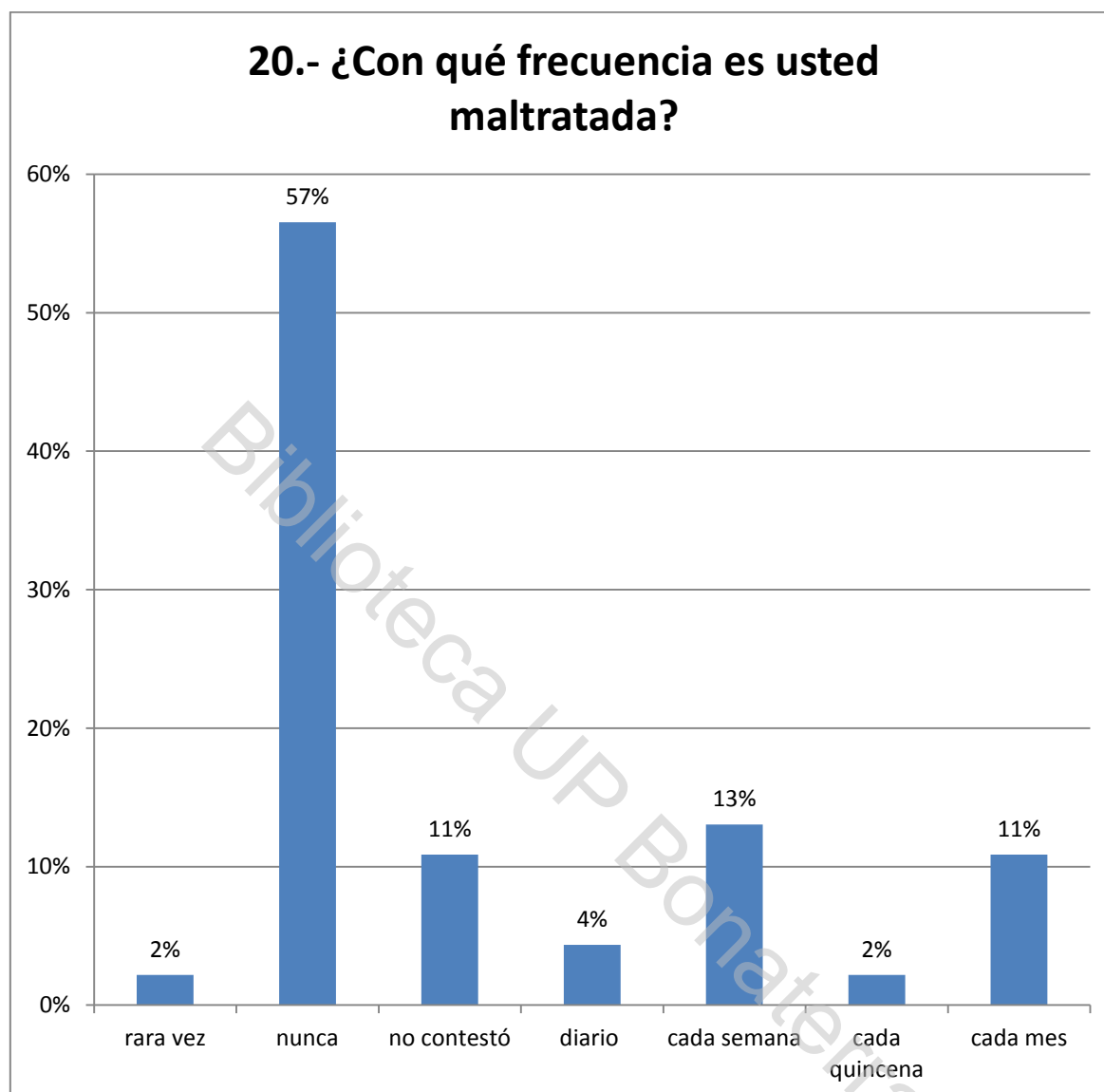
Gráfica No. 6



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.
Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra el tipo de violencia a la que es sometida la mujer, dando como resultado mayor porcentaje en violencia emocional y psicológica. Pero, estos tipos de violencia casi siempre derivan en violencia física. Las personas piensan que al ser violentadas de manera psicológica o emocional no es violencia, pero este tipo de violencia causa los mismos estragos y aun más graves que la violencia física, pudiendo causar incluso la muerte.

Gráfica No. 7



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra la frecuencia con que la mujer es maltratada arrojando información que hay mujeres que soportan el maltrato por parte de su pareja diariamente. Lo cual debe de hacer insoportable su vida, acaba con sus fuerzas para seguir luchando y las mantiene en constante depresión. También la gráfica muestra que el porcentaje de mujeres maltratadas aunque no sea diario sino cada semana, quincena o mes, es un porcentaje elevado.

Valoración Cualitativa de los Resultados

Se acudió al kínder Sor Juana Inés de la Cruz para aplicar el cuestionario sobre violencia a las mujeres madres de familia con la autorización de la Directora de la Institución. La cita fue en las instalaciones del mismo en el mes de diciembre del 2012 a las 8:30 a.m. Se les pidió a todas las madres de familia que acudieran pues se les aplicaría un cuestionario para valorar la probable implementación de un programa de gobierno por lo que su asistencia era obligatoria.

De la muestra total de 89 personas acudieron 46 esto dio como resultado la participación del 50% de la población, fueron llegando poco a poco y faltando 15 minutos para las nueve se aplicó el cuestionario para respetar el tiempo de las que acudieron puntualmente y que tenían que retirarse pronto por ser mujeres trabajadoras empleadas en casas, en tiendas y oficinas. Su nivel socioeconómico es bajo y su preparación de apenas secundaria en la mayoría. Son mujeres jóvenes cuya edad va desde los 19 años en adelante.

Se encontraban nerviosas, todas llegaron solas excepto una mujer que llegó acompañada de su marido y éste la estuvo controlando durante todo el tiempo mientras contestó el cuestionario, ella siempre estuvo de pie y él detrás de ella como queriendo saber de que trataba el cuestionario y lo que ella contestaba. Esto representó una clara manifestación de violencia y dominio.

Se les informó que la encuesta era confidencial y que no tenían que poner su nombre, que nadie sabría lo que cada una contestaría, se inició con las preguntas relacionadas con la autoestima y luego con las de violencia. Todas contestaron a pesar de que se notaba que no era un tema agradable para ellas, volteaban a verse entre sí, pero sus respuestas dieron un porcentaje elevado de violencia intrafamiliar ya que más del 50% manifestó haber sufrido violencia en algún momento de su vida de pareja.

Se percibe que desconocen que la violencia no es una forma natural de vida, no saben que hacer para evitarla la aceptan como algo merecido y aprendido. Se nota que es un patrón de conducta aprendido desde su infancia y lo consideran como algo normal. Pero a la vez quieren informarse, conocer sus derechos, elevar su autoestima, y proteger a sus hijos. Manifiestan sentirse enfermas constantemente y algunas con ganas de abandonar su hogar.

El porcentaje de mujeres que manifestaron no sufrir de violencia en sus hogares también fue alto pues un 48% manifestó no sufrirla, aunque en este porcentaje se integran las que no contestaron

lo cual pudiera dar un porcentaje un poco menor pero, también ellas muestran interés en el tema y manifiestan que asistirían al curso para obtener información acerca de esta situación y poder proporcionar ayuda a las personas que la sufren.

La violencia contra la mujer es algo que se calla y no se denuncia por vergüenza, miedo, conformismo, sumisión o por haber perdido la esperanza de vivir en un mundo mejor y esto se percibe porque al decirles que nadie va a saber lo que contestaron ya que no pondrían su nombre sus respuestas son más reales. Quizá si se les pidiera que pusieran su nombre no contestarían su situación real, es por esto que no existe un porcentaje verídico sobre el maltrato contra la mujer ya que muchas mujeres lo callan.

La violencia contra la mujer aumenta en forma imparable y en la actualidad se puede calcular mejor el porcentaje de personas que la sufren porque se denuncia un poco más que en épocas pasadas, pero el porcentaje de violencia es alarmante.

No existe un perfil social de la violencia doméstica ya que es algo ajeno a la edad o al estrato social pero es más fácil detectarlo en el estrato social bajo, ya que es donde mas se denuncia y en el estrato social medio y alto es donde mas se oculta pero, esto no quiere decir que en el estrato social alto no exista.

A pesar de que estamos hablando de violencia contra la mujer se ha de tener en cuenta que los malos tratos en el ámbito doméstico no solo se realizan contra la mujer sino que afectan a veces a otros componentes familiares como son los niños, los ancianos y minusválidos. Además hay que tener en cuenta el dolor, ansiedad, y miedo de niños o familiares que no reciben el maltrato pero son testigos del que sufre otro miembro familiar y que provoca un fuerte sentimiento de culpa al no poder hacer nada para ayudar a la víctima.

Tampoco se debe olvidar el efecto negativo que la observación de los malos tratos produce en el niño y que contribuye a formar un futuro maltratador.

Todas estas observaciones dieron la valoración cualitativa de los resultados.

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA

CAPÍTULO IV: ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA

4.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

Diseño y elaboración de un Curso-Taller dirigido a mujeres madres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz que desean elevar su autoestima, aprender a valorarse y dejar atrás el trato violento.

TOCA Y SABOREA TU VIDA, TU DESTINO ES LA FELICIDAD

4.2 INTRODUCCIÓN

El diseño y la elaboración del Curso-Taller pretende fortalecer en las mujeres que sufren violencia psicológica y/o física, su autoestima, su valor, su poder, su capacidad de cambio, que sepan decidir lo que realmente quieren, cultivar su paz interior y aprender a empezar de nuevo.

Las mujeres deben hacer conciencia de la necesidad que tienen de aprender a manejar inteligentemente sus emociones en beneficio propio y de su familia. Cuidar de ellas mismas lo cual no es autoindulgencia, ni egoísmo. Cuidar de ellas mismas a veces significa “yo primero” pero por lo general significa “yo también”. Significa que son responsables de ellas mismas y que se puede escoger ya no seguir siendo víctimas, significa aprender a amar a la persona de la que son responsables: ellas mismas. Y lo harían para poder amar mejor a los demás y aprender a dejar que ellos las amen. Cuidarse uno mismo no es egoísmo es autoestima.

Las mujeres cuidan de ellas mismas emocionalmente, cuando reconocen sus sentimientos, reconocen su enojo sin culpa ni vergüenza, reconocen si se sienten lastimadas, sus miedos. Además cuando se permiten sentir felicidad, alegría y amor ya que esos sentimientos están a su disposición. Cuidar de si mismas emocionalmente significa que han tomado la decisión de que está bien experimentar sentimientos. Están abiertas a las lecciones que sus emociones están tratando de darles, valoran, atesoran y aprecian su parte emocional.

Por tal motivo se propone la elaboración del Curso-Taller que constará de 8 sesiones de 120 minutos cada una, y se impartirá de Lunes a Jueves durante dos semanas en un salón del mismo kínder que se acondicionará de acuerdo a lo que se requiere para impartir dicho curso, en este se abordarán temas en donde las mujeres víctimas de violencia puedan identificar sus flaquezas, reflexionen acerca de lo que les está impidiendo llevar la vida que realmente les gustaría llevar y

pueden llevar, afronten sus debilidades con decisión y sin miedo. Que identifiquen sus necesidades y determinen una manera equilibrada de satisfacerlas. Sabrán que ellas mismas son responsables de pedir lo que quieren y necesitan, deben aprender a pedir ayuda, a establecer límites, a esforzarse por una sana tolerancia.

Con todo esto se busca que haya en las mujeres que son víctimas de violencia una repercusión positiva ya que podrán tener un sano crecimiento personal y un cambio en su dinámica de vida a través de elevar su autoestima, al reconocer y manejar adecuadamente sus emociones, así como también aprender a comunicarse de forma asertiva. Porque las personas cambian y las personas crecen, y cuando deciden cambiar lo hacen sin que nadie las obligue, solo se necesita que ellas estén convencidas de que no quieren seguir sufriendo, ni querer seguir siendo víctimas de la violencia que casi siempre las ha tenido paralizadas.

Aprenderán a cuidarse tan bien que aunque se encuentren en situaciones sumamente incómodas de todos modos lograrán cuidarse bien, porque sabrán que tienen derechos, que son valiosas, que merecen respeto y querrán ser además. Sabrán que no necesitan correr el riesgo de seguir siendo víctimas, conocerán los lugares donde podrán pedir ayuda y recibirla, serán capaces de defender también a sus hijos porque estarán bien informadas con respecto al tema.

4.3 JUSTIFICACIÓN

El gran reto de un educador familiar es dar alternativas de solución a las posibles problemáticas que se presentan en la familia y su entorno. Parece motivado un principio por la necesidad de mantener la salud y el equilibrio familiar, favoreciendo su funcionamiento e intentando evitar o ayudar en las crisis y sufrimientos en que, se ven envueltas las personas. Se persigue que el individuo tome conciencia de su situación y actúe asertivamente para superar sus problemas.

Es durante la realización de este asesoramiento cuando va a acudir a una serie de recursos educativos socialmente establecidos, para hacer que las necesidades existentes sean cubiertas. En el conocimiento de estos recursos, así como en su aplicación, va a ser en donde se diferencie claramente la labor del orientador familiar respecto a otros campos profesionales próximos o afines, que también se valen del asesoramiento para la consecución de los objetivos que se proponen.

En todos los campos de práctica del trabajo de orientación familiar, la familia se considera como la unidad sobre la que se apoya la intervención profesional. La eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su propio desarrollo y el de su familia así como para su plena participación en todas las esferas de vida, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, principalmente en su ámbito familiar donde puede decirse que son las mujeres las principales responsables de la educación de su familia.

Las relaciones entre los hombres y las mujeres son producto de construcciones culturales basadas en la desigualdad y la exclusión. Esta situación produce la permanente discriminación hacia las mujeres, lo que genera que a una mujer víctima se le pueda acusar, señalar y culpabilizar por los crímenes y delitos que han sido cometidos contra su cuerpo y vida.

Todo camino hacia la eliminación de las violencias y la discriminación contra las mujeres necesita que ellas mismas se reconozcan como personas autónomas dueñas de su cuerpo y vida en cada una de sus acciones cotidianas.

Esto es lo más maravilloso del ser humano: la posibilidad de reinventarse continuamente, de redescubrirse en cada instante como alguien nuevo, es decir, de ser un proyecto de vida.

El orientador familiar opera en el terreno de los derechos humanos, particularmente cuando estos son vulnerados. Ocultar la situación o no hablar de ella es una práctica común de las mujeres en contextos de violencia familiar. ¿Por qué callan las mujeres y no hablan en las situaciones de violencia? Obviamente, por muchas razones, una de ellas es para no preocupar a los demás, porque aman a sus parejas, por mandatos familiares, porque sienten vergüenza, por desconfianza, por ingenuidad, las mujeres creen en todo lo que les dicen sus parejas o exparejas.

Y son todas estas razones que no pueden justificar esta situación que la mujer vive, las que se tratarán de eliminar por medio de este taller, infundiendo en ellas confianza, proporcionando información sobre lo que es la violencia y su derecho a vivir sin ella, los lugares a donde pueden acudir a denunciar, a pedir ayuda. Conocerán estrategias que les ayudarán a elevar su autoestima, a valorarse a reconocerse como personas únicas e irrepetibles, con dignidad, con sentimientos, con emociones y con inteligencia para poder tomar las riendas y el control de su propia vida.

Se considera de interés la presentación del curso porque a través de los instrumentos aplicados como el cuestionario y la observación se pudo detectar que existe un desconocimiento total de todo lo que al tema de violencia contra la mujer se refiere. Las mujeres se encuentran en total indefensión, saben que están viviendo una situación que no es normal pero no saben qué hacer, cómo y para qué hacerlo.

Además es una buena oportunidad de dar a conocer lo que es el trabajo del orientador familiar, y lo importante que para él/ella debe ser que la persona sea tratada como tal, que se le respeten sus derechos humanos, su dignidad y además la oportunidad de manifestar la empatía del orientador familiar hacia las personas inmersas en cualquier situación de conflicto.

4.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar elementos educativos a las mujeres del kínder Sor Juana Inés de la Cruz que les permitan desarrollar habilidades sociales que conlleven un mejor manejo de las situaciones donde se sienten más inseguras; así como enseñar a la mujer habilidades reductoras de la ansiedad para fomentar su autoestima, de manera que pueda afrontar las repercusiones psicológicas y emocionales derivadas de su situación de maltrato.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Analizar la información sobre el maltrato y la violencia doméstica para que las participantes comprendan los riesgos y consecuencias sociales, psicológicas, familiares y personales que estos comportamientos acarrearán.
- Proporcionar a las participantes toda la información acerca de las medidas de apoyo médico, social, psicológico y jurídico que existen y a las cuales pueden tener acceso para que las consideren como alternativas de solución a su problema.
- Proporcionar elementos educativos que permitan a las mujeres víctimas de violencia elevar su autoestima con el fin de lograr un mejor conocimiento personal y un juicio positivo de sí mismas, que las motive a potenciar sus cualidades para lograr en ellas mayor autoconfianza.

- Aprender el manejo adecuado de sentimientos y emociones que les permita disminuir las situaciones de ansiedad que tienen en su entorno familiar derivadas de su situación de maltrato.
- Analizar la Importancia que tiene la comunicación y comprender que ésta puede permitirles establecer relaciones empáticas y asertivas con su pareja, sus hijos y las personas que las rodean.

4.5 ESTRATEGIAS:

Es el conjunto de acciones técnicas o métodos para llevar a cabo la aplicación de la propuesta.

Una vez que se valoraron los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento y se comprueba la existencia de la problemática que se había detectado en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz, la cual refiere violencia física, psicológica y emocional y viendo el interés que mostraron las personas encuestadas en asistir al curso, proponiendo algunos temas que les gustaría que se trataran se procede al diseño de las sesiones del Curso- Taller.

Basándose en lo anterior se elaboran una serie de estrategias para poder desarrollar la presente propuesta de intervención entre las cuales destacan:

Presentación de la propuesta ante los directivos del kínder.

Solicitar autorización a las autoridades correspondientes para llevar a cabo la propuesta de intervención con la finalidad de que la conozcan y den sus aportaciones con el objetivo de mejorarla.

En este caso se llevará a cabo un Curso-Taller donde se usarán técnicas metodológicas grupales e individuales.

Se impartirán conferencias y se proporcionará información actual, profunda y real acerca del tema de la violencia, y sus consecuencias físicas, psicológicas y emocionales.

Además se informará de los derechos que tienen las mujeres a vivir libres de violencia, se dará información de los lugares a donde pueden acudir para recibir ayuda en todos los aspectos (médico, psicológico y jurídico), además de informarles donde y como pueden denunciar el maltrato del cual son víctimas.

Se tratará de que las mujeres adquieran habilidades mediante las cuales puedan aumentar su autoestima, reconociéndose como personas valiosas y dignas de ser respetadas y con todo esto que puedan ser capaces de tomar la decisión de ya no seguir siendo víctimas.

4.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

En base a los datos obtenidos del cuestionario aplicado a las mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz se procede a elaborar las sesiones del Curso- Taller escogiendo los temas que se consideran mas importantes para lograr los objetivos de este trabajo de intervención.

El contenido del Curso-Taller constará de los siguientes temas:

- a) Persona y dignidad.
- b) ¿Qué es la Autoestima y cómo elevarla?
- c) ¿Qué es realmente la violencia contra la mujer y sus consecuencias físicas, psicológicas y emocionales?
- d) Conociendo mi derecho a vivir libre de violencia.
- e) ¿Qué es la Comunicación y qué hacer para comunicarse de manera asertiva?
- f) Manejo adecuado e inteligente de los sentimientos y de las emociones.
- g) Aprendiendo a valorarme. Proporcionar conocimientos sobre: (arreglo personal, capacitación laboral, proponer la creación de círculos de lectura para promover en ellas mismas el conocimiento, la cultura, la distracción, y también facilitar que ellas mismas formen un grupo de autoayuda).
- h) Valores: respeto, libertad, fortaleza, etc.
- i) Puedo y quiero (voluntad).

PRESENTACIÓN DEL CURSO- TALLER

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

EXPOSITOR INVITADO: Mtro. Juan José Macías

SESIÓN 1, TEMA: Persona y Dignidad

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 HORAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la primera sesión	Presentación del curso	Técnica de Encuadre	10 minutos	Proporcionar un programa impreso de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Permitir que los participantes se conozcan entre sí	Lograr un buen nivel de familiarización con el grupo	Técnica de Tarjetas con nombres	20 minutos	Tarjetas, plumas y gafetes. Sillas y escritorios.	Que el participante entregue el gafete a la persona que tiene ese nombre
El participante conocerá lo que es el concepto de persona	Exposición del tema	Expositiva	35 minutos	Proyector, audio, apoyo visual. Hojas, plumas. Sillas y escritorios.	Sesión de preguntas y respuestas para aclarar sus dudas.

El participante conocerá lo que es la dignidad de la persona	Exposición del tema	Expositiva y participativa	35 minutos	Proyector, audio, apoyo visual. Hojas, plumas. Sillas y escritorios.	El participante elaborará un resumen de lo que aprendió durante la sesión
--	---------------------	----------------------------	------------	--	---

OBSERVACIONES: En todas las sesiones se cuenta con 10 minutos de descanso, durante los cuales se les ofrece café, galletas, refresco y agua a todas las participantes.

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). *“Aprender Jugando”*. México: Acevedo y Asociados.

Gago, A. (1980). *“Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso.”* México: Trillas.

Juan Pablo II. *“Evangelium vitae”* Carta Encíclica. Roma, 1995 p.p. 60

Pablo VI, *“La dignidad de la persona humana”*. Documentos del concilio Vaticano II Gaudium Et Spece.

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

EXPOSITOR INVITADO: Psicóloga Gabriela Vega

SESIÓN 2, TEMA: ¿Qué es la autoestima y cómo elevarla?

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	10 minutos	Proporcionar un programa impreso del tema de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Saber que espera el participante del curso		Técnica de expectativas	10 minutos	Pizarrón, plumones, hojas y lápices. Sillas y escritorios.	El participante anotará en el pizarrón lo que espera aprender mediante el curso y al final se le cuestionara para saber si se cumplió

					con su expectativa
Los participantes conocerán lo que es la autoestima y qué hacer para aumentarla	Exposición del tema, definición, información conocimiento de lo que es autoestima	Técnica expositiva	35 minutos	Resumen escrito del tema tratado. Apoyo de audio y proyector. Sillas y escritorios.	Conclusión grupal
Los participantes señalarán sus logros y cualidades positivas	A través de esta técnica el participante conocerá su nivel de autoestima y su estado de ánimo	Técnica del árbol de los logros	45 minutos	Hojas grandes, puntillas. Pluma. Sillas y escritorios.	Contemplar el árbol y reflexionar sobre la cantidad de cualidades que se tienen y las cosas importantes que ha conseguido en su vida

Bibliografía:

Acevedo Ibáñez, Alejandro. *“Aprender Jugando.”* México: Acevedo y Asociados.

Nathaniel, B. (2010). *“La autoestima de la mujer.”* España: Paidós Ibérica.

Nathaniel, B. (2001). *“La psicología de la autoestima”.* España: Paidós Ibérica.

Nathaniel, B. (1995). *“Los seis pilares de la autoestima”*. España: Paidós Ibérica.

Gago, A. (1980). *“Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso”*. México: Trillas.

Biblioteca UP Bonaterra

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

SESIÓN 3, TEMA: ¿Qué es realmente la violencia contra la mujer y sus consecuencias físicas, psicológicas y emocionales?

EXPOSITOR INVITADO: Dr. Armando Gutiérrez Franco y Lic. Alma Angélica Franco Quezada

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	10 minutos	Proporcionar un programa impreso del tema de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Los participantes conocerán lo que es la violencia, sus tipos y sus consecuencias	El Expositor dará su tema ¿qué es la violencia?	Expositiva y participativa	35 minutos	Apoyo de audio, cañón, hojas, plumas. Sillas y escritorios.	Sesión de preguntas y respuestas
Proporcionar a todos los	Representar gráficamente	El gráfico de mi vida	30 minutos	Hojas, plumas.	Exponer al grupo su

participantes la oportunidad de hacer un feedback de su vida, donde pueda expresar sus vivencias y sentimientos.	el momento actual en que se encuentra cada participante en relación con su pareja, su familia, el grupo, la sociedad, etc.			Sillas y escritorios.	gráfico explicando los puntos mas importantes, comentarlo, intercambiar ideas y testimonios de lo vivido
Concientizar a los participantes de la importancia y los riesgos de la violencia.	Ver el video un ángel llora	Proyección de video	10 minutos	Apoyo de audio y video. Sillas y escritorios.	Reflexiones, preguntas y respuestas
	Continuar con la exposición del tema	Expositiva y participativa	25 minutos	Apoyo de audio. Sillas y escritorios.	Aclarar dudas y contestar preguntas

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). *"Aprender Jugando"*. México: Acevedo y Asociados.

Gago, A. (1980). *"Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso"*. México: Trillas.

Lammoglia, E. (2002). *“La Violencia está en casa”*. México: Grijalvo.

Lammoglia, E. (2003). *“El amor no tiene por qué Doler”*. México: Para vivir mejor.

Biblioteca UP Bonaterra

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

SESIÓN 4, TEMA: Conociendo mi derecho a vivir libre de Violencia

EXPOSITOR INVITADO: Lic. Sergio Reynoso Talamantes

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	5 minutos	Proporcionar un programa impreso del tema de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Conocer los derechos que los participantes tienen de una vida libre de violencia	Exposición del tema	Expositiva	40 minutos	Proporcionar por escrito toda la información adecuada. Sillas y escritorios.	Sesión de preguntas y respuestas
Reconocer cuales son	Elegir de una lista de derechos	Reconociendo mis derechos	30 minutos	Proporcionar lista de derechos	Identificar cuales derechos

sus derechos	cuáles son los que creen que son derechos de la mujer. Ver el video llamado “Lo que Ana ve”			humanos. Sillas y escritorios. Apoyo de Audio y video.	puede reclamar. Preguntas y respuestas. Reflexionar sobre lo visto en el video y compartir sus reflexiones con el auditorio.
Saber qué hacer en situaciones de maltrato. Conocer los lugares en donde me pueden prestar ayuda. Información general	Proporcionar información sobre este tema	Expositiva e informativa	35 minutos	Proporcionar hoja impresa con toda la información proporcionada. Sillas y escritorios.	Aclarar dudas

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). “Aprender Jugando”. México: Acevedo y Asociados.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Falcón, M. (2002). *“Malos tratos habituales a la mujer”*. España: J.M. Bosch.

Gago, A. (1980). *“Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso.”* México: Trillas.

Biblioteca UP Bonaterra

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

SESIÓN 5, TEMA: ¿Qué es la comunicación y qué hacer para comunicarse asertivamente?

Manejo adecuado e inteligente de los sentimientos y emociones.

EXPOSITOR INVITADO: Psicóloga Gabriela Vega

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	10 minutos	Proporcionar un programa impreso del tema de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Conocer la importancia de la comunicación asertiva	Exposición del tema importancia de la comunicación, barreras, reglas del diálogo. Comunicación asertiva.	Técnica de exposición oral	35 minutos	Hojas impresas del tema expuesto. Sillas y escritorios.	Sesión preguntas y respuestas. Aclarar dudas

Repasar estrategias para lograr una buena comunicación	Simulación de casos de falta de comunicación y formas de resolución.	Técnica de dramatización	30 minutos	Sillas y escritorios.	Reflexión grupal sobre los casos actuados.
Conocer la importancia del manejo inteligente de los sentimientos y las emociones.	Los participantes responderán un cuestionario sobre sus reacciones en casos determinados donde se presenta estrés	Técnica del cuestionario	35 minutos	Hojas con cuestionario impreso. Sillas y escritorios.	Reflexionar sus respuestas para compartirlas en la siguiente sesión

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). *“Aprender Jugando”*. México: Acevedo y Asociados.

Gago, A. (1980). *“Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso”*. México: Trillas.

Goleman, D. (2002). *“La inteligencia emocional”* México: Vergara

Issacs, D. (1986). *“Dinámica de la comunicación en el matrimonio”*. España: Universidad

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

SESIÓN 6, TEMA: Manejo adecuado e inteligente de los sentimientos y emociones.

EXPOSITOR INVITADO: Psicóloga Gabriela Vega

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	10 minutos	Proporcionar un programa impreso del tema de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Conocer la importancia del manejo inteligente de los sentimientos y las emociones.	Exponer y Retomar el tema de la sesión anterior.	Expositiva	35 minutos	Apoyo de audio para comentar los cuestionarios de la sesión anterior. Sillas y escritorios.	Sesión de preguntas y respuestas
Aprender a relajarse en	Hacer series de	Técnica de	5 minutos		

situaciones estresantes	respiraciones que sirven de relajación	relajación			
Conocer los aspectos del inconsciente y de si mismos para conocer su interacción con los demás.	Después de la relajación imaginar que son un rosal e ir comparado su rosal con las experiencias vividas para permitirse el auto descubrimiento	Técnica el Rosal	60 minutos	Colchonetas, radio, apoyo de audio.	Compartir sus vivencias, al tomar conciencia de si mismo, la persona puede tomar acciones que modifiquen sus aspectos negativos y refuercen los positivos

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). *"Aprender Jugando"*. México: Acevedo y Asociados.

Gago, A. (1980). *"Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso"*. México: Trillas.

Goleman, D. (2002). *"La inteligencia emocional"*. México: Vergara.

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

SESIÓN 7, TEMA: Aprendiendo a valorarme.

EXPOSITOR INVITADO: Varias personas especialistas en las actividades a impartir.

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	5 minutos	Explicar a las participantes que esta sesión será para aprender alguna actividad que ellas elijan de acuerdo a sus necesidades o su gusto	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
El participante, conocerá distintas actividades acorde a sus	Los expositores les mostrarán formas de maquillarse, vestirse,	Técnica de Especialistas	110 minutos	Maquillaje, pinturas, brochas, peine, cepillo, secadora,	Que el participante aprenda lo necesario para su arreglo

necesidades	arreglarse. Formar círculos, de tejido, punto de cruz y entretenimiento.			pinzas y planchas para el pelo. Agujas, estambres, ganchos. Cuadrillé, agujas y madejas de hilo para bordar. Sillas y escritorios.	personal si así lo quiere o aprenda alguna de las actividades que se les enseñaran. Ayudar en la formación del grupo, establecer días y horarios de reunión. Nombrar un encargado que de seguimiento al trabajo de grupo.
-------------	--	--	--	--	--

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). *"Aprender Jugando"*. México: Acevedo y Asociados.

Gago, A. (1980). *"Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso"*. México: Trillas.

EDUCADOR FAMILIAR: Alma Angélica Franco Quezada

SESIÓN 8, TEMA: Valores: Respeto, Libertad, Fortaleza, etc.

Puedo y quiero (Voluntad).

EXPOSITOR INVITADO: Lic. María Teresa Córdova Ortiz.

DESTINATARIOS: Mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz

LUGAR: Salón de juntas del kínder

HORARIO: 18:00 A 20:00 Horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y/O TECNICAS	TIEMPO DE APLICACIÓN	RECURSOS A UTILIZAR	TIPO Y/O FORMA DE EVALUACIÓN
Dar a conocer los objetivos de la sesión.	Presentación del tema	Técnica de Encuadre	10 minutos	Proporcionar un programa impreso del tema de la sesión a cada uno de los participantes	Que el participante sepa que es lo que verá en esta sesión
Viaje hacia la familia: semilla de valor	Proyección del video los hijos ven los hijos hacen	Técnica de Sensibilización	15 minutos	Apoyo visual y de audio. Sillas y escritorios.	Cuestionar que mensaje te dejó el video.
Descubrir porque son tan importantes los valores y	Exposición del tema	Expositiva	45 minutos	Apoyo visual y de audio. Hojas y plumas.	Sesión de preguntas y respuestas

como integrarlos a su vida y a la de su familia				Sillas y escritorios.	
Conocerán la importancia del ejercicio de la voluntad.	Ver el video "No te rindas" La parábola del caballo Ver el video Historias de Motivación. Cambio en mi vida	Técnica de Sensibilización	30 minutos	Apoyo visual y de audio. Sillas y escritorios.	Cuestionar que mensaje me dejaron los videos. Compartir con la audiencia mi experiencia
Conocer si se cumplieron las expectativas del auditorio y los objetivos del curso	Preguntar a los participantes su opinión y sus aprendizajes	Técnica de Cuestionamiento	20 minutos	Apoyo de audio y video. Sillas y escritorios.	Compartir con el grupo lo que me llevo del curso

Bibliografía:

Acevedo, A. (1984). *"Aprender Jugando"*. México: Acevedo y Asociados.

Gago, A. (1980). *"Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso"*. México: Trillas.

Pliego, Ballesteros María. *“Los valores y la Familia”*. México: Minos S.A. de C.V.

Rojas, E. (1998). *“La conquista de la voluntad. Como conseguir lo que te has propuesto”*
Madrid: Planeta Mexicana, S. A de C. V.

Torres, J. (2011). *“Valores, como transmitirlos a los hijos”*. México: Paidós.

Biblioteca UP Bonaterra

4.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividades	Mayo- 2	Mayo- 6	Mayo- 7	Mayo- 8	Mayo- 9	Mayo 13	Mayo 13	Mayo 15	Mayo 16
1	Presentación del Curso-Taller a los Directivos de la Escuela.	x								
2	Sesión No. 1- Persona y Dignidad		x							
3	Sesión No. 2- ¿Qué es la Autoestima y cómo elevarla?			x						
4	Sesión No. 3- ¿Qué es realmente la violencia contra la mujer y sus consecuencias físicas, psicológicas y emocionales?				x					
5	Sesión No. 4- Conociendo mi Derecho a vivir libre de Violencia.					x				
6	Sesión No. 5- ¿Qué es la comunicación y qué hacer para comunicarse asertivamente?						x			
7	Sesión No. 6- Manejo adecuado e Inteligente de los sentimientos y Emociones.							x		
8	Sesión No. 7- Aprendiendo a Valorarme.								x	
9	Sesión No. 8- Valores: Respeto, Libertad, Fortaleza, etc. Puedo y Quiero (Libertad)									x
Responsable: Alma Angélica Franco Quezada										

OBSERVACIONES: La presentación del Curso-Taller se llevará a cabo durante el mes de mayo del año 2013.

4.8 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación es uno de los puntos más importantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que permite determinar si la propuesta de intervención resulta efectiva o no, si habrá que corregir o reforzar acciones, con la finalidad de mejorar su utilidad y su funcionalidad.

Según Tyler (1950 citado en Glazman, 2005) la evaluación es el proceso que permite determinar en que grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos.

La evaluación es el proceso sistemático para obtener datos válidos y fiables acerca de una situación, con objeto de emitir un juicio de valor con respecto a ella, el cual repercutirá en la consecuente toma de decisiones.

La evaluación para la presente propuesta de intervención, será tanto de manera cualitativa, como cuantitativa. La evaluación Cuantitativa del curso se medirá de acuerdo al número de participantes que asistan al curso del cual se obtendrá un porcentaje de participación tomando en cuenta que el total de la población del kínder es de 89 personas. Cabe hacer mención que se invitará a participar en el Taller al público en general de la comunidad de Peñuelas, si el tema es atractivo para ellas.

La evaluación Cualitativa se hará durante cada sesión por medio de cuestionarios, autoevaluaciones de los conocimientos adquiridos, reflexiones personales y de grupo, y se evaluará el curso mediante la Técnica de Expectativas que se aplicó para conocer si se cumplieron los objetivos del mismo, además saber si se logró cubrir los intereses que los participantes tenían al inicio del curso y que fue lo que los motivo a participar en el.

Es importante conocer si las personas que participen en el Curso-Taller lograrán asimilar los conocimientos y habilidades educativas que se tienen como objetivos del mismo. Al finalizar la última sesión se aplicará un cuestionario donde todas las participantes darán sus opiniones, reflexiones y lo que se llevan de aprendizaje. Evaluaran los temas del curso y darán sugerencias de temas a tratar en cursos posteriores.

No se puede dar un informe real acerca de la evaluación de la propuesta ya que el Curso-Taller no se aplicará hasta el mes de mayo del año en curso.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 ANÁLISIS DEL PROCESO

El proyecto de investigación relacionado con la importancia que tiene la autoestima en la mujer para que esta permita la violencia en su contra, nace de la necesidad de investigar si el desconocimiento de lo que la violencia significa y sus consecuencias personales y familiares son los motivos principales para que este problema esté tan generalizado y arraigado en la forma de convivencia familiar de la mayoría de las mujeres. También el desconocimiento de los derechos con que las mujeres cuentan para vivir una vida libre de violencia son aspectos importantes de estudio para poder realizar este proyecto de investigación

Durante la realización de este estudio se pudo constatar que la violencia contra la mujer existe, que un porcentaje muy grande de mujeres la sufre, que es un problema social que se ha acallado durante toda la vida, que no se le ha dado a su atención la importancia que requiere y que no existe hasta este momento ninguna institución, ni organismo privado o gubernamental, que pueda o se responsabilice de erradicar por medio de acciones concretas la violencia contra la mujer.

Además las mujeres están cansadas de promesas incumplidas y de ofrecimientos de ayuda que nunca llegan, se encuentran en un círculo vicioso del cual han perdido la esperanza de poder salir, han sido víctimas de violencia presencial en sus familias de origen y son víctimas de violencia física y psicológica en su propia familia y además es el aprendizaje que sus hijos están recibiendo, convirtiéndose a su vez en víctimas o en victimarios potenciales.

La dinámica de trabajo desarrollado en los capítulos anteriores, se realizó de la siguiente manera:

Se tomó como objeto de estudio a las mujeres madres de familia del kínder Sor Juana Inés de la Cruz de la comunidad de Peñuelas y cabe señalar, que en dicha Institución se brindaron las facilidades necesarias para conseguir la información requerida para la realización del estudio y la elaboración del proyecto.

En la formulación del problema se analizaron los elementos que conforman el objeto de estudio, lo que implicó establecer un contexto histórico social, que mostró una visión amplia sobre el panorama en el que se desarrolla el proyecto.

La conformación del marco teórico, que sustentó la investigación permitió el establecimiento de un enfoque o teoría seleccionada que le dio un carácter científico al proyecto. Parte fundamental de este trabajo, fue el planteamiento de la hipótesis, lo que hizo posible diseñar la metodología en el trabajo de campo, por medio de la operacionalización de las variables y la determinación de indicadores e índices que permitieron diseñar el instrumento de investigación (cuestionario) y así poder obtener la recolección de datos que se requerían para diseñar el trabajo de investigación.

La información que arrojó el trabajo de campo, demostró la existencia de la problemática detectada, lo que hizo posible la formulación de una propuesta de intervención para darle una probable solución: el diseño de un curso-taller dirigido a mujeres que son víctimas de violencia y a las que no lo son, pero que quieran estar informadas de las graves consecuencias físicas y psicológicas que marcan de por vida a las personas que la sufren y quieran adquirir conocimientos e información para poder prestar ayuda a las mujeres que sí son víctimas de esta problemática.

Como conclusión se añade que el proyecto de investigación fue largo y laborioso, además triste porque no se puede creer que viviendo en pleno siglo XXI, con todos los avances tecnológicos y científicos que la humanidad ha tenido, exista todavía en el mundo un porcentaje tan alto de personas que sufren maltrato de cualquier tipo, solo porque hay alguien que llamándose también persona se siente con derecho de maltratar, victimizar y no respetar la dignidad de su prójimo.

Además provoca un sentimiento de impotencia darse cuenta que no se ha hecho ningún esfuerzo por parte de autoridades y organizaciones y los que se han hecho no han sido suficientes para siquiera disminuir un poco este problema que por su magnitud bien pudiera ser catalogado como una problemática social mundial. Y al que no escapa casi ninguna mujer independientemente de su estrato social, cultural y económico.

Además se descubre que hay muchas áreas en las que el orientador familiar tiene mucho trabajo por realizar y la necesidad que las personas tienen de poder recurrir por ayuda e información con alguien preparado y para quien la persona y su dignidad sea importante.

5.2 IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN

La importancia de la implementación de la propuesta de intervención anteriormente expuesta, nace de la necesidad que tienen las mujeres víctimas de violencia y de las mujeres en general de involucrarse en el tema, para conocer lo que la violencia es y puedan entrar en un proceso de autocuidado, de cuidar de sus hijos y de valorarse para poder pedir ser respetadas, cuidadas y amadas encontrando de esta manera felicidad y satisfacción para sus vidas.

Hoy en día la sociedad en la que vivimos esta llena de cambios sociales y avances tecnológicos pero nunca todo el avance que tenga la humanidad será suficiente para substituir al hombre por una máquina por lo que siempre será asunto de primordial importancia atender todas las necesidades de la persona, proporcionándole orientación, información, educación, que ella a su vez pueda proporcionar a sus hijos a través de inculcar en ellos hábitos y actitudes que contribuyan en su desarrollo como mejores personas.

Siendo la familia el lugar natural e ideal para la formación de los hijos a través de la comunicación y del ejemplo, no se debe permitir que la mujer sea víctima de maltrato y que además lo acepte como algo merecido ya que así no podrá brindar una sana educación, orientación y acompañamiento a su familia.

Hay que abrir los horizontes de estas mujeres fortaleciendo en ellas su autoestima y su valía para que ya no acepten ser una víctima más de la violencia pero lograrlo sin violencia. Ayudar a que conquisten su voluntad y consigan lo que se propongan, ya que la voluntad es la piedra angular del éxito en la vida y uno de los más excelentes rasgos de la personalidad, ya que hace al hombre valioso y le permite lograr sus objetivos. La voluntad necesita ser educada no se alcanza porque sí, sino que se debe luchar una y otra vez por las cosas pequeñas hasta conseguir las mas grandes.

Por todo lo anterior se puede concluir que lo más importante es que con la implementación de la propuesta, las mujeres puedan afrontar los retos y problemas que se les presenten, dándoles armas para que tengan el poder de crear y de dirigir su propia vida a través de su autoconocimiento.

5.3 SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA

La problemática detectada en el presente proyecto de investigación, es uno de los asuntos que mas deben preocupar a los gobiernos, a las autoridades, a los orientadores familiares, a los maestros y a la sociedad en general; ya que con las actitudes violentas contra la mujer se afecta el pilar principal de la sociedad que es la familia.

Para el diseño de la propuesta se tomaron en cuenta todos los elementos que se manifestaron como parte de la problemática detectada durante el proceso de la investigación y de acuerdo a lo expresado por los sujetos intervinientes, en este caso los comportamientos observados en los niños, lo expresado por las maestras y las contestaciones que las propias mujeres dieron a las preguntas del cuestionario que les fue aplicado.

Dado lo anterior se concluye que la propuesta de intervención puede ser correcta pero no es lo único que se puede realizar, existen muchas mas alternativas de solución entre ellas el compromiso formal de los gobiernos de cada país y de cada estado, de las organizaciones privadas y públicas y de la sociedad en general a tomar cartas en este asunto tan serio, pues se ha catalogado como un problema mundial y social y que ha provocado un enorme gasto público de salud, por lo que requiere también aportaciones económicas muy fuertes para poder prevenir, disminuir y quizá algún día erradicar la violencia contra la mujer.

Los Estados tienen obligaciones concretas y claras de abordar la cuestión de la violencia contra la mujer. Los Estados tienen que responder ante las propias mujeres, ante todos sus ciudadanos y la comunidad internacional. Los Estados tienen el deber de prevenir actos de violencia contra la mujer; investigarlos cuando ocurran y enjuiciar y castigar a los perpetradores; así como de ofrecer reparación y socorro a las víctimas.

Cuando el Estado no exige responsabilidades a los perpetradores de la violencia, no sólo alienta la comisión de nuevos actos de esa índole, sino que da a entender que la violencia que ejerce el hombre contra la mujer es aceptable o normal. El resultado de esa impunidad no es sólo la negación de la justicia a las distintas víctimas/sobrevivientes, sino que refuerza las desigualdades predominantes que afectan a otras mujeres y niñas también.

Las soluciones a la violencia contra las mujeres vienen de la mano de la educación en la prevención realizada en los centros escolares, en la familia y en los medios de comunicación con el fin de que los varones no se identifiquen con los estereotipos de violencia y fuerza como valores.

El conocimiento y la información sobre el tema es ya muy amplio, y en gran medida coincidente, tanto que no es posible dejarlo de lado y, sobre todo, no es posible abordar de modo serio un problema de esta magnitud sin hacer caso de lo que ya se sabe, sin escuchar y valorar la voz de las personas expertas.

Todas las opiniones son interesantes y todas tienen un valor. Y cuando, como en esta cuestión, un tema nos conmueve, nos conmueve, nos aturde, todas y todos queremos dar nuestra opinión, queremos saber, queremos decir.

Pero una cosa son las pláticas y los comentarios, y otra muy distinta los abordajes serios y rigurosos del problema, los foros de creación de opinión, la investigación, y por supuesto, la formación que reciben los profesionales presentes y futuros.

Cuando se trata de formar a las personas que un día serán los profesionales que tratarán a las mujeres que han padecido violencia y a sus hijos e hijas, que llevarán sus casos antes los juzgados, que las curarán de sus heridas físicas y psíquicas, que las acompañarán en sus denuncias y sus procesos de recuperación, que enseñarán a sus hijos e hijas no todo vale.

Cuando hablamos de la formación y especialización de los profesionales que intervienen en la atención, prevención, persecución y sanción de la violencia contra la mujer no se puede seguir hablando solo de opiniones, no se puede seguir dejando esta formación en manos de personas que a su vez no estén lo suficientemente formadas y preparadas. No se puede cometer este error, hay que ser agentes de cambio lo suficientemente bien preparados y con la mayor ética profesional para poder dar una respuesta adecuada a estas personas que están tan afectadas y que requieren de verdad de una ayuda suficientemente profesional.

Ha llegado pues el momento de la verdad, el momento de incorporar a estos nuevos planes de estudio los conocimientos (no las opiniones) que permitan a nuestros/as futuros/as profesionales afrontar con la adecuada capacitación el grave problema social que es la violencia contra las mujeres. Y esto sólo será posible si incorporan a los nuevos planes de estudio materias con estos contenidos y se garantiza que las impartan las personas que están mejor preparadas para ello, las personas que tienen la mejor formación y los conocimientos

necesarios. Así como también es necesario que las impartan los profesionistas que han decidido integrar la ética profesional en su trabajo y en su vida.

5.4 IMPACTO Y REACCIÓN DE LOS SUJETOS INVOLUCRADOS

El presente proyecto de intervención desde un inicio logro captar la atención e interés de los directivos del kínder Sor Juana Inés de la Cruz ya que ellos habían detectado que algunas mujeres, madres de los niños estaban siendo víctimas de violencia por parte de su pareja y estaban interesados en saber los alcances del problema dentro de la institución.

Al hablar con la Directora y pedirle el permiso para usar su institución y poder desarrollar en ella el proyecto estuvo de acuerdo e incluso proporcionó algunos datos que ellos como directivos y maestros habían venido observando y mostró suficiente interés en que se realizara facilitando toda la información solicitada.

El apoyo recibido por parte de los directivos y maestros de la institución fue de gran ayuda, lo que facilitó la aplicación de los cuestionarios. Las mujeres a las que se les aplicó el cuestionario fueron citadas por la directora a las 8:30 de la mañana contando con una participación del 50% del total de la muestra, todas ellas con ánimo de colaboración y en total disposición.

La directora explicó brevemente a las mujeres participantes el motivo de nuestra presencia en la institución y el proyecto que se realizaría, para lo cual estábamos solicitando su colaboración pidiéndoles que contestaran el cuestionario de la manera más sincera posible y poder ver con sus respuestas la viabilidad de la aplicación del proyecto, obteniendo de su parte una colaboración favorable y positiva.

5.5 EVALUACIÓN DE LAS FORMAS DE TRABAJO Y ACCIONES QUE FAVORECIERON LOS RESULTADOS

El llevar a cabo la realización de proyectos de este tipo, implica la búsqueda y la investigación profunda de la información adecuada que permita que las participantes desarrollen actitudes diferentes a las que han realizado durante su vida , que adquieran aptitudes que permitan un cambio de hábitos, dar información adecuada y real, presentar un trabajo serio y formal que les permita lograr aprendizajes significativos, ejemplificar situaciones reales de vida y su probable solución, aclarar dudas y darles toda la información requerida por ellas de acuerdo a la situación de cada persona.

Se trató de presentar el curso con los temas que mayor demanda tuvieron por parte de ellas, además de impartirlo de verdad con profesionales en la materia para cada una de las exposiciones. Se dio información fidedigna y profunda tratando de dejar huella en ellas para que de alguna manera puedan reinventar y girar su vida.

Las acciones que se estuvieron llevando a cabo para lograr con éxito este proyecto de investigación se fueron adecuando de acuerdo a las situaciones que se fueron presentando. Cabe señalar que una de las acciones fundamentales que favorecieron que este proyecto se realizara fue la comunicación constante entre la asesora, la responsable del trabajo y la directora de la institución quien tuvo valiosas aportaciones para decidir los temas que se presentarían de acuerdo a las necesidades detectadas en su institución.

Una de las estrategias que contribuyó al mejor desarrollo del trabajo, fue el ajustarse a las fechas de entrega de acuerdo al calendario proporcionado por la asesora. Así como la disposición, facilidades otorgadas, contacto personal y permanente con los directivos de la institución, que permitieron detectar las necesidades reales y problemáticas, lo que se tradujo en una recolección de datos exitosa.

Cabe mencionar también el reconocimiento a la disposición de las mujeres para contestar el cuestionario ya que implicaba hacer confesiones íntimas de su situación de vida.

5.6 DIFICULTADES, LIMITACIONES Y RETOS

Siempre que se prepara cualquier tipo de trabajo o proyecto de investigación se presentan algunas dificultades, limitaciones y retos que pueden obstaculizar o ayudar a lograr los resultados esperados y los cuales el investigador tiene que sortear y tratar de resolver de la mejor manera posible para poder llevar a cabo el proyecto con éxito.

Durante el desarrollo de este proyecto de investigación se presentaron algunas limitaciones y dificultades que retrasaron un poco la elaboración del mismo pero sin embargo no impidieron que se lograra a pesar de que parecía muy difícil realizarlo. La principal limitación considerada para mí como un reto fue la interpretación y adecuación con este tema de las teorías o enfoques seleccionados en el marco teórico por lo que se tuvo que hacer una constante investigación, consulta y lectura de varias fuentes bibliográficas.

La lectura de tantos libros me proporcionó una afición a la misma, pero a la vez durante el desarrollo del trabajo fue estresante tener tanta bibliografía por leer y sentir que el tiempo se viene encima y tener que seguir leyendo para entender y escoger las teorías y enfoques adecuados, pues a la hora de estar investigando pareciera ser que todos los teóricos tienen algo que aportar al tema que se trato en este trabajo.

El reto que este trabajo significó para mí fue conocer e investigar algunas de las corrientes psicológicas y humanistas de la Pedagogía, porque mi formación académica es administrativa y no pedagógica y esto significó un doble esfuerzo por entender y seleccionar las teorías mas adecuadas para poder realizar este proyecto. Pero a la vez dejó en mí la inquietud de seguir investigando y conocer más sobre estas y todas las teorías existentes ya que resultan de sobremanera interesantes todas las aportaciones de los teóricos en cuanto a lo que al trato con la persona se refiere.

Otro reto fue presentar un Curso- Taller que realmente proporcione ayuda e información a las personas participantes, pues el tema de la violencia contra la mujer a pesar de ser tan antiguo sigue siendo un tema muy actual que nunca ha disminuido sino que por el contrario solo se ha mantenido en silencio. Es importante tratar de ser un agente de cambio que pueda brindar ayuda profesional a todas aquellas personas que sufren esta situación de violencia y cualquier otra situación problemática. Esto más que un reto significa un compromiso.

Una limitante que pudiera surgir en la presentación del Curso- Taller, es que las personas a las que va dirigida la propuesta no quieran asistir por considerar que no se les prestará la ayuda que ellas requieren o no les parezca lo suficientemente interesante.

5.7 REFLEXIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Este trabajo ha resultado enriquecedor en cuanto a reflexiones, experiencias y aprendizajes se refiere, los cuales como en todo proyecto que se emprende permiten mejorar como persona y como profesionista.

En lo personal fue para mí de gran utilidad todo el trabajo de investigación desarrollado pues aumento mis conocimientos y cambió mi manera de percibir a la persona ya que cada una es única e irrepetible y sus actitudes y comportamientos están influenciados siempre por su situación

particular de vida. Y cada una de esas personas responde de manera distinta aun en la misma situación precisamente por esa unicidad.

Durante la etapa de la aplicación del instrumento, se logró obtener la suficiente información relacionada con el proyecto de investigación pero además se logró un acercamiento con las mujeres víctimas de violencia lo cual generó una mayor motivación por realizar el proyecto de intervención e hizo reflexionar sobre la importancia que tiene el trabajo del orientador familiar y la ayuda que puede significar para las personas en cualquier situación de su vida.

Es importante que el orientador familiar profundice en diversos temas para que pueda manejar con la mayor eficacia posible cualquier problema que surja en el campo de la educación familiar. Es muy importante que conozca las etapas de desarrollo en las cuales se encuentran las personas que acuden a el por orientación ya que esto le da una pauta para posibles soluciones.

El haber investigado las teorías humanistas y constructivistas como el enfoque seleccionado para el presente proyecto permitió conocer mas de cerca estas teorías y darse cuenta que nunca se puede dejar de lado en ninguna circunstancia la atención de la persona, independientemente de la etapa de desarrollo en que se encuentre, el niño necesita se le atienda como niño y el adulto como adulto, además las personas van construyendo su aprendizaje en base a experiencia pero cuando esas experiencia no son buenas es necesario construir un cambio en el aprendizaje para cambiar de actitudes frente a vida. Se puede tomar lo bueno y dejar atrás lo que daña.

A lo largo de esta investigación observé y descubrí que la mayor parte de las personas tienen siempre algún problema pero que cuando las mujeres son tratadas además con violencia difícilmente pueden salir de ese círculo en el que se mueven sin la ayuda de una persona profesional, que aunque ellas no lo expresen están pidiendo ayuda a gritos silenciosos, y por lo mismo es muy grande el compromiso que tiene el orientador familiar de estar siempre actualizándose en su profesión, sin dejar de investigar y sobre todo sin dejar de lado su espíritu de servicio y de ayuda en beneficio de las personas que lo rodean y que forman parte de su comunidad. El orientador familiar debe inspirar confianza, hablar con la verdad, ser empático con las personas y sobre todo tener la disposición de ayudar a las personas a salir adelante.

De lo observado surgen algunos cuestionamientos acerca de este proyecto de tesis entre ellos el principal es ¿Por qué hasta este momento de la vida y sabiendo como es de todos sabido que la violencia contra la mujer es un problema real, profundo, que causa mucho daño físico, moral y

psicológico, no se ha hecho nada concreto por erradicarlo o al menos disminuirlo pero en gran porcentaje ya que este es un mal social y nos afecta a todos como humanidad? ¿Por qué nos ha faltado a todos, a los gobiernos, a las organizaciones públicas y privadas, a las iglesias, a las escuelas, a los maestros, a los profesionistas a los orientadores familiares etc. la voluntad de hacer algo más que sacar estadísticas?

El Humanismo habla claramente que lo importante es atender a la persona como tal y que toda persona sin importar su nivel social, económico, cultural, su color de piel, sus rasgos, su nacionalidad es digna de respeto, así como también la importancia del concepto que la persona tiene de sí misma y que cada una percibe el mundo que le rodea de un modo singular y único, entonces la persona debe ser tratada de forma única porque no siente como ninguna otra ya que ella como dijimos es única.

Hay que tratar a la persona tal cual ella es, eliminando todos los juicios subjetivos que pudieran interferir en el proceso del conocimiento de la misma, y que toda persona vive de acuerdo a las experiencias que tiene y por su tendencia a satisfacer sus necesidades primarias y después su tendencia a crecer, a socializar, a ser, a realizarse.

El Constructivismo habla que es muy importante para la persona socializar ya que el hacerlo va construyendo sus experiencias. No se niega que algunos individuos pueden ser más inteligentes que otros. Esto es, que en igualdad de circunstancias existan individuos que elaboren estructuras mentales más eficientes que otros. Pero para el constructivismo social esta diferencia es totalmente secundaria cuando se compara con el poder de la interacción social. La construcción mental de significados es altamente improbable si no existe el andamiaje externo dado por un agente social. La mente para lograr sus cometidos constructivistas, necesita no sólo de sí misma, sino del contexto social que la soporta. La mente, en resumen, tiene marcada con tinta imborrable los parámetros de pensamiento impuestos por un contexto social.

Y cuando esa experiencia social es mala también la persona tiene la capacidad de decidir que ese comportamiento no es adecuado y hacer que no forme parte de su aprendizaje, no repetirlo sino que puede corregirlo y modificarlo.

Este trabajo de investigación a permitido conocer un poco más el Sistema Educativo Mexicano y sacar por conclusión que hay mucho por hacer en este país, pero se debe empezar por uno mismo, luego por el prójimo, luego por los vecinos de mi calle, luego por mi colonia, así hasta llegar a mi

comunidad, a mi estado y luego a mi país. Pero no perder de vista nunca el objetivo del orientador familiar que es proporcionar ayuda empática y profesional a las personas en cualquier circunstancia de su vida y además estar actualizado sus conocimientos siempre para mantenerse a la vanguardia y dispuesto siempre que sea requerida su participación.

Biblioteca UP Bonaterra

CONCLUSIONES

La familia es el lugar ideal para la formación del ser humano, es aquí donde se recibe cuidado, amor, comprensión, educación, valores, hábitos y actitudes, así mismo la familia es donde se adquiere compromiso y responsabilidad.

Los padres de familia están obligados a trabajar por realizar de manera satisfactoria el compromiso que ellos por su libre voluntad adquirieron, que es ejercer una paternidad responsable y no pueden cambiar el mundo al que un niño tiene derecho como se dijo en el párrafo anterior por un mundo lleno de violencia, miedo, inseguridad, falta de atención, abandono, maltrato, que es el mundo en el que vive el niño que tiene que ser testigo constante y a veces también víctima, del maltrato que recibe la mujer (su madre) en su familia por parte de su pareja y que no le permite a ella brindarle a sus hijos el apoyo necesario para tener una vida digna ya que ella no se encuentra bien.

Toca al orientador familiar comprometerse con la sociedad, por la responsabilidad que adquiere al estudiar esta maestría, de aplicar una buena metodología de investigación que le permita encontrar la solución más acertada para cualquier tipo de problema que se le plantee y buscar las estrategias adecuadas que permitan obtener los resultados esperados.

Debe también defender siempre a la persona, su dignidad, su valor y sus derechos, y a la familia como institución fundamental para el desarrollo del ser humano, atacando y denunciando toda situación que tienda a destruirla.

Es importante dar ejemplo de lo que se predica y no querer acabar la violencia con violencia; las personas a las que se les impartió el curso y que sufren de violencia realmente están necesitadas de ayuda, y un objetivo a lograr es el compromiso de brindarles el apoyo y el conocimiento necesario para que ellas puedan lograr cambiar su situación de vida y a la vez puedan también modificar los aprendizajes de violencia en sus hijos, porque como hemos visto la violencia genera violencia y es un círculo vicioso del cual hay que ayudarles a salir.

Es momento de atender también al maltratador ya que él es una persona enferma y necesitada de ayuda, pero también es alguien al que no se le puede seguir permitiendo violar los derechos que tiene su pareja de vivir libre de violencia, el maltratador tendrá también que saber que con su comportamiento violento se generará un castigo que tendrá que cumplir y además no debe haber

excusas para no recibir dicho castigo ya que él es responsable de sus actos y tiene que responder por ellos.

No debe de existir ningún motivo que permita o disculpe a un maltratador para que pueda seguir golpeando física y/o psicológicamente y de manera impune a las mujeres. Esto también es un problema que hay que atender pero sobre todo castigar al responsable.

Es importante que los padres de familia, los maestros, los gobiernos, las organizaciones, etc. hagan un frente común para acabar con esta problemática tan arraigada en la sociedad y la única manera de lograrlo es a través de la educación.

Es compromiso del Educador familiar atender todas y cada una de las etapas del desarrollo de la persona a través la educación de valores, inculcando buenos hábitos, predicar con el ejemplo, actualizar conocimientos, participar en campañas, donar tiempo para ayudar a los demás, asistir a escuela para padres, pregonar que es en la familia donde mejor se educa y que esta es el núcleo principal de la sociedad por lo cual es importante no olvidar que es en familia donde se vive mejor.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca UP Bonaterra

BIBLIOGRAFÍA:

- Acevedo, A. (1984). *"Aprender Jugando."* México: Acevedo y Asociados
- Bandura, A. (1977) *"Teoría del Aprendizaje Social."* España: Alianza
- Beattie, M. (2000). *"Ya no seas codependiente."* México: Grupo Patria Cultural.
- Branden, N. (1995). *"Los seis pilares de la autoestima."* México: Paidós.
- Carretero, M. (1997). *"Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje."* México: Progreso.
- Carretero, M. (2002). *"Constructivismo y Educación."* México: Progreso.
- Cázares, Y. (1998). *"Manejo efectivo de un grupo."* México: Trillas.
- Chateau, J. (1982). *"Los grandes pedagogos."* México: Fondo de cultura económica.
- Chavarría Olarte, M. (1991). *"Paternidad y trascendencia."* México: Minos.
- Chavarría Olarte, M. (2001). *"Persona y Educación."* México: Trillas.
- Chehaybar, E. (1989). *"Técnicas para el aprendizaje grupal: grupos numerosos."* México: Centro de Investigaciones y servicios educativos.
- Chierichetti, H. (2008). *"Trucos y Astucias para el hogar: consejos y sugerencias para solucionarlo casi todo."* México: Océano.
- Código Civil del Estado de Aguascalientes, (2008). México: Sista.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2001). México: Delma.
- Cuellar H. (1990). *"El niño como persona."* México: Editora de Revistas S. A.
- Daniels, H. (2001). *"Vygotsky y la pedagogía."* España: Paidós.
- Declaración de los Derechos Humanos de los Niños.
- ENDIREH, (2006). *"Programa de Violencia contra las mujeres"*

- Erikson, E. (2000). *"El ciclo Vital Completado."* Barcelona: Paidós Falcón, M. (2002).
- Falcón, M. *"Malos tratos habituales a la mujer."* España: J. M. Bosch.
- Frankl, V. (1979). *"El hombre en busca de sentido."* España: Herder.
- Gago, A. (1980). *"Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso."* México: Trillas.
- García, V. (1989). *"El concepto de Persona."* México: Rialp.
- Goleman, D. (2000). *"Inteligencia Emocional: Por qué es más importante el cociente intelectual."* México: Vergara.
- Havers G. M. (1996). *"Familias Bendecidas, explicación catequética de la Carta a las Familias y de la Encíclica El evangelio de la vida"*. México: Libros Católicos
- Hernández, G. (2006). *"Paradigmas en Psicología de la Educación."* México: Paidós.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, C. y Lucio, P. (2002). *"Metodología de la Investigación."* México: McGraw-Hill.
- INEGI, (2010). *"Censo de población y vivienda"*.
- Instituto Aguascalentense de la Mujer, (IAM).
- Issacs, D (2010), *"La educación de las virtudes humanas y su evaluación."* México: Minos III Milenio Editores.
- Issacs, D. (1989). *"La comunicación en el matrimonio."* México: Loma.
- Issacs, D. (1991). *"Dinámica de la comunicación en el Matrimonio."* Navarra: Universidad de Navarra.
- Issacs, D. (1999). *"La Educación de las virtudes humanas."* México: Minos.

- Juan Pablo II (1983). *"Carta a los derechos de la Familia"*. Santa Sede
- Juan Pablo II (1994). *"Cruzando el umbral de la Esperanza."* México: Plaza y Janés
- Juan Pablo II (1995). *"Salvados en la Esperanza: Carta Encíclica"*
- Juan Pablo II. (1982). *"Familiares Consortio."* México: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II. (1995). *"Evangelium Vitae: Carta Encíclica."* México: Ediciones Paulinas.
- Lammoglia, E. (2002). *"La violencia está en casa: agresión doméstica."* México: Grijalvo.
- Lammoglia, E. (2003). *"El amor no tiene por qué Doler."* México: Para Vivir Mejor.
- Levinstein, R. (2002). *"El infierno del resentimiento y la magia del perdón."* México: Panorama.
- Lidz, T. (1973). *"La persona: su desarrollo a través del ciclo vital."* España: Herder
- Linn, D. (2004). *"Cómo sanar las heridas de la vida: la curación de los recuerdos en las cinco etapas del perdón."* México: Grupo Cultural.
- Maslow, A. (1987). *"Motivación y personalidad."* España: Díaz de Santos.
- Nathaniel, B. (2010). *"La autoestima de la mujer."* España: Paidós Ibérica.
- Nathaniel, B. (2001). *"La psicología de la autoestima"*. España: Paidós Ibérica.
- Nathaniel, B. (1995). *"Los seis pilares de la autoestima"*. España: Paidós Ibérica.
- Navarro, (2011). *"Psicología del desarrollo humano."* España: Club Universitario.
- Navarro, A. (1982). *"El amor y la familia."* México: Libros de México.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, (ONU).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, (OMS).

Otero F. O. (1990) *Qué es la Orientación Familiar.* Tercera Edición. España: Universidad de Navarra (EUNSA)

Otero, F. (2002). *“La libertad en la familia.”* México: Minos.

Papalia, D. (2005). *“Desarrollo humano.”* México: McGraw-Hill.

Piaget J. (1978), *A dónde va la educación.* Tercera Edición. España Teide

Pliego Ballesteros, M. (1995). *“Los valores y la Familia.”* México: Minos.

Polaino A. L. (2007). *“Fundamentos de la psicología de la personalidad.”* España: Minos

Polaino A. L. (2008). *“Aprender a Escuchar.”* España: Planeta

Polaino A. L., (2004) *Familia y Autoestima*, España: Ariel

Roger, C. (1985). *“El proceso de convertirse en Persona.”* Buenos Aires: Paidós.

Rogers, C. (1980). *“El poder de la Persona.”* México: Manual Moderno.

Rojas, E. (1997). *“El amor inteligente.”* España: Temas de Hoy.

Rojas, E. (2005). *“La conquista de la Voluntad: como conseguir lo que te has propuesto.”*

México: Temas de hoy.

Sánchez y Hernández. (2008). *Revista de Psicología*

Satir, V. (1985). *“Relaciones humanas en el núcleo familiar.”* México: Pax.

Seligman, M. (1991). *“Indefensión.”* México: Debate.

Seligman, M. (1993). *“No puedo ser mas alto pero puedo ser mejor.”* México: Debate

Torres, J. (2011). *“Valores: Cómo transmitirlos a los hijos.”* México: Trillas.

UNICEF, (2000). *“La violencia Doméstica contra mujeres y niñas.”* Italia: Centro de investigación Innocenti Digest.

Velasco, M. (1995). *“El encuentro con Dios.”* Madrid: Caparrós

Vidal, E. (2006). *“Educación diferenciada.”* España: Ariel

Vigotsky, L. (1976). *“Desarrollo de los procesos Psicológicos Superiores.”* España: Crítica.

Vigotsky, L. (2000). *“Psicología y Pedagogía.”* Madrid: Akal.

Vigotsky, L. (2003). *“La Imaginación y el Arte en la Infancia.”* Madrid: Akal.

Villalobos, E. (2001). *“Educación Familiar: un valor permanente.”* México: Trillas.

Biblioteca UP Bonaterra

ANEXOS

Biblioteca UP Bonaterra

Anexo 1: Cuestionario aplicado a las mujeres madres de familia del kínder sor Juana Inés de la Cruz

Contesta por favor el siguiente cuestionario de la manera más sincera posible, tratando de no dejar ninguna pregunta sin contestar. Tus respuestas me serán de mucha utilidad para realizar mi trabajo de tesis profesional para obtener el grado de Maestría en la Universidad Panamericana. Si tienes alguna duda con respecto a alguna pregunta dímelo y con gusto te lo aclaro. No necesitas poner tu nombre ya que tus respuestas son anónimas y la información aquí recabada es estrictamente confidencial. De antemano agradezco tu cooperación.

1.- ¿Me siento valiosa?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

2.- ¿Me siento amada?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

3.- ¿Me siento capaz de resolver cualquier situación que se me presente?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

4.- ¿Soy una persona conformista?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

5.- ¿Me es difícil tomar decisiones? Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

6.- ¿Me adapto fácilmente con personas o grupos en donde no conozco a nadie?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

7.- ¿Me siento satisfecha con mi vida? Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

8.- ¿Se decir NO cuando algo no me parece?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

9.- ¿Me dejo manipular fácilmente por las demás personas?

Siempre _____ Casi siempre _____ Rara vez _____ Nunca _____

10.- ¿Se defender mis derechos?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

11.- ¿Siento que paso desapercibida para todos? Siempre_____ Casi

siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

12.- ¿Es fácil para mí comunicarme con los demás y decir lo que siento?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

13.- ¿Me siento constantemente enferma y agotada?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

14.- ¿Me siento angustiada?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

15.- ¿Me siento humillada?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

16.- ¿Es común que los miembros de mi familia me insulten?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

17.- ¿Mi pareja me agrede de alguna manera?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____ ¿Por qué? _____

18.- ¿Usted sufre de violencia intrafamiliar?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

19.- ¿Qué tipo de violencia sufre?

Física_____ Emocional_____ Psicológica_____ Otra_____

20.- ¿Con que frecuencia es usted maltratada?

Diario_____ Cada semana _____ Cada quincena _____ Cada mes _____ Otro _____

21.- ¿Me siento constantemente deprimida y triste?

Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

22.- ¿Alguna vez a sentido ganas de morirse o de abandonar su hogar?

Sí_____ No_____ ¿Por qué?_____

23.- ¿Sus hijos también son maltratados por su pareja y usted no sabe que hacer para defenderlos? Siempre_____ Casi siempre_____ Rara vez_____ Nunca_____

24.- Si se diera un Curso-Taller de Autoestima en la mujer y como evitar la violencia intrafamiliar ¿Usted estaría interesada en asistir?

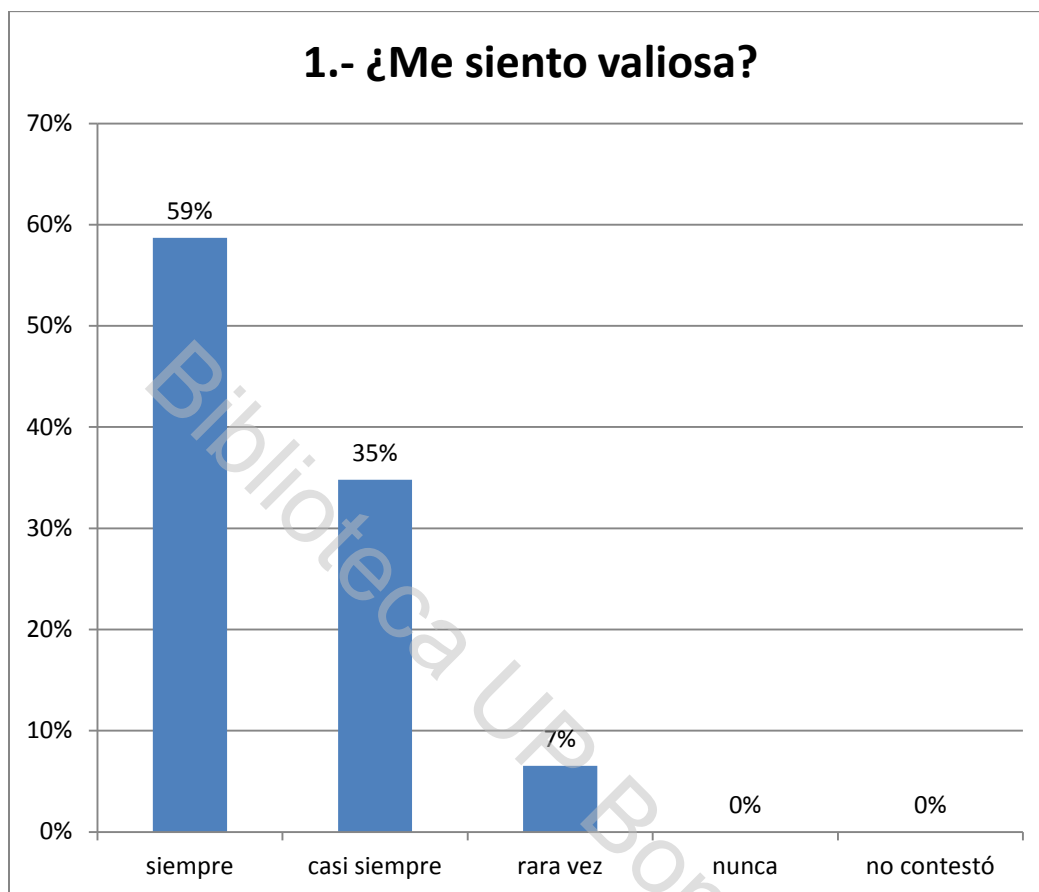
Si_____ No_____ ¿Por qué?_____

25.- ¿Qué temas le gustaría que fueran abordados en el curso? Escribalos

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Anexo 2: Gráficas de las preguntas del cuestionario

Gráfica No. 8

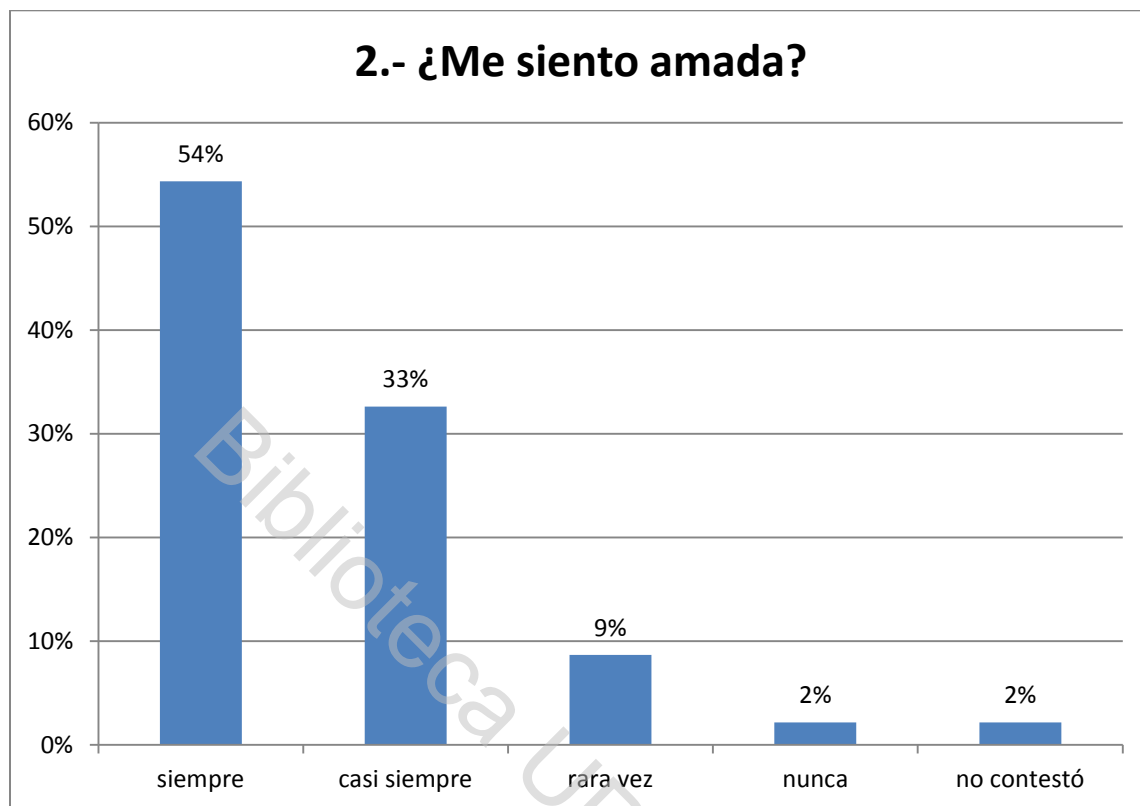


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el 59% las personas encuestadas se sienten valiosas siempre, y un 35% casi siempre, lo cual es importante descubrirlo ya que es posible trabajar con ellas para ayudarlas a elevar su autoestima, identificar sus derechos y cambiar sus actitudes de aceptación al maltrato. Es importante esta respuesta porque al sentirse valiosas, se sienten merecedoras de buen trato y de respeto por el solo hecho de ser personas, por el solo hecho de ser mujeres.

Gráfica No. 9

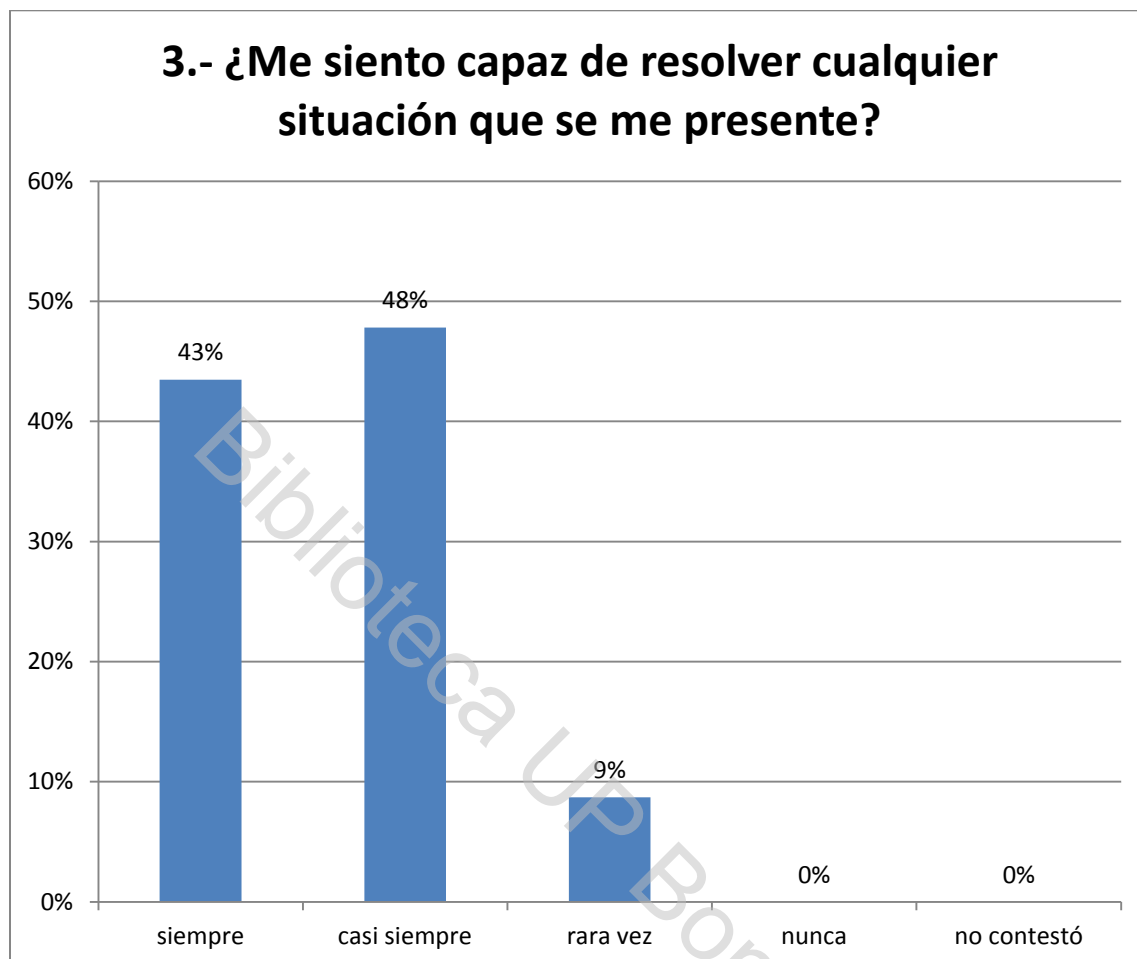


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Está gráfica muestra que la mayoría de las personas encuestadas se sienten amadas, lo cual es contradictorio con su situación de maltrato, pero pudiera interpretarse como pégame pero no me dejes, o merezco tu malos tratos, yo los ocasiono por eso los acepto.

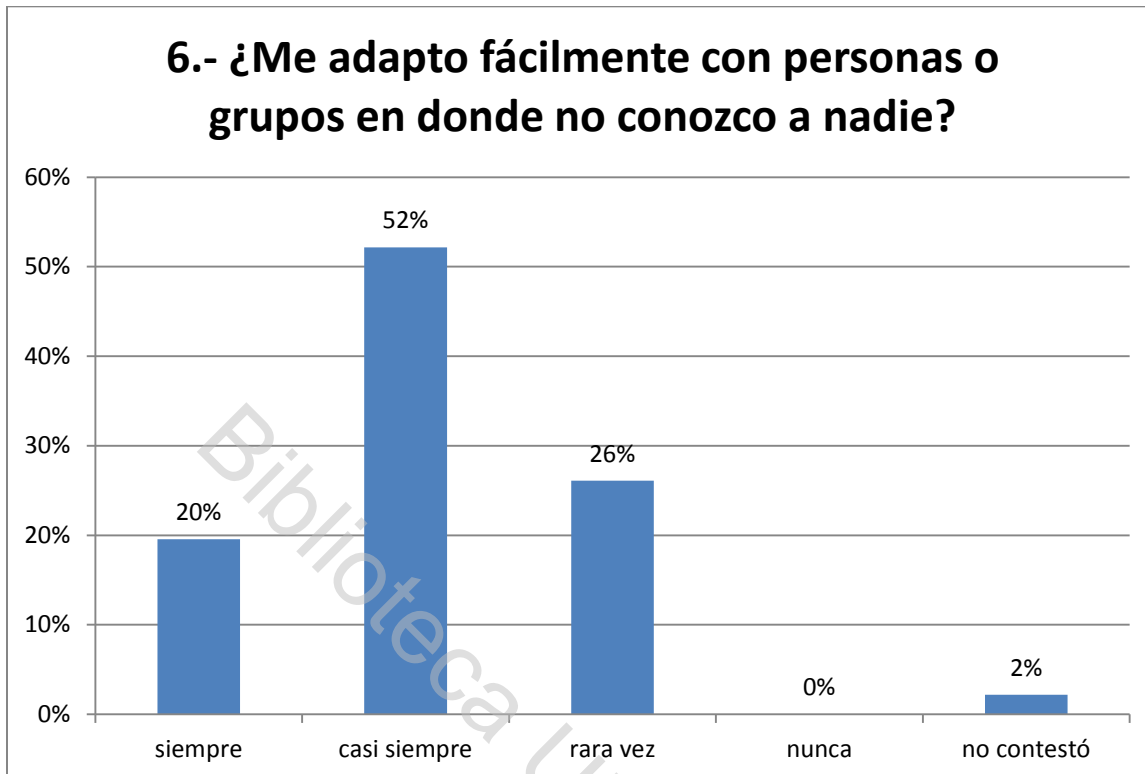
Gráfica No. 10



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.
Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que la mayoría de las personas encuestadas se sienten capaces de resolver cualquier situación que se les presente, por lo mismo quizá será mas fácil ayudarlas a salir de su problema de violencia, informándolas, elevándoles su autoestima, sabiendo manejar sus emociones y cambiando sus actitudes de sumisión.

Gráfica No. 11



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el 98% de las mujeres encuestadas tiene gran facilidad para adaptarse con personas o grupos, lo cual puede ser una característica que puede ayudar al trabajar con ellas.

Gráfica No. 12

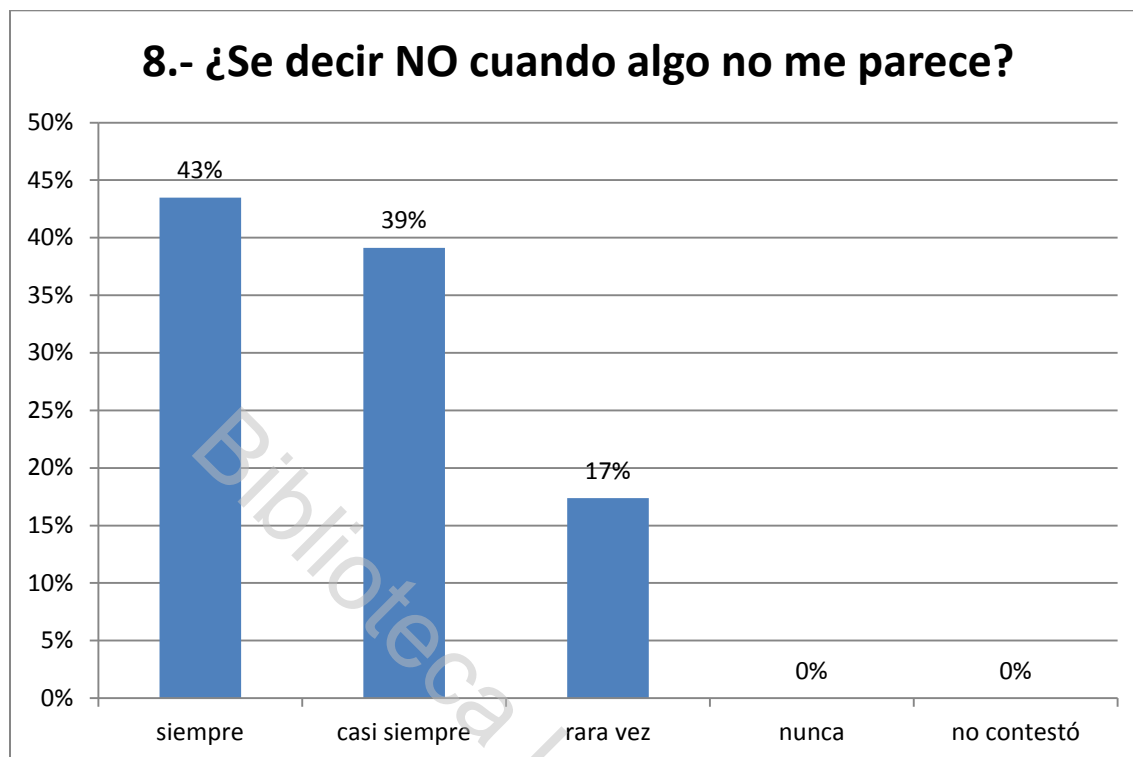


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que la mayoría de las mujeres encuestadas dicen sentirse satisfecha con su vida, contradiciéndose con la gráfica en donde manifiestan que sienten deseos de morirse o de abandonar sus hogares. Es importante ayudarlas a clarificar sus conceptos y a reconocer sus necesidades.

Gráfica No. 13

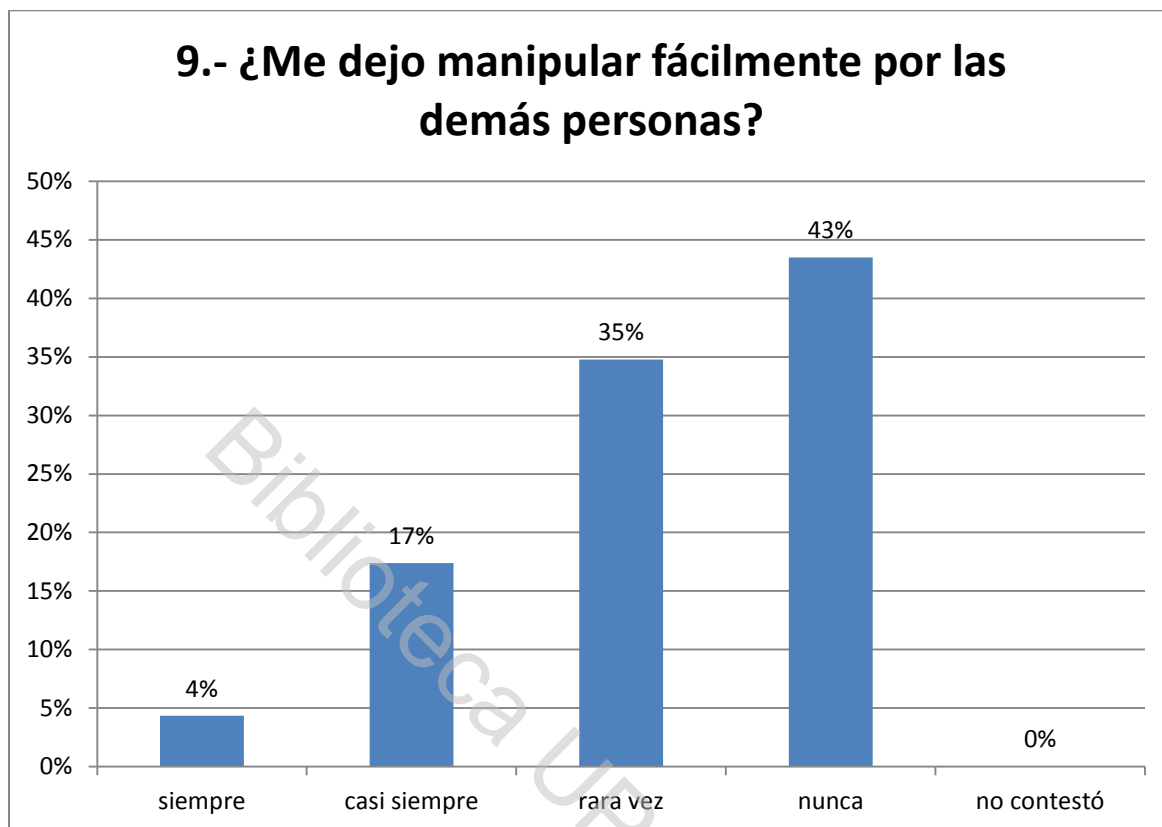


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que todas las personas encuestadas consideran que son capaces de decir no cuando alguna situación no les parece, lo cual es contradictorio con la gráfica donde aceptan que son maltratadas de alguna manera por su pareja, siendo incapaces de decir no. Esto puede ser porque ya ven la violencia en sus vidas como algo cotidiano, merecido y natural.

Gráfica No. 14

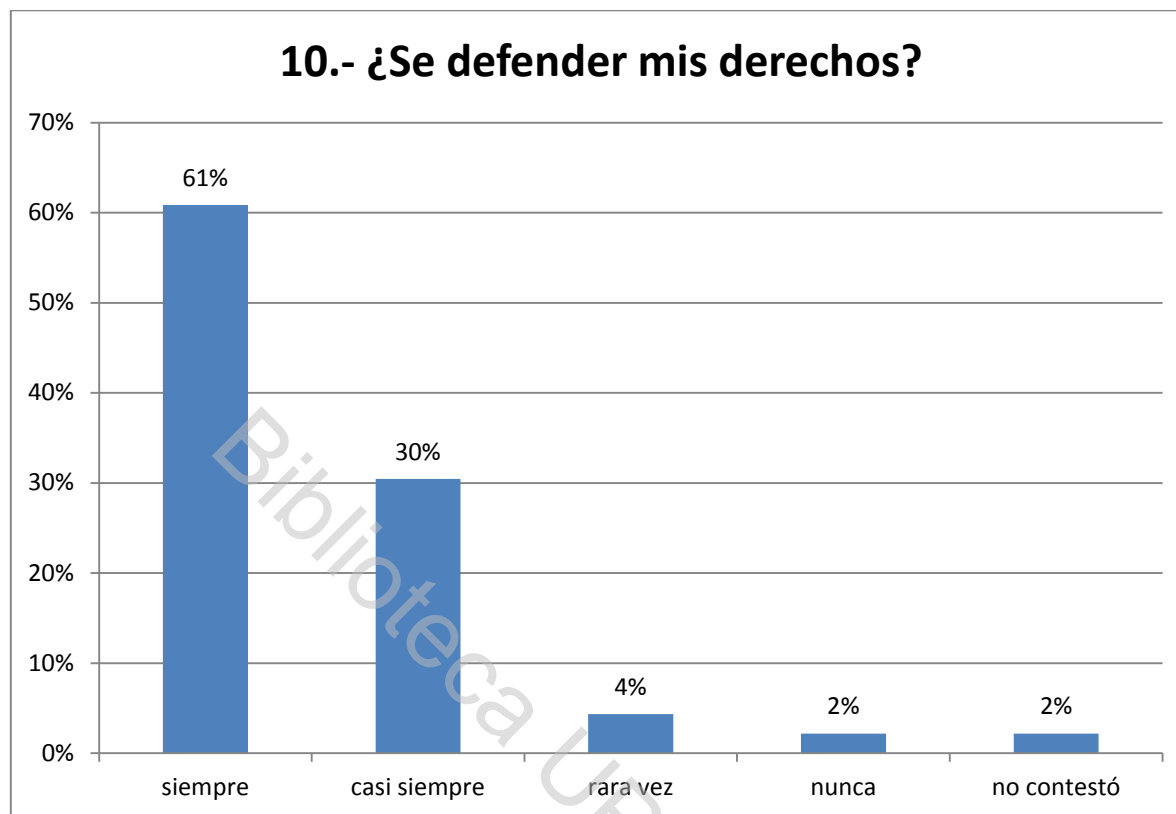


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que solo el 43 % de las personas encuestadas no se ha dejado manipular, mientras que al resto si ha sido manipulada en algún momento de su vida, lo cual puede ser causa de que por sometimiento o por no tener problemas con su pareja aceptan ser tratadas de una manera que no sea adecuada.

Gráfica No. 15

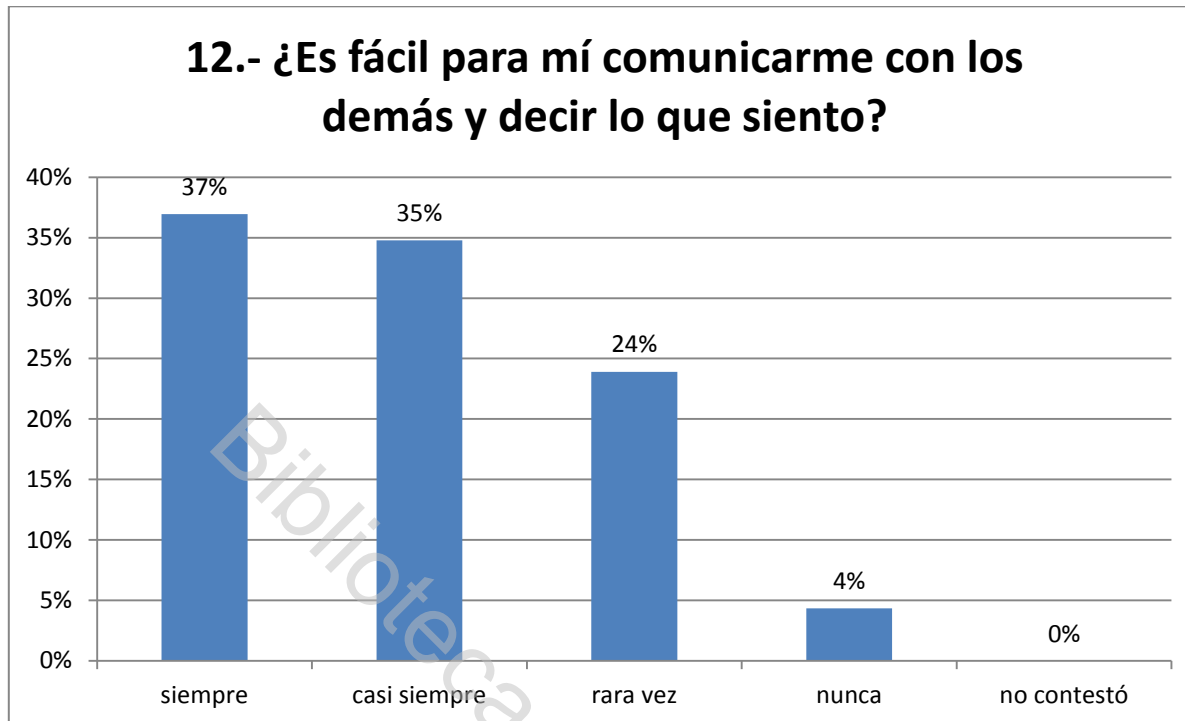


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Está gráfica muestra que el 92% de las personas encuestadas manifiesta saber defender sus derechos, lo cual resulta contradictorio porque una persona que defiende sus derechos no aceptaría tan fácilmente el maltrato de su pareja, esto refleja que la situación de violencia contra la mujer sigue siendo un tema del cual no todas quieren hablar, o no consideran que ser víctimas de violencia sea parte de no saber defender sus derechos. Pudiera interpretarse esta gráfica como que las mujeres en su inconsciente saben que tienen derecho a ser respetadas, pero no saben como ejercer ese derecho. Además el tema de la violencia contra ellas sigue siendo un tabú.

Gráfica No. 16



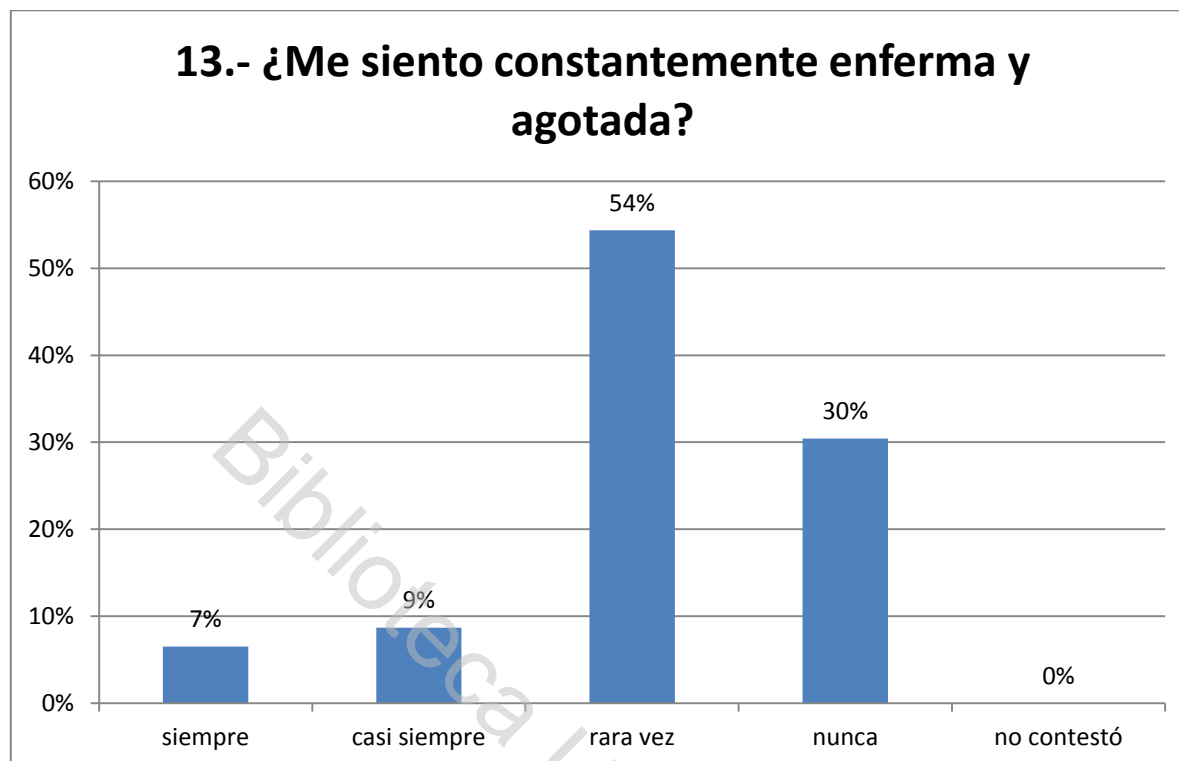
Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el 96% de las mujeres encuestadas tienen dificultades para poder expresar sus sentimientos y comunicarse con las personas que las rodean, lo que puede interpretarse como el desconocimiento que ellas tienen de que pueden y tienen derecho a expresar sus sentimientos y a que estos sean tomados en cuenta. Es importante que aprendan a manejar de manera adecuada e inteligente sus emociones así como a aprender a comunicarlos. Es necesario que hablen, que comuniquen lo que sienten para que el cúmulo de sentimientos que guardan en silencio no provoque en ellas las enfermedades psíquico-emocionales y físicas que pueden afectar significativamente su actitud frente a la vida.

Además este resultado parece contradecir la gráfica anterior ya que una persona que tiene dificultad para comunicarse con los demás y además no puede expresar sus sentimientos pues quizá no pueda defender tan fácilmente sus derechos como se manifiesta en la anterior gráfica.

Gráfica No. 17

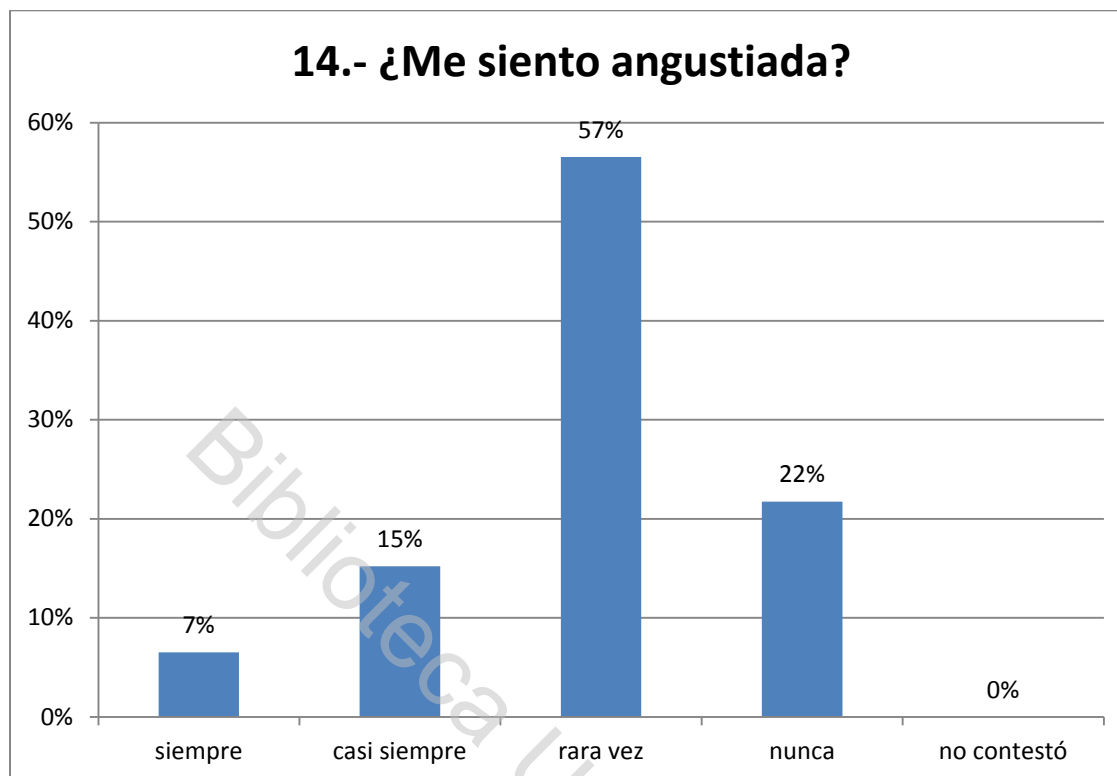


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el 70% de las personas encuestadas se sienten constantemente enfermas y agotadas lo que les impide funcionar en sus actividades diarias al 100%. Puede considerarse casi imposible que una persona que constantemente se siente enferma y agotada pueda hacerse cargo de la educación y atención de su familia. Se comprueba con esto que la violencia genera en las mujeres que la sufren, problemas graves de salud que tienen que ser atendidos por instituciones y personal especializado en el tema.

Gráfica No. 18

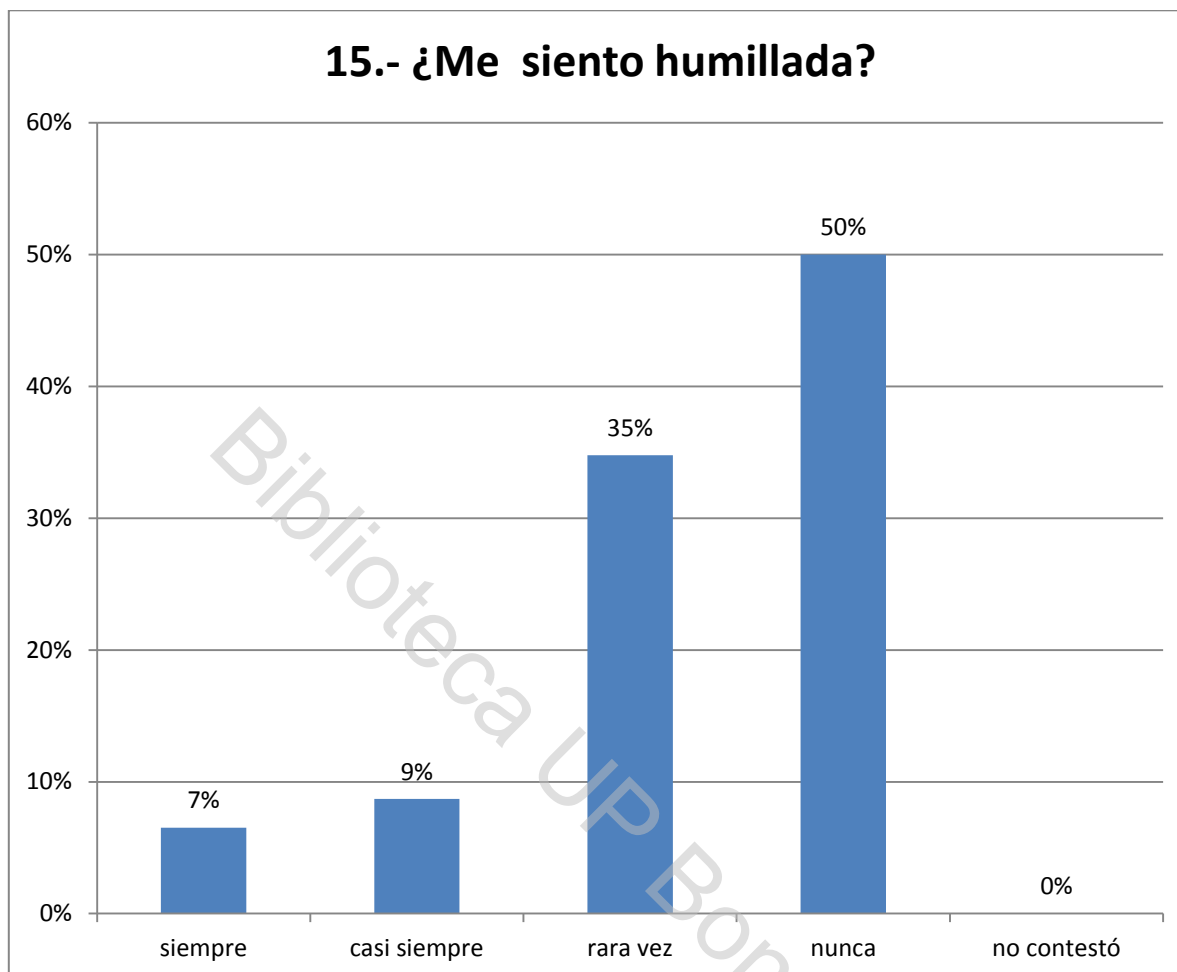


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica nos muestra que el 22% de las mujeres encuestadas vive generalmente con angustia y sumándole el 57% que rara vez se siente angustiada, pero llega a sentirse angustiada alguna vez nos da el 79% lo cual es un porcentaje importantemente significativo y da la certeza de que la persona que es víctima de violencia generalmente vive con este síntoma característico de la persona que es agredida constantemente. Esta angustia que la persona siente la lleva a tener graves problemas de salud.

Gráfica No. 19

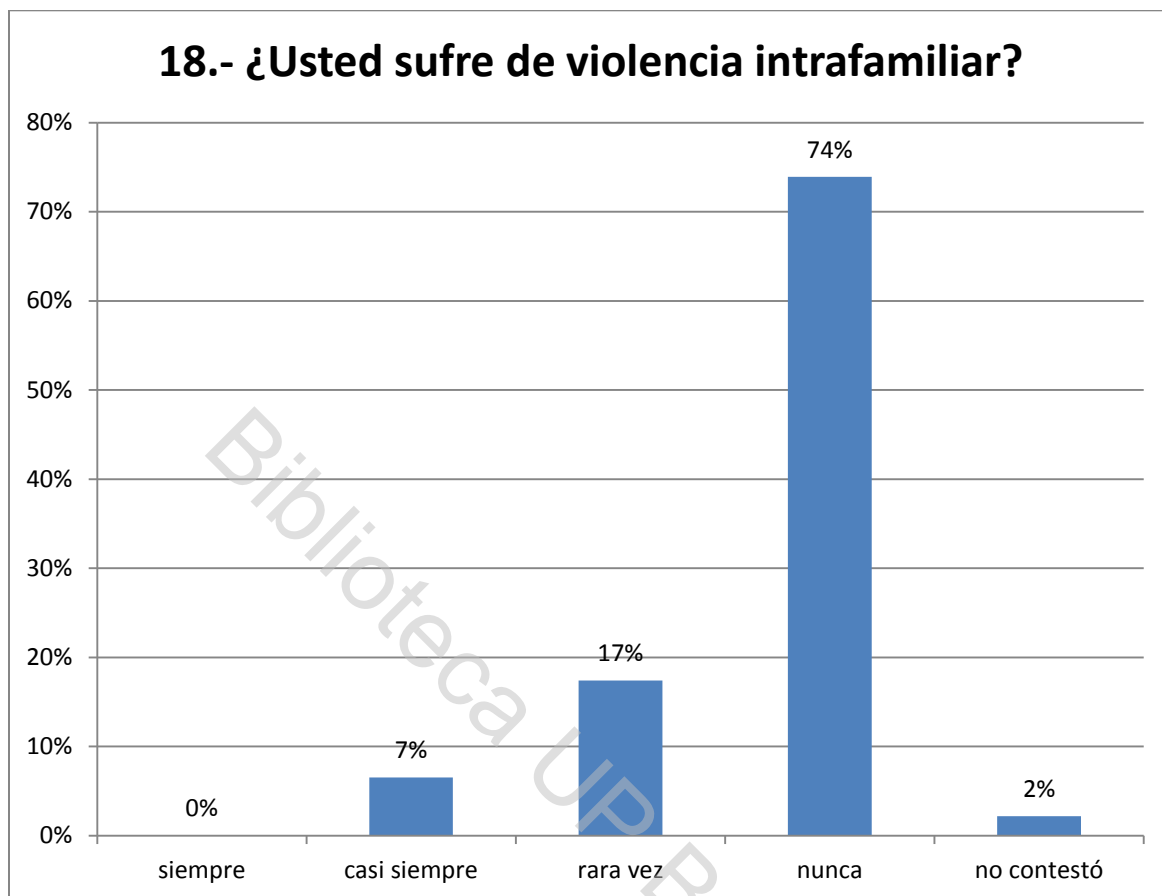


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Está gráfica muestra que el 50% de las personas encuestadas en algún momento de su vida se han sentido humilladas, esto es consecuencia del maltrato psicológico, emocional y físico que ejercen sus parejas en contra de ellas y además también como consecuencia de su baja autoestima. El sentirse humillada es un factor crítico que provoca en ellas angustia, miedo y depresión causando con esto enfermedades físicas graves.

Gráfica No. 20

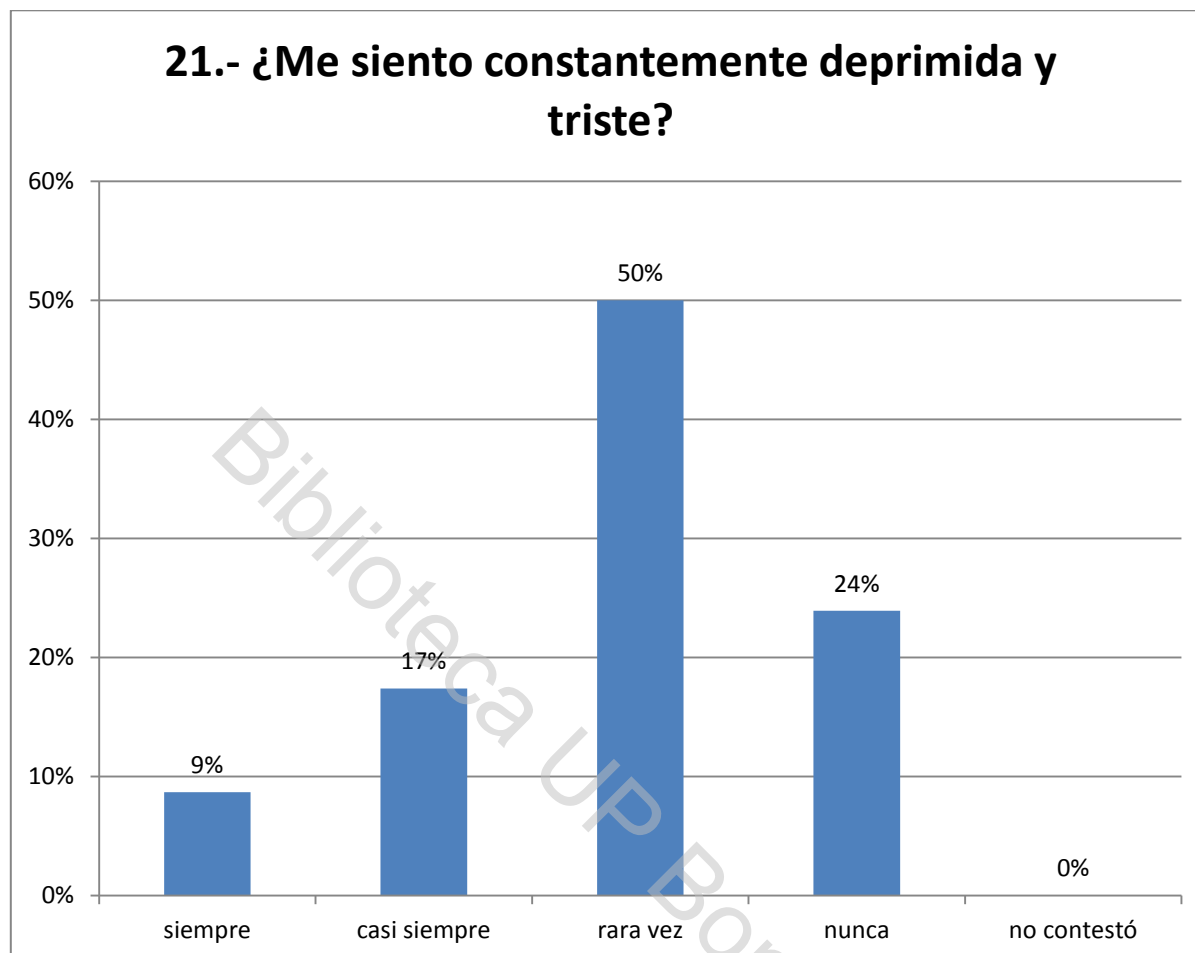


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que es muy bajo el porcentaje que reconoce ser víctima de violencia intrafamiliar lo cual resulta contradictorio con el porcentaje que reconoce ser víctima de violencia por parte de su pareja, lo que se puede interpretar como que la violencia intrafamiliar no la identifican como tal, solo identifican como violencia cuando son atacadas por su pareja lo cual muestra la complejidad del asunto, y el desconocimiento del problema, sus consecuencias y riesgos.

Gráfica No. 21

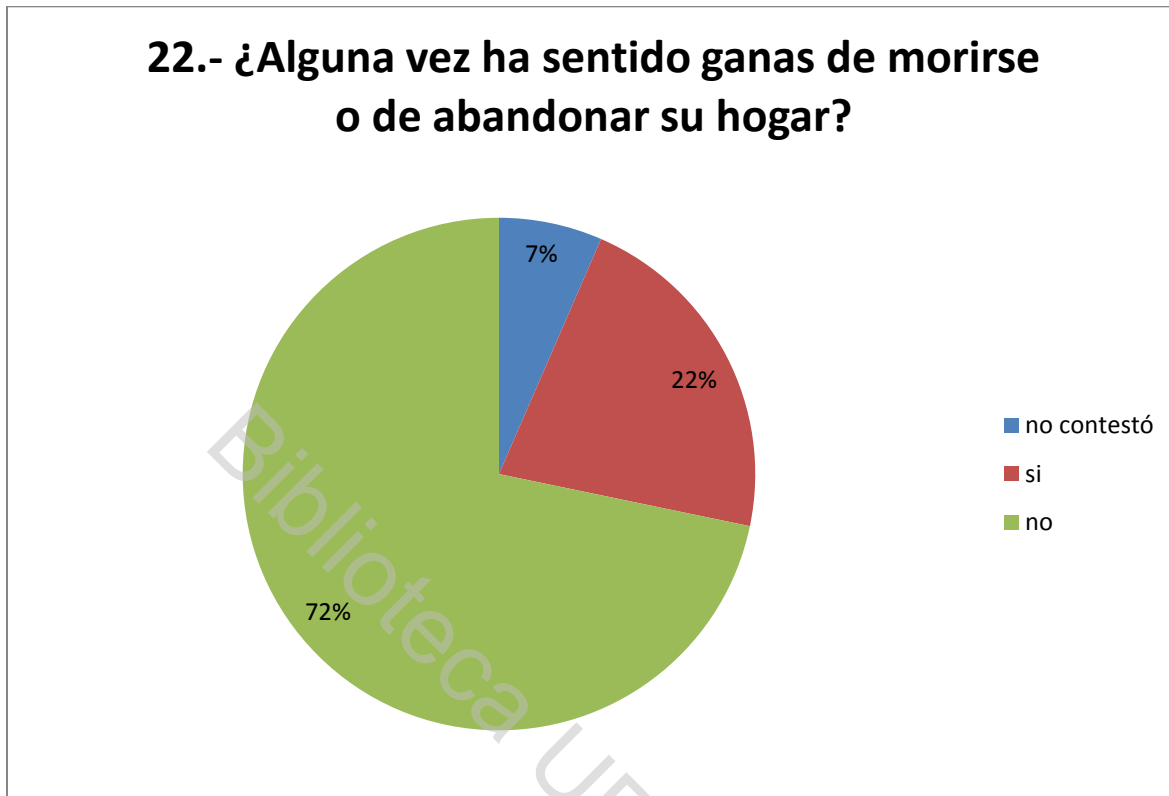


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kinder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el 76% de las mujeres encuestadas se sienten constantemente deprimidas y tristes, lo cual hace que vivan sus vidas insatisfechas y corriendo un potencial riesgo de suicidio, ya que las personas que experimentan sentimientos depresivos son candidatas a terminar con su vida si su problema de salud no es atendido. Además con un problema de depresión no son capaces de hacerse cargo de ellas mismas por lo cual tampoco pueden hacerse cargo de sus hijos, mostrando estos síntomas de maltrato y abandono.

Gráfica No. 22



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica nos muestra que del 100% de las personas cuestionadas el 22% ha sentido la necesidad de abandonar su casa o de morirse, lo cual da idea del grado de depresión por el que pasan las personas que son sometidas a violencia doméstica y el riesgo que corren de terminar con su vida, si su problema no es atendido de manera eficaz por las personas responsables de brindarles protección tanto a ellas como a sus hijos.

Gráfica No. 23

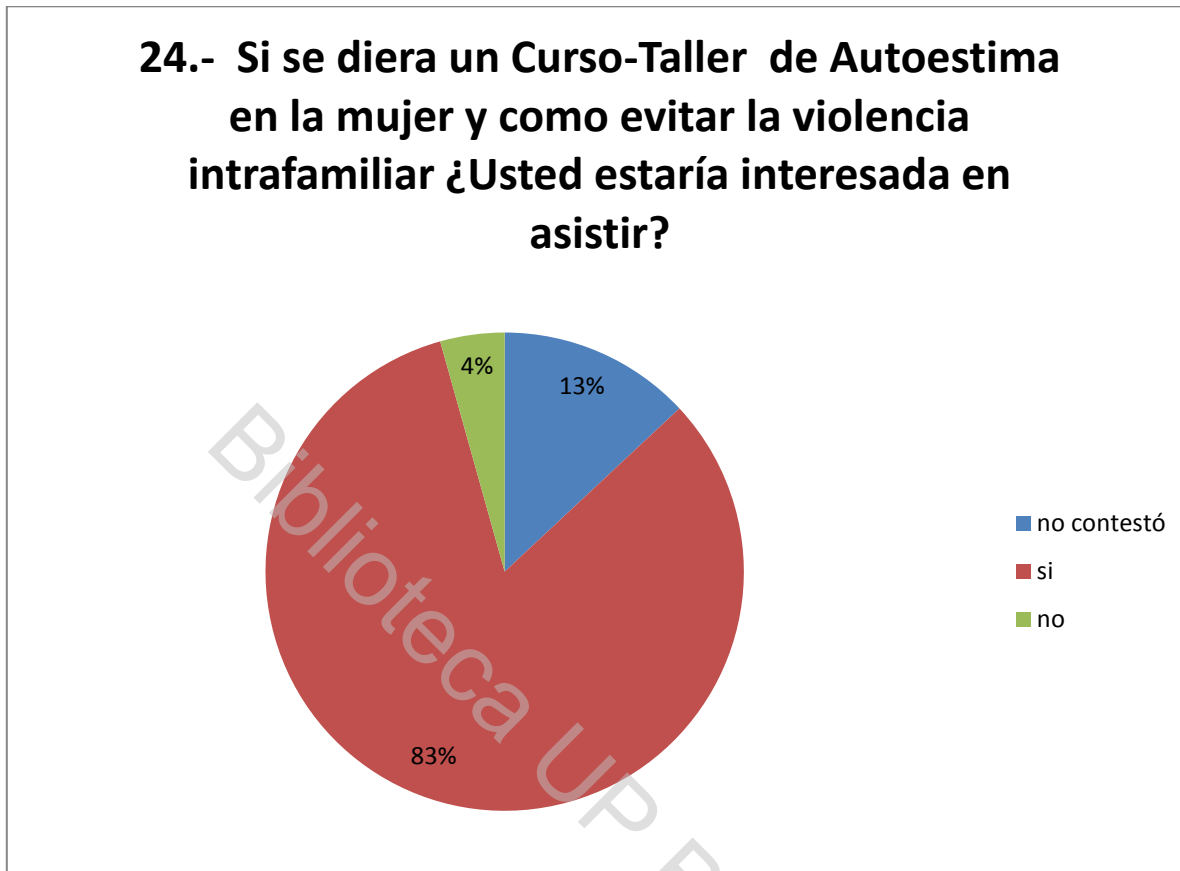


Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra que el maltrato doméstico aparentemente no se extiende hacia los hijos, pero, ser testigos de violencia contra su madre es un aprendizaje que influye de manera importante en su futuro comportamiento, pudiendo ser golpeadores potenciales de mujeres en sus relaciones futuras.

Gráfica No. 24



Fuente: Cuestionario aplicado a las mujeres con hijos en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz.

Comunidad de Peñuelas, Aguascalientes. México, Diciembre de 2012.

Esta gráfica muestra el interés tan grande que tienen las personas encuestadas por asistir a cursos de autoestima y de prevención de la violencia, ya que del 100% de encuestadas el 83 % asistiría. Lo cual permite ver que sí es necesario prestar ayuda a través de cursos, talleres, conferencias, etc. Mediante los cuales las personas puedan sentir apoyo y reciban aprendizaje e información acerca del tema que les interesa.

ANEXO 3: Violencia doméstica: un plan para protegerte

Por Verónica Mezzini

Vives con miedo dentro de tu propia casa y, paradójicamente, la persona que más tendría que contenerte es la que más terror te provoca.

Si tu pareja se convirtió en una amenaza para ti, si te ha lastimado o sus ataques ponen en peligro la seguridad de tu familia, es hora de actuar.

Si tú o alguien allegado están pasando por una situación de violencia doméstica, haz un plan para evitar que la agresión se convierta en una tragedia mayor.

Comienza por compartir tu problema a alguien, ya sea un amigo, un ser querido, un profesional de la salud o contacto cercano. No será fácil, pero encontrarás alivio. Luego debes crear un plan de seguridad, en el que debes tener en claro qué hacer, tanto si decides quedarte en tu casa o consideras marcharte, y también cómo debes actuar una vez que estás fuera.

Cualquiera sea tu plan, es importante que seas muy cuidadosa. Recuerda que cuando los abusadores sienten que pierden el control (por ejemplo, cuando su víctima quiere abandonarlos), la agresión empeora. Estos consejos de expertos podrían ayudarte:

Escenario no. 1: si decides seguir en tu casa

Busca un lugar seguro cuando ocurran las discusiones, y evita aquellos que no tengan puertas, o que guarden elementos que podrían convertirse en armas, como la cocina. Practica vías de escape.

Ten a mano siempre una lista de las personas a las cuales contactar, y si es posible memoriza todos los números importantes, como policía, líneas de ayuda gratuita, amigos y refugios cercanos.

Advierte a tus vecinos que llamen a la policía si escuchan ruidos violentos, y adiestra a tus niños para que marquen un teléfono de ayuda en caso de agresión.

Establece una palabra clave o signo para que tu familia, amigos, maestros y compañeros de trabajo sepan cuándo necesitan llamar por ayuda.

Si aún no piensas marcharte de tu casa, de todas maneras ten en mente un lugar adonde ir, la forma en que te irías, y mantén un bolso escondido con los artículos que usas todos los días. No te olvides de tener también un plan para tu mascota.

Utiliza tu teléfono y tu computadora con mucho cuidado, tu abusador podría estar monitoreándote.

Asegúrate de borrar la historia de tu navegador y de cambiar las contraseñas frecuentemente.

Escenario no. 2: si estas pensando en abandonar tu casa

Ten en mente dónde irías y quiénes podrían ayudarte, desde personas que podrían tener un bolso tuyo por las dudas, hasta quienes podrían prestarte dinero.

Ten monedas para llamadas telefónicas o un celular contigo y si puedes, abre una cuenta de banco o tarjeta de crédito a tu nombre.

Practica tu escape, yendo a la tienda, a sacar la basura o a pasear las mascotas. Piensa si te llevarás o no a tus niños. A veces, esta situación puede hacer que sus vidas corran peligro.

Tu maleta o bolso debe contener: dinero, las llaves del carro, la casa y la oficina, ropa adicional, medicinas, documentos importantes tuyos y de los niños, desde partidas de nacimiento hasta licencia de conducir, registración del auto, pasaportes, permisos de trabajo, seguro, etc., artículos para tus niños como juguetes y frazadas, y cosas con valor espiritual como joyas o fotos. Recuerda revisar tu plan con frecuencia.

Escenario no. 3: Una vez que dejaste tu casa

Solicita un PPO (Orden de Protección Personal, por sus siglas en inglés) en la Corte, quédate con una copia y dale una a la policía, a la gente que cuida a tu niño, al colegio y a tu jefe. Avisa de tu situación y déjales una fotografía de tu agresor. Ten un plan para abandonar tu trabajo si tu pareja aparece.

Cambia de número de teléfono inmediatamente, monitorea llamadas, guarda y documenta todos los contactos, mensajes, heridas u otros incidentes que envuelvan al agresor. Evita quedarte sola.

Cambia la cerradura de tu casa y avisa a los vecinos que ya no vives con tu pareja. Pídeles que llamen a la policía si lo ven merodeado. No vayas a las tiendas y sitios que frecuentabas cuando estabas con él.

Ten un número de ayuda a quien llamar en caso de que sientas que desistes, puede ser un grupo de ayuda.

Recuerda que en cualquiera de los escenarios, tu seguridad es lo más importante. Buscar ayuda es el primer paso para salir de esta peligrosa situación.

Biblioteca UP Bonaterra

ANEXO 4: mitos y realidades en torno a la violencia doméstica:

Los y las profesionales de la salud, como cualquier integrante de una determinada comunidad, tienen ciertas creencias, mitos y tradiciones relacionadas con las mujeres, el matrimonio, la familia y la violencia, algunos de los cuales les impiden tomar conciencia de la gravedad del problema y reconocer su responsabilidad como personas comprometidas con la salud y con la vida.

Los mitos sobre la violencia contra la mujer pueden justificarla, minimizar su importancia y usarse como excusa para no tomar acción. Muchos refuerzan la creencia de que la culpa de la violencia es de la mujer, por lo que interfieren con la voluntad de proveer asistencia a la paciente.

Mito: La conducta violenta es innata en los hombres

Realidad: Existe la creencia de que los hombres violentos no se pueden controlar y ejercen violencia porque simplemente “son así.” En realidad, se puede notar que no son violentos con todo el mundo, ni en todas las situaciones. Por lo tanto, se considera que la violencia es una conducta que se aprende a través de los mensajes sociales y familiares, como una manera de resolver conflictos.

Mito: Es perfectamente normal que un esposo golpee a su mujer en ciertas circunstancias.

Realidad: La violencia es una violación a los derechos humanos de las personas. En ninguna circunstancia se tiene derecho de abusar de otra persona. Si bien es cierto que los conflictos provocan coraje, la violencia no es la única manera de expresarla, y dista mucho de ser la más adecuada.

Mito: Las mujeres que son o han sido golpeadas “se lo han buscado”.

Realidad: Aunque la conducta de una mujer provoque enojo en su pareja, esto no justifica que sea maltratada. La conducta violenta es responsabilidad absoluta de quien la ejerce.

Mito: La mayoría de las veces las mujeres que dicen ser víctimas de violencia, lo que tienen es un desorden psiquiátrico.

Realidad: Si bien es cierto que algunas mujeres sufren de desórdenes de esta naturaleza, en la mayoría de los casos un diagnóstico psiquiátrico desacreditará a la mujer que se atrevió a contar su historia de abuso. Esto es algo a lo que deben estar alerta los(as) profesionales de la salud, ya

que la tendencia a buscarle explicaciones médicas a todas las conductas y dar un diagnóstico de depresión o personalidad limítrofe, sólo oculta las raíces socioculturales del problema, evitando profundizar en las causas de esos síntomas.

Mito: El número de mujeres que maltratan a sus parejas y el de las madres que maltratan a sus hijos e hijas es prácticamente igual que la cantidad de padres y esposos abusivos.

Realidad: Entre parejas, los daños más severos generalmente provienen de hombres abusadores. Cuando la mujer es violenta, generalmente se trata de un acto de autodefensa y, por lo común, tiene pocas consecuencias o éstas son menos graves para el hombre.

Otra realidad: Cuando las mujeres recurren a la violencia, sus compañeros reaccionan con más violencia e inclusive asesinando.

Otra realidad: Respecto a los hijos y las hijas, el dato no es preciso si se considera que las madres generalmente pasan más tiempo con ellos que los padres.

Mito: Las hijas de madres maltratadas siempre buscarán una pareja que las maltrate.

Realidad: Si bien es cierto que existen estudios que correlacionan en hecho de haber presenciado violencia entre los padres durante la niñez, con ser víctima de violencia, esto más bien podría explicar las razones por las que las mujeres permanecen en la relación de violencia y no el que “escojan” parejas abusivas. El abusador lo es por elección propia, no para “seguirle la corriente” a una víctima que lo escogió.

Mito: La violencia es un problema privado entre dos adultos y no tiene por qué hacerse pública.

Realidad: Las estadísticas presentadas sobre prevalencia, demuestran que la violencia doméstica es un problema extenso que tiene costos altos para toda la sociedad. Cuando hablamos de la violación de los derechos humanos de una víctima que posiblemente no sepa cómo escapar del problema y que además puede estar en peligro, el problema se vuelve responsabilidad de todos.

Mito: Las mujeres están seguras en el hogar. Corren más riesgos de violencia con los extraños o fuera de casa.

Realidad: Contrariamente a la visión de la familia como un refugio de apoyo y amor, las niñas y las mujeres corren más riesgo de violencia en sus propias casas y de parte de alguna persona que conocen.

Mito: La violencia es un mal de las mujeres marginadas.

Realidad: Aunque algunas investigaciones sugieren que la violencia doméstica es más común en familias de bajos recursos económicos, otras sugieren de manera consistente que la violencia se da en todos los estratos socioeconómicos y educativos. Se debe tener en cuenta que los datos de prevalencia provienen en su mayoría de organismos públicos, donde acuden más mujeres de escasos recursos económicos, razón por la cual se generaliza la información.

Mito: Los hombres violentos sufren de enfermedades mentales.

Realidad: Contrariamente a la opinión general, la mayoría de los hombres violentos no tiene trastorno mental alguno. Las investigaciones de Maiuro (1988, en Heise et al., 1994), sobre hombres abusivos indican que son pocos los que tienen alguna psicopatología diagnosticada; y entre los que sí la tienen, no hay un patrón que demuestre que es la misma patología para todos. La mayoría de los hombres violentos ejercen lo que creen es su derecho natural de dominio de las mujeres.

Mito: El abuso psicológico/emocional no es tan dañino como el físico.

Realidad: Las personas que trabajan con víctimas de violencia doméstica reportan que las mujeres frecuentemente sienten que el abuso psicológico y la humillación son más devastadores que los ataques físicos. Heise (1994) reporta que en una investigación realizada en Irlanda, ante la pregunta, “¿qué fue lo peor de la experiencia de violencia física?”, las mujeres contestaron en este orden de prioridad: 1) la tortura mental, 2) vivir con miedo y aterrorizada, 3) la violencia física en sí, 4) la depresión o pérdida de confianza y 5) sus efectos en los hijos e hijas.

Mito: El alcohol y la droga hacen que los hombres golpeen a sus mujeres.

Realidad: Es común que tanto hombres como mujeres le adjudiquen la responsabilidad de la violencia al alcohol o las drogas, en un intento de disculpar una conducta que de otra manera no sería tolerable. El efecto desinhibidor del alcohol puede exacerbar o empeorar la violencia doméstica si es que ya existe, pero no es un causante per se, ya que muchos hombres que toman

no son violentos. Es por eso que los tratamientos para hombres alcohólicos pueden reducir la frecuencia y severidad de la violencia, pero raramente resuelven este problema por completo.

Mito: La mayoría de las mujeres maltratadas nunca dejan a sus agresores.

Realidad: Lo que ocurre, sobre todo en países en vías de desarrollo, es que muchas mujeres cuentan con pocos recursos económicos y tienen varios hijos e hijas, por lo que les cuesta más tomar la decisión de abandonar la relación. Por otro lado, tienen la esperanza de que el hombre cambie y con frecuencia creen en sus promesas de que no reincidirá en las agresiones.

Mito: Las mujeres maltratadas que abandonan a su agresor después buscan a otra pareja que las maltrate.

Realidad: Según los datos de prevalencia, es muy probable que una mujer sufra violencia por parte de una pareja alguna vez en su vida, pero las mujeres que logran escaparse de tal relación, frecuentemente evitan relaciones a futuro con el sexo opuesto.

Mito: El que la víctima abandone al agresor, garantiza que la violencia llegue a su fin.

Realidad: Existen estudios que demuestran que la separación del agresor puede provocar más violencia y hasta la muerte de la mujer.

Anexo No. 5

Autoevaluación del Curso

Nombre del Curso-Taller: Toca y Saborea tu vida. Tu destino es la Felicidad.

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas marcando con una x la respuesta que mejor refleje su autoevaluación del curso.

Autoevaluación	Siempre	Casi siempre	Nunca
1- Participé activamente en las sesiones			
2.- Asistí a todas las sesiones			
3.- Cumplí con todas las actividades			
4.- ¿Se cumplieron las expectativas que tenía al asistir al curso?			

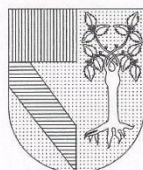
Evaluación del Curso- Taller en general.

Nombre del Curso- Taller: Toca y Saborea tu vida. Tu destino es la Felicidad.

Instrucciones: Contesta la siguiente evaluación de acuerdo a como te hayas sentido durante las sesiones del Curso, califica el aprendizaje que obtuviste y si crees que podrás aplicarlo a tu vida diaria.

	1= Nada	2= Poco	3= Regular	4= Normal	5= Mucho
Interés por el Curso					
Calidad del Curso					
Nivel de Conocimientos Adquiridos					
Nivel de destrezas adquiridas					
Posibilidades de utilización de lo aprendido					
Uso que haré de los conocimientos adquiridos					

Anexo No. 6: Carta Solicitud de Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Campus Bonaterra

Aguascalientes, Ags., 31 de enero de 2013.

LIC. IMELDA PADILLA GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL KÍNDER SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ DEL EJIDO
DE PEÑUELAS
PRESENTE.

Estimada Lic. Padilla:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que la Lic. Alma Angélica Franco Quezada es alumna de la Maestría en Educación Familiar. Actualmente se encuentra cursando el Seminario de Investigación, que tiene como propósito primordial la elaboración de su tesis.

Con base en lo anterior me permito solicitarle, que la alumna antes mencionada, pueda obtener información necesaria para la elaboración de su documento recepcional.

Esta solicitud no pretende interrumpir de ninguna manera el ritmo de trabajo habitual en la Institución, por lo cual ponemos a su criterio el horario que indique.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Mtra. Myrna Elizabeth Espinoza Vázquez
Coordinadora
Escuela de Pedagogía



Josemaría Escrivá de Balaguer No. 101 Fracc. Rústicos Calpulli, 20290 Aguascalientes, Ags. México.
Teléfono 910.62.00 Fax 910.62.22 www.ags.up.mx rpublicas@ags.up.mx